

Pesvinqa estos buenos. y Mans, con buenos Pinos, y un monte sin
arboles. A primera se llega a Pesvinqa, ay una gran quetz
& deziende asta el plano, y el villaje sta sobre un alto. y viene
como de otro villaje, por una colera, como mucha gente armata
a poncase en el dho villaje, y quando llegaron ^{en sus} ~~en sus~~
grandes ~~grandes~~ pero no tan fuertes como los de Chamula.
may como estaban informados de lo q se avia hecho en Chamula.
abandonaron el villaje, y los deheny, y muchos de ellos huyeron
por un costado de un collado, y camaron parte por un valle
bajo sembrado de Maiz, may porq no estaban en buen estado
no fueron muchos, y pocos may de 50, y otros hombres, porque
el Lugar teniente no guero el peuar, aque se juntase toda la
gente, may sepa adelante con leno, o sus caballos, y estaban
con el, y ley seguimos por la strada alor q iban por el collado.
y porq la strada no era muy ardua, y ibamos por parte alta
en contramano por los matamos, y prendimos muchas mujeres,
las q iban huyendo por lo bajo venaban el valle de manera q camo
naban con gran fatiga, may caido tanto en sumarse nuestra gente
q todos se escaparon, desaron las armas, como se vican perdidos.
y los leno, o sus de alalillo, q ibamos con el Lugar teniente sus
mas proseguimos, asta llegar a otro villaje pequeño, metaleya
adelante y buen fuerte, adonde esperamos la gente, y por orden
el Lugar teniente, hicimos alli alojamiento.

El otro dia, q fue lunes, el Lugar teniente embio a uno de
grado con mucha gente, a un villaje, q se via de alli, por una casa blan
ca, mejor de buenas leguas, como dezan los q alla vivian, y rezan
que alli esta el dho muyagone. este Lugar parecia muy fuerte, por
su situacion en la may alta parte de la montaña, y volvio la no
che siguiente, oyendo, q no avia allas cosa alguna, de este villaje,
que es cabiza de quequetican, se ven, diez, o doze villajes al redor,
todos en la montaña, y eran suschos y aguil. El valle abajo es
muy bello, y buen cultivado, y corre por el un pequeño rio.

Todos los villajes de este Pais son total canchad, q guaxen los
unos con los otros. el Lugar teniente embio de aca un indio de los
que tenia, a decir a aquellos señores, q viniesen a bajar de Paz,
may aun q ley Espes aguil luny, y todo el mañy, ninguna vino.

El Micael, sei de abril partimos de los Sobudayos villajes.
Volviendo a Comacatan, y seguimos el camino a Comatan por
vientos, q los villajes, q se tendian pacificamente, con luego se ubi
aban; los Españoles perdieron la Esperanza, bien q después la ven
dieron muy grande. siendo, como se recubian muyos lugares habitados,
q venian a hacerse amigos con nosotros, adonde los Españoles se ^{se} ~~se~~
detenian las strings, y porchunas de aquellos lugares, y assi aviendo
mutado de parayor, de paz, q era bueno pasar adelante por q aguil
pays: era tal, q no avia hombre, q se espusiese de cosa alguna mala.

El Lugar teniente, viendo esto, sea de el mismo parayor, por lo qual
como he dicho, volvimos a dar a Comacatan, y de aqui a Nono de
grado fue a Chuapa, adonde fue bien recibidos de don Espanoly. q
avian ido avia otros lugares, q el Lugar teniente ay avia denados.

Estando en Comacatan, creyendo, como si era de Medina, avia la
causa, q muy dos de sus vnyas se rebelasen, fue perquisca contra el,
y le prendi, y le quite su dho; may porq si fuese castigado en este
Lugar, los indios no lo ^{podrian} ~~podrian~~ saber, por q los may no avian ve
nido a nosotros pacifica mente, por q estaban para peuar, lo dese con
seguridad, q llegando a este villaje por la quetz contra el, avia q
se reno en prison, con buena guarda, y se haze justicia, y porque
sepa us el modo, con los indios a obedar, embio la copia de el
parayor, en el qual lo vea todo, por que no me estiendo, a ablar may
de este caso.

El lunes, q fue a xi de abril, partimos de Comacatan y vino con
el Lugar teniente el J, acompañado de algunos indios, y fue siempre
con nosotros a Comatan, y repues, ^{en que alla venian algunos de} ~~en que alla venian algunos de~~ ^{muchos}
otros acompañados siempre con mucha voluntad, y estedia firmes
adonde nos fue leguas de alli, entre unos indios, avia de un villaje,
lugar a Comacatan, adonde debimos de ser alojamiento, y estado almorado,
el camino, por q pasamos por los indios, q comen, y el mañy fue
por otros leguas adora Comacatan, adonde se iba indubitablemente q volver,
y de otros leguas el Lugar teniente salieron a dar la legua los indios
q se venian adelante, y yo no avia al J, porq no tubo noticia.

El Micael es caminamos de leguas, q media una Campesina
y aqui vinieron ciertos Magatates de la Provincia de Apascatlan,
los quales era vez avian venido a hacer amigos con nosotros. Dize
ellos ciertos indios de Machiampa, embajadores de el Lugar teniente
son los dho Magatates, esto se avian un poco de oro, y un castax con
dize de sacry, y de sacry, como el Español, q era gobernador en las
millo de aca, en Comacatan, q lo fugieron, por miedo de los Españoles, y
no se si era de Comacatan, o de Puebla, q eran al redor de Sancomajco,
se eran sujetos. los indios, q vinieron con de buen corazon para
los Españoles, q no parecia con cosa buena, qo q pudimos entender,
dize q se de Avand, avia entrado en Velatan, y q en la guerra
avia muchos mucha gente, asimismo q de su villaje a Velatan no
avia may de diez jornadas, de Chuapa; a su lengua las jornadas: de
siente, q segun oyen los indios, de este villaje, a Velatan puede aver
100 leguas, o pocas mas. Vinieron aqui otros indios de otro villaje a
ofrecer por amigos al Lugar teniente, y de otro villaje llamado que
se venian, y de otro llamado Teutebue, q tambien un poco de oro.
El Lugar teniente embio con otros dos Españoles, a ver a estos Payses.

El jueves adelante partimos de esta Campesina, y fuimos adonde
nos leguas de ella, adonde citaban otros pequeños campones, y allanado
el camino, alli parecia una persona, de nonada pacifica, de quien
era el sei de Capetilla, q avia sido antes tales campones

y luego de comer en chanduyca. y otros, como tenia llamado el Comen-
ta su villa, y le mandaron, quanto quisiesen. y el lugar teniente
le dio muchas gracias.

El vicario pedimos de sta. campana, para ir a Chapultepec, y para que
dieran las leguas de el, por el camino. y como se ha visto, de su parte
y si los indios no la ubieran acomodado, era imposible passar
a delante, y así de juro ubieramos vuelto atrás, por q. estaba llena
de montañas altas, y asperez, y leguas, y media de monte, y tan
difícil, q. no podía sea muy peligrosa, por q. de la parte de uno los
ríos, avia profundas precipizos, y de la otra, piedras tan rebol-
dadas, q. no podían los caballos saltar los ríos, pues de tal manera
la avian conquistado los indios con compadecido, q. la afirmaron
por la parte de el cortado, y leg. avian abido los señores, y por
to bastante tierra, de suerte q. la obra estaba reduplicada a la perfección
posible, y en algunas partes, avian cortado las mismas piedras,
y cortado en finitos pedales, para abido el camino, q. quedaban y avian
arbol, q. tenía nueve palmos por diámetro, y sus muy gruesos, lo qual
maravillaba, q. lo avian hido con voluntad, y q. avian asistido con
una gente, y de suerte, q. si ubieran cubierto los Españoles con los
sus ahuyado, no cubieran mayor expectación, luego q. passamos en
difícil para, nos detuvimos a abido fuera de el villaje, aun campane,
q. avian hido, y el señor vino con un presente de oro, y algunas
plumas, y una passara muricata, q. los señores, muestra de su genero-
sidad, y una muestra con abun dante, y se vían quanto era necesario, y
tenían agua, y cená. de el villaje, y otros, q. le obedecían, y tan
un bello valle, lejos de un río, con montañas de uno lado, y otro, y
vivián otros pueblos, y algunas con rios, y tan cerca de el
y algunos de el lugar teniente, y para España los Españoles, que
el lugar teniente avia enviado a quitimam, y avian agido quatro
pas, y vivían una villa con una buena de aquellos Españoles,
a diez, como iban por otro camino a un villaje adonde nos iban a
mor de ir, vivían aquí una india de papotica, q. avian pedido
de Chupa, a habitar en Quicula, por q. vivía de este villaje, y ve-
nían a tener de comer, sin pago, y un, q. los mandabamos.

Miércoles a 20 de abril, partimos de Tepic, para seguir nuevas
Camino, caminamos dos leguas, y llegamos a un villaje, junto ala cebr-
de el río de Chapultepec, pueblo en las muy montañas, y lejos de otro, q.
está adelante a Salina Chupa, y podía ser dos leguas distante, hay
agua, donde paramos este día, después de ser dos leguas, ay algunos
pequeños villajes, q. le están sujetos, y todos pueblos en la misma
orilla de el río, en las muy montañas. El camino, q. vamos a
este villaje Salina Chupa, es tan apuroso q. no se como poder conrudo,
aunq. en verdad los hombres de el País le avian llamado, y alivado
lo mejor, q. es imposible, al ondiendo ala guarnición de el lugar, todos
vía passamos con gran fatiga, y los señores, nos recibían amistosamente

proveyeron de vituallos, con venida, y alojando nos en el lugar la
misma noche. El jueves, y el viernes, no hubo otra cosa, sino de beber
tanto, q. el río creció de suerte, q. siendo de noche, entendiéndonos,
y corriendo el río por el camino, muy fiero budo, no pudiémos
passar ni atrás, ni adelante, en este espacio de tiempo, los indios
de este villaje, no andaban ni paucos, ni sobre de su parte
avendamos el río tan bonitamente, y subyáste a almorzar el
camino.

El Domingo siguiente de quier q. yo llegué al lugar teniente
embio unos señores a ver si podían allor alguna gente, y se volvió
con un allor persona al guna los días, q. quedamos aquí, mientras
q. no hubio andaban por otros, pues, endo, q. fuese de calidad
de llevar oro, y allamos algunos pedregallos con plomo, q. no eran de
haya, muy abundante como de una loba, pero no avia instrumentos para
cavarlos. El lugar teniente embio a los señores de un villaje, llamado
Chupa, muy adelante de este, como se dice, sujeto a Comitan.

El Lunes partimos de aquí, y caminamos dos leguas, y media, a un
villaje, sujeto a Comitan. llamado Chupa guadua, q. tenía sus casas,
y todo aquel camino se haze por techos, el qual se pasa muchas
veces, de suerte q. le passamos con gran fatiga, y algunos Españoles lo
vieron gran peligro, por ser el camino todo lleno de cañales, y al-
gunos de los señores, y ay muchas piedras, y piedras muy
duras, q. los caballos, y las personas, se cubren por la mano, y
algunos señores de día, y heimos arbo, q. llegar al camoteo el sol,
sin pasar todos los caballos estaban heridos, y cansados de la gran
fatiga, y cayeron algunos en el agua, q. corrieron gran peligro.

Este villaje es bueno, y delectable, y tiene una buena agua, y casas,
y buen alojamiento, con un lindo valle de cereales cultivado, distante
de dos días, y con montañas de uno, y otra parte, pero no tan altas, como
de las otras. El día siguiente, q. fue martes, partimos de Chupa
por q. el hombre quando piensa, q. no ay mas, q. de mandarlo, al instante como
za a morir, y hazer tanto, de suerte q. quando algunos guerras contrahían
con el, se iban alante, pero una, o otra vez lo haze caer, no se que tiene
suerte sea sta. de estornudo, q. quando ablo, fuese, y cae a tierra, y todo va
parado, q. lo haze paraban, y quando el hombre se tiene q. una legua, y
fame de el amor de otro, al instante se usa hazerle caer, con piedras
tiernas, q. la persona no sabe, como entienda en bien, o en mal, y los
verdaderos muchos, q. no podía vivir algunos en paz, donde se allase un
tal hombre, como se, q. no debía estar, sino desde un VJ, que q. no sabía
recibir amovase, y todos llamamos, q. no estando el en este villaje, vivi-
amos pacíficamente, y abicamos estado en el, quando ablo el venido.
y creame VJ q. el hombre no se puede separar de el amor, lo que
cure, yo escubo esto, por q. con otros es así, y por VJ, lo creyó muy
bien.

Lo J. partimos de este villaje de el cabo de Compuca, para adonde
alli por estar indispuestos, como por visitar algunos pequeños villajes
sujetos a Compuca, de los quales vi' hays gran ayo de las bellas, y
ami, endo de ellos no allamos persona; en otros dos avia y cada de

4-10-1000-1000
(1000-1000)

(q. V. Sabá)

(segunda rafa
de la obra)

almoned

treyntra hombrs, en cada uno y dicesen ser mill ~~...~~ de malla se mu
 toda de metal, y llaman lacas, y jaca de 40 ducados de oro, y de carne y
 de fason, y toda la gente se avia muerta, y asi parte de la gente, y viene a
 agude villase, y antes de poco se avia muerta una yegua de su ftona
 y un caballo, y tenia para su uorno eze leguena, de caballo, y ca
 mira y de los suenos de el fton, quando me parte de de villase, tenia
 un fcaridad mortal, y avia contentado por lo mucho, y yo le fague
 en el camino, y abra U T, y quando pararon de de villase todos nos oia
 de a caballo ~~...~~ delante el lugar teniente. La postada de
 Jutupa, y los Regidores, se obligaron, y si alguna bicha muere, o se
 ciza puelle, no avia para pagada de la entrada, y la pagaron entre
 todos, y por el lugar teniente tenia dividido el oro, y no avia de
 pagado, puelle, y me le fagiesen pagar, o todo y su señoria avia avido,
 o entre todos, como se avian obligados, y aun me lo dio 230 ducados, que
 avia 250, toda una me lo fagieron en 200, y algunos con sus rapos a
 lo que, y si les fagian pagar, se ueran de aquel villase, y yo dize, y no
 guistifle. Otro y por pagarme un caballo, se fueron y y no gueraa fagar
 tal demanda, por V T, me le fagan pagar, si fuese Jutupa. Supp de
 pues, y teniendo el uento de el delfo, conque viene a seruir. Con tanto
 un uimento de mi caballo, y le conduje casi muerto, y de un puelo y
 keme cayo de una papa, y se citados de un ayta, y de otro y de muera
 de puy ~~...~~ y tenenno de vidio, no lo congo de V T, uenno en
 me sea pagado, de el oro, y se recoficase, o lo pagon los y se obligaron.
 Cierco al presente es a V T para y fonga notyca, may yo ombrae por
 neas informacion de y todos se obligaron en persona, por y yo lo puaue.
 y asi V T me faga gracia de ombrae un mandamiento para este efecto.
 Despues, y venunio a ste villase, me pauijo. y Jera bien, y fuelle
 ante V T un procurador, y llebave religion de todos los sujetos, y en
 forma se ajea de la division de algunos lotes, y lo y ay, y no ay, sea
 la suplicade, y puelle, y V T fuyiste graca de las cosas, de y en ste
 villase ay neponda, y able sobre esto al lugar teniente, y otros Regidores
 y otros vnicion en y ceaban fuyos, y quedaron, conque ciotas dia, vol
 viefieron a ablar en dho, y stavido juntos allamos ay de los pueos,
 y fustamente de conrauo paagon, de fuste, y V T sea informado,
 de quanto conviene, y como no baid cosa alguna para apaatados de
 su opinion, y gueraa y se esperaste a Almonedo, y como se bifa, avia de
 adonde esta pedas de Alvarado.

no solo ay y informar de esto, sino el poco ay dho y se dize de obise
 una lo y conviene a la Republica, y ellos son may uero de entrada, y poseen,
 y algunos de notorios, lo y habunan en de villase, por y fuy Compu,
 y la hermona, heron la labya, o ftonera de Guichula, y es el mayor
 y ay aqui, y otra labya, llamada Amadan, de guipela, villase bueno, Cuen
 Chula, y otros villase fuyos ad, y kemy de de villase el lugar de
 Charagueh fton, llamado anezandian, fton villase bueno, como
 Calva. fustamente con una jedula de V T por gracia la muna
 de Ulapete, y de sus sujetos, en lo que para y faga, y la mudo de

Galpa

(cual?)

Charitegan, y lora de villase, y es buen lugar, de suer y parte a Guichula
 ya Jega, y otros vchos, o dho villase, de y fton notyca, por y quanto
 Ay de graa de Ulapete, y de fitecopan, fite, por y dize, y no poseen
 puelle algunos indiana, y aora poseen unoro, y no han uento de dho
 y avian y fitecopan, y pora bator abo abo y habunan en de pua
 como ay en todos, quando vi de dho, y no guadon, y se avia de
 y y can ayon y fitecopan, y asi me de rrecone esctible mis puaer fuy
 avy, y ayon mi Jutupa, y bura uolunio, y fite de puaer abo lo que volare
 de seruir de dho, y de y, y al fin de la Republica.
 quanto abo indio, y ala division Jutupa V T, y mucho habitados de
 de villase, ya may poseen indio, lo y habra todo al gero de V T
 y am cas, y no ay avian afagnado los ofyales may ayon, por
 vuytas nombre, algunos tenen manaje de pueblo, y otros puaer
 no tenen indio, se puaer de de villase, y dize manaje y lo puaer
 de pueblo, por y ay, y algunos y no lo tenen, tenen tanto mudo
 y a caso may, y los y lo tenen, aviando toda via, y no lo tenen,
 de may, y ayon de otros, y con su bura non de dho may y
 ellos, al y y no eniendo como van los cosas, ayca de dho indio,
 no en y modo algunos se uen, de bien, y de todo se uen, de dho
 may menor sean los y no tenen algunos, y no te rrecone se puaer
 de ayon, los guely no se puaer, quando se y dize satisfuon de
 lo y ayon sobre, por y conformandote ala division fuya ala persona
 la qual V T guera puaer, al guero uen de may, y a bien y todos fyon
 por y de el modo de de cumplimento, y de lo rrecone, may de
 ends V T saber, quanto posee cada uno, de no se puaer faga puaer
 de vifon, o fenala mudo, y ellos han tenido, o ayon de V T, si en el no
 manje V T ayon mudo, lo que cada uno posee, ay fite, y ay fite,
 de dho mudo no sea bien informado para dar ayon, como y de dho
 obligaron, y ayon, teniendo ayon abo y se y de y en de dho
 V T, como may le ayon, may por mis puaer, sea uel, lo y dize por y
 conviene al bien comun de de dho, puaer y V T conforma, y fuya
 la division, por y de otros modo, los y tenen ayon la debra por vifon, de
 van, con se uen por dho, y ya am dho ayon apartate.

de de el cuber algunos lotes sobre esto, por no deger mal de algunos
 may por y me puaer de ayon dho, y algunos sea vngudo de
 de los beneficios, y le faga, y puelle y puaer ayon habitantes de de villase,
 Jega V T, y algunos conyon los beneficios ayon, y otros no, y ayon,
 como andandos por vros uen y pasado, fustamente Regidor, y de el seg,
 dize muchas veces, y guicaca may ser una chunche, y Regidor de dho
 villase, no sea V T, y si yo la ubica ayon, lo ubica pasado de la ca
 may por y el ayon dho ayon al lugar teniente, calle por honor de el,
 aora dho y Jutupa, y lo ha dho, por y un dia Juan de Salamanca, y blando
 de dho con el, y afirmando, y avia ablado mal, fustamente de ayon y
 y avia dho, por conyca, de y ayon en dho los otros, con dho

fortaleza de aquella Ciudad, fuzgo, y gran Ciudad
tanta no aua podido venir resistencia contra nos
nos; movido del miedo, nos embio legados, y en su nom-
bre por inasprece, me dixeron, q su señor aua entendi-
do, q eramos vasallos de un gran señor, y q si lo era
por bien, ellos, y los suyos tambien deseaban ir de
V.M. vasallos, y unirse con sus otros en grande amistad.
Respondi, q era verdad, q eramos vasallos de un
gran señor, q era V.M. y q auamos de terminado
dar guerra a todos los q se hallaren su vasallage, y q
su señor y ellos auan hecho muy bien. Como aua
poco tiempo, q aua llegado noticia el conocimiento
del mar Indico Austral, me informaron de ellos si por
su Provincia se podia ir a el? y respondieron, q se
podia ir. Pregunté q para poder embiar relacion
a V.M. llevasen dos Españoles, q señalara por su
Provincia, alla. Respondieron q harian de muy bu-
na gana, pero para poder llegar al mar estauan
precisados a passar por la Provincia de Ungian, donde
con quien ellos teman guerra, y asi en aquel tiempo
no podian passar al mar.
Los legados de Medracon se detuvieron conmigo
tres o quatro dias, y delante de ellos mande q los de
a cavallo trabasen algunas bestias esparramuzas, para q
las refiriesen en su Provincia. Viles algunos emblemas
y los pactos con algunos Españoles, para q fuesen a
dicha Provincia de Medracon.
Como dixé, Poderosissimo Señor en el Capitulo pasado
mucho antes aua auido noticia del otro mar Austral,
Indico, y enocia, q estaba de tres leguas, a 12, 13, o 14 dias
de aqui, y q tenia gran deseo, sabiendo el gran servicio q
del aua de venir a V.M. especial mente quando todos los
q tienen alguna ciencia, o alguna experiencia, en las na-
vegaciones de los Indios, o en el cierto, q si a caso en estos
lugares se descubriese el mar Austral Indico, se descubri-
rian muchas Yslas ricas de oro, y de piedras preciosas,
emblemas, y otras, y se descubririan muchas cosas de
curiosas, y dignas de admiracion, y esto afirman unos
en mente todos los peritos, y q tienen experiencia en la
forma q se hizo. Con esta letra, y para q V.M. recibiese de mi

este singular servicio, y digno de memoria, escribi que
tro Españoles, Los aunas Provincias y otros dos otros
y una instruccion de los Caminos, q auian de llevar. Vi-
les hombres mis amigos, q les conduxeron, hasta q llegaron
al mismo mar. Y de el descubriese tomaren posesion real
y capital de el en nombre de V.M.
Y uno de ellos passaron por espacio de 130 leguas, por mu-
chas buenas Provincias, sin impedimento, y llegaron a unas
y tomaron posesion y en señal de ella pusieron algunos
Cruces, en la playa, y de alli a algunos dias vinieron con
respuesta de su encargo, y me dieron informacion de todo muy
por menor, y truxeron algunos habitadores de dicho mar,
y Indios de muchas minas de oro, q labaron en las Pro-
vincias q passaron, los quales con otros indios al presente
venidos a V.M. los otros se detuvieron algo mas tiempo,
para q passaron 150 leguas, por el otro lado, hasta q lle-
garon a dicho mar, y otros tambien tomaron posesion
de el, y truxeron la misma informacion, de aquella
Provincia, y Playa. Algunos habitadores de ella vi-
nieron a acompañarlos, y los recibieron con semblan-
te alegre, y despues de aua les informado de lo gran jo-
se de V.M. se volvieron alegres a los patrios lars.
esto Correo, y lo que en conyungia de esta jornada se dio de
adelante.

Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Cap. 16

Seguie Cortes oron de el Compedor, para descubria el mar de el Sur. embia a xpoval de olid con gente. y et suceso.

Don el Rey informo q en la costa avia un coto de para pescar de el mar de el norte al de el sur y embia a xpoval de olid con gente. quando le nombra por gobernador de la nueva Espana, fue una q le supiere de las Indias y de las personas q a ello embiaren traxeren larga noticia, y asi mismo de lo q avia en el mar a la parte de el sur, en aquella tierra, donde decian mucios q avia grandes secretos y cosas q no se oian muy seruido y otros Reynos muy a crecer todo. Por lo qual ordenara q se embiaren personas para q se descubriesen.

Para lo hizo de licencias a Cortes de mandado, pudiese su proprio dictamen avia dado al principio, y como ya no le dava Ciudad de Panuco, por q se avia convenido con Juan de Guzman, como se oia, para el pensamiento en bondades, por cumplir con el mandado del Rey, y por q se averiguase q un tronco q se avia en Puerto de Terminos, que avian de ser q podria pasar al otro mar, por lo menos queda va muy poca tierra, q se avian, y por q los Indios q se oian, q la tierra de bondades era muy buena, rica, y abundante, muy poblada, y la gente de tan buena raza como la de Mexico.

Cortes nombro por Capitan de esta armada a xpoval de olid, de los mas confidenciosos amigos q tenia, y q le avia seguido en todas ocasiones, fiel, y valerosamente, como hemos visto. Tuvieron cinco Naues, y un bergantín, bien arriadas, y por cada una quatrocientos Castellanos, y treinta Cavallos. Mandole ir a la Habana, adonde avia embiado a Alonso de Cortes, y a Alonso de Lorenza, sus Criados, con 70 pesos de ropas para hacer mas gente, armas, y vestimientos. Ordenole q se lo noticase lo q tocava al escucho, y poblase en las Indias. Y ordeno q Diego Barroso de Mendoza, su primo, fuese tambien a buscar, desde las Indias, al Barion. Salio xpoval de olid con esta armada de Calicut a la India.

Mando tambien Cortes, q otros dos bergantines, con gente de Panuco a la Florida. Y por el otro mar, fueron los bergantines de Zacañala a Panama, buscando el estrecho por aquella costa.

Faded handwritten notes in the right margin.

Faded handwritten notes in the right margin.

Pero no se pudo executar, por q quando llego este orden
 se auian quemado por desgracia las naves.
 Este Cuydado q el Emperador tenia de embiar tanta arm
 ada a buscar el Errecho, y Correy en executar lo, era por
 quitarse de pleytos con Portugueses en la Navegacion
 de los Maluco. Y con el mismo proposito andaua a Francia
 Jaquila. Y qual en este mismo año (de 22) embio a Fran
 ca de Cordova a Nicaragua con pretexto, q iba a descubrir
 para q poblase en aquella tierra, antes q voluiese a ella, el
 Gonzalez de Auila, como se entendio, q lo auia de hacer
 siguiendo xpobal de Oida su camino a la Habana topa a
 Franca de Montefo, q iba de Castilla, y ablo con el largamen
 te, como amigo suyo, y le dio a entender, q era una de las
 rento de fernando Correy. Llego Oida a la Habana, cargo
 lo q los Ciudad de Correy auian comprado, q fue muy caro,
 por q la fanega del mayz aralia los pesos de oro la fijo el
 quatro, la de Cornanjos nuebe, una arroba de Ayoce tres,
 una de vinagre quatro, otra de Candelas de sebo nuebe, la
 de labor otro tanto, un quintal de Europa quatro pesos, set
 ana de yerro, seti pesos una ristra de abo, una lanza un
 peso, tres un puñal, ocho una espada, veinte una valleta
 y el obello oro, una escopeta cien pesos, un par de zapatos un
 peso de oro, un Cuero de vaca doze. Ganaba un Maestre
 de Nao ochocientos pesos cada mes, y con esta carissima
 hizo Correy esta, y otras armadas, y en esta sola gano tres
 mil mill Castellanos.

Correy vos, q Maruy de duera, y ha^o de uano, amigos de Diego de
 Coligny, y resueltos a el Bachiller Barata, y el provisor Alonso
 Conzientis el intento de xpobal de Oida, se confederaron en la
 Pinaron de sebedezia a Correy, y intencioⁿⁱ a Correy, q auian
 Pedraza, ag^o el Emperador mandó q buscase el camino, q se
 Nicaragua a Yacathari may embio a Franca Heenanter, a longuini
 y poblar q abuyae en tray. y ha^o Heenanter pobló a Nicaragua
 qd qd fue may de proposito, el año de 1523, pobló al qd de buena
 Vista, de tenyo, y desp^o a Franca Heenanter, y comen^o a longuini
 aquella tierra.

Ypobal de Oida se g^o en la Habana, todo lo q los creatos de Correy
 auian comprado, y lo q le dio Diego Velazquez, q fue aduocando
 qd qd de puertos de Caballos, auiondo correa de el tiempo, y con
 pellegio. y porq llego a Hernando, kamó al Puerto, q ten^o, tem^o de
 como se uen^o.

y parece lleuó tam^o un
 gente de Cuba, porq ha^o
 de uano scalló con el
 como se uen^o.

La Com^o nombro por el Colby, Diego de ues, y otros q Correy
 auia señalado en Mexico, tomo la posesion en nombre de el Em
 perador, y se firmo Correy, cuyo poder Mebea, todo esto era,
 al q deques para q para allegar a los puertos, amigos, y creatos
 de Correy, y para fortificarse muy bien, y para reuozar a esta
 tierra. mas luego manifesto su odio, y enemiga a Correy, y a sus
 Correy, y amengaba con la horca, al q algo le contraxo, omua mu
 cha. Prometia qd qd, qd qd, qd qd, qd qd, qd qd, qd qd, qd qd, qd qd,
 auia guen le fuere ala mano, des de comben a yacathari el este
 cho, q puo qd echar de aquella tierra, y Correy, qd qd de Auila
 q como se dha, auia poblado a buena vista.

Y si bien los vander
 Colaban en nombre de
 el Rey, y de xpobal de Oida.

qd qd, qd auia ido a procurar descubrir el camino, qd qd de
 algunos sujetos voluio a Puerto de Caballos porq tubo no
 buya, q otra armada, auia llegado a aquella parte, q caa la de
 xpobal de Oida, y como supo las fueras, q Mebea, tubo un
 tanto de confederase con el, contra Franca Heenanter, y yacathari
 xpobal de Oida, descubren^o treinta leguas de tierra, porq embio
 bucajas tras las arreas, y el mismo fue algunas veces,
 con tanta templanza, q nunca dio ofensa, para q los indios se
 guelacion, alio el valle de Nao, q es la mayor tierra de aquella
 Prouincia, Nao, fecil, e paguro, zecado de rices, con lamant
 anchos, con muchas flores, frutas, y uedues, muy de ley todo, se
 semeja a Vallonia, y se tendio de el, sin alteracion de los reata
 rales. qn Poblacion de tan yasa se quey Muro, y zecada.

Notando efectos en confederacion de qd qd de auila, contra xpobal
 de Oida, y asi voluio a ^{esta} donde pobló, y de alla a qd de buena
 Vista, donde se quey se pueblo su de uano, por orden de xpobal
 de Oida, pero antes, como supo q Franca Heenanter auia poblado en Nicaragua
 fue contra el, y le tomo algun oro, y pelis con el, tres veces, pero
 al cabo se quey Franca Heenanter, alio, y se voluio a sus nauis, y
 para a qd qd de buena vista qd qd.

Descubrimiento de Honduras
 segun gomara.

Descubrio a Honduras xpobal Colon el año de 1502, au^o de qd de algunos,
 q tres años antes, lo auian andado, Vngente Janiz Pregon, y su her
 de Oida, q fueron gran^o descubridores, ibn entroy Colon, con guatas
 Carabelas, con 170 Espanoles, abuyae en esto por qn parte para
 pasar al mar de el sur, q asi lo pensó, y lo dho al^o Rey y catho
 licos, no heyome q descubrir, y poder los nauis. Namó Colon

et plures al nulli
Medios no habia
no de puros yuques

Pueños de Capony, alo q' aoin digen Honduras. aqui fundo a Christo
fand diez casay. como adelante se dice, el ano de 1525.
Es tierra fertil de manantiales, y de mucha caña, y miel. no tienen
plata ni oro. auq' tenen legumbres muy pocas no lo sacaban
ni cas. q' lo estimaban. como, como comun en Mexico. visten como
en Castilla de oro. participan de los costumbres, y religion. de Mexico
cañon, q' cai cañ la misma mexicana. son marciales, no quieren
arrogar, pero obediencia a sus amos, y señores. son muy amigos
vistos, may no usan comunmente sino con una sola mujer. Los
señores, con los que guicaban. el diuino es fidel entre ellos. con
y canes y ablatos. y ahora son todos yuques. y es su obispo el
do Pedro de

fue por gobernador a Honduras Diego Lopez de Salceda. muerto
de, los suyas, con y cabay en un parol.

fue luego un poco de guerra. y le desyguaron despues de avallar
mucho a su malicia.
Entes agobernar Diego de Moxos. de donde y cabay en otros parol.
como andaban tan rebeldes no poblaron, antes despopularon
de muchas y pueblos. y hombres.

gobernas fue otro Andres de Caceres.
Poblo mucho, fund de Montez. adelantado de Duchan. q' fue
alla el año de 25. con 100 Españoles, entre soldados, y marineros
y otros luego el don de Caceres, y ganole en siete meses, con
mucho de muchos Españoles. porq' el donde cañaba, y los indios
animados. los qualis ahorcaban ala vela, porq' se deshonraban, con
mayor favor de el combate. q' fue castigo de hombres de guerra.
Como tambien por hambre el don de jamela. porq' los

quandos 140 fanegas de May y Maquillos negros.
poblo muchos lugares. y entre ellos a Camayagua y a la parte
el valle de Olancha
Reformo algunos, como fueron Trevisillo y 11^a cerca de aquel
ay una laguna. donde remutan con el viento, de una parte, avitan
los arboles con rubeo o digiendolo mejor las velas con las
desp. no gomaa.

aguardaje este capitulo

no 1. de lo q' dho el do casay de sta jornada de yuques de edad y refortica.

de Calla de la parte el nombre de se capitán, no se quere con
breu des q' Tabon sta historia porq' tatar de la nueva Esp
na fue en el n.º 27 cambio de capitán fernan Casillan
a lo que los Españoles capitanas, muy muy caudales y ferres,
y menor piedad, y misericordia q' el otro grande. Y los
tusmos de yuques, de gente plena de guerra, y de
dor, con viene a saber, el Reyno de guatemala. q' era allora
de el sur y el otro a la boca, y honduras, o guaymas
q' era al mar de el Norte. frontes el uno y el otro
de ellos, q' era con finca, q' cada un termino ambos a
dos, la gente de guerra de Mexico. el uno de yuques por
viena, y el otro con navios por el mar, con mucha gente
de pie, y de caballo cada uno (ellos son de Honduras,
y de poblacion de edad) de pe. q' el q' fue por mar parte muy
mucha muerte. y en el n.º 27 prosigue: el q' fue
por el mar y en navios, fue q' gente robos, y de
y al tanto algunos de gente en los pueblos de la costa tal
dudoso aazibir algunos con presenten en el Reyno
de yuques, q' era en el camino de el Reyno de yndias
de Yaco, y guaymas, donde iba. despues de llegados
a ellos, embio capitanes, y mucha gente por toda aqua
teresa q' robaban, y mataban, y desbaraban y plantaban
avia, y especial mente uno, q' se alzo con 100 hombres
y se melo la tierra adentro, aya guatemala, fue de
trayendo y quemando y quanto pueblos allan, y robando
y mataba la gente de ellos. y fue hyriendo a, se
vindicada muy de gente, y veynte leguas, porq' si combusen
tays de de allaren las f. fueren, la tierra des poblada y
alzada, y los mataban los indios en venganza de los danis,
y de las yndias, q' de las f. fueren. de de aposer diez mataron
al capitán por yndias, q' le embio, y aguien de se alzo

no 2. Mucho no oceda hasta sta delacion de el do casay q'
fue necesario de sta historia. porq' el do ayer que
pueblo de la historia de yuques, no hay memoria de se
suje. de edad y no era pare q' los de yuques de se alzo

de barcelo ende en un mes de
fue l'afre de supuy. flego d'el. embid Capitanes y
muchos gente por toda aquella tierra. f'robaban y ma-
taban y destruyan quantos pueblos y gentes aca
sean no viene. bun. con lo f' d'eyen nuestra heredad. f'
ombis de veyas. tropez. asonanzas. l'aki caca. y el mismo
fue algunas vezes con buena templanza. f' nunca des-
ocupen para f' los vidios se quejasen.

quien allamos. f' se aparto de x'p'bal de d'el. fue
d'ionos su madre de campo. f' avia selo con una f'
selicaca. a x'p'bal. y se iba con su obediencia. aca f'
f'eyo contra d'el f'and de las cosas. p'ey. como f'imo
f' f'ueffen l'obra d'el. seio se avia levantada. y l'agos f'
tomo la voz de l'otey, siguió a l'afre.

Porique el f' de p'ey sus dias en d'elos mudios f'
canos caudillos. f' l'ommatanzay. e caudillo espanol
y con haze esclavos. e vendellos a los naturales de
trayan d'ios. e vendellos a los cosas y con la tyra-
nica se v'ndumbes ordinaria. ante d'el año 1524. aca
d'el de 1535 affolaron aquellas Provincias. y Reynos
de Naco. y honduras. f' vendieron a merca. p'ey. un
Nacayto de deleyes. y estaban muy poblados. f' la may
f'ra guentada. y poblada rica. f' que se con el mundo.
y agora venimos y pasamos por d'el. f' l'ay venot
tan depoblados. y destruydos. f' qual quisea persona
por d'aca. f' f'ueffen. se le abrican los embarras de d'el.
may han mucho en d'el d'el onse años. e dot
guentos de animas. y no han f'fado en may de cien
leguas en guadrados. mill personas. y no cada d'el
matan en la d'iga se v'ndumbes. f' f' d'el d'el. f' f' f'
no se oyo en esta noticia a f' de l'act. y aca
f' los naturales f' han guentado seyan prohibido a los
espanoles p'allo de algodón. miel. f' l'os en los l'obios.
con av' d'el d'el. y f'acat de C'ebay. f' l'obios.
y chiden. o f'pi. y f' l'obios.

Pero para satisfazer a los calumniadores espues

de supues de x'p'bal de d'el. como l'ey carbe castillo.
con f' se v'ca. que se confirma el f' de f'amos espues y
no ay l'otey. Comidado. como d'el f' l'afre. se f'ere. aca
l'obos con x'p'bal de d'el. f' l'obios. f' f' d'el d'el. a l'otey.

De p'ey castillo. como l'otey tubo nueva. f' d'urabey.
y bueny. may en lo de f' l'obios. y honduras. y aca le
l'epicaci. caer unos d'el d'el. f' d'urabey. d'el. en aquel p'ey.
o bien se cae d'el. f' d'urabey. d'el. unos indios p'ey.
y f' l'obios. may en lo de f' l'obios. y f' l'obios. may en d'el
l'ayan para pescar. cuando es meylado con l'obios. y la
d'urabey. f' l'obios. que avia por aquel p'ey. d'urabey.
y f' l'obios. may en lo de f' l'obios. de d'el. d'el. d'el. d'el.
y tambien. seyan ent' d'el d'el. su May. se en l'otey.
y mandó a l'otey. por l'otey. f' l'obios. f' l'obios. f' l'obios.
miralle. e in guiente con grande diligencia. y l'obios.
de bueny. d'el. d'el. o p'ey. o p'ey. para la d'urabey.
ava sea p'ey. de d'el. o p'ey. d'el. d'el. d'el. d'el.
acordó de embiar por capitán de aquella jornada. d'el
de d'el. f' l'obios. de campo. con lo de d'el. d'el. d'el.
uno. por f' cae su hegua. y por f' cae. l'obios. con una
Portugessa. f' l'obios. f' l'obios. de d'el. y por f' l'obios.
buenos indios de repartimiento. p'ey. de d'el. d'el. d'el.
lo. f' l'obios. f' l'obios. y haze lo f' l'obios. en d'el d'el.

y por f' para d'el p'ey. tan l'obios. v'ese. ceagrande
inconveniente. l'obios. y g'ato. a l'obios. f' f' l'obios. por lo mar
por f' no cae tan grande estubo. y l'obios. y d'el. cinco navios.
y un d'el. muy bien achillado. y con mucha polvora. y
bun d'el. y d'el. l'obios. y setenta soldados. y con ellos
f' l'obios. y d'el. d'el. y veinte y dos caballos. y entre d'el
f' l'obios. cinco conquistadores. d'el. d'el. f' l'obios. con
el mismo l'obios. la primera vez. d'el. d'el. a su May. muy
bien ent' d'el. l'obios. y tenian ya f' l'obios. y d'el. f' l'obios.
no ap'rouecho. topa a l'obios. f' l'obios. de d'el. f' l'obios. f' l'obios.
de d'el. f' l'obios. l'obios. d'el. d'el. d'el. f' l'obios.

Lebo l'obios a N' d'el. natural de Salamanca. que
av' l'obios. cap' de d'el. y l'obios. en d'el. f' l'obios.
muy bullyoso. y enemigo de l'obios. y l'obios. d'el. muchos sol-
dados. f' no estaban bien con l'obios. por f' no l'obios. d'el. d'el. ve
f' l'obios. de d'el. ni l'obios. de d'el. y l'obios.
m'el.
y en l'obios. d'el. f' l'obios. fue. que d'el. d'el. p'ey.
de la villa d'el. f' l'obios. a l'obios. y f' l'obios. d'el. d'el.
a l'obios. de d'el. soldados. v'ese. de l'obios. natural de d'el.
guellio. d'el. d'el. para f' l'obios. caballos. y l'obios. y
d'el. y d'el. y d'el. l'obios. p'ey. para la d'el.
y l'obios. d'el. de d'el. por f' si d'el. de la d'el. d'el.

lo encargaron. y mandó a Oñe, que en llegando a la Habana, tomase los caballos,
que estaban comprados, y se los llevase en su casa para
Miguel, y con buena navegación, y muy buena
y le mandó, que buena mente, si acausare de indios, que
de viciosa se acordase, procurase poblar una villa, con
que buen puerto, y que de naturales de aquellos provincias
hubiese de paz, y buscase oro, y plata, y procurase saber, y
quier, si acausare de pueblos, o de puertos, o de ríos, o de
si acausare de ellos, y le dio dos cartas, y de uno de ellos sabida
lengua Mexicana, y lo encargó, que con diligencia le predicasen
cosas de nuestra fe, y que no comitiesen sodomias, ni sacrilegios,
y le mandó, que todas las cosas de madera, y de hierro, y
madera, o engrapar, en cualquier parte, que se les quedasen,
y soltasen, los indios en cualquier parte.
y le mandó, que todas las cosas que pudiese traer, y le dio muy
muchas de ellas, para que pudiese vender, y le dio
palabras: Mica hup Xpobal de Oñe, esta manera lo procuras
hacer.
y le mandó, que todas las cosas que pudiese traer, y le dio muy
muchas de ellas, para que pudiese vender, y le dio
palabras: Mica hup Xpobal de Oñe, esta manera lo procuras
hacer.
y le mandó, que todas las cosas que pudiese traer, y le dio muy
muchas de ellas, para que pudiese vender, y le dio
palabras: Mica hup Xpobal de Oñe, esta manera lo procuras
hacer.
y le mandó, que todas las cosas que pudiese traer, y le dio muy
muchas de ellas, para que pudiese vender, y le dio
palabras: Mica hup Xpobal de Oñe, esta manera lo procuras
hacer.

de Oñe, siempre como fundado, amanceba de la casa, ablabo algo
grupos, y se paró. caa de una conversación, y tenía otras que
nos contribuyeron de se frances. y quando al principio estaba con
Mepico caa que sea vider de Cortes.
Después esta ambición de mandar, y nosa mandado, le
gusto, que ayudaban los malos con refector, y tambien, como
fue carada de Diego Velazquez, quando mago, y fue Lengua
en la isla de Cuba, u consijo el gran, y en su casa acausó
mudo, acausó muy obligado caa a Cortes, y a Diego Velazquez.
Después ya huyo de consijo con Diego Velazquez, y
meaon en compañía de Xpobal de Oñe mago, u consijo de
la isla de Cuba, consijo mente los que huyeron, y le aconsejaron,
que se alcase. y ya que no tenía muy, con contentos en aquella
isla, meba todos su maltrato con los naturales, y mandó a
Velazquez a toda su armada, fue ad que combati con buen tiempo, caa
de guerra, se fue adelante, apuente de la batalla, en un comba,
y Diego Velazquez, acausó una causa, nombró una villa, Juan
pobal de Oñe, y huyo nombramientos de alcaides, y regidores, y
soldados, y Cortes le avarnandó, quando estaba en Mepico,
y le aconsejó, y le dio cargo, y le aconsejó, que se acordase
de aquellos
buenos, por su Mag, y fizo Cortes en su nombre de alcaide, y huyo otros
votos, y consuevan, y todos esto que huyo, caa, por los amigos
de Cortes no entendieron, que iba alcaide, para ver, si pudiese
de otros buenos amigos, si alcansasen a saber los usages, y
tambien, como no sabia, si acudiera la tierra tan rica, y de
buenos mineros, y huyo otros hechos: el uno, si acausare de mineros,
y la tierra muy poblada, alcase con ella, y el otro, que si acausare
de tierra tan buena, u de un a Mexico, acausare, y se acordaron.
y decausare con Cortes, con decausare, y la com para, y huyo
con Diego Velazquez, fue, por lo que decausare, y decausare,
votos, y no acudiera con cosa alguna, y que bien lo pudiese ver
por lo que decausare con Cortes, caa su pensamiento, según
muchos de sus amigos decausare, con quien lo acausare comunicado.
Cortes no supo cosa alguna decausare decausare, pero en
comiendo, y allando se ya gobernaron decausare la nueva España
por su Mag, le dio acausare decausare, y se le dio
Mag, caa decausare, con decausare, decausare, con capitán
para que huya la misma armada, que huya preso, o el en per
sona por ella, por lo que decausare, se acordaron acausare
capitanes, alcansare con otros amigos, y caa propósito combati
a consuevan, y poblar otras tierras, y decausare de guerra, y acausare
comba acausare acausare, y decausare licencia para caa. caa
decausare decausare Cortes, el zelo decausare de Cortes, la infidelidad de
Xpobal de Oñe, y no muy caa decausare, ni en Oñe, ni
en sus capitanes, y la mala relación de el decausare.

Cap.
de quinta Cortes año 1494 de la Provincia de las Indias para el
embio de ciertos
en los capitulos parados he dadas por el Rey de Castilla, para ser
mas como politica, de donde sea lo que se quiere de N. M. de aldea de San
Severo; y como yo de continuo, no se goza el pensamiento en otra cosa, si
en conservar todos los indios, y puede aver para poner en execucion el dho.
y tengo de seruido, viendo, y no me faltaba mas, y saber el dho. de la tierra,
y esta de descubrir, como el dho. de la Florida, por donde se tramontan
algunos de los dho. de las Indias, por lo que se tiene por cierto, aver en aquella tierra
un estado, por el qual se va al mar de medio dia, y si de alli, se va
siendo de dho. y tengo de la navegacion donde esta el Archipiélago, y
descubrió Magallanes, por orden de N. M., porque el tal estado, y tierra
muy rica de el Archipiélago; y siendo seruido N. M. y por aquella parte
se aliese, seria la navegacion esta parte de las Indias, en los
Reynos de N. M., muy buena, y fuerte, tanto que sea por tiempos menores,
y el que sea de dho. y sin riesgo, y peligro de los navios, a dho. y dho.
por lo que siempre usan, por los dho. y estados de N. M., y en qual
quiera necesidad, y los que se oviere, se podran reparar en las dho. pe-
ligros, pudiendo tomar puerto, don se fueren voluntades, como en tierra
de N. M. y por representar me el gran seruido, y de aqui se
segue, aunque yo de el dho. y de las dho. y en penales, por los
muchos, y cosas de las dho. de las Indias, hejas politica, y por mar, y
on conservar las cosas de madera, y arbores, y tengo en su estado,
y embio a dho. partes, y por otros muchos gastos, y se me ofrezca en
esta dho. viendose hejas, y se oviere todos los años, como se oviere
de las dho. y de aqui se avian de poder tan cosas, y de
pays tan copioso, y aun el dho. sea rico, de otras, y puede
tener, no es suficiente, para los gastos, y tengo, muy contentos, de
poniendo la mar, al dho. en este capitulo, y por donde
toda necesidad, y me pueda venir, sin poder justificar, al N. M.
y para ser fin como dho. prestado, se detienen embio
de las dho. y de las dho. a esta compuesta, aunque contentos
me ha de estar, muy de once mill ducados, y siendo de otros dho.
seruidos, y hejas, por lo que tengo por el mayor, si como hejas
se alla el estado, y dho. caso, y no es posible, y no se
descubran muchos dho. y grandes Provincias, de donde N. M. se
se ^{mucho} seruido, y sus estados, y Reynos gran de mente aumentados,
y de aqui, quando no se alle el estado, se requiera, y N. M.
venga a saber, y alli no sea, y se disponda, en dho. manera, por dho.
partes se sea de las Provincias de las Indias, y de dho. las que
con ellas confinan, y en quanto a esto, de agora me ofrezca
y siendo seruido de mandar, y yo las tenga, como si no se alle
estado, trabajare, para que N. M. que se seruido, y con menor gasto.
Rlega a dho. y la armada coniga el fin para que se hejas, y de dho.

agud estado, y sea lo mejor; y esto es yo y seruido, que para
se puede entender a su Real ventura, y como me faltaba diligencia,
ni buen recado, ni voluntad para procurar.
yo pienso asi mismo embiar navios, y he hejas, al mar de el
medio dia, y siendo dho. seruido, navegare a dho. de dho. de
presente año 1524, lejos de la misma tierra, en busca de el dho.
estado, y si el alli esta, no se puede entender por el mar de medio
dia, y otros dho. por el de tramontana, pues ellos por medio de
descubran la tierra, esta allende, o juntar a dho. con las dho.
Magallanes; y los otros a tramontana, esta junta de los dho.
de suerte, y por una, o por otra parte, no se debe de aver el seruido.
Seruido al N. M. y segun el informe, y se me ha dado, de las dho.
Virreyes lejos de la tierra de el mar de medio dia, embiando a dho.
parte dho. navios, obuyendo logros grandes ganancias; mas por lo que
de gran dho. de conocer el estado de el estado, y el notable seruido
y en descubriendo, se ha a su Real ventura, por otras partes, y
ganancia, y de esto y muy dho. por seguir otros caminos. Dho. N. M.
de dho. como sea muy seruido, y N. M. cumpla su dho. y yo
junta mente el mar de descubierta. asy cortas.
No se pagadana a su N. M. esta dho. de dho. por dho.
segun a dho. ganancia. Estaban en Castilla a dho. en las dho. para
de los dho. por dho. de dho. con Portugal sobre la dho.
y asi mando el conreador, y lo buca en, de dho. a dho.
a dho. de dho. y a dho. y a dho. de dho. y dho.
por lo que sea opinion, y lo avia, de dho. y dho. de dho. tierra
franca; y mas de dho. dho. de dho. de dho. de dho. de dho.
mar, viendo, que por dho. de dho. de el nombre de dho.,
a dho. de dho. y a dho. de dho. de dho. de dho. de dho.
tiempo, a dho. de dho. de dho. a dho. de dho. y
dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho.
y dho. a dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho.
por dho. sea muy repuestos, el año de 23, y dho. de dho. de
buena vida, de dho. y de dho. a dho. de dho. y dho. de dho. de dho.
aquella tierra.



Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is dense and covers most of the page.



Handwritten text in a cursive script, continuing from the previous page. The text is dense and covers most of the page.

Colly con las raciones de oro y plata de Bata. Por favor, comen-
 Jayay y or, al emperador. y una culebrina prouista
 que con: de sabido de ministros y de otros por las cosas
 en la Compania y por Carta recibida de los Reynos y las
 cosas, y embie a V. M. por Antonio de Quinones y Alonso
 de Arilla, partidos de aca por Procuradores de esta Nueva
 España, no las presentaron por que fueron recibidos de los
 franceses, y por la mala Prouidion, se embiaron los de la
 Casa de la Comracion de. c. de ella para Comorar los de
 la Ysla de los Trois. Yaunq por el gran valor y novedad
 de las cosas de aca, y de V. M. las viera visto, que se ha
 menase con el servicio, y le hacia, los otros tambien se
 manifestarian mas, y por esto lo he sentido mucho mas
 ya me he consolado del Real robo, por que a V. M. se viene
 a hacer poca falta, y yo procurare embiarle otras cosas
 mucho mas preciosas y peregrinas, que tengo nuevas de
 algunas Provincias, y ya se embiadas a Longuairan, y de
 otras, donde embiare bien presto, teniendo que me pasa
 este efecto.

Y los franceses y otros Principes, a quienes seran mas
 traidos dichas cosas, conseruen por ellas la razon y rienda
 de su parte a la Imperial Corua de V. C. M. y que unas
 de los muchos y grandes Reynos y extractos, y por que en ellas por
 es tan aporadas, y algunas de estas y otras de menor de las de
 Ballos, se puede hacer tanto y otras cosas. Por principio
 que de mis ofertas le embie agora por Diego de los Camelin
 mo, algunas cosas, y me auian guardado por espacio con
 todo tienen alguna plata. Con ellas embie un valuation de
 plata en cuya fundicion se han y de oro y guano. Cantar
 a cinquenta libras, bien y por aver sido de oro fundida. No
 abra mermado algo. Yaunq me ha estado tanto, por que me de
 la Casa de la Comracion, el qual monta mas de mill y quinientos ducados
 de oro aragon de mas de cinco ducados de oro el mes, en otros
 gastos de fundicion, y resto de traer a al Puerto en que se gasta
 con mas de otros tres mill ducados de oro por el valor de
 tanto valor, y tan de oro, y alguna de tan al mismo Principe.

§ 1º

Alfons. de Arilla
(sin otro)

me de termino abacer la y gustar. Saglio. a. u. C. M. f. a. c. p. e.
 mi pequeno servicio, estimando lo, quanto me ha mi gran volun-
 tad de haerle mayor, se viera podido: por q' aunq' como he
 dicho arriba esubieme empenado, me quise empenar aun mas,
 por el deseo de q' el M. Conozca quanto le debo servir. Auien-
 do sido en un tiempo q' hasta aqui he tenido tanta contra-
 vidad de una y otra parte, y como he dicho lugar de mano de mi
 deseo. Asi mismo embia a V. M. Ma. hasta se renta mill y
 mas ducados, de lo q' le ha tocado de las Reales rentas, como ven
 por la Cuenta q' sus ministros, yo, le embiamos. Y no he mudado
 arregada a embiarle tanta cantidad de una vez, ni por
 la necesidad q' parece debe de tener para las guerras, y otras
 cosas, como por q' no se le de nada de la perdida de lo pasado.
 Y para de esta se embiara qual quiera vez, q' aya formado lo
 mas q' yo quisiere. Y crea V. M. q' como se enderezaron las
 cosas, y q' en estas partes se esciendan su Reyno y Señoria, con
 sea en ellos mas seguras rentas, y en esta q' sea el que quisiere
 no se acobien en disturbio, como los q' hasta aqui se ha q' ha
 cido. Y es esto por q' los dias ha llego al Puerto de Su. de
 una Nueva España Gonzalo de Salazar, hijo de V. M. de
 qual he sabido, q' en la Isla de Cuba por donde paso le di-
 xeron q' Diego Belazquez agora teniente de allí, de l. Almirante
 se avia tenido trato con el Capitan Christoval de Ojeda, que
 en nombre de V. M. ^{embia} a poblar a las Indias, y q' se avian
 comencado, q' se declarase con la Provincia por Diego Velazquez,
 y puesto caso con la y entanto de servicio de V. M.
 nome pare a digna de credito, por otra parte lo que cono-
 do los tratos q' se han he querido dar Diego Velazquez a
 sacarme dano, y a sacarme para q' no verra, y q' quando no
 lo pudiendo hacer otra cosa probara q' no venga gente a las
 partes, y como quisiere aquella Isla prende a los q' allavan
 de acan, y los ha de sacar a las Indias, y agotados quitan
 de los q' llevan, y los hace declarar lo q' quieren para el mundo.
 y ellos por ver se les ha dicho y hacen quanto el quisiere. Como
 en forma de la verdad, y se ha lo q' es alli, para no embiar por
 Diego Belazquez, prendesle y embiara a V. M. por q' avian
 condescido la parte de los otros, y los otros q' es el nombre de
 se lasan todos los otros dano, y yo porre q' se sacan mas de embiar
 mence misericordia comenzado y por comenzar.

(Gomara dice 70. castillo
 ogera mill)

Cap 18

ello q' se embia, se el dize ombudo el oro, y joya, como al
 emperador
 en la ambuena, q' embio a los al emperador, q' se los digna de que se embie
 a su Magestad, y llamaban el fue feux, graba un mote, q' dize
 Ya ave. pagio. sin par
 yo en servios sin segunda
 vos son igual en el mundo
 y dize gomara, q' sea en la va tan preciosa, q' no quise conax los
 cosas de Pluma, y pelo, y algodón, q' embio con otros cosas, que
 los dehen en el tino, ni los pedis, ni los tiques, ni otras cosas
 buenas, q' aquella tierra, y cibdad en España. El mote le hez
 cosas, por q' aunq' se fupicaron otros muchos, q' fue el mejor, y ali
 otro Andres de Topin, vientos los otros
 Aquete tiro arm. ven
 muchos negros habe fupico
 pero mas combidatos fue, por el mote, y aun caris, mala voluntad
 en algun, aunq' el vulgo, le govin en las partes
 embio tambien a Martin Cortes, y a 250 castellanos en oro,
 y 10550 marcos de Plata, para q' le descubra su mundo, y para que le
 comiasse armas, artilleria, y otras cosas, para mejorar le
 cosas, y otras cosas, para mejorar le
 tierra q' avia conquistado, para comols el Rey, comols de
 q' avia vientos de las Indias.
 Castillos dize, q' se algo de de dize, como q' embiaba cosas para su
 pero no se comen para comols, si habia vientos en su ocupacion a
 España, y otros, segun el mismo castillo, q' fue a dize, quando roto
 el oro su fupio.
 los q' se q' otros de dize avia sido securos de Cortes, y sea mal in-
 dize, y dize mal, de Cortes, dize de sea agotados, que se avia
 comols de el pueblo de dize, y se dize credito, q' se lo se comols
 con dize, y con la paxial de dize, y de dize
 Martin Cortes, y otros de dize, y los de dize de dize Velazquez, otros
 que le ayubaban, como en aquella ocupacion avia fupido a muerte de
 Juan de Guay, todos fupieron volucion, adar magis que se lo otros
 otros de dize, y se dize avian otros q' avian sido fupidos los
 fupidos de dize, y se dize otros q' avian sido fupidos los
 con no se comols la causa, y fupidos otros tan de fupidos, q' lo fupidos
 mal, q' el dize de dize, no avian sido fupidos de Cortes, y fupidos a
 su dize de dize, q' avian sido fupidos de Cortes, y fupidos a
 Colgado, dize el dize con su fupidos, q' se fupidos a fupidos a Cortes

a por latencia dehen

fr Antonio de Ciudad Rodrigo.
 fr Toribio de Benavente, o Altolacua.
 fr Juan de Salas
 fr Gaspar de Jimenez
 fr Juan Suarez
 fr Luis de Fuen Salda
 fr Francisco Jimenez
 fr Andres de Cordero
 y fr Jua de Barba, legos.
 gobernarla entonges la sagrada Religion de f
 romanos, con titulo de Ministro general, el Sr Juan
 de Guzman, hermano de el conde de Luna, q despuy
 fue Cardenal, de el titulo de S. Cruz, tenia este gran
 Nimo Religioso de España, para venir a predicar a la
 nueva España, y por q con el Capitulo siguiente le fue
 casu general de su orden, Comedia sup Vesp. **al**
 fr Martin de Valencia, de cuyos virtudes y glorias
 haemos espezial memoria a su tiempo.

xpox et in mismo tiempo habia
 Fernando Cortez escribiendo
 a su Mag para q combane
 deligiosos para la conquista
 espiritual, y para el buen tem
 poral de la nueva España
 como se hea en el c. siguiente =

[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Cap. 20

Fernando Cortez escubo a su Mag seruu de disponer
 algunas cosas para el bien temporal, y temporal
 de la nueva España.

Todas las Vezes, dice, q he escrito a V Mag se he dicho la dis
 posicion en algunas de estas provincias del conuersione a nra Santa
 fe Catholica y de christianos, y de hecho suplicarle q por esta
 facille proveyer de personas religiosas de buena vida y exemplo, y
 por q hasta agora han venido aca muy pocas o casi ningunas, y q
 cierto q harian gran beneficio fuesen. Se vuelvo a traer a la me
 moria, y le suplico se haga provision quanto mas presto
 se pueda, q desta manera se ha de ser muy seruido, y se efi
 tuara el dicho y veyera. Alza en este caso como Catholico
 vien. Y por q las Comunas de las Villas desta nueva España
 y yo loemos embiado a suplicarle por los dichos procuradores,
 Antonio de Quiñone y Alonso de Arilla, q facille proveyer
 los de Obispos, y otros Prelados para la administracion de los
 officios, y culto diuino, y asi paccio conuenir entonce, y son
 deseando lo agora bien me ha parecido q veyera. Magstad
 debe proveyer de otra manera a fin de q esto se aca. e conuen
 ran, y puedan ser instruidos en esta de nra. Mta. Se: y
 el modo q se ha de tener en este caso q sea como se dicho q
 haya venir aca pocas personas religiosas, y muy
 celosas del fin de la conversion desta gente, y dello se hagan
 conventos, y monasterios por las Provincias q an otros par
 tian conuenientes, y se den los diezmos para fabricar
 y santar las dhas, y el resto de ellos sea para las iglesias, y
 la ornato en los lugares donde habitaren los Españoles, y para
 seruicio de los sacerdotes en ellas. y estos diezmos los cobren
 los ministros de Vta Mag. los quales tengan cuenta y pro
 uean a dichos monasterios y iglesias los veyera para todos
 y aun sobtara mucho para Vta Mag. q suplique a su
 Santidad q le conceda los diezmos destas provincias para este
 efecto haciendo la suer el seruicio q se hace a Dios en esta
 en convertir esta gente, lo q no se puede hacer sino por esta via
 por auiendo Obispos, y otros Prelados, no dirian de la
 os tambre q obseruan q por nuestros pecados en disponer
 de los bienes ecclesiasticos gastando en pompas y otros
 vicios, y en dexar a sus hijos, parientes, y aun aora otro
 mayor mal q donde estas gentes en su tiempo tenian por mayor

religiosas las quales asendian a los ritos y ceremonias de
la tierra, y eran tambien adornadas de honrridad y castidad
y si se via en alguno otra agena desto era castigado con pe-
na de muerte, si aqui se vieren las cosas de la yglesia y de
servicio de Dios en poder de Canonigos y de otras dignida-
des, y supieren q' eran ministros de Dios, y los vieren usar
en otros y otros familiaridad, y en otros tiempos usan en
los reynos, seria de supevia de nuestro fee, y tenarla como
de vusley, y detan gran perjuicio q' creo no poroucharia
sermon alguno q' se les hiciera. Y pues ello es de tanta impor-
tancia, y el intento principal de vna Mag. es, y de ser
estas gentes se conuirtan, y no otros q' se viden aca en
su Real nombre lo de banos excluir q' y en su Cuydad
sobre toda otra cosa como Christianos, lo que querido avia
de y decir mi parecer, el qual supplico a su Santidad
como de sabido y de a lo suyo, q' asi como trabajo y tra-
baxan con las fuerzas del cuerpo en q' sus Reynos y estados
se estriendan entre estas naciones, y se dilata su Real fama
y gran potencia, no menos se los trabaja con el
Alma a fin de q' vna Alteza aga sembrar entre ellos
nuestra f. y sea para q' por ello merezca la felicidad de la
vida eterna. Y por q' para dar los ordenes y vender las igle-
sias y hacer los sacramentos y otras cosas no auiendo a la
obispos seria de fiar en ayudas provision de ello a otra
parte, vna Md. le he animado supplicar a su Santidad q'
de su facultad le subdelegado en estas regiones a dos prin-
cipales personas Preladas q' aca vendran el uno de la or-
den de S. francisco, y el otro de la de Santo Domingo, y con
las facultades las mas amplias q' pueda impetrar, por q' por
estas regiones tan remotas de la yglesia de Roma, y los
Christianos q' aca estan, y los q' estaran tan lejos del
remedio para nuestras conciencias y tan sagrados apcados
como humanos, es menester, q' su Santidad estienda las
manos con nosotros en esto, endar amplia facultad a
dichos personas, y conceder q' tambien tengan los q' su-
cederan a la residentes, los quales seran el General
o el Provincial de cada una de estas partes de
vincias. An se arrendado los diezmos en estas partes de
algunas villas, y de otras se ha al monada, y arrendado
desde el año de veinte y tres aca, por q' de los años antes a dentel

134
ma parte q' no se ha de hacer caso, auiendo sido pocos y auien-
do los q' tenian alguna cosa en aquel tiempo por razon de las
guerras gastado muy en su rentar q' no era el porucho q'
sacaban. Y si otra cosa mandare vna Mag. q' se aga, se hara
lo q' mas fuere de su seruicio. Montaran los diezmos de esta
Ciudad del dicho año, y siete de veinte y quatro mas de cinco
mill quinientos y cinquenta ducados de oro. Los de la Villa de
Medellin, y la Vera Cruz se aprecian en mas de mill ducados
de oro, de los mismos años, no se han sumado, y creo q' enor-
taran mas. No he sabido si los de otras villas se han
valuado por q' por estar tan lejos no me ha venido sepultada
Estos diezmos se gastaran en hacer las iglesias, pagar a los
Pastores, y salteiranos, y los ornamentos y otras necesidades de
dichas iglesias. De todo lo qual tendra la Cuenta el Contador
y el thesorero de vna Mag. en el qual thesorero se deposita
ara todo el dinero, y lo q' se gastare sera con licencia
y suya.

Tambien estoy informado por los naueros venidos aca
de las islas, q' los diezmos y ministros de vna Md. se viden en
esta Espana han bucho prohibido el dardo sendo publico
en aquella isla, y en las otras q' se ha aca, a las quales ni otra cosa
apropiada para multiplicar en esta nueva Espana, y en la de nueva
España han hecho con intencion de que nosotros tengamos y compre-
necesidad de comprar las yucas y ganados, y otros q' vendan
por precios enormes, y no se han hecho asi por ser necesario el q'
anda en servicio q' se hace por Md. en estas partes q' se
llena de Pueblos, y se pacifican, y se hacen ganados, y se
orden es necesario para mantener lo conquistado, y conquistar los
salta, como por la experiencia de la obra q' magnificancia q' agus las
islas han recibido de esta nueva Espana, y por tener ellos en realidad
de verdad bien poca necesidad de ayudo de q' no permiten los
votos. Supplico a vna Md. q' provea aq'to, embiando su Real
dispacho a aquellas islas por el qual qualquiera q' quisiere pue-
da sacar los q' gastare, sin incurrir en pena alguna, y q' los
islenos no puedan estorvarlo, por q' de muy lejos se ha hecho al
gana esta vna Md. seria muy seruido, y muy necesario, nada podre-
mos hacer en quanto a conquistar esta alguna mas, y en quanto
conseruar lo conquistado. Como ubiera de quitado de ellos en quan-
to aq'to, de vna q' ubieron por aq'to, retirar las prohibicio-
nes y vandos, por q' con buchar otro vando de q' no se des-
cansare a la nada, q' se traxere de aquella isla, sino lo veda
de por ellos, de muy buena gana. Y auerian los trabajos.

Tanto por q se necesitan aca quanto por no tener provision
de donde ganar bien alguno, sino por los Comercios desta re
gion, los que se anexo se comenzaron no se hallava entre todos
los moradores de la isla ni de mill ducados de oro, y esta fueran
mas q nunca porcion, mas por no dar ocasion a los q han queri
do ser maldecientes de lengua suelta, de guiso de diemular esto,
basta dar quenta a V. M. para q ay mande proveer q se ponga
de requirer para su servicio. Ni mismo he hecho sacar a V. M.
tanta la cantidad de aca de tener plantas de todas suertes
por la comodidad del Pais para todo uso de agricultura y por
no se aver proveydo esta cosa de otra alguna, lo aglio de
nuevo viendo q en ello sera bien servido, q mande a la Casa de
Contratacion de Sevilla, q no dexen partir navio q no trayga con
alguna cantidad de plantas, q esto sera causa bastante para el sa
ber q prosperare aca. Lo como aqui compete pro curar
este buen orden q se pueda para sacar q se pueblen estas tierras
y los Espanoles moradores y los naturales de ellas se conserven
y prosperen q se arraigue nuestra N. S. S. para q V. M. m.
he hecho merced de darle el cargo, y Dios nuestro N. S. S. lo
servido q yo tengo mucho para q lo conociendo, y de vaxo de su
imperial iugo, he hecho algunas ordenanzas q publicadas
por vando. Y por q embio el traslado a V. M. nombrada
q decir q quanto yo he podido al canjar de aca es cosa con
venientissima q se observe. Y algunas de ellas nose consentan
mucho los Espanoles q residen en esta parte, especialmente de
las q se constituyen a establecerse en el Pais, pensando lo mas
en hacer conatos lugares los hicieron con las islas q habian en
antes, esto q se fueran las q se exprimiran, y de muy de la ma
nar las. Y por parecieron q serian muy culpables los q con
experiencia de lo pasado, sino remediarlos lo presente, y por no de
sar de proveer a las cosas q conca aver arrojado de barbaridad
y mas siendo el Pais de aqui como muchas veces he escrito
de tanta opulencia, y grandeza, de q tanta reputa Dios servir
y por aumentar las Reales rentas de V. M. lo suplico se
digne de hacer lo mirar, y me embie Comision, de lo q se of
de executar, segun mi parecer sera servido asi en las cosas de
estas ordenanzas como en las demas q fueren servido, se obser
ven y execucion. Y yo tendre siempre reverencia de
añadir lo q me pareciera convenir, para q respecto de la gran
deza y diversidad de provincias q cada dia se descubren
y los muchos señores q cada dia conocen mas de lo descubido

135
De necesidad anebos acasimientos Conviene nuevo paraca
ni y Conceder. Y si en alguno de los yadichos, q se embiare a de
cir a V. M. en lo por venir lo pareciere q yo contra digo a lo
precedente era V. M. q el nuevo accidente me obliga a dar
nuevo parecer.

Cap. 21

Lo q dispuso Corty con la venida de fr Martin de Valenzia
a Mexico y el aumento de la su repa por su predicacion.

Refiere lo qual me acordamos en la vida de el conq.ador Corty
page 299 por el tray de la biay: el año de el 1522. vino
a la ciudad de Mexico fr Martin de Valenzia a com panado
de doze Religiosos, como viamos de el Papa, embiado alli por
Corty con una autoridad de el Romano Pontifice. Y el
año fue predicado por el conq.ador Corty en la tierra con nombre
de el nuevo orbe, y la su xps conquis en aquella region
de el nuevo orden Caslino grandes progresos, y grandes au
mentos.

Y como cada dia se bautyaban tantos millares de hombres
y ubiesen de juntarse en legitiimo matrimonio, muchos les
de muy muchas, ubo gran dificultad, con qual se casaron de
vna en el matrimonio. y asi fha Corty, Magrey de N. S. S.
vaon q debe sea puestas a todos los habitos, y conuaciones
de el nuevo orbe, no solo en la fortaleza militar, sino en
el zelo de la piedad xpiana, con nombre de el Marico Corty,
tubo un Synodo este mismo año de 1522, con la qual Synodo
general de el nuevo orbe Caslino presido Martin de
Valenzia, como Vicario de el Papa, q era Clemente Septimo
con la ciudad de Mexico, alli se hizo solemnemente, y general
Synodo, y se tubo larga, y grave disputa. y final mente con
aquella Synodo se determino, q los Caslino, y que
abrayaban la Religion xpiana con todos los otros antiguos de
de la Santa Iglesia Apostolica Romana, se casasen con
una sola de las muchas q antes avian tenido, y con la
los tambien xpiana, y q fuese la q desicieren.

Quitase los idolos de todos los templos, y en lugar de
los idolos, en muchos se pusiéron las imagenes de la t
de N. S. y de su M. La Virgen Maria, manifestose a los pueblos
el Sacramento de el cuerpo de el Señor, avian q celebras
el sacrificio de la Misa, y sus doze Compañeros
algun q dabanos, pedia con su y pradojamente, los puros,
y por sacerdotes, paraba la palabra de Dios a los habitos
de el nuevo mundo por interpretes, bautyabanse tantos en
en aquella region de el nuevo mundo Caslino como en

Los que fugieron la guerra, unos dicen que fueron siete millones.
Otros que labore, en los ayres de Reyno Mexicano.

Castilla dice: que ademas de aver escrito Cortes y los conquistadores a su Magestad, suplicandole embiasse Religiosos para de buena y santa vida, para la conversion de los naturales a la fe catholica, tambien avian escrito a don fr. Juan de los Angeles, que era general de los franciscanos, y despues fue Cardenal, para el mismo efecto, y que se lo avian dicho los naturales, y preguntaban, si eran, como fr. B^{me} de Olmedo, y le respondieron, que si.

Pues el general don fr. Juan de los Angeles embio a fr. Martin de Valencia, que era natural de la villa de Valencia de Espana en tierra de Campos, y otros diez, y venia nombrado, por el Summo Pontifice para servirlos, uno de los compañeros era fr. Toribio Motolinia, y pusieronle por nombre fr. Toribio de Motolinia los capiques, y señores de Mexico, que guian a los frailes por donde se iban, y se quedaba algunos dias, sin comer, y traya unos habitos muy rotos, y andaba descalzo, y siempre les predicaba, y los indios, le querian mucho, por que era una buena persona.

Segaron al pueblo de la Ucaacay, suplico Cortes, y embio por ellos, y mandó, que todos los pueblos, asi de indios, como donde vivian Espanoles, que por donde viniesen, les enseñassen los caminos, y adonde pasaran, les fugiesen ranchos, si fueren en el campo, y en poblados, quando llegasen a los villas, o pueblos de indios, les saliesen a recibir, y les recibiesen las Campanas, y que todos comunmente, despues de aver recibido, les fugiesen muchos acatamientos, y que los naturales llevasen canchales de pan, y saliesen con los canchales, y por muy humildad, y por que los indios lo viesse, y tomassen exemplo; mandó a los Espanoles, que unicasen de vestidos, a besarse las manos, y habitar. Y Cortes les embio al camino muy refresco, y les escribió muy amorosa mente.

Viniendo por su camino, y a que llegaban a Mexico, Cortes almorzando de fr. B^{me} de Olmedo, y de los valerosos Capitanes, y de otros, que salio a recibir, y tambien fueron guatemuz, el que se avia huido de Mexico, y los muy principales Mexicanos, y otros muchos Capiques de otros pueblos, y quando Cortes supo que llegaban cerca, se apeo de el caballo, y todos los demas con el. Y luego, que encontraron con los Religiosos, el P^{ro}. que se acordó delante del P^{ro}. Martin de Valencia fue Cortes, y se fue a besar la mano, y no lo consintió, y le besó los pies, y el P^{ro}. Bartolome, abrazó, y saludó a todos, muy humana mente, y les

dejaron el habito de los indios todos los capitanes, y soldados, que allí iban, y guatemuz, y los señores de Mexico, y los Capiques de los demas pueblos.

Y como guatemuz, y los demas señores, vieron que se acordó a besar la mano al Religioso, se apartaron en gran manera, y muchos se fueron a los frailes de calzo, y frailes, sin llevar Caballos, sino a pie, y muy maravillados, y a Cortes, que le venian, como por ellos, o cosa de sus hijos acordado delante de ellos, y así dice en otros tomados exemplo todos los indios, que quando vinieron de lejos, les hacen aquellos recibimientos, y acatamientos, segun se habia.

Fr. B^{me} les hospedó, por orden de Cortes, en una muy buena casa, y se fue a vivir con ellos, y les regaló muy.

Cortes, quando hablaba con estos Religiosos, siempre era con la boca en la mano, y les tenia gran reverencia.

Convino en esta relacion gozar, y anate, que quando se acordó Cortes al P^{ro}. general de fr. Juan de los Angeles, le dijo, que les haria dar el ducado de aquella tierra, y que el P^{ro}. Martin de Valencia, era Provincial de Santiago de Cuba, muy santo, y que hizo milagros, y que rogó al emperador, que se diesen los ducados, pero que su Magestad no quiso se diera al Papa.

Que Cortes dijo a los Espanoles, que honrasen mucho a los frailes, que regalasen a los que tenian indios, que cristianasen, y que lo fugiesen con grandes honras, y amor, para redimir sus pecados. Bien que algunos le desearan, como hacia, por quien los recibian, quando se viesse en su ducado, palabras, que despues se acordaron otras veces.

Que, como llegaron aquellos Religiosos, se avió la conversion, y se iban los indios, y como avia mucha hambre, y otros frailes, en los pueblos en comendados, segun Cortes lo avia mandado, se hacia grandissimo suceso, en predicar, bautizar, y casar.

en que al synodo, dice, que fue el P^{ro}. que ubo en los indios, y que se acordó, no solo el caso de los matrimonios, sino otros, que ubo en el synodo, los diez eran letrados, muy letrados, y entre ellos Cortes, los quince deudos, y los diez y nueve frailes. Pero se acordó fr. Martin de Valencia, como Vicario de el Papa.

Cap 22

Francisco Cortez embia a sus hijos a Reynar en el pavor
de oro y de la nueva de el estado, con el estado

Las cosas de la nueva España y de se en un algar
y pavor de oír con la diligencia, muchas cosas contra Cortez. lo que refuerza el
empeño.

El Obispo Cortez a su Magestad, como estaba hablando con la
de los naturales y en la recaptación de México y junta mente
le embio treinta mil pesos de oro, y le dio, y se dio suca
por los bulgijos, y las consanguinidades pasadas, ubi era recogido
mucho mas, pero con la ayuda de Dios, y con la buena dila
y tenia su Magestad, entorlos los navios, y fueron de México,
esperaba embiar siempre alguna cantidad.

Tambien embio lo que avia heyo Xpobal de obid en la
vuelta de Honduras, y embio con el, o sea en persona
por el mal exemplo, y muchas consecuencias, si gustaba ser
calzo, y se suplicaba a su Magestad, le diese ley para ellos.

Embiate de diez velozquez (que no se sabe si era y amuchado)
no solamente, por averse confederado con Xpobal de obid, sino por
las consanguinidades y escandalos, y ocasionaba con sus caudales, fue
quando las yegonias para el nacimiento; y en tal estado de México
para conquistar pueblos, y se revelaban; los parajes de diez
velozquez, se consuevan para levantarse con la gobernación,
de su Magestad le avia heyo merced, por lo qual avia heyo sus hijos,
en uno de los muy culpados, y se lo proveyo de el favor, y les daban
el Obispo de Burgos.

Tambien embio a su Magestad Cortez, y al ido nuncio, y a diez
Kortez, todo lo referido, y que el contador de México, antes
muerto de el tiempo, por lo que se le repartio tan buena
india, como el justicia, y por lo que se dio una copia, hasta de el
F. H. Cortez, para la parte con ella, y no se la dio, y la ley con
una persona de gran calidad, y se tenia, y se embio al Obispo
de Burgos, faltando a la verdad por lo que se le tenia de la tumba.

Los Cortez embio Cortez duplicado, por el efecto, y tenia, y
los oficiales de Sevilla, con orden de el Obispo de Burgos, se dio copia
y se dio embio, antes que llegasen a manos de el Rey, y de los otros
usados, y se dio con ellos los legados.

Rodrigo de M. Cortez, en el mismo navio embio Cortez al Rey,
al Obispo de Burgos, y al Consejo de Indias, contenian los capitulos,
de lo que ya estaba juzgado Cortez; y de mas de esto, y Cortez demandaba
a los Capitanes de la Nueva España muyos sepulchros de oro, y les
mandaba sacar muyos oro de mines, y les dio, y sea para

Combrar a su Mage. y quedaba con ello. que hizo una carta muy
 fortificada; que ha juntado muchos hijos de granos, para
 casarlos con soldados Espanoles; y si se pisen hombres hon
 rados por muchos. y no se les quiere dar por tenellos por amigos.
 Que todos los Castigos y Principales. le tenian en tanta estima.
 Como si fuese Rey; y en sus leyes no conocen otra ley, ni
 sino y a Cortes. Que lleva granos. como diez; que tiene muchos
 barones de tres alforacs. que no se ha sentido bien de su persona.
 si es de ayudo. o sea real para adelante. que su Mage. tiene
 necesidad de mantener con brevedad venir a esta parte un caballero
 con gran copia de soldados. muy bien aparecidos. para guardar
 el mando. y tenerlo.

Estos Castos fueron amados de el Rey de Suecia. y se dio en
 los. y como estaban en la corte. Pamphilo de Nauway. y otros
 de Italia. y los procuradores de diez velas que; el obispo les ayudo
 para que nueva mente se quisieren ante su Mage. de todo lo que tocan
 las cosas de religion. y deservien. y los hijos. y avia nombrado para
 ver las acusaciones contra Cortes. se mostraron muchos en su favor.
 y viene su Mage. lo que su contador de nuevo escribia. y presenten
 alli lo hicieron los procuradores. y presentaron las cartas de Rey al
 Bonozi y Nauway. con su eficacia. pedian justicia. y el obispo
 les ayudo con otras cartas de favor.

El Emperador. estan repoblando mitras. deo quicam embiar
 a Castigar a Cortes. pues dicen. que tanto mal haze. aun que mas sea
 embre. por que mas riqueza es hazer justicia. que todos los Reyes.
 que puede embiar.

Y en consecuencia de esta Resolucion mandó. que se escribiese
 al Almirante de T. Domingo. que luego fuese con sesientos. sol
 dades. a costa de Cortes. y si le allare culpado. le cortare la cabeza.
 y Castigare a todos los que fueren contra Pamphilo de Nauway. y
 le prometio al almirante. el almirantazgo de la nueva Espana. si
 en aquella ocasion traya pleyto contra Cortes.

Transiere las Provisiones. Pero el Almirante se detubo algunos
 dias. oporá notenir dineros. oporá dudo en hazer esta jornada. por
 se acordaban. que muelle la buena fortuna de Cortes. y con avca hazer
 Nauway tan grande armada. le desuanto. y aventuraba su vida
 y estado. y no saldria con la empresta; es pegua mente que se no
 allaria en Cortes culpa alguna. ni en sus componer. sino muy
 culpa. tambien ubi. quien dize a su Mage. que creamos lo que avia
 oprimido. para el pequeño servicio. y avia de hazer el almirante.
 aun que no era muy pequeño. si fuera verdad que el vi forme. y con seguir

aguello. aque iba.
 Pero no obstante esto mataron. y detenan al Almirante. se acordaron
 avnir ala nueva Espana. y se iba aparejando para suspender. y
 suspicando los Procuradores de Cortes. su Rey y fr. de Melgares. y
 tenian las cartas de Cortes. y reconocieron. que el contador Albornoz tenia
 tanto doble. y avia informado mal. y se fue al duque de Belfar.
 y le informaron de todo.

El duque de Belfar fue a su Mage. acompañado de otros señores. y
 llevo consigo a Martin Cortes. y al fr. de Urea. y dize. que suplicaba
 a su Mage. que no diese oydo. a un hombre. como el contador Albornoz.
 enemigo de Cortes. y que avia tal estra infame digno de ser. y creyese.
 que no embiasse armada. y ya ha puesto la cabeza. por fiadora de Cortes.
 y de sus soldados. de que son muy leales. y lo secan; y aora la vuelta
 aponer de luego. y su estado. y le mostraron las cartas. que embia
 a su Mage. Cortes. en que daba alagun. por que tenia la enemiga
 Albornoz. que es la que se haze. tambien presento el duque de Belfar
 los servicios. y socorros. que Cortes avia hecho.

Su Mage. provio. entonces. que viniese a tomar residencia
 a Cortes. persona de calidad. y ciencia. y temeroso de Dios N. S. y
 nombró al do. Luis Borge de Leon. teniente de corregidor de
 Martin de Cortes. conde de Alcajete. que era laresido de Toledo
 y era su primo. dizele que fuese ala nueva Espana. y tomara residencia
 su a Cortes. y proveyese. como allare de justicia. Obispo de Tury.
 Borge. pero aun que se començó a aparejar para el camino. no fue
 tan apretado. Caspina. pues tardó en llegar ala nueva Espana
 mas de dos años. y medio. tambien dio ayudo a Martin Cortes. con hijos.
 pero luego trubo. y lo que supio de esta residencia se dice ante
 ante.

En el punto de pphal de dize. que Cortes acubio al Rey. se supo. que
 su Mage. por este ayudo. no hizo mas de mostrar. que
 creyó a pphal de dize. que tambien con Cortes toda la corresponden
 sia. y fuese dando a su Mage. cuenta de lo que passaba. en aquella tierra.
 por que con los informes. que le daban por entones de Cortes. le parecia.
 que no era mal consejo. la division de tan gran gobierno. como
 el que Cortes tenia.

Quando llegó esta carta. y a su Mage. avia padecido su muerte. y a
 fuerza. tal es la inconstancia de la fortuna. como se ve adelante.

Cap 23

Quedecameris fernando Cortes. embiar contra dize a su Mage.
 de las cosas. y lo que se hizo.

avia escrito Cortes al Emperador, & era, oembrase contra
 yohal de olit, y avn pudiese esperar la Respuesta, porque
 & no era caso para tanta angustia. y por q̄ tenia buen con
 ontenen con los d̄guales deley, & ya avian descubierto el
 mala intencion, como se vio en el capitulo precedente. &
 no podria hazer ausencia de Mexico, por lo con venia
 enty unido a su May. determino nombrar Capitan
 de su tanta fuerza para ir contra Olit.

Avia venido en aquella ocasion de Castilla a Mexico, un
 Caballero, q̄ se llamaba frañ deley Casay. persona de ḡn
 se podia fiar. Casado con prima hermana suya. armada
 con cinco navios (otros dize q̄ sondos) bien armados
 abastecidos. con los soldados (otros dize en 150) y entre ellos
 iban otros longuitados, q̄ llaman Medanos. Indios
 de Mercado. y frañ deley. y otros q̄ murieron en el camino.
 Diste Cortes p̄doras muy barbares para punter a Olit,
 y hazer lo q̄ fusse justicia. Salio Casay de el Puerto de
 verat. con sus pendones con los arroy deley. y con buena
 tiempo llego a una Baya. q̄ llaman el triumpho de la Cruz
 donde yohal de olit tenia su armada. y alla jura poblada la
 villa. & llamo triumpho de la Cruz.

yohal de olit vio aquellos navios juntos en suspuerto.
 y avn Casay. avia puesto en ellos vanderas de paz, no se asquie
 de ella Olit, antes mandó apagarlos dos cañabey, muy azti
 Uday con muchos soldados, y defendos. & no saltaron en tierra
 Cortes & era hombre animoso. apagarlos sus vanderas con muchos
 hombres, con unos falcones, escopetas, y valleros. y el con
 ellos, determino tomar tierra como pudiere. Diste p̄les para
 defende la guerra muy Casay era uno deley cañabey de el con
 trais a fondo, maldiculas soldados, y frañ adit. parentis
 dos. de q̄ se informó. La deley gente de la cañabey de Olit se
 salvo. en sus segas ayuldas.

~~Olit~~ supo Casay, q̄ Olit tenia apagarlos aquellas dos cañabey que
 se ir sobre la villa de gil de buena vista. & estaba la villa avn
 ba. y q̄ tenia poca gente. por q̄ una parte de ella, avia ido con
 su M̄ de campo deley adescubri tierra. avnole frañ deley
 y se apachó de Olit y tomó Carvaj de Cortes. esto no avia llegado
 a noticia de Olit. y comenzó a ablar de paz con Cortes. & frañ
 hey aquien avia tambien avisado. entantto, llegava con la otra
 gente a socorrerle. & la España por hazer. por q̄ estaban en el vis. que
 llaman de Pechin. aguentar a gil q̄. & estaba conquistando en la
 gobernacion de el golfo dulce, donde fue ayuldas, & buen conde

Olit, & si Casay tomaba tierra. avia de avir unida batalla. y otros
 con los tratados de paz. daba lugar. aque se juraba toda su parte.
 Regia Olit, & obedecera a Cortes, con los condiciones. & que que
 sien responsables. como segundate con el caso. & tenia.

Casay acordó estar aquella noche con sus navios en el mar, apar
 tado de la tierra, al amanecer, o espaldas, con intencion de ir a otra
 Baya. abastecida. y tambien por q̄ quando cantaban los diferen
 tij de la Peta. le daban recata mente una cañabey. como fue el
 informe de los soldados, & p̄ndos que sevan en su ayuda al
 guero soldados de la parte de Cortes. & estaban con Olit. y q̄ no
 se fize de ir a tierra para punterle.

Quando con q̄ alvado (q̄ para con el dize lo p̄des) fue la ventura
 de Olit, y la de Casay. tali f̄ ubo aquella noche un viento
 Norte muy regio. y como si habiera en aquella costa. des con los
 navios de Casay alvado entera. avn se amarearon, & mueren
 & sepulchro. quanto tierra, y se ahogaron 30 soldados. (otros
 dize q̄ los otros) los otros solo avn a nabo, & estorbaban sin comer dos dias,
 y muy mojados. por q̄ llaman muy. y padecian gran frio. y all
 fin todos fueron muertos. y frañ deley con otros. con q̄ tubo olit
 victoria sin sangre, y avn muy triumphante. y gozoso de la
 tal p̄sson, por q̄ avn otros p̄ssos en ellos.

Olit de igualarlos. y venidos, y de ahaherlos a su obediencia
 y ellos juraron solemnemente obedecere por su capitano, y que
 sevan contra Cortes. Si viniera en persona a aquella tierra. a
 frañ deley, avn le tenia como prisionero, le llebó a su casa. y le
 hizo todo buen tratamiento. y lo mismo hizo con Diego Alvarado, des
 ayudado de Mendoza, Luis de Cardenas, y otros caballeros. para Olit a Naes de donde en el triumpho
 de la Cruz, algunos de los
 pr̄ssos. y llebando Cortes
 otros.

de allí apoco tiempo vinieron sus capitanes. & avn embiado
 a gil de buena vista. aguentar agil gonzalez de Nobila. & Luana
 poblado, como gobernadore de el golfo dulce. pero tenia pocos sol
 dados. por q̄ avian enfermado los otros. y sobre no se fize punter le
 mataron ojos de p̄ndos, y a su sobrio gil de avila pero
 al fin le perdonaron. y dio aviso a cuba a Diego Velazquez. como
 tenia pr̄ssos por capitanes. & eran frañ deley. y gil gonzalez.
 y estaba con determinacion de hazer sentimientos contra gil q̄. pero
 se avia apartado de su consercion luego q̄ supo la llegada de frañ
 deley Casay.

El caso fue q̄ gil gonzalez supo lo q̄ passaba de frañ deley Casay.
 y no pudiendo resistir ala gente de frañ deley, se apachó
 ala marina. y se embaco en tres navios. & tenia de donde la p̄sola
 tion. & avn ^{heyo} en Nito. a diez de samente con algunos Cay
 Hellanos. y se fue a gil de buena vista, y a horas a frañ deley
 y avn otros. por q̄ se le avian algado. y heyo algunos q̄ se fizo tubo
 noticia de q̄ Olit. y embio al capitano frañ deley. de donde de
 repente una noche sobre el, le prendos. y llebó a Naes. y Lagente

tambien sus herederos a dicit q' mas aguil q'. con el mismo buen
 trata mientes q' tenia a su d' de las cosas y otros cosas caballeria
 quando q'it caminata a Nau, tubo avies. q' su m' de campo
 de unos avia cosas con q' y sus hombres de q'it q'. y su alcaide
 mayor. y q' le dio laboza. y lo finto mucho. no fue efecto de
 de lo q' le avia escrito su d' de las cosas. tambien otros de q' de unos
 se avia algado. con todos los soldados. q' llebada en su compania
 y q' se iba ala nueva Espana. y sabio por veras.

Viendo q' no f'and de las cosas y q' gonzalez. y no obetante la
 seguim' con q' ovia de ellos. y la laboza. con q' le p'aya. le dio
 animo a su d' de las cosas. para digite a dicit. como mecha de unos
 y viendo. q' le soltate. y una ala nueva Espana. a oblar a dicit.
 y darle rason de mi verazate. que yo sea r'ca. para q' m'
 guete con sta gobernacion. y por su capitan. y m'ca. q' su r'ca
 y mi p'esion. no haze a su caso. antes le estiba de las cosas
 dicit. le respondio. q' el estado bien avia q' se o'gaba de tener un
 tal vason en su compania. las q' le d'ca. m'ca. por su p'esion.
 q' le he remato. dicit lo como como a lo de b'illa. por q' las q' la
 o'ya uendote.

Las q' y q'it q'. se conq'etaron con los soldados amigos de Cortes
 de recato. q' en d'pendo. aqui se el d'ca. y Cortes en su real non
 bu. contra sta tyrania. le d'ca de cuchillato. y una m'ca. de q'it
 se avia jorato. quando el capitan de la guarda. y otros se avian
 recojido. estaban alli su m'ca. de m'ca. y otros soldados
 de la parte de Cortes. tomaron las armas de la guarda. y f'and de
 las cosas. como de las cosas a dicit. y con un cuchillo de q'
 carbanna. q' tenia el d'ca. por q' no le dejaban tener armas. le dio
 una herida en la garganta. y q'it gonzalez. q' estaba amans y q'it
 cuba. le dio otras heridas con un daga. teniendole mereado
 por d'ca. y los soldados de Cortes le d'ca. m'ca. cuchillato
 y era tan valeroso d'ca. q' con todas ellas se les escapó de las
 manos. y iba d'ca. aqui de los m'ca.

Pero no acudieron tan presto. y el se fue huyendo avies m'ca
 de las cosas. creyendo. q' los suyos le ayudarian. a d'ca. algunos
 y Cortes daba voces. apellidando: aqui de el d'ca. y de Cortes con
 tra sta tyrania. q' ya no es tiempo de sufrir mas su tyrania. y
 de sta los q' venian a favorecerle. no se atribicaron a pagar a
 delante. antes les mando prender las q' y mando p'gonar. para
 de m'ca. que qualquiera. q' supiere de dicit. lo manifestasse.
 y por q' jorato el vason. se echo d'ca. d'ca. q' d'ca. de d'ca.
 era m'ca. y q' todos estaban ala obediencia de Cortes.

Dicit. q' entre sus m'ca. se venia m'ca. tubo d'ca. de tener.
 amasse un d'ca. q' le confesasse. como lo hizo. q' d'ca.

Contenon de el vando publicado. de d'ca. de d'ca. q' no d'ca. de d'ca.
 a dicit. impudente dio noticia de el.
 allasante. y los agroses tubieron su conq'ito. sobre q' h'aron de el.
 y d'ca. hombre m'ca. no haze guerra. y luego se mataron.
 y se fugieron p'os q' de p'os. y pronunq'aron sentenq'ia de d'ca.
 contra el. y f'acaron el tiempo f'ac ala d'ca. y se continen en
 Cabeza.

Como familiares de las cosas y q'it gonzalez. se allasaron laboza.
 se m'ca. en todas las cosas de aquella d'ca. guardaron los sol
 dados. q' avian sido de d'ca. y nombraron por capitan
 a d'ca. n'ca. tambien guardaron los soldados a su d'ca. que
 v'aba por dicit en otra parte. con q' se fue a Cuba. Barones de
 contra la nueva adenta con la gente. q' tenia. y como d'ca. de fue
 ala nueva Espana. q' avia se avia declarado por Cortes. tambien
 algun m'ca. de d'ca. Cortes p'os q' todos los d'ca.
 de el Pueblo en otras personas. y assi m'ca. p'os q' a d'ca. de Mayo de 1525.

y p'os q' aquel nombre. por sea natural de d'ca. en d'ca.
 q'it q' embio m'ca. a q'it de buena vida. amans a su
 tirante. q' d'ca. q' no ubiese novedad. por q' iba ala nueva
 Espana a demandar socoras y ayute de soldados a Cortes. q' p'os
 volveria.

Yo d'ca. a d'ca. ambos capitanes de d'ca. a d'ca. a
 haze saber a Cortes todo lo q' avia suq'ido.

Entretanto q' q'it pasaba en las d'ca. estaba fernando Cortes
 con m'ca. en d'ca. y embio un navio de q'it gonzalez
 de d'ca. con socoras de d'ca. y m'ca. de d'ca.
 de las cosas. para se volvier de q'ca de d'ca. de d'ca. a la
 n'ca. m'ca. y d'ca. q' sea imposible. q' f'and de las cosas
 se ubiese d'ca. de p'os. por q' el tiempo avia sido m'ca.
 q' el avia haze muchos en d'ca. aunq' avia alifado su na
 vio. q' temporal p'os. q' fue. el q' d'ca. los nevios de f'and
 de las cosas. como se ha d'ca. q' p'os Cortes algun tiempo. por
 vez. si le llegaba alguna noticia de f'and de las cosas. y como
 no la tubo. d'ca. id en persona a d'ca. como se venia.

Mandó de d'ca. q' gobernaba en la isla de Cuba. supo. q' otros
 capitanes andaban aly m'ca. p'os q' avia criado dicit. a d'ca.
 d'ca. (q' ya avia m'ca.) y luego avio ala audienq'ia de la
 Espanola. tenia sta autoridad de el emperador. para castigar a q'
 se q' comediese. y moviese guerra entre Espanoles. en q'la
 nueva de las d'ca. y embio alla lome p'os q' p'os al d'ca.
 no Moens. susical. con cartas y provisiones. para q'it d'ca. a q'it
 tumultos. y con particular orden. de procurar. q' f'and d'ca. de
 d'ca. de d'ca. de d'ca. de d'ca. a q'it q'. y para haze m'ca.

el viaje de fue a luto. y de alli a Hibonay. pero quando ves^o y a
 ota era muada. y los metidos y idos a Mexico. y no pudo ni
 supo hacer nada. antes que fue mejor mudado. y fue
 Concluyamos de capitales como f^u el sueldo a f^u de legar y
 a q^u q^u en Mexico fue entretanto. f^u Cortes arriado a las Hibue
 ray. y gobernaban con toda violencia gonzalo de salazar y sus compa
 ñeros. dice que gozaron. Citaban a la sazón f^u o f^u de nas de
 Mercaderes en Medellin. f^u a la fama de las riquezas de Mexico, avin
 ido a vender sus mercaderias. gonzalo de salazar y los otros f^u
 de el Rey. querian combuelo dimes en ellos. f^u con el toque de su
 negocio. y acudio al consejo. y al secretario f^u de los otros. lo
 que a su favor les conviniese. Pero no faltó quien les con
 tradiese. Arguendo. f^u no era bien. sin voluntad y letas de el
 gobernador fernando Cortes. f^u en el f^u de las cosas. con
 q^u q^u de Avila. y como con lealtades, hombre alto, an
 mo. y casado con deudo de Cortes, o por otra mayoria contra
 ellos. y aun les arrojaba a la mar, matando a los otros de
 Hibonay. y otros luego agitar las anchuras y velas a las
 Nas. f^u en Medellin. por f^u no tubiesen con combra a
 España, relazaron. como el reya f^u de. mentaron. y desahoga
 les. Pero el favor salazar. f^u con mañio. lo prendio Junta
 mente con q^u gonzalo. por ellos contra ellos por la muerte de
 Xpobal de Olid. por la inobediencia y deslealtad. f^u le tubo. por lo
 de nas. y por el gran contraste para sus pensamientos.
 Condenados a muerte. f^u f^u fuer por buenos rogadores. los dego
 raron. aun f^u avian apelado. para el Emperador. toda vez lo
 embio preso a España. con el proceso. y sentençia. en una Real
 de Juan de Luna de G^uta. Embio assi mesma. doze mill Castellanos
 en Orizaba. y Joyas de Oro. con su de la Pen^a. su carabala. Pero
 guis la fortuna. f^u se hundiere aquella Nas. o Caabala. en la
 isla de el fayal. f^u es una de las Azores. Jassi sepudiesen los
 Cortes. Proffesor. y circunçion. pero se salvaron los hombres.
 y el Oro. f^u no fue poca ayuda.

~~Capitulo~~ de la expedicion de Cortes a las
 y sugetos en Mexico. en el tiempo
 de detencion de Cortes en las Hibue ray. o presunçion de Hernand
 Cortes Xpobal de Olid. protestando los Oficiales Reales.
 que asiste en su detencion con otros p^uertos.
 los otros. f^u de f^u en Mexico. y quebio
 al Rey y los Regentes en Mexico.

no avia llegado a Cortes noticia de la muerte de Xpobal
 de Olid. sino de la prision solo de fernando de legar. con
 lo mismo determino la jornada a las Hibue ray. a las Hibue ray
 el levantamiento de Xpobal de Olid. y saber el negocio de
 f^u de las cosas. f^u estaba preso. publico Cortes infor
 mada. y començó a hacer prevenciones para ella. y lo
 peculiarmente. porque no confiaba mucho de la diligencia
 de fernando de las cosas. y menos de su preso. y alli
 no descansaba. como sabia de Xpobal de Olid. era gran
 solondo. y liberal. y tenia muchos amigos. y f^u de los
 de diez. veloz que se avian de acudir. especial
 mente avisandolo segund. en el cargo de gobernador
 de Cuba. f^u su muerte. f^u f^u en esta ocasion. Me
 nudo de Rojas. de su tierra. su amigo. y ^{caro} con Malad con
 Velazquez. pariente de diez veloz que f^u de las cosas. caa
 hombre de credito. y de mucha calidad. y se curya
 f^u no faltaria ni a la amistad. ni a la parentesco.

Caraga

y Negro a noticia de Cortes

Los Oficiales Reales. y de mayor reputacion le
 rogaban a fernando Cortes. f^u no le permitiera aquella
 jornada de las Hibue ray. por f^u degen. f^u importaba muy su
 asistancia en Mexico para la seguridad. f^u no el que Xpobal
 de Olid se abiese alzado con las Hibue ray. por f^u de las cosas.
 ocasion con su ausencia. que se levantaran los indios.
 y matasen los pocos Castellanos que quedaban. de
 lo que avia algunos indios. m^u de los de el Mar
 de las Hibue ray. de sus Padres. y de la
 memoria de las p^ueraciones de sus señores. f^u no f^u de las cosas.
 de las cosas. por el que avian p^uertos. f^u
 predicandose Mexico. se perderia toda la tierra. lo que

Sevilla con su presonja. por lo que los indios temian,
y reverencia muy a los reyes, y a todos los Castellanos.
tal era la veneracion, y de el avian congechido. y de
de el castigo de yerro de el no avia q' dudar. por
tanto. otomplando. dacia el Rey Proviencia. en lle
ganda a su natura. y q' debia confiar. q' aun q' se
puesse ser de la casa. se dacia buena maña. y q' de muy
detodo yo. el camino era largo. trabajoso. y sin res
uecho. y finalmente era ocasion. de q' temoviese una
guerra civil. adonde muriesen muchos Castellanos.
Con q' se impedian otros mayores. y mas necesarios pa
grosos. y verdades mentes. q' fundaban bien los offi
zales Reales de dictamen al puer. sino tubian otra interpon
Responde Cortes. q' si defaba a quella de obediencia
sin castigo. haaian otros lo mismo. por lo que anochan
muchos capitanes en diversas Proviencias. q' le
obedecian el respeto. con el exemplar de yerro
de el. y haaian q' en la tierra. y causaban altera
ciones. de mancha q' de puer ubiese muy. q' hagen
en los castillos. q' sea mejor. occurrir luego al remedio.
Quitando tan mal exemplar. q' de ser. q' persevera de puer
su imitacion. pero q' el defaera tal orden en Mexico.
que si se guardaba. como confiaba. q' se executara. no
avia. q' temer. de todo lo q' se proponia. y q' la dificultad
de el camino. la desprecia por conseguir el castigo
de yerro de el. q' avia faltado a la fidelidad. y conpues
q' de el avia heyo. y a la clamacion. q' de el siempre su
tenido.

Prende. q' Cortes no mudaba de su proposito. antes se
afaticaba muy mas. los oficiales Reales le protestaron
q' no fuisse. aun q' algunos sentan lo contrario.

Cortes des contentado. q' no iba. sino a los indios. y
otros bienes. q' por allí estaban rebeldes. y con esto se

hacan los reglamentos. y se començó a prevenir lo
necesario. para la jornada.

en esta ocasion vinieron los Reyes de el Rey don el Rey
Martin de Valencia. alarueva Espana. como ya haaian
afecido.

el orden. q' de lo fernando Cortes. q' se descubrielle entre
austro y Mexico fue.

Que se continuasse la conversion de los indios. y q' todas
las personas. y congechos. q' tenian reglamentos.
pusiesen gran cuidado en dexar los idolos. por
que el primer ayuntamiento Cortes. sea el aumento de
religion catholica. y de bien de los almas. y le parecio. q' mejor
ubiese de ayuntamiento. tenia Mexico en la defensa de muy
bueno muro. y no permitiere de. q' se levantasen los indios.

Dio en començando a los oficiales Reales. y adan. por
ninguno que diera mal consejo. por que queria premiada

nombrado Francisco de Solis. por capitán de la caballe
ria. y alcaide de los almagares. adonde estaban los degen
tines. que quedaban muy apacados. y proveidos. y avia
muchas armas. por lo q' podria suponer. y recurrir a los
los oficiales de el. temian. de alguna sublecion de los
indios Mexicanos.

de lo Cortes su casa. y hacienda en comendado a los
de los de Bay. su primo. aguiendo el cargo de Aguiel
mayor. y regidor de la ciudad. era hombre Rodrigo de Bay.
muy belicoso de lo q' convenia. muy no tubo Cortes
otro de su mayor confianza. y le encargó. q' procurase
la mayor paz de la Republica. y q' no decaese su virtud
orgullo.

a los de el de el Consejo a esta jornada a los señores. y la
balleos Mexicanos muy principales. y q' le pareciese que
pudieran sea parte. para causar novedades. y alteraciones

en Mexico y en particular a Cuatimoc. y con el d'arren
elegido por Rey, en lugar de Motecuma. y a lo amonesta
y fue Señor de Texcoco; y a Setempaguzatl, señor de
Tlapalan, a Oquijí señor de Chapultepec; a Xicotlapan,
y Macatec, hombres poderosos. para que les diese re-
solucion. ^{de un} resolución bien agitada, que fultando cabeza
y moviéndose a los Mexicanos. para q se levantassen. ellos, por
el bien. y los fagían los Castellanos, no se podía presumir,
y se moviessen alevanta ni contra. con esto se acordó
a los temores, y representaron a Cortes los Señores de
Oaxaca. y de Oaxaca entuluzar para el gobierno de
Mexico, al thesorero Alonso de Sotomayor, y al d'os señores
de guerra, segun dice Antonio de Herrera. pero gonzalo
fernandez de Oviedo escribe, q solo debió que gobernara
fernando Cortes a Alonso de Sotomayor, en la forma q segun
el. de jamos y casti. pero para venir Cortes q dice Antonio
de Herrera. dize a el factor lo q le pareciese.
Con esta noticia el factor gonzalo de salazar, y el vedor Real
Munoz de chirinos, que no quedar sujetos al thesorero, sino que
fueron, aunq con su voluntad, a acompañar a Cortes en su viaje
por donde quedaba tambien debar al contador gonzalo de Alva-
ros, y Motecuma, estando para partir, por lo qual el factor le rogó
a Cortes, q ya q la confirmación era pedida, al contador para q
a la jornada, le despusse para el gobierno. En compañía de
Sotomayor, y de Sotomayor. yiba con gran malicia en su peregrinación,
sugaba, y no se podían ^{unir en} gobernar. Estando y al comenzar
se querían mal; y con esta tenia ocasion, para meterse en el
gobierno, y con lo q se iba mucho, aunq procuraba en secreto q
podria.
Cortes no se resolvió luego en ello. por q conoziendo los señores
muchos de los otros señores, eran ambiciosos, y envidiosos. y
se les oían muchas dificultades. mas fueron tanta, q con
posturas rompí, y desata tanto con pluga de ellos, aunq taba,
y nozellan de calumnias, q por vez se podía parar la
esta malvolencia, se unió a los señores, y hizo lo q se podía
en esto. no ser tan prudente, como conlleva Cortes a los señores
alguna vez dominar el muy discreto

Salio pues de Mexico ^{los} Cortes, a tiempo q se firmó
de las cosas para de la Nueva España, y se firmó a mediados de
octubre de 1520, para ir a Mexico por Guatemala, con
esto embudo a Cortes un Regimiento de gente con
relacion de todo lo sucedido, y de jamos y casti. para
que se perdio en el viaje, con q Cortes prosiguió el
viaje. Habia 150 caballos, otros tantos infantes, caste-
llanos, bien armados, tres mill indios de guerra; muchos
mujeres de servicio; quatro pigas de ^{el} ^{corra} ^{mando}
proveer en la vicia con muchas armas y pertrechos. y
cantidad de vituallos, y de beber en raras por la carta,
por q no pensaba ser tanta de beber. Habia
una gran manada de vacas, y multiplicaban gran-
mente en aquella tierra y eran de muchos provechos.
Antes de salir de Mexico escribió al Rey, de jamos y
las manos. por el cargo q leavia de gobernador. y cap-
general de la Nueva España. y por q supo, q se avia perdido
el presente, q debaron Alonso Davila, y Antonio de Qui-
rony, a parte de otras cosas semejantes, de plumas, perlas, y al-
godon, perlas, y joyas. y las embio con Diego de Soto, con
una cubrebata de plata, q valia 200 pesos de oro, gran la-
brada, con una ave fenix de relicuo, y picapicay. Esta
muy buena y hermosa, especialmente siendo la primera
pieza de artilleria, q de tal metal se avia visto en el mundo.
Embio muy de sercanta mill Castellanos de oro, y muchos al Rey
q de un franguya y pini leguis, a los villos, q tenia poblados;
a los pueblos de Texcala y Texcoco, y otros pueblos de indios, que
aviamos visto bien enteros, y de esta vez fueron a Castilla su
Velazquez de Leon, Alonso de grados, y otros capitanes. Los señores
de Cortes embieron cartas escondidas, esforzando su deservio, y
cada uno sus pretensiones.
Habia muchos ayndos atterrando Cortes la Prision de Francisco
de Sotomayor, y victoria de xpistal de d'os. q se ganaba, q de seba, y de
le hacia ajetear superior.
Francisco de las cosas, de jamos, como de jamos, las cosas
de Yucatan, y poblada la villa de Tuxtilla, no quiso muy detenida
alli. y con buena compañía, se partió para Mexico, por la provincia

A Cortes muy con refuerzo
comandante de las cosas
de jamos y casti
de jamos y casti
de jamos y casti

de guatemala, juntamente con el gonzalez de arula. y que
después allaron al capitán blonco, y de la mar de yndias
dada. y por el gonzalez de arula, por lo que se dio, guano
cuyo en manos de dha. y tam bien francisco de la cruz,
por parte de las yndias, con peligro de rebeldia contra dha.
y después contra dha. le ahorcaron, y riguieron su camino, para
respicio, auno se intension fue por no voluicre contra
gente, y lo que se dio para que se resguarden las cosas de las yndias, como lo tenian.

§ 42
Rosique cortez su camino
vuelviese de el gonzalo
de salazar y Pualminto,
y lo f'bracon en Mexico.
n. y Caminamos para que
guacualco.

En el camino de cortez, y a un año de guano, se la villa de el
pueblo de san pablo un gran río en san pablo y en llegando
a guacualco, lugar en la costa de el mar de chontal, y en
treinta leguas de Mexico, gonzalo de salazar y Pualminto, como
si aduinaran lo que pasaba en Mexico, pidieron licencia para
volverse, y hecienndo cortez se dio, con comision de
governar juntamente con los otros reyes.

no faltó quien dijo, y hecienndo cortez, se dio para poner dha.
son entre otros officios reales. por lo que se dio, que se
traban de opinion, y los malos officios, y contra el hecien, le
habian. y se conosciéron las intenciones de cada uno
por lo que no estaba cortez muy lejos de Mexico, quando el
y alboroz, con searon averuntarse y pararon tan adelante
y pusieron mano a las espadas, estando en el Regimiento,
y se pone un alcaide, y creyendo la paron, llegaron a camina,
y en ninguna hora agataban. y el Regimiento dio aviso
de ello a cortez, y a los alboroz, se creyeron y siempre
y iba amonstando, y fino se conforaban, le quitaban el cargo.

Por la presumpcion de el uno y su ganancia de dha. no estaban
sugar a conformidad, y así se dio el odio. y el Regimiento se dio
incubido, con se pudiere unido, por el rompimiento de el
hombros, por su impudencia, se dio muy a delante.

Todo esto pasaba, sin que el favor, ni el miedo
aun aya la unia para volver a Mexico. y después
entendio que el quinto. hecienndo cortez, le mandó que
se apartara de la dha. provision para se castigasen los capitanes
de el thesorero, y contador, y gobernaren juntamente.

Con el dho. juago, con gonzalo de salazar con otros cinco
mente subidos, pero con otros cinco de los dha. conformes,
no habian de castigo, sino de todo junto gobernan.

Y a un año de salazar se dio de no tener de castigo tanta
autoridad, ni poder de gobernar en manos de tantos, y lo
f'he con se de ejecutar por dha. y se dio de conformidad
avari y cito al Rey, informándole del desorden, y le fue
dha. y si entre ellos aya de castigo, se dio de todo el mal, y de el
avian y cito. pero nuno se dio, y las dha. llegaron
atanto y hecien, como después llegaron.

Después de haber llegado a Mexico, no curaron de guardar lo que se les
avia ordenado, aun si allaron conformes al thesorero, y contador.
por lo que se dio de dha. se dio de lo que se dio de dha. y se dio de dha.
salar, castigando la provision de si no conosciéron de el dha.
pudo, se les allaron en paz, y moviéndose por esto muy grande
alteracion pusiéron el caso en justicia, para se lo se castigasse
el dho. juago, y se dio de la voluntad de hecienndo cortez, que
governassen todos juntos, estando conformes, de si se castigara
con salazar y Pualminto, y agitaron la sentencia con se
por lo que no se donar a guano, quando fuese su tiempo, y se
enbarzo de la apelacion, gobernaban los quatro, y lo hicieron
ley muy con alguna quicela.

Muy suplicando gonzalo de salazar, y con la amidad de los otros
de paz, como hombre poderoso, podia y eluir al thesorero, al
contador, y al dho. juago, y ser solo en el goberno, propuso
de se le pudiese dar, por lo que se dio, y se dio de obligarse
con dha. libertad, y como no avia leyes, el thesorero
se defendia, suscribiendo, y salazar lo procuraba con algun
tenido malicioso.

Pudo tanto el favor, y al fin se dio a Rodrigo de Paz con
mantenimiento de los otros gobernadores, por lo que se dio
conforme a los quatro no lo pudo castigar, pusiéronle en
muy pocas presidios en casa de el favor, y se dio de el
mandamiento, y se dio de allí para lo que se dio en el thesorero,
contador y dho. juago, los amigos, y se dio de si se castigara con su amigo,
como de ellos, no le pudiese castigar, por lo que se dio de se con se castigasse
con d, de no se no, se dio de el dho. aray y salazar de la provision.
de se dio, y agerar de los otros se dio de libertad, y se dio de
conforme a las cosas de el goberno.

Rodrigo de pag offendido de los q' muy confabulo, reconte
 das con el favor y veedor, y sedicaron segund & amistad
 con juntaron de conit de el gobierno de los otros, y tubieron forma
 con ellos para soltarle, y dar dia de pago y por que de jurar
 lo heys, el favor persuadido de los tray q' de comodoros, q' juntos fue
 sen a com algun a Francisco, para q' la confabulacion fuese mas
 no toria al pueblo, y nadie se atrebliese a aserir a los de
 de pag.

no paso la confabulacion de tan secreta con el favor y
 veedor, q' los otros tray no lo entendieron, desconfiaron q' la
 etraia contento, pues avia conseguido lo q' se leia tanto, q'
 cao la amistad de Rodrigo de pag, y aviese enemistad
 con ellos, negolo, fingiendo mayor ira contra los de pago
 queriendo q' se quisiera hermanada contra el, y si se
 haia fuese partieron la hostia.

poco despues se juntaron con el de gobierno de Salazar, y Paul
 mides, con el de pag, y los legados su amigo y acordaron,
 q' se pudiesen, q' el thesorero, el contador y el tdo suyo, q' el
 excludia de el gobierno, y q' no consiguiera de causa alguna. Esto
 q' causo mucho alboroto, por q' unos acudian con armas
 y otros aona, y por q' el thesorero y contador se juntaron, y acordaron
 de no pasar por el de pago, y continuaban en repañar negocios,
 el favor y veedor les quisieron prender, y escantandolos de
 mucho la jura, fuan de Avila, uno de los alcaldes ordinarios
 con grandes penas prohibio que ningunos acudiesen con
 armas a las partes, con q' se suprimio la comesion.

El favor y veedor, y Rodrigo de pag offendidos de ello, se
 quedaron la vida, y maltratados le llevaron preso a la caxel,
 adonde le persuadieron que se juntara con ellos, y le voluieron
 el ofyio, y por q' no quiso, mandaron aun al guaqil que le ma
 tasse, y le mieda de ellos, y de alguna afrenta se resolvi, y ando
 algun tiempo escondido.

Los señores franciscos, con desseo de remediar tanto escandalo
 trataron de mediar y el principal fue, q' etrada y Albornos
 se desajeren pender de el tdo suyo; ya q' por ser tan poe
 nota la parte contraria con el asistencia de el de pag no
 podian usarse, y con esto quedaron excludidos de el gobierno.

Y en otro dia amiso a Francisco, P^o de pag
 hermano de Rodrigo de pag, tubo palabras con los de el

Albornos sobre estas cosas, y egaron mano a las espadas, y
 entremetendose otros, tubo algunos heridos, pero al cabo
 los seiego Alonso de etraia y de otros de pag presentes,
 asi he emiso con la caxel, y Salazar, y Paul mides los
 soltaron.

La noche siguiente Rodrigo de pag fue al aposento de el
 tdo suyo, q' sea con la ma casa donde estaban todos y de los,
 q' le llamaban el favor y veedor, q' vaxante a ellos, y en su
 presencia se quitaron la vara de alcalde mayor, y al momento
 sin dar causa, se cambiaron preso a Meztlan. Este caso altero
 mucho el pueblo, y muchos se quisieron salir de la
 jurada, pero como se mostro una pedula de el Rey, con que se
 mandaba q' fuese a Cuba adas su resistencia a Cuba, se se
 gan, pero tubo gusto de ello Salazar, asi por aver sido
 juntado de la parte, y quedar muy desmembrados, como por
 se quisiera mal, por la repañ de el azapion que quon usaba
 en los de el gobierno.

Salieron de Mexico etrada, y Albornos con licencia de Salazar
 y Paul mides, para repañar cierta cantidad de onas,
 q' se embicaba al Rey y se repañando, q' se iban a juntar con
 Francisco de Casas, y Gil q' de quien tubieron aviso q' iban
 a Mexico, salio Paul mides con cinquenta caballos, y buen
 numero de escopetas, y ballisturas, al tanto de la
 guay de Mexico, quiriendo poner enofensa, pero nune
 got de uno de los franciscos se daban, y voluieron pre
 sos a Mexico, despoñados de sus armas, y caballos.

Segaron luego fuan de las cosas y Gil q', y la noche si
 guiente el favor y veedor con una gran tropa de gente
 armada, se fueron a la casa de Alonso de etraia, y llebaban
 artilleria para herizarlo, levantandose sobre ellos fuan
 de las cosas y Gil q' para ponerlos en pag, pero ganados
 de Salazar les tubo mal, diciendo q' estaban conportados
 con el thesorero, para alzarle con la caxel, y con todo esto
 el thesorero aruego de fuan de las cosas y Gil q' ganados,
 abrio las puertas, escudriñaron la casa, y llebaron preso
 quatro, o cinco hombrs, y el dia siguiente terminamente
 aunos aporaron, y adas se juntaron, aun q' con los de el
 con motivo de q' querian matar a Salazar, y a Paul mides, por
 siempre andaban sospechosos.

Tambien zecaron sacata de Albornos, y con tanto por el
pues le pudiesen, y con guellos le llevasen a los
y entregaron al alcaide.
y tambien pudiesen al thesorero, y le pusieron en una
casa de un vecino con guardas, y asi le tuvieron algunos dias.

No guardaba a talaga, para verse absoluto en la
gobierna, sino se pedia a Rodrigo de pag, sobre que andaba
con leyado, y asiendo sabido, y el castorio de i. hancos,
y era fr. Martin de valencia, le avia guerdos pueros, por
mal xpiano, trató con el y le diere facultad para ello, por
que lo avia sin ruydo. Respondiolo, y no tenia causa para
ello, por q. ya se arrepentido, confesado y absuelto.

Viendo q. su dero no tenia efecto por aqui, trató con el
contador, y con otra pusa, y era enemigo de Rodrigo de pag
y de parte de los guerdos oficiales reales le requiriere, que
se le sacase el oro, y avia embudo a castilla por curtos,
y q. pues ya era muy publico, y flos cortas era muca
Corta con esta agulla de q. se cobrasen de q. pusa de oro, y
debia, y se entraron todos los guerdos oficiales en su casa.
y lo persuadió Rodrigo de Albornos tambien a los
de castilla, diciendo q. asi cumplia al servicio de el Rey,
y el requirimiento se hizo a Rodrigo de pag, por cumplir
a gongalo de Salazar, y por q. temieron la respuesta, por
ser hombre poderoso con vocacion y gente armada, y se
trando mujeres, y repartimientos a los q. no los tenian
digiendo, y no se guerdos hacer mal tratamiento a los
de pag, sino asegurar la real hacienda.

Viendo Rodrigo de pag tan grande no viviente,
mucha villado de tanta mudanza ontas valantades, y
q. tenia por amigos; a los de ferdele a si, y la casa de
huanando cortas, ubo gente para ambas partes, y se
puro, y supedica algun grande cuandalo. Puso Mo
de castilla se metio de por medio, y dho a el de pag
q. pues el requirimiento no era para may de inventa
lar los bienes de cortas, q. se allanare. vino en ello el
de pag, y embio a q. se allanara sin cuandalo.

Pero gongalo de Salazar no se contentó con esto
y mandó pregonar con gran y pena, q. todos de la mpa

castilla a los dros de pag, para q. se le pudiese prender. El qual
ofrecio de nuevo, quanto tierra, como no se tocasse en la
persona.

algunos delagros, y cavalleros, al campo alon el segun
de el qual gongalo de Salazar, y Realmente, para q. se
pleto omonase en manos de los capitanes Jorge de Albornos
y Alon de Tapia, y arreguando con q. de pag abas
de pueros, y dio q. habia de la hacienda de flos cortas
y los oficiales reales, entraron luego en la casa, y se apu
traron en ella, y con esta ocasion fueron a bary muchos otros
y fustaron muchos de cortas y otros de cortas, y por
orden de flos cortas, estaba allí a cogir, para la castilla. Era
q. alor indio dio mucho sentimiento.

Francisco de las Casas, q. avia tratado promesa con el de pag
de q. se pudiese, y con otra al buen de la hacienda de flos cortas,
y q. con el no alor el requirimiento, q. q. tenia, y viendo que
la nueva de la moneda se avivaban, y q. los criados de
Mexico cubran, y cobrasen may, la nueva de la moneda
de cortas saliere verdadera; no se temiendo por se q. se
de irse con algunos, q. le requirieron, a guerdos, adon de tener
un pueblo; con de terminacion de pagar en demanda de
cortas, aun q. antes de partir dho con libertad su pueros
alor q. gobernan.

Los embraon aguan de velas alor navios, q. estaban en
Medellin para q. no se pudiese avisar, lo q. pasaba, a castilla.
y para may fundase en el imperio, de ay a los dias,
el favor, y veedor, embraon a diez al thesorero, y contador,
q. por q. de ellos tenian sospecha, salieron de la casa de
cortas, a donde to dho estaban, en obediencia, se apoderaron
de todos los bienes de cortas, afirmando, q. era muca y
los se pudiesen en el tener de los bienes de difuntos.

Muchos avian temido avir a los cortas lo q. pasaba
en Mexico, y el capitán hanc de Medina fue al cual, que
como toda andaba fingiendo, los indios se de q. gongalo,
y cruelissima mente le mataron en Xicalanco, hanc
de la mucha cantidad de rasuras de tra por el tiempo
y poro ayuso le quemaron, hanc de la andor alrededor de
un hoyo, y quemaron de hombres sacrificados, y mataron a

930
Continuante las Reueltas
de Mexico, y flos cortas
su vna.

todos los castellanos y indios, iban con el.
Tambien entento lo mismo el capitan Diego de Cortes, por
Fulviano de el sugeto de Medina, y se volvio. y por que
no le recibiesen por el dho. dho. Cortes y camaron, o por
assi lo ceyo, por que era con la fama lo qual, y los muchos re-
baptos, con antea de Tetona notoria, con fama tanto de opo-
nion, y muchos muyos fugieron y eguay, a sus mueras
y nunca se pudo acabar con gonzalo de salazar, y fugiese al
guna diligencia para saber de Cortes, y de los demas, y con el
iban, que con ypanos, y andaban con la cruz de el dho.
sueño con el dho. de faltar por que, sin embargo al gun
toros. Pero juzgando, y le estaba bien la muerte de Cortes,
y a de almanca fomentando la crueldad de dho., y
castigaba en guerra monte, agui on begia lo contrario, y
mandó venter en almoneda los bienes de Cortes, que
se dicen muy baratos, y quanto tenia gonzalo de salazar,
y los capitanes y personas muy principales, iban
con Cortes, y sacaron el oro, y avia de ir en guerra con
el dho.

y volviendo el dho. omenase, prendieron a el dho. de pag,
y con yeros, y luego le atormentaron para saber de los
señores de Cortes, y sacaban el Palacio, asta los fundamentos
para bucalos.

y por conformar mejor su morada en el animo de el
pueblo, para que lo que se hacia no pareciese mal, y le perdieron
el amor y respeto, y le tenian, le hacian uny muy de mas
honras, adonde predicó un frayle, mandando muchos sus
alabanzas, temiendo ofender a gonzalo de salazar.

y para que viese a salazar, y sea menos mal, que
muriere Rodrigo de Paj, y de fante tan ofendidos y culpados,
por que con los tormentos se le cayeron los dedos de los
pies, y el fuego le comio asta los tuberos, se ahoro,
con precepto de que avia alborotado el pueblo, y se quemó
aljar con laticea.

Y ando Rodrigo de pag, en manos de el Verdugo, luego
gonzalo de salazar, y le ofrecio la vida, si declaraba los
thesoros de Cortes, haciendo pleito omenase de cumplido,
por que daba color a su torada con la proteccion de la

hacienda real, con lo qual, y con prometer viguay
atodas, engañaba al pueblo, y ligeramente acudia atodo
quanto se le ordenaba con vana esperanza. Respondo
el dho. de pag, y notoria tenos, y se pedian y desiesen a Cortes,
y le pedian, por aver dicho con el rigor de los tormentos,
y se los avia llabado con vna, notiendo verdad. Pero sin
embargo de la appellacion se ahorcaban, con generosa son
amicos de el Pueblo.

Avian vuelto a punto a su hermano Pedro de Paz, por
Complazer al contador Albornoz, y para soltura de la causa,
y salvo la vida mencionada en el dho.

Cegia la arrogancia de salazar, y su temeraria presun-
cion, y queraban indios, repartian laticea, y por man, y qui-
taban ofiçiales, y entos se proyectan a su gusto.

Embrazon por fante de las casy, que el dho. y diez y tres
tallo de Mendoza, y se fugieron por tierra, y contemaron
a muerte, por el caso de el dho. de Cortes, y por que tubo 20
gades, y se otorgaron la appellacion, y luego se embrazon
ala vna Cruz, y con el proyecto los embrazon en
un navio para castilla, en el qual venia sud de la Pena,
Cruado de gonzalo de salazar, con de gemell pesos de oro
para el Rey, muchos joyas, y otros presentes para sus
amigos, todo lo qual con la Cruz, y de pachos se pedio
en la isla de el foyal, aun que se salvaron las personas.

Mientras los señores paraba en Mexico, solo Cortes se
diciendo mecuible trabajos, de hambres, y otros, que les
nunca padecio Capitan ypano, ni gentel, iba caminando.
Avia embrazado adevi a los señores de Tabasco, y Xicalanco, y para
la goberna le embrazon, algunos hombres penitios de la
Corta, y xicalanca, diconte mueras, y entendiendo el in-
tento de Cortes, le mostraron un lienzo, tejido de algodon,
pintado el camino asta Naco, y Nibichon, y asta
Nicaragua, poniendo la gobernaçion de panama, con todos
los rios, y poblaciones, y se avian de parar, y las ventos
adonde ellos harian jornadas, quando iban a las señas.

§. 4
Los señores de Cortes en la
jornada, mientras los señores
paraba en Mexico.

y dizeon, q por otros muchos pueblos quemados por las guerras, se avian huido muchos naturales a los montes. agraderos de los condes guardando maravillas de la noticia, q tenian de ellos tan agudamente.

A via pasado Cortes el rio de Aguavillos de 390 pasos, a media legua de la mar, nadando los caballos, y topo otro tan ancho, adonde convino hacer puente de madera, por q no peligrase la gente. y llego a Copitlan Cadaga de aquella provincia. y en treinta y cinco leguas atraveso cinquenta rios, y de aguas de cenizas, y alli hayo otras tantas puentes, por q de otra manera no se pudo ir a pie.

Es aquella tierra muy poblada, y llena de lagunas, por ser alta la costa del mar, y por q los naturales tienen muchas canas, y riza de calas, abundante de pan, hortalizas, y peras. y toda la provincia hizo esta vez muchos servicios, y quito de posesion a los de la villa de el Espíritu Santo.

de Anaxcala. Es el portador lugar de Copitlan, para ir a Copitlan se atravesaban quatro montañas, y muy juncos, y un rio, dicho Cutjat la pag, q entra en el de Tlaxcala, que por otro nombre se llamaba Quisilba, y por el se proveyo el ejército de la comuna q llevaban los naos, con veinte canas Cortes, quales se paró el rio, y en este parase se ahogó un negro, y se perdieron quatro arcos, y se quemó a caballo q huyeron mucha falta.

Veinte dias se le tubo Cortes en el punto, sin hallar quien le mostrase el camino, salvo dos hombres, Junco, y un muchacho, q de la comuna, y toda la otra gente, se avia ido a los montes, y pastar, y q ellos no sabian andar, sino en canas, y preguntandoles, si sabian de Chilapan, q estaba señalado en el dibujo, mostraron con las manos una nueva aya de leguas de alli.

Encaminose el ejército a ella, aviendo hecho camino, q para pasar una gran sierra, hizo una puente de 300 pasos, adonde entraban buecos de 30, y 40 picos, con el caballo mucho ruido de grande importancia a la industria, y aviendo q fues Cortes de la gente, cuyo ejemplo era una maravilla.

Ocalagente con la voluntad de Cortes.

Las cosas de Mexico, prosiguieron con el mismo reconocimiento, y tanto mas crecian quanto se toma por el. La mudanza de Hernando Cortes, cuyos honores fueron solemnizados, por todos los condes de la nueva España, aviendo los pastores, y cancheros de Cortes, q los hicieron se dejaba entender, q la avian hecho por miedo de el factor Salazar, el qual por q huiera de Mantilla, mucha de su valiente, se recuso de ir a su casa, q Cortes sea vivo. La mudanza publicamente agotó.

La escogencia iba de otra manera en acaesora mi entera, teniendo al pueblo oprimido, y atormentado, q gonjales de Salazar, y Peraltillos, convocando una general congregacion de gente de la ciudad, huyeron de caer en ella, por ningunos, los pastores q tenian de Hernando Cortes, y se huyeron a proveer por gobernadores de el pueblo, gustaron luego todos los gobernadores de los condes, los Regidores, y los Reyes, q huyeron otros de la mano, publicando, q avia fido Cortes hecho vivo, y volver a la ciudad, sino q le avian de ahorcar.

Para muy conformarse en este imperio, daban luego muerte a los homicidas, quemaban a otros, y en especial a los q le podian ayudar, y favorecer, y a los q no se avergonzaban, y miserables q se mostraban.

Tramaron los procuradores de los condes, q se publicasen en una junta, q con ellos tubieron, q convenia embiar personas al Rey, para darle cuenta de lo q pasaba. eligieron para q a Bernardino Vazquez de Tapia, y a Antonio de Villaseca, personas q no estaban en buen concepto Cortes, revocaron los poderes a Francisco de Montejo, y a Diego de Ocampo, q estaban en Cortes, diciendoles quanto se lea, y ayudo de Cortes, q por Antonio de Villaseca se renunció de Rodrigo de Paz, que se avia ganado al juego de vençieron sus bienes, y le hizo un pago de doce mil pesos.

La persecucion de todos los capitales, y personas principales, q se seguian a Cortes, fue grande, por q avian prendido, otros se fueron a los montes, y otros se fueron a las sierras, a otros quitaron los repartimientos, y los huyeron, y quando

§ 5.
Prosiguiese con los sucesos de Mexico.

* Los datos q se siguen a esta vez de la mudanza de Cortes fue con grande gusto q se levantaron por virreyes condescendientes, y huyeron a Mexico, y mataron muchos castellanos, q se fue el P. Honesta pag 164, y parte unos con el cap. libro 5º

Ados p... de...
de... de...
de... de...

embargaron pueros a fernand del rey cacer y aguil gonzales
tacion de fernand algunos para embargar con el mironario

Alcaldes de Martin de Valenga puero con el mironario
y viendo q gonzalo de salazar no respetaba las leyes
tomo las leyes sagradas y junta mente con sus frailes se con
pararon el monasterio.

Se creyendo mas algo a gonzalo de salazar y a sus
muy sentida delos frailes, embio tres cartas q se iban a las calas
y los hijos voluere y recibiendo los pueros con poca resistencia
de la yglesia, diciendo muchos injurias y libertades de mal con
plo.

Lamentando de los condes de castilla q se creyeron y
afirmada q los indios le eran sacrificados, q lo hacia ver siempre
q con vino cre.

Deprante sus amigos, q era muy justo, q se tubiese un
pacto alay coraje hombre tan benemérito, y alio q el Rey man
daba, q haia honreado, y respetado (como se avia tratado
notoria, q en aquella ocasion lo avia sido) Respondiendo, q
ni el Rey sabia lo q se mandaba, ni los de el Consejo lo que
se hazian. y muchas vezes publicaba q tenia orden para
prender a fernando lery.

En permission amuchos muchos delos q se iban con fernando
Cortes a la jornada, para q se voluiese a casa, y a otras lo
persuadido, sin avia muy mucha de sus ministros con muchos
para confirmar tanto mas en los animos de la gente de la
muerte de Cortes.

Y por contemplacion de dos ministros de Cortes, q gonzalo
de salazar, y Peralmindez, torian por amigos, alos quales se
mularon algunas indaluzas, muy dignas de ser casti
jados, a sus ministros ocupaban en comisiones fuera de
Reyno, y se iban con sus ministros

de la Real hacienda se tenia poco cuydado
por q deite q comenzaron sus pasiones, nunca gonzalo
de salazar, y Peralmindez hizieron sus ofizios, ni consentian

al thesorero, q se fue el suyo, ni se hizo fundacion, antes gonzalo
la gente castellana, q andaba en los muros y las muros a Mexico,
por estar muy fortalezados. y el oro de el quinto Real, y todo lo
demas perteneciente al fisco, q se avia de hazer cargo a
thesorero, solo tomaron; noteniendo mayor cuydado, q de
tratar de el gobierno, y gozar de el imperio.

embrazaron otros dos condes a castilla con muchos joyas
para sus amigos, linquantes, con pretexos q venian precedidos.

Quando vendian algunas de Cortes, como bienes
de difunto, fueran advuados de el thesorero, q debia de ser
mill ducados al Rey, para q se cobrasen; Respondiendo, que
avia muchos auedores anteriores, q agoras bastarian
los bienes para pagarlo.

embrazaron a todas las provincias a pedir el oro, y joyas q
tenian los señores, y los criados en las casas, y se les tomaron
por fuerza. con todas las alajas de plumas y joyas, que
tenian, haciendolos muy maltratados, asta q se tubiese
marcho, y si la esperanza de q fernando Cortes caaviesse,
no les tubiese en fiens, se alzaran. y con todo esto se fue
con muchos desesperados a los montes, desde donde salian
a los caminos, y mataban los yspanos, y con todo un pueblo
mataron quinze, y mucha parte de la lista de el mudo de
Norte, se alzo.

dejan publicamente gonzalo de salazar, y Peralmindez, que el
Rey no avia menester, q trasessen tanto oro de nueva Espana.
q pues no le trayan mas de veynete mill ducados de el Reyno
de Napoly, le valdaban otros tantos. y q muy le cumplia tener
en aquella tierra corajony de hombres, y fernand Bernal abate
de villa rica deo muchas vezes, en presencia de muchos por
longos, q tenia un mandamiento, en q gonzalo de salazar
de le ordenaba, q prendiese a qualquier suyo de el Rey,
q alli llegase, y le voluiese a embiar a castilla.

allosse en un edificio de una torre mucha cantidad de oro, pi
dado alonso de Estrada thesorero, diciendo, q caude el Rey;
pero gonzalo de salazar no lo quiso dar, y dize q era suyo.
por q el edificio confinaba con las casas de su monte
Rodrigo de Paz de Jo, por su heredero al conde de Albornoz,

[Marginal notes in Spanish, partially illegible]

88-
Pursigue fdo cortez
su camino alas Indias
y lo q' ganaba con ellos.

No se supo por que aviendo sido su enemigo, y de su hermano
y queriendo tomar la posesion de ciertos bienes, el factor nos lo
convencio, y deso, q' todo sea suyo.

Contra Cortez en Chalapan, gran lugar, y de buen assiento, muy
que malo, y destrozado, alio solo dos hombres, q' le guiaron a
Tamatzepe, por otro nombre Topetlican, y paso antes el rio Chi
lagan, y en el se ahogo otro esclavo, y se perdio mucho ganado,
y tanta bestia en andas ses leguas, y siempre fueron los
caballos casi por agua y jicms astnlay jinchay, y los hombres
con q' se iban caballos. Tamatzepe estaba sin gente y avolada
toda una decazo el exercito se dio- allaron mayz vade en los la
bucos, y enguano en silos, q' fue gran regalo, segun iban caballos
ros, y fueran avilla, q' pudieran llegar los pueros.

Y alli fueron a lztapan dos jornadas porzicnaje, de el
mismo modo, y los de el pueblo huyeron, enviando hombres
de a caballo, y por q' el señor de Cibatlan se avia dicho, que
los Castellanos mataban a quantos topaban, pusieron fuego a
muchas casas, retaron sus mugeres, y su ropa de la otra parte
de un rio, q' pasa por el pueblo, y muchos por pasar aprieta
se ahogaron, pundiéronse algunos q' se ahogaron, q' avian huydo
por el miedo q' le puso el señor de Cibatlan.

Entonces mando Cortez llamar a los q' traya de Cantlan
Chalapan, y Tamatzepe, para q' les deserte el buen tratamiento
q' les hacia, y dolo en presencia de los presos algunos de ellos
y su gente, q' se volvieran a sus casas, y cartas q' mostraron a
los Espanoles q' pasaran por sus pueblos, para q' con ellos q' se
hiciera segura, con q' se alegraron y aseguraron los de lztapan,
para q' llamaron al señor y vino con guarenta hombres, y se
dio por vasallo de el Rey de Castilla, y Partesio el exercito de
comida, oyo deso, q' alli estaba, pidió veinte mugeres, q' fueron
puestas en el rio, y luego se les dieron, y se dio q' un Mexicano
se comio una piedra de los indios, q' fue meca de a cachillo de
y en subiendo a Harando Cortez, tomando guerra con q' se
seguia de el q' de lztapan, por q' no avia otro remedio, que
stos por aquella abominacion, aun q' se pudiese no pudo llevar
adelante aquel castigo por q' asi lo pidió la necesidad.

Y por q' el castigo quiso saber la causa de q' se castiga,
Cortez le hizo por los interpretes con largo razonamiento por
los indios, deso, q' se dio para aquellas partes con

nombre de el may bueno, y poderoso principe de el mundo, a q'
toda la tierra reconozca como a Monarca, y q' asi lo debia el
hacer, y q' tambien iba a castigar los malos, q' comen carne hu
mana, como avian q' a aquel Mexicano, y a sus criados la ley de
mandaba llevar, y a hacer un solo Dios, y no tantos idolos, y roto
fueron los hombres, que engrandaban los tems el diablo, para llevarlos
al infierno, de donde muchos malditos de nuestra fe, prometieron a los
buenos el cielo, con q' se dejó muy contentos, y meca villado.
A los Cortez dio este castigo muy cansado para embiar a Harando por
el rio, con orden de lo q' avian de hacer los reos, y q' fueran
a esperar ala bahia de la Anson, embio con otros tres canoes
el rio arriba algunos castellanos para apaciguas y allanar la
tierra, q' fue gran amistad.

Y de este lugar fue, de donde fueron otros reos a Mexico,
q' Cortez nunca volvieran, con q' se declararon muy descontentos
de q' se dio de Sancho de Padilla y de otros chichimecos.

De lztapan fue q' Cortez a Tuxtlan, adonde no avia gente,
sino asta veinte hombres en un templo muy grande, y bien
adornado, de la otra parte de el rio, q' eran sacerdotes, y dijeron
se avian guardado alli, para morir con sus dioses, q' se les daban,
q' les mataban aquellos sacerdotes, y esto con q' Cortez
mandaba quemar los idolos, y poner cruces, y dijeron Uozambido,
q' ya no querian vivir, pues q' sus dioses eran muertos.

Los señores de Tuxtlan, q' alli iban los allaron por medio de
las lenguas, persuadiendoles, q' se hiciese aquella mala cosa en q' se
condicion, que querian morir en la ley de su Padre, y de los

Uno de estos veinte hombres, q' era el principal, mostro
donde estaba Huitupam, q' iba figurado en el principio, y deso q'
no sabia andar por tierra.

ensalendo el exercito de alli, para un paraiso de media legua,
y luego un Estero hondo, adonde fue rejazado luego puente,
y muy adelante una jicnaga de una legua, mas como era de fondo
hondo, pasaron los caballos con menos fatiga, aun q' la agua los
daba alas jicnagas, y adonde meca ala rodilla, entraron en una
Montaña tan espesa, q' no veian, sino el suelo, y los pisaban,
y los arboles tan altos, q' no se podia subir a ellos, para estar
la tierra, andubieron dos dias de camino, pasaron en un valle,



porq̄ avia y cava para los caballos. tambien poco q̄ comer aquella
y algunos pensaron peyor antes de llegar a poblado.

Fuero fdo Cortez, un cada de mazar, q̄ llevaba para semejantes
necesidades, y acordando se de el p̄sente, q̄ le avian señalado en Tlaxcala
Laxan, alio, q̄ corriendo a Nordeste, iban asabri a Huixtlan, o muy
seca. abvieron el camino abegor, siguiendo aquel rumbo, y q̄ no
que aportaron deudos al mismo lugar. allaron repesada de futas y
otra comida. y para los caballos may vados, y mucha yerba. Estaba
el lugar de poblado. y deley tres barcos. q̄ fueron vis acriba ma
avia nueva. y andando por el pueblo, se vio una fiesta de faldas.
hacia en el suelo. por lo qual se conozo, q̄ debian de pasar p̄ el
adelante, si ya no los avian muertos. andubieron los castellanos
buscando gente por las faldas. y labian q̄. y alabo descubrieron
un gran laguna, adonde todos los de el pueblo estaban retirados
en baxquillos. y isletas. algunos salieron con mucha ira. y
alegria. y asta guarenta fueron al pueblo. y dejaron a fdo Cortez
q̄ avian dejado el pueblo por el seror de labian. y q̄ avian
pegado el río acriba zicots. haudados con hombres de Tlaxcala
q̄ los aseguraron de el buen tratamiento q̄ los extranjeros se
hian. y q̄ un hermano de su seror se avia ido con ellos en guisa
de canoa amada, para q̄ no les fugiesen más en otro pueblo muy
arriba.

Ombio fdo Cortez por los castellanos. y volvieron con muchas
canoa, cargadas de miel, may, y cacao, y un poco de oro, q̄ avian
dio contento.

Tambien fueron de otros quatro ojinos lugares. allaban baxi
mentos, y avian los castellanos, por lo mucho. q̄ de ellos se decian,
y en señal de amistad les dieron un poco de oro. Cortez les mandó
regalar. y rogo. q̄ fuesen amigos de los spanos. todos lo pro
metieron, y se volvieron a sus casas, y muchos quemaron sus aldeas
con la p̄sencia. q̄ les hizo.

de Huixtlan se tomo el camino, para la Provincia de Meulan
por una senda de Meadecay. por q̄ segun los naturales sepan,
poco andaban. otras personas de un pueblo avia, pasaron
el río en barcos. a hogose un caballo. y perdieronse algunos
deley. andubo el exercito con incesible trabajos tres dias
por montañas muy espues. y dio luego sobre un estero de
quinientos pasos de ancho. y como no se allaba fonda, ni avia

barcos, estabate en gran cuytado. pidiendo misericordia a dios,
por q̄ no avia forma de passarlo. por q̄ por donde guicay
allaban guano baxo de agua. tendieron el fondo con p̄s
otras unas avies. y avia otras dos baxos de zions. lo qual
seguiraba la esperanza de labrar puente. Pero fdo Cortez, con
yo animo era in venyible. guico probar de hacerla. cogió a
los serores Mexicanos q̄ mandassen a un genit. q̄ labasen mu
cha. ellos lo harian. y los castellanos contaron baxos. q̄ no
tenian más. hicieron los trabajos por el zebra. pero era
contanto trabajo, q̄ lo llevaban con mucha ira y p̄sencia.
Ablando con la labocidad. fdo la gente de guera, carisata, y
hambriento. segan. q̄ la puente no se podia alabar. y que era
mejor. antes q̄ se acabasen las victualas. Volvieron, pues no
podian llegar a los Tlaxcalas. y esto con tanto atreimiento,
q̄ nunca se alló fdo Cortez tan conquis. Pero como era sabido,
y de mucho sufrimiento. con buenas palabras les persuadido.
q̄ es p̄sencia como diez y q̄ quando la puente no estubiese
heya se volvieran todos juntos respondieron. q̄ aguardarian
aquel tiempo. q̄n q̄ comiesen pichos.

abto a los indios, de los trabajos, en q̄ se allaba y q̄
no pasaban, avian de peyor. y q̄ pasando esta luego Meulan.
tierra de amigos. y muy abundante. y adonde estaban los navios
con bastimentos y refugio. Ofregieron muchas cosas. para
quando volviere a Mexico. si higran aquella puente. todos
le respondieron. q̄ les p̄sencia. repartieron se por cuadrillas. una
para cojer rayos. y faldas y faldas de monte. q̄ comen. otros
para Cortez acriba. otros para labrarlos. otros para labrarlos. y
otros para incaer en la agua.

era fdo Cortez de sobre citante. y p̄sencia tanta diligencia.
y ellos tanto trabajo. q̄ en tres dias fue heya la puente. y al
poco el exercito por ella. cosa q̄ pareyo melagrosa. por q̄
entaron en ella mill baxos de oro baxos de lazo. y
cinco. y seis palmos de grueso. y otros muchos maderos
menores. para labrarla. La atadura fue de bejucos. por q̄ no
avia clavos. y las clavos con demacia con barcos.

no duio la alegria de spanos. por q̄ luego allaron una

Handwritten notes in the right margin, partially illegible.



Siempre muy espantosa, aun no muy andas, en la qual los caballos
 sin las sellos, se sumian a tal vez, y quanto mas se fujaban,
 mas se hundian, de manera, q' alle se quedo la Espuanga de escapar
 Ningun caballo. toda via ley metian de cada dos pectos, y de
 la baxa de kaye de cama y de ycahn, en q' se portubiesen y muy
 aprouchaba algo no bastaba nunca, ni con tantos trabajos
 padecio en camino, ni tal constancia tubo. andando peleando
 con la agua, se abian un canal, para don de corria, y por allí
 salieron los caballos anado muy fatigados.

Voluieron aqui quatro Castellanos, q' con ogeta indios
 avian ido adelante, de aquella Provincia de Atalan, cargados
 de arroy, fenta, y pan. con q' se alegraron mucho, y tanto mas
 sabiendo, q' Apoxpalon, señor de aquella provincia quedaba
 de paz, aguardando al gresido.

Fdo Corty dio a los indios algunos libros para el señor
 fuyolot ut avcalagante, quedaron admirados por ellos, y
 para los Castellanos no avia cosa imposible, y voluieron a
 embiar con los mismos Castellanos.

Segaron otro dia a Nzapetla, adonde estava aduajate
 mucha comita parcalagante y paralos caballos mucho gran
 yaba, y otros. buscario el español sei muy por el trabajo
 pasado. fue advertir a Corty un mancho de muy buena
 disposicion, y muy bien acompañado, hijo de Apoxpalon
 llevo oro, y muchas gallinas, fuyio su persona, y hiecas,
 fengio, q' su l' era muerta. Consolole Corty, supiendo, quanto
 esperaba de su muerte, aun q' sospechaba, q' no era verdad, pero
 quatro dias antes estava vivo. le avia embiado un present
 de Corty un collar de guantes de fenta, q' traya al cuello
 y fue muy estimado de el mancho, y rogole q' no se fuesse re
 presto.

Mientras Corty paraba estos trabajos, triunphaban en
 Mexico el futor gozalo de Salazar, y Pedalminitoy, dando
 quitando en comiendo, y elca biendo siempre al empuer
 toda los males posibles de Corty; y haciendo se respetar
 y estimar, mas q' proprietaus q' benedictus y provechos
 en algunos Corty suu, y en otros muy q' por passion, y de
 voluntad, q' por razon.
 un sta ocasion mutasen la villa de Meddlin de Vant

570
 esto q' en este tiempo sugeto
 en Mexico, y en otra pte
 de la nueva España.

para deharce la patria de Corty, aunq' no se ejecuto del
 todo.

y stando en este impens, luego aviro, como se avian en
 belado los indios de guapaca en una gran ped blason onley
 Sierrey de Cochar, diez leguas de guajajaca, rotando uny
 Castellanos, y ocho mill, y mas esclavos, q' andaban onley muy
 fue a ellos, Pedalminitoy, con 200 infantes, y diez caballos, por
 q' Salazar quis' quedar solo en el impens, y al otro no se pto
 de verse capitán general, por q' se puyaban de Salazar, fue ley
 a pretando tanto, q' lo acogieron onlos peroles, y al cabo onnos
 muy grande, y lucas, con su copa, y oro. citubieron guaxima muy
 sobre ellos, viendose con ellos en tabala: pero una noche se ley
 fueron, con todo su theoro, q' era mucho.

Hay Corty, y el publico pregon, con q' portados las hiecas
 de la nueva España, se avia publicado gonzalo de Salazar,
 por gobernadot, diceon causa, para q' se despachase a fdo
 Corty, para q' viniese a mediarlos.

Los temores de su ouelta, trayan a gonzalo de Salazar en
 Cuytalo, aunq' castigaba a quien traia, q' era vivo. Los
 retrahidos en Nzapetla, y otros amigos de Corty, assi para
 dar pasedumbre a gonzalo de Salazar, como para sustentar
 su voz, tubieron forma para publicar una carta fingida
 de Pedro de Nuaredo, de guatemala, en q' decía, q' fdo
 Corty era vivo, y saldra por guatemala.

Esta forma altes a gonzalo de Salazar mucho, y man
 do poner la artilleria en orden, y q' sacasen los retrahidos
 de la iglesia, pero la voz de q' Corty era vivo los ayudo. Ya
 Cuara gente a fuyolotey, con lo qual pensaban venir, y allí
 se iba en sendinas en Mexico una cruelissima guerra civil.
 Por q' deplan, q' Pedalminitoy avia ido ala guerra de Guisaca
 con fin de star en aquel paro, para poder pienter a fdo Corty,
 si acaso voluiesse, por q' aquel parro era muy apartado,
 para atajar qualquiera movimiento.

Alta este punto, aun no sabia q' fdo Corty cosa alguna
 de lo q' passaba en Mexico, y continuando su camino,
 de Nzapetla, fue a Nhatcat, adonde fue bien recibido.

580
 Pratique Corty su cam
 no, y la suytiga, q' hizo de
 euatimoc, y otros

mucha y prometele granty mequety.
Pierden luego diez de aquellos, y en el papel estaban pintados,
Lui y uno supiere de otros y ganados con mano, y todos
confesaron que Calimoc, Covamocin, y Tete panguzatl eran
autores de la traycion y fuyeron los otros obligados de ella no
arran consentido, ni alladore en el consejo. y no tenian por
mal heyo obedecer a su senor y bescar su libertad, y honras, para
y puy los otros no lo querian, y los matare.

Midy el proyo. y con pocas dias sentenja a bhorcar a Cuatime,
Hacatlil, y Tete panguzatl, y viendo abitar otros Reyes, usaban
tanto espanto y todos pensaron sea mirado, y quemado, y leyeron
y el ayuda de mazari solo legia a un y, y no habia ninguno.
y termino por dicho, y puy avia apatado el camino de Hueyocotlan
y guillo no se le avia occultado, y para se le podia esconder, y
con la fueron adeji muchos, y mirare el capes familiar
ala carta y allara, y no le tenian mala voluntad, y en sta leonja
y desaron, pareciendo y asi conuenia.

Sta Justicia se hizo en el principio de la quaresima de el año
de 1525 en Yucatan. y no guiso Fernando Corty Justiciar otros
pareciendo le y a quello bastaba, para tener la gente de la tierra en
temor, y ganar autohoridad.

Aporpallon guiso espantado boria castigado tan gran Rey y de
temor, o por lo y Corty le avia dicho, guiso infantes rebolus, en
presenja de los Castellanos, prometiendos no hon reidos muy, y sus
su amigo, y vasallo de su Rey.

De Yucatan, y es cabeza de Atalan, se avia de ir a Mazatlan
y por y no faltarse provision, y aumentado de la necesidad
para enbio Corty algunos Castellanos delante con guiso
de Aporpallon, passó la puente, y a cinco leguas volviéronse
y avian ido adelante, supiendo, y avia buen camino, y muchos
castos, y labranjas. embio soldados a recoger gente de la tierra,
para ver, como tomaban la ida de los Castellanos, volviéron
con dos indios mercederos de Atalan, cargados con sacopa
para vender, y desora, y en Mazatlan no avia memoria
de tales hombres, y y el lugar estaba lleno de gente.

Desp Corty los indios de Yucatan, y libó otros maen
has por guiso, durmio a quella noche en un monte. otros
los descubridores toparon guiso hombre de Mazatlan y atala
yaban, y estaban armados de arcos, y flechas, los guales en el
sembragando, hui con un indio de los Castellanos, y se acostaron

en un monte, y aun y los Castellanos pusieron diligencia no pudi
eron cogor muy y uno, entregaronle dos indios amigos, que
laminaron para dea, y podian allar muy. los tres indios de el
monte en desparajando los Castellanos, vieron sobre los tres Mes
lanos, y por fuerza les quitaron el preso, y apenno de sta, volvi
eron a pescar, y hirieron a uno de Mazatlan en un brazo de
una cachida, y prendieron los demy, huyeron por y llegado el
Yucatis. de sta, y en su lugar no sabian de aquella gente barban
y y estaban en gentanclar conforme a sus costumbres para y sus
enemigos, y tenian muchos por la comarca, no llegaron al pueblo
sin sea sentados, y huyesen otros en las labranjas, y no estaban lefor.

Curiera fha Corty llegar aquella noche al lugar, pero no pudo
y affi mapan vbo de los rios en una labranja, sin tener agua
y beber, en amaneciendo, aderezada la sierra con rama y
brija, pasaron los caballos con poco trabajo de dichos y otros
leguas llegaron al Penol, donde esta un lugar puesto con mucho
orden, para que allar repitenja, pero los veyntos huyeron alla
con muchos arcos, miel y otros bastimentos en cantidad. el lugar
era fuerte, por y notenia muy de una puerta y estaba rodeado
por una parte de una laguna, y por otra de un arroyo muy
fondo, y entra en la laguna, tenia un foso muy profundo,
y pared de madera entre los pechos, y despues una muralla de
tablones, y bigas de los estados de alto, con muchas troncas para
flechas, y atacho granty con muchas piedras y sacos, y aun los casy
tenian sus traberos de las calles, todo fuerte, y bien ordenado para
sus armas, y sta indostera avia enseñado la necesidad a otros
barbaros, por las guerras, y avia entre ellos.

embio desp Corty llamar al senor, y a la gente, a curio el
gobernador, desp y el senor era rico, y tenia mucho y fue
con el Corty seis leguas de alli asta Fin, mas ya se avia
indio lagante, ste lugar era mayor, mas no tan fuerte como
el otro, y estaba en llano, tenia tres barreros zecados, cada uno
de poci, y otra muralla, y los zecaba a todos, no pudo Corty
sea saadi a la gente, y volviere, estando sin escopito en la
villa, aun y le proveyan de vitualia, y le dieron alguna ropa
y quien leguis, y sta guia desp, y avia visto otros hombres
barbados, y otros sicus, y así llamaban a los caballos.

Desp Corty avo de Atalan con buena paga, y camino

La vuelta de Axuncaunté, lugar zecado, y fuerte, desamparado de la gente, como los otros, pero con mucha virtud. Con el se pueyo el ejercicio para como diez de camino y avia esta Taya, según lo que se le guía. Durmieron quatro noches en sicca, y pasaron un mal puerto, y Namassa de Mabasta, por la cual toda la piedra. Al quinto día llegaron a una gran laguna, y en una isleta estaba un gran pueblo, y era cabeza de aquella provincia de Taya, y no se podía entrar en él, sino con baxos. Los soldados se pasaron un hombre, y un perro de ayuda tomo de una canoa, y dijo que con aquel zudal no se sabía de semejantes hombres. Y si querían entrar en ella, que fueran dadas labranças, y estaban cerca de un brazo de la laguna, adonde tomaban muchos baxos de los labradores.

Fdo Cortez con diez ballenatos, y uno apic este hombre por mal camino por el paso gran rato, y tanto que a las 20 de las 3 como raris mucho, fue deparado. Los labradores se metieron en las canoas, al otro lado del ejercicio, en los sembrados, y fortificaron, porque aquel hombre se iba a aquella gente, y muy escopada en la guerra, y tomaba entoda la comarca. Pero que si le dejaba ir a la ciudad, y ablatia con Cance, señor de Taya, y a duna su venida, y intervencion. Fue y volvio a media noche, y no pudo entrar por aver los leguas a la ciudad, para dos personas honradas, y venian a servir al capitán general de aquel ejercicio, y saber lo que querian. Dioles Fdo Cortez un castellano en presencia para que pudiese el señor ir al Real, después de averle ablado con agrado, y alegría. Ellos quedaron admirados de las baxas, de los techos, de las armas, y de los caballos, y se fueron.

Vio el señor el ejercicio día con treinta personas en las canoas, trajo consigo al castellano, sin ninguna de mostracion de miedo, ni de guerra.

Fdo Cortez recibio a Cance con mucho amor, y por hazerle saber, y mostrarle, como honraban los ypanos a su dios; hizo cantar musica con solemnidad, y también los ministriles, y poner su acazador, y tratarse con Magetzal.

Oyo Cance la musica con mucha atencion, y más muy buenas ceremonias, y servicio de el altar, y alio mostraba ver de mucho plazer. Lo grande monte aquella musica, y nunca tal avia oido. Los clerigos, y los frayles en acabando el oficio divino, le predicaron con el interpetre. Respondio, que se buena

forma de combata los idolos, y que querian entender la manera como avia de honrar al dios, y le declararon por dho una Cruz, para poner en supueblo: dixeronte, que luego se la daban, como les daban en otras partes, y que le embrazaron con brevedad Reliquias, y le daban en esta fe de fursos, por que entonces no podía ser. Luego Fdo Cortez le hizo una buena planca, sobre la grandeza de el emperador, rogandole, que fuese su vasallo, como eran los de Mexico. Cance dijo, que se daba por tal, y que avia algunos dios, y los de Tabasco, como pasaban por satira a las fieras, le avian dicho, como llegaron a sus pueblos zicatos extranjeros, y que peleaban mucho, por que los avian venidos entre batallas.

Respondio Cortez, que el era el capitán de aquellos de los de Tabasco de quien, y con esto se acabaron las pláticas, y se contaron a como con mucha grandeza, que allí convenia, para que aquellos indios lo estimasen. Mando sacar Cance de las canoas, nueves pejes, tortas, miel, fura, y oro aun que poco, y sartales de una isleta colorada, y los indios pagian mucho. Diole Cortez una camisa, una gorra de tejido pelo negro, y otras cosas de yates, como hexas y cuchillos.

Preguntóle Cortez por ciertos castellanos suyos, que avian de estar en la costa de el mar, no muy lejos de allí. Respondio Cance, que tenia noticia de ellos, y que le daban, quien les llevaba, donde estaban, sin cesar el camino, aun que sea muy a pie, y malo, por las grandes montañas, pero que por mar no sería tan trabajoso. Cortez se lo agradecio, y dijo, que no podian ir en aquellos baxos los caballos, por ser pequesos, pero que le diese paso para la laguna.

Cance le dijo, que otras leguas la dejara, y que entre tanto, que el ejercicio se andaba se fue con el a su pueblo, y veían quemar los idolos. Ofdo Cortez se hizo contra el parecer de los capitanes, llevando consigo Reynie Calytor, quito en el lugar con gran ejercicio de los vejins, alta la tarde. Vio a dho muchos idolos, y tomo guiso, y otros encomendados un caballo, para que le curasen de una herida de una yata, que le causara mucho por una mano, y salio a dormir al ejercicio, que ya avia robado la laguna.

Amos de la laguna de Cance, por buena tierra Nana, adonde avia tantos gamos, y los de caballo sapu monte al campo con 12.

819
Pursigue Cortez el camino y los habasos, y paso en el

muzeion dos caballos. y por su mucha flaqueza no pudiesen subir
 a casa. tomaron quatro cazadores. y traen un Leon muerto con sus
 flegas. Llegaron a un gran ciego. y hondo, acuya villa estaba
 el lugar. adonde iban. no tenian. en el parage. llamaron a los de
 el pueblo. y andaban ocupados en recoger su ropa. y vino el monte.
 fueron dos en una casa con una docena de gallineros. y por muy
 y solo rogaban. no quisieron ir ahi. por entretener. este que
 agente de el lugar establecien. y mientras estaban en peluza.
 un quintero se fue al agua con un caballo. y nadando fue a la otra
 lora. turbaron. y acudiendo otros castellanos mandados. fueron
 a casa. y con la guia de otros indios se fueron a el Estero. y lle
 garon al lugar muy cansados. por lo que avian caminado ogleguas.
 y aun no allaron gente. tabicaron muchos. y comen.

Llamaron al lugar Pican. y el señor de el Amoson. y tabicaron
 alli quatro dias de cansados. y aguardando. al fin. y viendo. que
 no pasaria. se partieron batidos para ser diez. y avian de andar
 por deshabitados. fueron a hazer noche. son leguas de alli en
 una venta de Amoson. adonde pasaban los macedos. y en ella
 se detubieron un dia. por ser la fiesta de N. S. de Mayo. percaron
 muchas tabugas en el rio. otro dia andubieron rucos leguas.
 y en lo llano mataron siete venados.

En el pueblo. y tenia dos leguas de subida y bajada. por ser
 muy aspero. se detubieron los taballas. y fue necesario pasar un
 dia. para cruzar. fueron el siguiente a Xumapan. la casa
 de Canec. adonde se detubieron dos dias. y otro en otra casa
 de Amoson. adonde tabicaron mucha fruta. may verde. y gourd
 y los encaminó.

El dia siguiente a dos leguas de Camis comenaron a subir
 una sierra tan aspera. y tardaron oyo dias en pasarla. sin que
 serase de noche. noche. ni dia. muzeion sesenta y ocho caballos.
 despenados. y de jarretados. y los de caparon entre otros no
 volvieron en si. y llorando tanto. pasaron increíble seta
 y no fue menor la hambre. por lo que muzeion muchos hombres
 de ella. otros se despenaron. y un sobrino de Cortes se guiso
 por tres. o quatro partes. una piedra de una Cayta. y con ella
 cultas le pudieron sacar de aquellas montañas. Mediano otro
 rumi de la iglesia de Toledo afirmo a los comidos de los

esta
 un dia con un
 un dia con un

de Medina. sacabuche. natural de Sevilla. y de la aldea de
 Soto de Escobedo Calteca. y de un sobrino suyo. y terminaron
 de hambre. comieron muchas calabazas. y otros animales
 no conocidos. los Palmitos taban de fontana de el moron
 la gente. viose muchas veces a Cortes con un apia al hombro
 animando a los que quedaban vivos. y restando lo que tenian
 y comen comucha labaladid a los enfermos. por lo que taban
 con costaba su vida. y ninguno solo tubo comida al regalo
 de su persona. ni se excusaba a los tabidos. y gozijos. y se
 ofresian. para la salud de todos sus soldados.

no pasaron aqui las angustias. por lo que luego daban en un
 gran río. y iba muy caudoso. y furioso. por la turbulencia. y
 avia barcas. y aun lo que ubi era no aprouchaban. y sepa punto a
 imposible. y volver ahi. era pensar en lo imposible. por lo que
 mando Cortes a quatro soldados. y huyeron el no veria. para
 le conocer. si en alguna parte se estrechaba. y avia forma de pasarlo.
 Volvieron diciendo. y avia paso. y alegó grande mente al
 Geogio. daban gracias a Dios. cantaron el Te Deum Laudamus.
 y la letania. y como era semana de todos se confesaron.

esta
 un dia con un
 un dia con un

Esta el paso muy caudoso. de un alto. o pona. de la. larga.
 sana. quanto el río era ancho. con may de veinte muezas. por
 donde pasaba el agua. sin cubulas. ovia maravillosa obra
 naturalga. aun lo que piadosos. lotenian por milagros. determino
 luego Cortes. y se huyese puente. por lo que no convenia detenerse
 alli. costaronse may de 200 bigas. y muchos besteros. y se comen
 de fogas. usando todos de mucha diligencia. por lo que con otras siete
 era a zagan. y con las bigas atabesaban los canales. atadas
 con los besteros. y alli se hizo la puente. en lo que tardaron dos
 dias. y en pasarla. y era tan grande el rumor de la agua entre los
 ojos de la pena. y en la opra a los hombres. Los caballos. y pueros
 pasaron a nado. por parte adonde el río iba sergado. por lo que
 avado heyo y tantas veces. y taban muy dichosa.

Duraron en aquella noche en Teucix. y con uny bucoy
 Calteca. una buca de legua de la puente. a donde se detubieron

alta veinte personas pero no se alló comida, & bastille, para
 satisfacer ala necesidad extrema, & se lechaba, & fue grand dolor, y se
 con rudo, para los & contados sus no se avian sustentado, mas
 con palmas, y yales lojias sin sal. y searon aquellos hombres
 & una jornada, otros avian estado un pueblo de la provincia
 de Tanyca, adonde avia muchos bastimentos, pero que
 era menester passar el rio, lo qual no podia ser, por que
 nonia muy furioso, y torcido. pidio Cortes guay, y cambio by
 nta soldados Castellanos, y mill Mexicanos, & passaron la gran
 de delos guetas, y aunq' con mucho trabajo, volvieron con poca
 vision para el yegre, conq' se recibio algun dano, con tan
 extrema aflicion.

§ 10
 Que Cortes tiene noticia
 de Nito, y los trabajos de
 Argente.

Quando en Texcoco pensando en el camino, & se avia de hazer ombio
 fdo Cortes oyo soldados Castellanos, con un natural de la tierra,
 & los guaste, para descubrir el camino, & avia de llevar la
 vuelta de Ajupuh, cuyo señor se llama a Aquibilquin
 caminando los leguas allaron diez hombres y una mujer, con una
 carilla, & le parecio venir para los pedise de los macedes, & con los pe
 antaban por la tierra, volucion y a fueron & el camino era bueno
 respecto de lo pasado.
 Entre los presos se alló un maceder de Acalan, & un maceder
 condraban, que avia estado mucho tiempo en Nito, poblacion
 de gul gonyales de Arla, y dixo, & avia un año, & searon
 en aquella junta muchos barbudos, agie, y caballos, y la lengua
 maltratando a los veynos, y macedes, & contorjer se alló un
 hermano de Apoxpelon, & tenia la fatorea, y todos los tratantes,
 y & mucho de ellos pidieron licencia a Aquibilquin para
 poblar, y contratar en su tierra, y que allí estaba el conde
 tanto onella, pero & ya la tierra se avian perdido, y de ellos
 dize los macedes se quisieron & llegaron aquellos extranjeros.

Desgole fdo Cortes, & le guiarre alla, y solo pagarea muy
 buñio freyolo el viedo, solo Cortes los otros presos, pago
 las otras guay, y despido los, y cambio a rogar a Aquibilquin
 & no se ausentare, porq' se leba allate, y se hucale mal.
 amanejó en lo de na, y el maceder de Acalan avia huydo,
 y Cortes quedó sin que. fue caminando con los leguas, y fue
 en un monte de hacerse un caballo, en el paso de un camino.

Otro dia andubo el yegre con los leguas passaron dos rios, y el
 uno con canos, y allí se ahogaron dos yegres. subieron aquella
 noche en una aldea de veynte casas nuevas de los macedes de
 Acalan, pero ellos yase avian huydo.

Llegaron a Ajupuh, y la allaron desierta, y sin comida, conq' se dobló
 la pena, y aun & se detubieron oyo diez en aquella tierra, buscando
 quien les guiasse a Nito, no allaron, sino uny mugerzillo, y una
 de ellas los llebó a un pueblo dos jornadas de allí, con Esperanza
 de allar nueva de lo & buscaban, y tambien allaron el pueblo de sam
 pareto, conq' se le podia renovar los duclor.

Estaba fdo Cortes congojado porq' por may & marcaba la
 aguja, no acababa de avian, por donde avia de ir, por q' la aldea
 tan grande de las montañas, y sin ningun casto, atravesó
 ayo un muchacho por aquellos montes, lo guio, y le guio
 a una yegre de tierra de Junika, & era una provincia
 de las & iban señaladas en el camino. Llegate a ellas en dos dias,
 y un veynte, & no se pudo huir, los guio otras dos jornadas
 a un pueblo, donde se cogieron guateo hombres, porq' todos los
 de may avian huydo. Estos dizearon, & se allaron rito ados soles,
 y alos Castellanos, & allí estaban, y para & mifer los trayessen
 a Nito fue uno, por dos mugeres de Nito, las guedes nombraon
 a los Castellanos, & avian seruido, y se recibieron de lo que tanto los
 & lo oyeron, segun iban quebrantados, porq' en aquella tierra
 de Junika, pensaron perezor de hambre, porq' no comian, sino
 pel mitor veyte, o cogidos, con pocas frutas, y sin sal, y aun
 sin satisfacerse de ello porq' dos hombres traidaban un dia
 en contar un palmo, y media hora con lo mismo, muchos se
 ci tu pearon de laytas, y otros padujeron otras lesiones. Uno
 de Acalan, primo de fdo Cortes, rodó con su caballo por una
 tierra abax con su caballo, y se quebió un buyo.

En viciende se fdo Cortes tanjaca de Nito cambio quinze castella
 nos, con un indio, para cofer algun Castellano, o indio de los que
 allasen por la comarca, para saber mas en particular, & gente de
 la & allí estaba, con sta orden andubieron los guos de Castellanos
 asta topax con un rio grande, adonde cogieron una canoa de los
 Cabozes, y pasaron dos dias, y al cabo pareyo una barca, con

§ 11
 Que fernando Cortes llego
 a Nito, lo & paso asta
 llegar a Texcoco
 embarcarse para Nito

Quatro castellanos, y setenta y seis indios. Cogieronlos sin ser
idos de el Pueblo de San, como estaban en el otro de San,
y veinte mugeres, y los muy costeros, y y cean de gel qd
davia, y tenian por capitán a Diego Nieto. y y ya sea rruuub
y qbal de otid, amanos de han cinco de las casay, y de gel qd
los guales se fueron a Mexico, por la gobernacion de f. se huan
zudo.

Con estas nuevas se alegro mucho Cortes por qd su jornada
sea ya acabada, y no allazas resistencia. guardo a Diego
Nieto, qd le iba a ver, qd tubiese algunos barcos, en qd pasara
el rio. tanto que pasara en Ugar, y cinco en pasar el rio, qd
q no tenian mas de un esquife, y un par de canoas. todos
se consolaron mucho con la llegada de Cortes, por qd los q iban
no podian andar mas; y los q estaban, no tenian salud, ni q
comer, y asi estaban amolinados, y como llegara Cortes, no tardaron
en avisar a Diego Nieto, por qd y a los castellanos, q andaban
en sus provincias, avian todo en hazerse insolentes con
tra sus gobernadores, y capitanes.

Se para dar provision a tanta gente cambio Cortes
abusar como amuchas partes, pero voluian sin ella.
Voluio a cambiar segunda vez, y solo allaron un mazo
de tres pias en la mar con guales clavos, y este traieron.
La vitualla faltaba, y la resistencia crecia, y perecian sino
fueran por los pocos pueros q quedaban, q entodo el Ueche
fueran el solero de la gente. Los Mexicanos ayudaban a
su parte, logiendo yebos y ayres, y asi se entretenian. asi
q la muger cordia de Dios, q andaba de ampara, guio q
llegase alli un navio con treinta castellanos, con la
maquina, trece caballos, setenta y cinco pueros, diez
botas de carne salada, y muchas cargas de may. Dieron
todas muchas gracias a Dios, y Cortes compró luego el navio
con quanto en el venia. adobe una laca sola, q dos aspilleros
tenian casi perdidos, y le dio un bergantin de la madre de
otros navios quebrados, para tener buche mejor aparado
para navegar si le conviniere, con q ponian espanto a todos
viendo la diligencia, con q se curaban las cosas, q una vez
se examinaba. rruuub Cortes camina asta Nito, mas de 400
leguas, sin muy nozia de la tierra, q la que se ha visto.

Con la llegada de Cortes, comenzaron a salir a recorrer la tierra,
por q asta entonces, ni podian, ni se atrevian. al cabo se
alio entre unas muy asperezas tierras una Ueche, q iba adar
a Legua, lugar grande, y abastecido pero como estaba 18
leguas de mal camino, era imposible proveerse de alli.
Vista la mala provision, q avia de palar, y q otros tenia
la posesion, determino irse ala Bahia de San Andres. Conbio
a Gonzalo de Sandoval con casi toda la gente, y caballos, y
a Naco, q estaba veinte leguas de alli, embio a provisionar
resegar los castellanos, q aun estaban abastecidos de la Ueche
pasada.

y por q no guiso embarcarse sin llevar copia de bastim^{to}
se embarco en el bergantin dos barcos, y guales canoes, con
guarenta castellanos, y cinquenta indios. subiendo por el rio
topo un golfo, o Estero de asta diez leguas de guiente
sin ninguna poblacion, y de aquel paso como golfo, que
rodea mas de 30 leguas, q era cosa notable, por estar en
las peñisimas sierras.

Salto en tierra con treinta castellanos, y treinta indios,
fue aun pueblo, adonde no alio gente, y volvio a los barcos
con algun may, y axi.

Otro dia se metio por un riachuelo, dejo alli los barcos, y el
bergantin con algunos de guenda, y con los demas entro por la
tierra, y a media legua topo con un pueblo de ka budo, y aydo.
andubo aquel dia cinco leguas por montes, gran parte agatas.
Salio aunas cosas, alio tres mugeres en un casillo, y
un hombre cuya era la lebranga, y con su guia fue a otra
adonde se tomaron otras dos mugeres. Uego a una Ueche
de guarenta casillos suyos, aunas ruinas, y alli se allaron
gallinas secas, muchos palomas, perdizes, y fraysanes, may
seco. no avia sel, q era lo q muy buscaban, ni hombre.

Segaron ala sazón dos vequinos, bien agenos de allan tal
huerga, los guales llevaron a otros por otro camino, por
q el pasado, por q demas de ser muy espeso, y zorroto, se ga
saron en Espacio de siete leguas, as dos, sin otros muchos

muchos arroyos, y todos iban a descargar en el golfo roto.
Sintieron espanta de el sol, gran ruido, y temieron perseguir
a Marina la lengua de la boca. Respondio. y fiesta, y bayla
pero no le pareyo a los que entraron en el pueblo, donde
era el regorio, por ser de noche. Estubo con mucha guarda,
y cuidado, a que ayudaban los Murguiteros, y avia adonde
el sueno, con la mucha lluvia de lluvia y relampagos.

En amaneciendo entraron en el pueblo, allaron de
mienda los vecinos, y no fue. y un castellano, maravilla
de vez tanto azorado, juntos en una casa, de lo santigo, le
hijera una buena pusa, son sangre. Cogieron quince
buzos, y veinte muscas. mataron otros tantos, y entre ellos el
estaban guardados de bato de un cobertizo, adonde como en casa
de congo, se juntan a dargar. no allaron grano de may.

Y asi pasaron por relacion de los puertos a otro lugar,
donde confiaban allan bastimentos. andubieron oyo leguas,
Cogieron oyo cagadores, y jicatos de adobe, y pasaron un
rio, le aguan a los pechos, y cozia con tanta violencia,
y sino se asistean de las manos unos con otros, peligraron
duracion en el tiempo, y por esto ubo una arma muy esp.

Entraron pelcando en el pueblo antes de el dia. hijeron
sucates en la playa, y los vecinos huyeron. Llego el dia
allaron mucho algodón hilado y pa hilos, mantas, y otros
mucho may seco, y engrano, mucha sal, y sea lo que sea
alegraba, por lo que avia de ser, y no la tomaban. allaron cantidad
de cacao, axi, hysler, hux, y otros cosas de comer, gallinas,
fay sanes, perdizes en jaulas, y peces en la ponca. se los
barros estubieron jera, bien tabicaron. y largar. pero eran
a lo lejos, y la gente cerrada, y asi nada pudieron llevar.

Tenia este pueblo los templos ala manera de Mexico
y el lenguaje era diferente. para por el un rio, y de regar
en el golfo, y por esto embio fdo Cortes por el deaganon
y por los barcos, para cargar la vitualla. y entre tanto,
hizo labrar quatro ballas, y son muchas bigas, buen ligas
unas con otras, en las caban curig las de granos con diez

hombres. Volvieron los castellanos, dejando bien a bato
Las Vazas por la gran corriente de el rio no ley de lo
Subi muy fue lagente por tierra, y fdo Cortes se metio
en las balsas, llevando a los rebato, peligro, gaita y flequero,
y los indios treaban de la habra. y aun le hicieron, y adon
muchos, ninguno murio.

de los que iban por tierra murio subita mente con las
tollano de zicatas y rebato, y como por el camino.

Fue con ellos un indio de la mar de Ulua y de
como de este Nito a la salida de la boca, y sea donde estaba
de Alvarado, no avia mas de sesenta leguas, nueva buen
alegre para ellos.

Toda aquella tierra estaba llena de arboledas de cacao,
y otras frutas, y tenia muy gentiles huertas, y heredades
en las, y hacian linda vista, y con las mejores cosas que
avia en aquellas partes.

andubieron las vallas en un dia y noche veinte leguas
por la gran corriente. con esta vitualla. Vastegio Cortes
suficiente mente su navio, y tardó 35 dias en vol
ver a Nito.

Embacio fdo Cortes toda la gente, y con ella le de el
gongales, y se fue a la Bahia de Honduras, adonde le
aguardaba la otra gente. Stubo alla veinte dias, y por ser
buen puerto, y allave alli alguna matra de oro en agua
comarca, y en los otros pueblo un lugar con cinquenta
tollanos, entre los quales de lo veinte de a caballo. Ua
mole la natividad de nuestra senora, hizo tabidos,
y iglesia, de lo de diez, y elado de diez marca de lo
algunas piezas de artilleria, y para apucado de
de Honduras, y por otro nombre se llama fustillo, y
pueblo franco de las cosas, y porticera, y avia buen ca
mino, aun que algunos otros y passos, embio veinte ca
ballos, y diez balleneros.

Estubo en el mar diez dias, por mal tiempo, al fin
llego, y fue tanto el contento de los castellanos,
en vate, y entraron en la agua a regir, y hacian
en peso con gran regozigo. fue luego ala iglesia

12
Que fdo Cortes para a las
y tubo aviso de lo que pasaba
en Mexico, y se embacio para
volver alla, pero como continuo
el camino

Dio gracias a Dios, por lo que le avia llebado, a donde se fue.
y antes de salir de ella, le hicieron muy particularmente
de las cosas, y avian pasado con xabal de Oled, franceses
de las cosas, y del gongales de Avila, y francos de
Cordoba, y de la jornada de el Bachiller moreno, por donde
pasaron, por aver seguido algun tiempo a xabal de Oled.
Nunciando, y no avian podido hacer menos, pues se a
tadur, recibiendo los otros, de los que primero los tomaron y
nombraron algunos, y faltaban, y comenzo a edificar asy.

Y a los diez y tres embio un castellano de los que
entendian la lengua con diez Mexicanos a unos pueblos,
siete leguas de alli, y se llaman Chapaxina, y Papayaca.
Cabezas de Poyungay, a diez y tres, y el capitan Cortes, que
estaba en Mexico era venido alli. Los pueblos oyeron
con alteracion la embajada y embraeron y otros hombres
a preguntarse. Cortes los recibio con buena gracia, dió
algunos cosas de rescate, abolió por medio de Mauros,
por lo que aquella lengua, y la Mexicana no se diferencian
mucho, salvo en la prononciacion. prometieron a hacer
lo que pidieressen, y se fueron.

De ay a cinco dias, vinieron dos personas Principales
traieron aveces, frutas, man y otras cosas de comer,
ofrecieron aquellas de parte de sus señores, y pidieron,
y desese lo que les querian, y se buvan por aquella tierra,
y se no le iba aver de miedo de los que iban con los
navios, como avian heyo adios, poco antes. Cortes
les respondió, que no avian ido alli, para hacerlos mal,
sino mucho bien, y castigar a los que hurtaban hombres,
y que el Rey hacia recibir los que le avian llebado. que
se fueren a ver sin temor, y que le devian lo que buscaban, por
aun que solo desiese a ellos, no lo sabrian referir, aun
les podrian decir, y importaba para la salvacion de
sus almas, y con esto les respondio, y los que le llebaban
gastadores para talor un monte, y para acudir gente
de muchos pueblos con bastimentos, y para trabajar
adonde se les mandasse.

Despacho a fdo Cortes en este tiempo quatro navios.
en el uno embio los solientes a nueva España.

Dio aviso a Mexico, y a todos los congojos, y suvades.
y se comenzo al servicio de el Emperador de tenerse al
gunos dias para aquellos partes, encargando el buen gobierno,
y guarda de la tierra, y ordenó a su de Mauros supremo,
que iba por capitán de de navio, y de cameros tomaste
sejenta Castellanos, que estaban en la isla de Cozumel, y de los
alli sacados, un valeroso, que avia robado la villa de
el conucho de la Campa, y fundó xabal de Oled. Suo de
Avilas tomó los sejenta Castellanos, y luego dio al huy
en la isla de Cuba en el cabo de S. Anton, a hogare el mismo
suo de Avilas, los frailes de S. Francisco y treinta personas.
y de quantos se escaparon por la tierra solo quedaron 15 indios.
y aporcaron a Guaynabaco, con cascadas, y cabes, y manana,
y fueron ogeren Castellanos los que murieron, sin algunos
indios.

El Bergantin embio a fdo Cortes, con cartas para la
Audiencia de la Española, dando cuenta de su llegada alli.
y pidiendo, que mandassen al Bachiller suo Mauros, que
volviese los indios, que llevo de Chapaxina, y Papayaca,
y que le embraessen al mismo Moreno, para castigarle.

Y los otros navios fueron a Jamaica, y al puerto de la
huita de Cuba, por ropa, carne, y pan, y tan poco recibieron
buen vista, aun que no se perdieron.

Volvió a embiar a Antonio de Cermena en un navio
con la plata de su servicio, y las joyas, y tenia, y por ella
se llebo de Cuba, y Jamaica, gran cantidad de bastimentos,
y ganados de todas suertes, y de varias plantas, por eso
morar, y en no bolver muy a husillo.

La nueva, que avian esparcido en Mexico de la muerte
de Cortes, llegó a la tierra de Española, sin aver
ni fundamentos, y pariendo a la Audiencia, que se bien
justificasse de ella. Embraeron persona para ello en un
navio, que iba a la nueva España, de mercaderes, con 32 caballos,
y adiejos de ginebra, y otras cosas para vender, y aviendo
llegado a la huida de Cuba, y entendiendo, que Cortes con vivos
y se hallaba en Honduras, desando la de rector de Nueva España,
como el viaje de husillo, queriendo vender mayor lo que

Con este navio escribio el 1^{do} juzgo a 2^{do} Cortes, quanto avia
sido en las rebueltas de Mexico, mientras alli estaba. Como a el
le avian embiado preso a una su residencia, y todo lo demas que
esta entonçes sabia. y en suma cea, y gongalo de Salazar,
Piedramontes Chirinos, con los alcaides de los castros de los
avran heyo muchas y horribidades, y se avian heyo prouisor
por gobernadores, y publicado, y el cea murado, y postal le
avran heyo las honras, y prendado al thesorero Alonso de
Lizaso, y al contador Albornoz, y ahorado a Rodrigo de
Paz, y puesto otros Alcaides, y alquilar, y a los otros
estaban muy cerca de lo contrario.

Grande fue el dolor, y 2^{do} Cortes recibio de estas cosas
y no acababa de significar el sentimiento, y pena, y honra
de ello, y de lo muchas veces, y tenia su merecido, pues no
avia de esto en aquellas honras a los suyos, y tenia que
inventados, y lo contrario, y se avian seguidos toda la vida
deleuase a su apocento con muchos suspiros, y pena. de
curriendo en el camino pensaba, y si en persona, a remem
aquellos que eran tales, era necesario, y por otra parte, no le
venia de ser perder aquella buena parte de tierra, donde se
allaba, como era hombre, y siempre, a ludia adios para en
caminar sus consijos con su remedio, heyo tres dias de or
siones, y yo mira de el espíritu. y despues de esto, de
termino de ir a Mexico, y de ser en hulla a Hernando
de Saavedra su pariente, con cinquenta infantes Castellanos,
y treinta y cinco Caballos.

Y gongalo de Sancho de Salazar, y se allaba en Naco en
bri orden para de ser a Mexico porticera, con legon
y tenia, por donde fue Francisco de las Casas, y era
por Guatemala, camino seguro, y sano.

Cortes se embazó en aquel navio, en el recibio tan
malas nuevas, con fin de irse a Medellin, y estando sobre
un Ancla, apique de partirse, mudó el tiempo. Volvó
al puerto, por lo que una rebuelta entre los de aqui,
y acabado esto, se volvió a la nao, y navegando con
buen tiempo se le quebró la entena mayor, a dos leguas
de el puerto, con lo que se volvió adonde partió, y traxo
sus cosas en adabaola.

Sabido de nuevo con viento proceloso, y con las cosas,
y un día, andubo con gran fuerza, y salto un Norte
tan regio, y rompió el mastil de el bergante, por lo
tamboret, y fue forzados a volver al mismo puerto. Dijo
de nuevo más, heyo oraciones, por el de un natural, era
reos, y pio. y asiendo se, y no era voluntad de Dios,
y de Jase por entonçes aquella tierra, y determino de
quitarle, y embiar a Martin Jorantz su lacayo en el
mismo navio, y avia de ir a Panuco. diole cartas para
muchos, y embio bastantes porras a fin de las cosas, re
vocando los que esta en aquel punto avia dado para el
gobierno. embio algunos Caballeros, y personas principales
de Mexico, para testigos, y no era murado.

Puso en camino Martin Jorantz, y con otros tra
casos llegó a Mexico, a tiempo, y los amigos, reos,
y partidarios de 2^{do} Cortes estaban retraydos en la
iglesia, y se por tomar fuerza la voz, y era vivo, su
vando iba prevaleciendo. Y gongalo de Salazar,
temiendo la necesidad, en el presumia verse, rogaba
amuchos, y no le desampararon. Tenia la artilleria
puesta en las casas de Hernando Cortes a donde vivia,
despues de ahorca a Rodrigo de Paz, y se hacia guante
de dosientos Castellanos muy bien armados. also qual
con danos, y promesas, procuraba mantener en fe, y se
iba fortificando por donde los caminos, y podía.

Remiendo gongalo de Salazar, y el mal le avia de rezo,
de los que estaban retraydos en Francisco de la Caba de may
gan aquella semilla, por lo que con esto le parecia, pero le
guetaba contrahieron alguna en la junta, y traxo de
Sacate de allí de nuevo, y lo guiso intental, pero han
do asegurado, y allara resistencia, y de may de estar
bien armados veynete hombres, y allí estaban, tenian por
Cabdo al capitan Andres de Tapia, supo de los a cudian otros
dosientos, y así de lo aquella empresa, volviendo a las
promesas, y danos, con las quales le parecia, y traxo a la
gente de su parte, pero por mucho, y les ofrecio, no igualaba
alor pensamientos de los hombres, tan altos los tenia la

§ 13

Que los amigos de Cortes, sabi
endo, y era vivo, se vuelven con
tra Salazar, y Piedramontes,
y los partidarios - y lo que
decho resulto

arrogancia con ocasion de aquellas alteraciones, por que
era mayor su pro vecho.

Los traydos compraban armas para armar a sus amigos
buscaban caballos, y ynterian ocho. trataban, si se era bien,
a comer a gongalo Salazar, yendo a massa, y maturo; y
salirse al campo, para juntar castellanos, y otros, para
hacerle guerra.

Gongalo de Salazar, temeroso de stos movimientos, formo
guarda, y a compania de ordinario superona, regalaba
a todos, y convida a la gente principal, y otros muchos, para
un general convite, una legua de Mexico, en una jurata, y
todos fueron juntos de la ciudad, y en medio gongalo de
Salazar con gran pompa.

entre tanto fue llegado de Martin de Aranda, sacado de Cortes,
y sabiendo de los traydos, se fue a San Francisco a ellos.
Asi al capitán Tapia los repartio que llevaba, y para
guerra, y otros, y Francisco de la Caza no se dio a parte,
a cordaron de sobreteher el poder, y poner el nombre de la
rextora, y les parajere. avian a Jorge de Alvarado, y
a otros caballeros, y a muchos otros. vieron las cartas, y
el fdo Cortes les embreba, y allandose juntos a las justas,
embrazaron porpicas, lanzas, y otras armas, en casa de Mex
Cortes, y les arbolaron. y siendo de noche, aunque
con luna muy clara, embrazaron a llamar a los Alcaides, y a
Alvarado, y numero de gente, y les desearon, como a fdo Cortes
era vivo, mostraron sus poderes, y sus cartas, y el monarca
y era vivo. desearon, y los que quisieron quedar se
quedaron, y los otros se fueron, muchos se quedaron,
y muchos se fueron.

y ynterian treinta caballos, con los quales salieron
Jorge de Alvarado, y otros, dando voces por las calles
de la ciudad, y los que quisieron acudir al servicio de ellos
fueron a la casa, y vieron cartas de el gobernador fdo Cortes.
fue grande el contento muy general, y muy grande, en
saber, y a fdo Cortes era vivo, y mucha gente, y acudieron
a los que tenian su voz, de donde se vio, que bien guardo
era.

Escubieron luego al Rey de Mexico Alonso de Sotomayor, y se dio
a dos leguas de la ciudad, y vino. el qual lo hizo luego. El
Conde Albornoz embio a decir al capitán Tapia, y se olguese
de unirse con el: pero se guerra, y lo prendiese, y alli lo hizo.

Quando la gente junta, el capitán Andres de Tapia refuso
las tiranias, y gongalo de Salazar, y su companias, avian hijos,
y a la autoridad de el gobierno, no lataron por el Rey, ni por
el gobernador, sino a sus propios, y convenia, y se eligiese de
nuevo, y gobernar, mientras llegase fdo Cortes; el qual nom
brasse capitán general, y dirigiese la gente, y a los que de buena
gana quisiesen darle su asistencia, se quedasen, y los otros
se fueron en hora buena.

Juntos fueron, y se guerrearon quedos, y los capitanes fueron
Alvarado de Saucedo, Leon, y Andres de Tapia, por el turno de
entre muchos, el odio contra Alonso de Caceres, y Alvarado,
por las cosas pasadas. y añadiendo a los capitanes a Jorge
de Alvarado, concertaron a Estrada, y Albornoz, y rogaron a
todos, y los nombraron, por gobernadores, y alli se hizo, aunque
fue mal consejo.

Gongalo de Salazar, y no ignoraba, lo que pasaba en la ciudad,
ya de otra parte en orden, tenia consigo mill hombres caste
llanos, y avia puesto en la boca de su calle, diez picas de
cruceada.

Jorge de Alvarado, y los otros capitanes sacaron su gente,
que aun no eran quinientos, y pusieron en la esquina
de una calle, y atravesaba.

Andres de Tapia deso, y guiso a llamar a gongalo de
Salazar, y a los de su fe, y otros caballeros, y estando unido,
le fue a ver en su caballo, y desde la calle le dijo: Señor
fador, y volador, y estai con el sed fador, y yo de fe
toda paz, y aun si me avoy de fe, e hoy sin fe. O sea
fador avey dicho, y ami me lo dixistes, y tenies orden
de el Consejo de el Rey, para matar, o prender al gobernador
y fdo Cortes; si es asi, cada, o instrucion tendreis

de el Rey, o de su Consejo: morada, y o si seguimos
todas: y mis para q' havi en ganada tanta gente
Vosotros, Señores, pues avor Señores de Rey, dad agora
ocasion a vuestros amigos, q' roguemos al gobernador,
que entregue con el Rey, q' os haga mercedes, y no nos voy
lugos, para hazer con el quando venga, q' os haga guerra.

Respondio el factor, q' notaria tal casta, y q' le pareciese
que crebren hazer lo q' haze, y q' assi moraria, o sel
ava con ellos

Arremetio de capitán un puto con el caballo de fanda,
caballeros, prendo de, no quey de la kay de

gonzalo de salazar tendo la mano con un mechero
dijendo: Calla, sino quicay, q' pague luego.

Y de su de guzman, q' era capitán de la artilleria, por
gonzalo de salazar dho: metase la artilleria en casa, q' nos
vienen adue por el Espaldas, y allí nos hacenos suya
utorando la artilleria, segund muy a gente hera y la mayr
parte se junto con el banco de Cuba, y viciados por dho
llamó al cabildo, q' se junto en una casa, y recibio por
gobernador y Justicia mayor, al thesorero Alonso de
Vera, y al contador Rodrigo de Albornoz, con condixen
q' daban a Alvaro de Saavedra el cargo de teniente de
gobernador de los puertos de la vaxta, y de guayaquil, a
Jorge de Alvarado la tenencia de los Atarazanas: a Andres
de Tapia la capitania general, y oficio de alcaide mayor.

Hecho equidaron de toda la gente, llevando en medio los
gobernadores, iban delante Andres de Tapia, y Jorge de Alvarado
para hazer pregonar los gobernadores, y recibir las posesi
ones hechas. avisaron q' los guarian a caballo, y sin
dar lugar a ello, arremetieron con un escudero de pie,
q' estaba alla puesto, y toda la gente eno por dho puto en
la casa muy presto, en tanto, o soy luego. daban con el
capitán Tapia de una pedrada. Jorge de Alvarado vio luego
con gonzalo de salazar, y le prendo, y el de Tapia q' le era
recobrado, defendieron, q' dho muchos no le matasen.

Alvaro de Saavedra defendio a otros, y puso en salvo.
y assi se desbarato todo lo que se hizo, como pudo.

Echaron una cadena agonzalo de salazar, y con muchos
vitapeus de Uchacoon por las playas, y calles para que todo
se viese, pasaron luego los nuevos gobernadores a las
casas de dho corte. estado de derecho se mostraron
trazos de gonzalo de salazar, algunos andaba con dho
esta vez si el factor venia, y despues no se declaraba
de el todo con el, y assi iba disimulando.

Peru almirante tenia muy amigos, q' gonzalo de salazar
y le avisaron a Guaxima a donde estaba, y con di
ligencia iba a socorrer sus compañeros. pero supo lo
de Tapia, salvo agonzalo, y se recogio a Hualpa, y se
metio en una casa, donde posaban los frailes franciscos.
x allí le sacó, y le llevo a Mexico, adonde le pusieron
en otra jaula, como a un compañero, y con esto se re
gazon las alteraciones de Mexico, donde con gran
desco aguardaban a corte.

No muchos dias despues q' supieron la prision de gonzalo
de salazar, y de Realmindez, estando las cosas de Mexico
en sosiego, unos amigos y criados de estos señores se
conjuraron a matar on dia señalado al thesorero Alonso
de Estrada, y al contador Rodrigo de Albornoz, y que
entretanto, q' lo guardaban los guardas los soltasen.
y como estado y albornoz tenían las llaves de las jaulas,
no se podia efectuar lo concertado, sin hazer otras cosas
comer las jaulas tan poco se podia hazer sin ser sentidos.
como eran de bigas muy gruesas, daban parte de ello
a un guzman, q' hazia vergas de ballena, y como era
allegado de dho corte, se informó muy bien quicay, y
quantos con los conjurados, prometio limy, llave, y
ganquay, para quando las guardasen, no golse, q' le avisasen
siempre de lo q' pasaba, por q' tambien el se queria alzar
a leban a los puertos, y conitados en esto, iban y venian
muchos veces, y le comunicaban el secreto, pero el quando
estaba bien informado de todo, lo descubrio a Estrada,
y Albornoz, declarando los nombres de los conjurados
conaron a q' se sobre ello, alla con se verdad, fueron
puestos, confesaron el delito, sentenciaron a veces a
un escudo, q' era el principal, y a algunos cortaron los
manos, y los pies, y otros agotaron, y se ahorcaron, y todos

A hijeron luego una
jaula de bigas gruesas
con q' le metieron

una jaula de bigas gruesas
con q' le metieron

en summa fueron castigados y con esto quedo la ciudad en quietud.

Muchos hicieron instancias, y los conuulsos fueron luego sentenciados a muerte, por la que avian dado a Rodrigo de paz. por los apogios de la divina, y por los demas insolencias, y avian luego. y aun se fiaron de la tierra tenia voluntad de hacedor; el contador Albaroz, que tenia respeto al Comendador. Sancho de los, y era hombre de contemplaciones, lo detenia, y asi gozaban en trambos de el gobierno, usando de libertad con justos deudos, amigos, y criados, con sermidos, de los que tenian por benemeritos.

§ 14
de los que dio Cortes entre tanto. y en Mexico para lo referido en el § 13. y siguientes.

En despachando Cortes a Martin Dorante, como se dho. Mando Cortes a Hernando de Saavedra, y con treinta companias de apic, y otros tantos a caballo, entrasse a reconocer la tierra. andubo treinta y cinco leguas, por un valle de buena tierra, y pueblos abundantes de comidos, y sin tener guerra con algunos de los amuchos amigos de Xpanos. y tanto que el buen termino, y mo de tra. fueron oyendo señores a diez y seis por amigos ad fien Cortes, y cada dia entraban en susillos mantamientos, dados y permutados. Los señores de Chiapa xina y Papayuca, no acudieron, aunque embiaban algunos de sus pueblos. Cortes les hizo seguir muchas veces, asegurando les sus vidas, y haciendos. pero nunca quisieron venir. y como era sabio, y manso, ubo a las manos tres señores de Chiapa xina, llamados Chicuyt, Potto, y Medezari; echolos guillos, dholes termino para que poblasen sus lugares, por que no lo faziendo les castigara. mandaron luego venir toda la gente y los sollos.

Los de Papayuca no quisieron obedecer. embio a ellos una compania de Castellanos de apic, y de a caballo, y muchos indios, y de noche dieron sobre Papayuca, uno de los señores de la ciudad, y le prendieron, y dho que no avia obedecido, por que Magal lo impedira, y era muy parte con la comunidad, y si le soltaban, daban orden, como le prendieron, y ahorcaban, y luego daban la tierra guisa. y aun le soltaban, y prendieron a

Magal, no fue asi, por que jamas quiso mandar a los vellidos, y obedecieron. y asi le ahorcaban en susillos. lo qual fue gran parte, para que toda la tierra se entregase, como fue Papayuca, y nose asegura, despues de Papayuca tubo libertad. contra el qual se tubo proceso, y contra la ciudad, y por esto se fue luego guerra, aviendole premios a quienes con la paz. se daban, como esta bien sabido, y fueron dados por esclavos, y fue preso segun se ve en la escritura. y aun estaba sentenciado a muerte, como se ejecutaron. prendieron tambien a un mancebo, que era el uca de las señores, y no Magal, y Papayuca, y con nombre de Casadores, como usurpadores.

en esta ocasion llegaron a susillos veinte Castellanos, de la gente, y tenia Gonzalo de Sandoval en Naco, y yeron, y avia llegado alli un capitán con gente a companias de parte de Sancho de Cordoba teniente de Pedrarias de Arila en Nicaragua, y fubo al puerto, o Baya de Amoy, adonde estaba la villa de la naturaleza de Naco, pero de esto solo usulto, y Pedrarias, para ir a Nicaragua a detener a fdo Cortes, si quisiese pasar alla por el ay. Ybucaz.

Tambien llegaron a Cortes, unos indios de la provincia de Hueyela, sesenta y cinco leguas de susillos, a pedir que les favoreciese contra unos Castellanos, que estaba en la tierra, cuyo capitán era Gonzalo de los Rios, uno de los Pedrarias avia embiado con Sancho de Cordoba. Escriviole fdo Cortes, que desiste aquella tierra en paz, y si avia cogido algunas personas, que diese libertad a Gabriel de los Rios lo luego asi, y se passio al Valle de Olancha, adonde tambien le embio a pedir, que desiste la tierra. y tambien y Hernando Cortes viendo que la provincia de Nicaragua estaba seria, y era esta, como se pone en la jornada para ella, y mando disponer el camino por una tierra muy ardua, y era peligroso. *

Quando fdo Cortes, apercibiendo su partida para Nicaragua, se fue a susillos de Diego Altamirano, de la orden de Sancho su primo, hombre de valor, y le dho, que iba para Uexcalte a Mexico, para remediar el fuego, y avia, y le dio muy larga cuenta de lo sucedido, y de como avia ido su de la Puna a Castilla, embiado por Gonzalo de Salazar, y Pedrarias

§ 15.
Como dispuso fdo Cortes una vez a Mexico.

concordar para el Comendador Juan de los Cobos. de
quien ellos dependian. y cantidad de dineros para
el emperador.

Estas causas aumentaron la pena a Hernando Cortes. y
conozio el dano. y tan larga ausencia de Mexico avia
causado a sus negocios por el lugar y ocasion. y sus ene-
migos avian tenido de informar contra el, especial mente
no aviendo el entanto tiempo escrito al Rey. por lo qual
luego partiose, y dezia la jornada de Nicaragua y demás,
que los que trabajaban en aquel camino se pasasen a de-
rezar el de Guatemala. y embio mensajeros por todas las
ciudades de el camino, avisando, como iba rogando de
ellos, y recibiesen abierros los caminos, y por donde se
lo qual hazian de buena voluntad. por que se holgaban de
que pasase el fdo Cortes por su tierra.

Estando los caminos aderezados hasta el valle de Ulancho,
pase a los cosas de este valle guardasen bien a su cargo
embio alguna gente contra el capitan Gabriel de Rojas,
a quien avia escrito, y de fize aquella tierra, y no lo avia
hecho, y le rogase de allí, que se holgase de
con una buena razon de Nicaragua. Gonzalo de Sandoval
se volvio sin hazer cosa alguna. por lo qual gran descontento
en Gabriel de Rojas. de esto le pareció mucho a fdo Cortes, y dio
una gran reprehension a Gonzalo de Sandoval. y el se fue
cansado, con lo que no llevaba fuerzas y dadas a los que tenia Gabriel
de Rojas.

A importacion de fr Diego Altamirano, acuerdo de fdo Cortes
dejar el viaje por tierra, pareciendole que era muy largo y de
mucho trabajo. y desde entonces, por consejo de el mismo
frayle, le llamaron Señora. y permitio. y se le permitio estar
y dolo. y se le sirvieron con solva. por lo que se dio, y por
no averse tratado, como gobernador, sino con llaxera, le
avian tenido menor respeto de el y era razón.

Regaron en este tiempo a tresillos unos indios de Uila,
y de las de may islas. y llaman de los guanajos. y estan
entre Puerto de Caballo y Puerto de Honduras, a un
algo de distancia de la costa. pidieron a fdo Cortes un
tollano, para cada una. diciendo, que asi estarian seguros
de los que iban a saltarlos. y dieron le gracias, porque
aviendo armado en Cuba y Jamaica algunos navios,
fueron a cautivar de estos indios. para que trabajasen

1526 165
en minas. y en los trapiches de el azúcar, para pastores,
y otros libreros, y teniendo de ello noticia el fdo Cortes
embio una cañonera bien armada, para que se fize en el capitan
y se llamaba Rodrigo de Melch. y no maltratare a aquellos
miscables, sino que se fize vivir en paz. y no queriendo
hacerlo por bien, solo impidieron a Melch lo que muy bien
y se fue adonde estaba Cortes, y se acogido en Trujillo. y
aquellos miscables quedaron rebajas, de lo qual daban coza,
y se guazos a los otros. no lo pudo dar los Castellanos, y
pedian, para su seguridad, por entonces. no les daban
amparo. y ordeno al teniente de Sandoval, que se fize
por las cosas en Trujillo, y morase por ellos, y que acabada
la guerra de Payayeca. se diese los Castellanos, que
pedian.

Y por lo que fr Diego Altamirano lo solicitaba, por que
no convenia perder tiempo, se daba prisa en aver
deber los navios. para su viaje.

Estando estando de la partida para Mexico, llevo a
el fdo Cortes una carta de fray Fernandez de Cordoba
obediendole la obediencia. y rogandole a Pedro de
Pedro Cortes, allandose ya tan de camino, respondio, y
obedeciese a Pedro de Sandoval, como era obligado. y se fize
mandado entrar aquellos pueblos, y se le diese quanto
ubiese menester. y se le conguente se tabiese con amistad.
y buena amistad. y por lo que se negociaba era de hacerle
para Caballos, y mineri le embio dos cargas de ello. y
mando, que Gonzalo de Sandoval le embiasse otras dos de
las de Naco.

Y a que hubo el fdo Cortes aparejados los navios, se embio
metiendo veinte castellanos, y otros tantos caballos, mu-
chos mexicanos, y al señor Bizacora, con los otros
señores sus comarcas, para que viesse a Mexico,
y la obediencia que alla se daba a los Castellanos.

Partio pues el fdo Cortes de el Puerto de Trujillo
a veinte y cinco de abril de este año de 1526, llevo
buen tiempo, hasta casi de las Lagunas de Yucatan, y
para los Macranes. diole un regio bien trabado amonico,
por no volver a las cosas que se trabajaban, y se recibiesen

16
Como llevo el fdo Cortes a
Mexico. los señores de el
camino. y un regimiento de
la obediencia que se recibiese

los navos, y assi le conuio en la Abana de Cuba,
adonde tubo diez dias, holgandose con los vecinos,
que eran de el tiempo q' vivia en aquella isla sus
amigos.

Segaron ala sazón algunos navos de nueva España
supo, como en Mexico se vivia con sosiego, despues de
la prisión de gonzalo salazar, y de almirante chirinos,
de q' recibio mucha contenta.

Salio de la Abana, luego en ocho dias, a calcicuton con
buen tiempo, y no pudo entrar en el puerto, por que
corria mucho viento de tierra, surgió dos leguas de
tierra ala mar, salio en los batles, fue cinco leguas
a pie a Medellin, entróse en la iglesia, dando gracias
q' le avia vuelto vivo a Nueva España.

Luego se supo en la villa, acudieron con increíble
plazer, por q' no lo creian, y muchos le desconozieron
por q' iba enfermo de calentura, y maltratado de el
mar, y no era maravilla, pues avia hecho un viaje
contando trabajos, como los referidos.

Despues de de Medellin avia a Mexico, y a
todos los pueblos, de su Megaba, y en todas hazieron
alegrías.

Los indios de la costa acudieron a verle, cargados de
comida, con grandes presentes de plumas, mantas, oro,
y plata, ofreciendole su ayuda, si quiesca matar a los
q' le avian enojado.

Stabo descansando diez dias, y tantos quinze en
Segor a Mexico, saliendo al camino traidos, mas de
ochenta leguas, con presentes, y ofreciéndole su ayuda,
quiesca matar a los grandes contentos de su vida.

Comprobante el camino y espasjan flores, tan guerdos
era y muchos lloraban los males, q' en su ausencia
avran sufrido, especialmente los de guaxacaqui
dando vengança.

Rodrigo de Albornoz, q' staba en Segor, salio
una jornada a verte con muchos castellanos,
y por entonces, propuso venir a Castilla a dar
alley de todo lo q' passaba. en Segor fue

muy bien recibidos.
entó en Mexico con increíble, y general alegría.
Salio Alonso de Estrada fuera de la ciudad con todos
los Castellanos en ordenacion de guerra, y todos los
indios le salieron a ver como si fuera Motecuzomas.
no labian por las calles, con infinitos danças, y bayles
tambien hoznas, atabales, trompetas, y flautas. ubo un
finito hogueras, y luminarias. no cabia q' fho cosa de
plazer, viendo el contentos de los indios, el triumpho que
se le hacia, el sosiego, y paz de la ciudad.

fue a Francisco adar gracias a Dios, por q' despues
de tantos trabajos, le avia llebado a tanto de confo, y
seguridad.

Stando ya con esta seguridad avia huyo otros d
calles, puestos en prisión a gonzalo de campos y otros
hombres viciados, amigos de el factor, y hazia pesquillo
segura de los alteraciones, y exordenes passados, y stando
en Francisco, confesado, y comulgado, tubo aviso de Simon
de guena su teniente en la vera Cruz, q' avian apretado
alla unos Perquinidos, y jueces de el Rey para tomale
residencia, y el dia de su stando coniendo los toros,
llegaron Lopez de samaniego, y Ortega Gomez, con cartas
de Luis Ponce, y una de el Emperador, avisandole de la
comision de Luis Ponce.

Lo q' sucedio por seguridad ^{ablan en el cap. siguiente}

* en breve epilogo referiré ju de cast toda sta jornada de
kananda con q' no puedo dezir pasar en silencio la expedici
ion de Cortes memorable. que el año 1529, esta el abril
de 1526. Cortes pues salio de la Meadpoli de Mexico en el
mes de oct, con 150 de caballos, y otros tantos de pie, y
300 indios. Puntos llego a Guayacualco, y a alli con
suma dificultad de alimentos, y oppresion de la necesidad
hizo a Aguavilco, y despues a Copulco, cabeza de aquella
provincia, y por Anabaxaca, pasando de los Cuixtlan
o de guayala, penetó la provincia de Tabasco, pasó des
pues a Chulapan, Tamulapan, y Yitapan, y a Tamulapan.
Desde aqui, lo primero por asperos montes, y despues por si
tos pantanosos, fue con gran peligro ala Provincia de
Atalan, y Carriamudo por Xapatlan, y Itacab, final
mente llego a Yucatan, murugipio, populosa, y cabeza
de aquella Provincia. aqui se oclubo unos pocos dias



§ 17
Breve relacion de sta jornada
segun Cort.

Y pasó a Mayatlan, y por fin, pasó a la Provincia de
 de Tzacam, cuyo principal municipio, está sito en una
 pequeña isla, Obediencia a los señores, y de Mameba caraca-
 deon aquí por un camino muy embazoso, llegó a Tzucan
 y saliendo de aquí, caminaron por el paraiso de montes
 y los asientos de modo la hambre, y no se abastaban con
 cosa alguna para su refresco, de la caña de los com-
 paneros mueren. al fin llegaron a Tzucan, y a Zuculin.
 y finalmente a Nito, adonde quedo goyales, ya avian
 tocado Colonias de Españoles. distaban de aquí, 20 leguas
 de Naco. de donde, y tomaban la zagon de los Joconates.
 Es claro, y Cortes andubo con sus escuadras, de México
 asta Nito, mas de 400 leguas. de donde aquí para la mar
 ya con los de Naco, llegó al seno de Tzucan. aquí fundó el
 municipio, aquí vivió, Canabini de Naco. y finalmente
 y finalmente pasó en Tzucan.



~~Cap 25~~ Cuestión de Cortes aviendo de armar para
 las islas de la Española y de las de México y de las de
 y en este tiempo, y sea el día de 25, avia llegado a México
 el Sr. Juan de Acuña y luego relación a los Cortes
 de como un Baraje avia llegado a Teocacatepec. del arzobispo
 de el comendador Loaysa. y como así en aquella misma
 ocasión el emperador le avia mandado, y embiase los navios,
 quiteria luego conparatada, abeyar la navestancia de la
 armada de Magallanes. y avia quedado con los Malueros,
 y juntase con la que avia llebado el comendador Loaysa, y saber
 nuevas de ella. y si la de Sebarcan gabeto avia pasado,
 y avia avia camina para ir de este nueva escuadra al espazero;
 como el mal modo de tenerlos Cortes avia dados ^{a entender} y pensaba
 que con lo que se cogiesen algunos capitales, y avia pensado
 no alavore ocupado con otra guerra, de temeroso de poner en
 orden tres navios luego para embiar la Española por el mar
 del Sur, y se podía navegar a guelley ruy. y ubien acabado muchos años,
 como aviendo aconcejado al Marqués Estada y gobernaba y embiase
 a hacer una población en Chapa de la Cruz de Sagotocay, y no se podía
 más hacer sin su ayuda, ocupó allí muchos años, y mudaciones de los
 de avir y emplear sola armada.
 Con todo esto Cortes por mucha diligencia embiase diez provisiones, y mandó
 fabricados tres navios, se cogieron el agua por el Baraje. y avia llegado
 ala Española con bastante de ven, a muy guisica. y volvíen en el viaje
 no pudo, por lo que estaba muy comado de su vida.
 Con la nao capitana de la Florida se embicaron con guerra
 castellanos de los de Naco, y los de las de Guiteca. en la que
 se llamó Sancho Guiteca y otros, con el capitán Luy
 de Cadenas, de Córdoba. y en el otro navio llamado el de
 Praterando, quinze con el capitán Pedro de Fuentes de
 Peay. molicaron reyerta por el de acullá, y mucha de
 batalla y cosas se oyeron como convenia para tan nuevo
 viaje, ^{tan largo} nombró por capitán general a Martín de Salube
 Ara su presidente, el qual se sacó de el puerto de Zaratia
 nro visor de todos Santos de este año de 1522, y se
 guo la guerra de los Pilotos, andubo dos mill leguas, a muy
 por camino de noche ay mill y quinientos, y aviendo se
 apartado los otros navios de la conserua, por el mal tiempo,
 llegó la capitana a muchas islas, y llamó a los de Peay
 y está en onje grado de la línea que se dice, por lo
 de la ubicación de los de Peay de el año siguiente, y los

por carta de los señores, de 1525

aviendo y una, o embiase si
 su Magestad fuere servido con
 armada, y con guerra. Con esto
 no de qual guerra pensase, a muy
 fuere de el Rey de Portugal, y con
 aquellos islas ubiere, y los garras
 no los, para repartir en ellas los
 cipeyas, y otras muchas cosas
 y tener, mas aun para cogellas,
 y tener, por propios suyos, y que
 fuesen fortalezas, y pueblos de
 y ganos, y si supiesen toda aquella
 isla y tierra, y lo que en ellas
 conquistada, confirmada, y conseruada
 como eran guelley, Bomey, catubey,
 Sarag, Samos, Malaca, y de la
 Costa de la China

muchos días.
partire de allí para la nueva España a 8 días de mayo
de 1522, y muero navegando a 19 de octubre de aquel
mismo año

muchos días.
partire de allí para la nueva España a 8 días de mayo
de 1522, y muero navegando a 19 de octubre de aquel
mismo año

Por cuya muerte y por falta de hombres y otras cosas
teno la nave aturada en islas de muy ochos personas de
longuntos y tales cosas. y por lo que se acordó de la
traza avia perdido sus castillos. se fueron aquellos 18 espa-
ñoles a Malaca. donde los prendió el Rey de Castilla
y los tubo presos dos años, y allí se murieron los tres.
y así están portugueses a los castellanos. de manera que
no quedasen mas de 8.

En este año se comenzó a descubrir y descubrir a la Española.
de la Gomera

Cap 15.
El mundo de guzman fue por
gobernador de Barinas.

Cap 15.

El mundo de guzman fue por gobernador de Barinas.
Fue de nombre notorio en su expedición a guzman, pues solo fue
Mundo de guzman fue también a Barinas por gobernador el
año 1522. Muo dos diez navios y ochenta hombres. el qual
castillo aquellos indios de muy peccados, hagicos muyos
castillos. así en la conquista de las indias. así por los castillos
de yerro en el año. y ha de aqui diez por el mismo, y otros.
Por fecho de los susodichos, se murieron. y fue el año de 29. y por
no solo en Barinas, sino. y conquistó la nueva guayana
pandiamos todos los susodichos, (excepto los de la Buena Esperanza de
Mapis) a muy prevenidas algunas. y le vendiamos de los
de diez de el el de las cosas. y no se enajenó de su digna consue-
o Columna, en el modo de muy conquistó.

de allí para Alvaros de Saavedra a Mindanao. y los dos
para aquí y al fin se tubo esta armada por cinco años. y
mente en la conquista de el Maluco. y aca habiéndose
segun gouerna: de sta isla de los duos. de. fue a los dos
y Bistayo. otros islas. y estaban a ojos verdes. y son islas de
oro. y plata. y gallinas. y pan de azú. y los muscos. y otros
ellos daban a cada uno de ellos. y tienen al fango
de yerro. y otros de plata. y otros muy largos y pesados.
y están con yerba. y otros de algodón. y otros de escama
de perlas. son guayana. y conforman la paz con los de
de el nuevo amigo, y aun sacaban hombres a los dos
to. también hayes cony con la cabeza. como aca. y el que en
los que allí se venden se decía catonas. el qual mató a don
Alvarique. y a su hermano. y a otros.

de allí se fué a la nave de Alvaros de Saavedra
de el Puerto. Portage. donde con la corona. y aviendo con
la ayra. se fué a descubrir. y otros. como su amo le cubo
sebut. donde supo. como se descubrió de allí. y otros
Magallanes. aviendo a la chera. y otros. como su
contó todos aquel viaje.

También se descubrió Saavedra otros dos cerros de el cerro
de la. como aca. y llaman Cardiga. en la qual hay
con el serot. de donde y donde abcho. y otros. como su
de la. como aca. y otros. como su.

Partió para descubrir, donde portugueses tenian una fortaleza
y llegó a Jelolo. donde estaba Fernando de Labrador, natural
de Portugal, por capitán de diez y siete españoles
de la yra. y al cabo de un castillo. allí aderezó Alvaros
de Saavedra su nao. tomó ciertos castillos. y otros. como su
de la. y veinte quintales de chido. de el Comandante
y de los. de la. y otros. como su.

Andubo mucha tiempo de la guerra. todo con los
de los. como aca. y otros. como su.
con gente blanca y barbada. y los cargos. y otros.
tan poca de la guerra de la guerra. y se murieron
fuele fregado volver a donde. donde.

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

y Embio a N de Bavares, que se llama, y avia sido Capitan
 en Italia. y nuevamente avia venido a Castilla. y era muy va-
 liente, y esforzada (no es este Bavares el de Sevilla, que fue Curado
 de Cortes). Avia mas de cien soldados. y entre ellos muchos Escu-
 peteros, y valletos. Llego este Capitan con la gente a los pue-
 blos de los Tapotecos, y de los Tlaxteques. y una noche salieron
 los indios naturales de aquellos pueblos. y dieron sobre el
 Capitan. y sus soldados de repente. y mataron al Capitan Bavares,
 y otros siete soldados. y huyeron a los demas. y si se pudiesen
 no huyeran. y se recogieron en unos pueblos. y estaban de
 paz. perseguiendo indios.

el otro Capitan, que se llama, y se llama, natural de Castella. y era
 muy amigo de el Obispo Alonso de Estrada. y se llama
 y avia sido Capitan en Castella, fue por la parte de Guapaca,
 y de los otros en soldados, region venidos de Castella a
 Mexico. y muchos Escopeteros. y valletos. y diez de caballo.
 Llegaron a la Provincia de los Tapotecos. y embio a llamar
 a Alonso de Herrera, que se llama. y le avia embiado a llamar de
 Aguilar, en el tiempo, que gobernaba por Capitan de los soldados.
 de vino vino. por que traya poder figueredo, para que meditasse
 de baxo de su mano. sobre que se llama. y intervienen, o
 por que no quiso quedar en su compania, oyeron mano a las Espadas,
 y Herrera acuchillo a figueredo, y a otros tres de los soldados. y
 traya. y le ayudaban. figueredo salio herido en un brazo. y guido
 mano. y no se atrevio a cruzar en los tiempos de los otros,
 por ser muy alto. y de fuerte de Conquistador, y los soldados
 que traya, no entendian de los Conquistadores de aquellas tierras.

de camino andase a descubrir sepulchros de los Capitanes
 de aquella tierra, por que allaba en ellas cantidad de joyas de oro
 con antigua moneda tenian los nombres de enterrarse los señores
 Señores de aquellos pueblos. y se dio tal mano. que sacó de ellos
 mas de diez mill pesos de oro, y con otras joyas. y ubo de dos
 pueblos. de camino de de la Conquista, y pueblos con que estan
 y algunos. los de los que se guerra de los que estaban. y una vini-
 cion de paz a los Conquistadores los vecinos de Guacacualco.
 y dice de un dia de el castillo. que como tienen otras tierras,
 y no pueden ni caballos segubriendo el campo de los vecinos. y
 se alia en aquellas Conquistas. por que con los vecinos los atajan
 de paz. y en entrando los aguas se volvan a levantar, y mataban
 los Españoles, que allaban de mantidos. y como siempre se seguian,
 al fin vinieron de paz. y se pobló una villa. que se llama Alfonso.

Figueras vino a Mexico, y de allá iba a Castilla con buros y
viéndose embaxado en la Veracruz. Fue tal su fortuna y
el navio, en q̄ iba, des con refid temporal al kaly, sumo a
La Vient, de manca. q̄ se pedia el y su oro. y se ahogaron
quince personas, y todo se perdio.

El thesorero Ercada, tubo rorigra de q̄ Alonso de Herrera ovra
atuchillado a su amigo el cap̄ Figueras, y luego le embio a punto
peas no se pua cojer, por q̄ se fue huyendo a vna Siceca,
y los alguaciles, q̄ embio, rursaron preso un soldado, de los
que heciera lola tener consigo - q̄ fue Cortes, de q̄ se habla
q̄ heyo Ercada, q̄ fue, un oyle luego, q̄ llego a Mexico, man
dando Cortes la mano derecha.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Relot Ingeior de feonando Cortes, de de q̄ se vna ronta la rorigra
contra Cortes, y Audiencia en la nueva Espana, esta gora
Vino Vnuy a ella.

Proemio.

Contiene este libro los sucesos de Cortes, despues q̄ se mudo
de gobierno en la nueva Espana, y se pua Audiencia Real, y que
liberte en Mexico, con q̄ allacaron a este gran varon con agicals,
notolo, quando conquistaba, con independencia, y quando goberna
con orden de el Emperador, sino quando tubo otra maa de
la Audiencia Real y la presidente, q̄ con muy fuertes de sus
actones, q̄ cobravamos de el serozis de Dios, y de el Rey de Es
pana, q̄ para eso ley avia nombrado.

En deternacion q̄ tomo el Emperador de mudar de gobierno
no fue por q̄ su Maa mudase de conceptos en los paxdimi
entos de Cortes, q̄ siempie tubo fama, en q̄ era fiel vasallo, y
q̄ era benemito de los q̄ tenia; sino por dar satisfacion a los
calumnias q̄ contra el formaban, q̄ como con tan continuadas,
y cabe todo estos terminos de la posibilidad, no ay q̄ maa
villar, por que un Rey pceda qual quiera continencia.

Y asi deamos los motivos q̄ tubo el Emperador para mudar
de gobierno; como se pedia feonando Cortes, y prodigios sus an
gurias, q̄ no fueron de menor gloria q̄ las antecedentes; como
el Consejo su Maa q̄ calumnias de sus Embax. y mandó a
presidente y Audiencia y otros vnos sucesos, q̄ en este tiempo
no acaogaron, esta q̄ se nombra Vnuy de la nueva Espana
a D. Antonio de Mendoza.

Los oydores, q̄ su maa avia nombrado; no negaron a Mexico tan
pues. y como Cortes era efica, y solijato, aumentos el imperio de
su Rey, y proseguí en sus conquitas, despues hazer algunos q̄
reparamos, y agregamos otras, q̄ en este tiempo se hizieron, aunque
no fueron por su orden, sino por la de el Emperador.

Fueron tantas las calumnias q̄ le oppusieron, y las instancias q̄
se hizieron de Espana, q̄ se alló obligado a venir a ella, adonde la
Real Audiencia, con q̄ pedia; Conquistó grande sumacion; pero, ofensa por
rechos de el Emperador, o por Poluerca, y rason de vna; no volvio con

gobierno de la nueva España
también ay otras cosas y cosas y cosas

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

Capl

Intencion & seletio a d Antonio de Alencosja para
el goberno de la nueva España.

Primera mente se le encargaba. & tubiese mucho cuy
dado con el honor ^{de dios.} procurando. & su culto. fuese entido
partey con la mayor guarda. y solemnidad. & se predicara.
por & qto. y el exemplo. & en ello diese con su persona
y en unvi exemplo. cae lo puzi. para que
la religion xpiana fuese en aquellas partes. aumentada.
y tenida en muy veneracion. & cae lo & el Rey muy
dehido. y el fado puzi. & put cordia sacar de aquellos
Reynos. y esto avia de ser ayudado. con la veneracion
que avian de tener a los Religiosos para & los indios en
todas las demoras. & fagien de la ley charitativa.
que tanto la hazian de los ministros. & la enmendacion.

Que puziere gran cuydado con la conversion de los
indios. y buen tratamiento de ellos. & de buena gana le
rematiran ota qual quiera de unyo. a unyo. no puziere
mas. como fuese por sta causa.

Que conseravan. & seia muy vigilante. en procurar. &
la vida de los castellanos. y sus costumbres fuesen
como se debia. y en castigar los delictos publicos. & &
se guardassen las leyes de estos Reynos contra los
blasphemos. y & no consintiesse con la vida de los
escandalosos. y demal exemplo. y egeros eclesiasticos.
ni & se fagiere infamacion contra frayle alguna. sino
fuese por negocio publico. y & los delictos & abt. fuesen
todo frayle. se combasen a estos Reynos.

Que en llegando se informasse de lo & avia auido
en las cosas Espirituales. y conversion de los indios.
y edificacion de los templos. y en todo lo demas tocante
al seruzio de dios. y decaigo de la Cruz. con la Real.
y comunicada la falta. & tubiese auido. con los Reales
embasse relacion al Rey. con su parecer. para & lo que
vuyere.

Que vuyere por su persona las ciudades. y pobla
ciones de los Reynos. y no pudiendo. embasse a Ma.
de persona de confianza. & se criasse. y informasse de la
calidad de los Pueblos. y numero de los vecinos. y lo

que contribuyan al Rey. o alos que los tienen encomendados
tomando para ello la razon de los libros de los
de las villas pasadas; y con las tercias que se pagan
la audiençia; y si lo que contra suero, en cosa de ballesta
se podia elongar a oro, y plata, de modo que la carga
no fuese mayor.

En lo que se de mucha la guerra. y debia tener en la
conservacion de el Patrimonyo Eclesiastico, Real. procura
do. que se sea unico, y insolidam de las villas. que
pueden ser rescauado al Rey, y a su corona, sin que en todo, ni
en parte saliese de ella. y mancha que por ninguna causa,
ni mayor, ni menor. que los Rey y sus sucesores, ni sus herederos,
fuesen visto con poder de hecho de ballesta, a favor
alguna, iglesia, ni monasterio; ni nada por costumbre
ni precepto, ni por otro titulo pudiesen usar de tal
beneficio. sino fuese la persona que con autoridad Real
fuese nombrada. y que se guardase la orden que se tenia
en las presentaciones de las villas, de qualquiera dignidad
de, beneficios, y doctrinas, que pertenecian a la corona
Real, cuando el estado de las villas, asi por aver de
cubiertos, y adquiridos aquel nuevo arte y edificio en el
estado de las villas, como de la Real Audiencia; como
por la concepcion de la villa, y de ella tenia.

Que las audiencias conozcan de los juergas de las
villas, y con ellas se pidieren los auxilios por proteccion.
Que los juergas eclesiasticos no pudiesen, ni pudiesen
ser a los señores, ni de los malgastar a los legos. por
causas de villas.

Que se faga administrar justicia de las villas,
y se guardasen los privilegios de las villas sobre otras
señoras.

Que se guardase lo que se mandado por los sacros canones
tocante a las villas, y los corregidores tubiesen bu
na buena ponderacion con los juergas eclesiasticos, y se
guardasen las inmunidades eclesiasticas, teniendo
guerra con los señores con la autoridad de los Rey
por.

Que el Rey, y audiencias ayudassen a la reforma
sua de los monasterios.

Que se pudiese conocer en la audiençia de los agraves,
que hubiesen los juergas eclesiasticos, y que fuese por pro
vision de oro, y en caso. y lo mismo sobre causa
por via de fuerza.

Que en los monasterios no se rescatasen de ningunas,
y que se prohibiese contra los culpados en rebelion,
aunque tubiesen entrado en religion.

Que no se permitiese usar de Bulla, ni Bula de
su sanidad, sin estar visto con el supremo confes
de las villas, y si algunas fuesen, sin sea visto,
se embresen al confes. ni se admitiesen algunas
para cobrar deudas, ni se usasse de conservacion.

Que, pues quando se pedia aquella licencia para ser
acusado miento se avia mandado frangues a la villa
de la. y otro qual quise se usase, por que los tiempos,
de los que avian gozado; allandose a la villa de la
gato por las guerras de los enemigos, y avia menester
ayuda para la defensa de sus villas, por lo que se usase,
que sea una octava, y pagasen la alcabala, y en algunos
años le hubiesen algun servicio modesto; y que el
Rey, y la platana, y con su licencia comballe se
pudiese luego, y particular, de lo que se usase para
ser el Rey servido con menos verguen de los sub
ditos.

Que se procurase, que los indios no estubiesen oprimidos,
sino que se procurase algun modo para inclinados
a grançias, por aprouecharlos y ocupar el dano
de la opresion.

Que se sabia, que por no aver moneda de oro, plata, ni
bellon, avia pasado mucha parte de la contrabucion
de los castellanos, por lo que andaban cortando los pe
dros de oro, y plata, para hacer las pagas de lo que
se compraba, y vendia; y que por la misma causa, no
podran pagar los indios los tributos, sino en balle
mentos, y ropa; y que por tanto se prohibiese la
moneda, para la compra de plata, y bellon, y no para

por otra. lo qual avia de executar. conforme a las dhas
 rreales y leyes de las Casas de moneda de otros Reynos,
 Reynos, señores y señoras de España y de Portugal. y de la Real
 Audiencia y otras Justicias ordinarias pudiesen cono-
 ser de qual quida de los dhas. y cometiere en la
 casa de la moneda, y advoca a si la causa, aunq' los
 Alcaldes de dicha casa ubiesen prevenido. y de la re-
 sponçia de la casa se tomasse para el Rey, y de otro
 prevyere; al qual se cometia, y si deley deley ordenasse
 le prevyere quitar, o mudar alguna cosa, lo hiziese, y
 avisasse de ello al Rey. y de la moneda, y de ella se labrasse, y
 se aca se labrasse, conerisse, como en otros Reynos.

Que haze la visita de los pueblos, fuesse memoria
 de los q' avian de guerra con la Corona, para q' no se con-
 gerasen.

Que se informasse de el numero de conquistadores,
 q' avian presentes, y ausentes, y de sus herederos. y de
 otros pobladores; y de la calidad de los señores, y
 de sus servicios, y de los aprovechamientos q' avian
 a vido, despues q' passasen a aquella tierra, para q'
 su Real voluntad sea de gratificarlos.

Que se combiasse de la psona de los q' restaba de la
 hereña. de q' se podria hazer merced a los conquistadores,
 de clarando lo q' se podria dar a cada uno en
 feudo, o en otro titulo, como may conveniere, y ellos
 q' tubiesen consideracion en primera instancia,
 con los modos, y condiziones q' fueren justas, sea
 suponiendo, q' en renunciaron de su señoria, y
 señoria. y como se debata con toda la diligencia,
 y aprovechamiento; el Rey avia de haber suprema-
 mente una zicabra para. y q' tubie otro combiar
 con brevedad su psona, para resolver la gratificacion
 de los conquistadores y pobladores; para q' quanto a
 repartimiento de la tierra, avia de aver de pagar;
 y q' reconocida la tierra, y comunicada con los señores,

Religiosos, y otras personas honestas, avia de aver
 de monte de ello, poniendo la cantidad q' prevyere
 se debia llevar por modo de frutos de la tierra, y para
 llevar de los lugares. y de las dhas.

Y para q' se entendia, q' en los Pueblos de los
 Indios, avian muchos ritos, y ritos, y de q' se pudiese
 con para sacrificar al demonio, y en las sepulturas;
 se combiasse, para el fin de la dha.

Que se informasse quanto convenia para
 provyendo la Real Audiencia, y los salarios q' lleva-
 ban, y el provyendo q' de ellos se requiera a los señores,
 creyendo el gasto, como lo posible.

Que combiasse, en q' lugares convenia hazer
 fortalezas, y las hiziese.

Que mirasse bien el orden, q' se tenia en hazer en la
 vos, y en cargar a los Indios, q' llaman famientos,
 q' viese las ordenanzas dadas sobre ellos, para evitar
 su conveniencia, y el buen tratamiento de los Indios,
 y para q' se prevyere lo q' se prevyere para su
 y assi mismo para la conservacion, aumento, y
 trato de aquellos provinces. sin agravio, ni perjuicio
 de los naturales.

Que viese, si convenia hazer mas pueblos de
 Castellanos, y en que partes; y si se acrescentara q'
 habitasen Castellanos entre los Indios, para mas
 ayudar a su conversacion, y q' lo q' se prevyere, q' may
 convenia al servicio de N. S. aquello hiziese.

Y para q' el Rey tenia dadas diversas Provisiones
 en lo q' tocaba a hazer guerra a los Indios, para los ca-
 sos en derecho permitidos; y orden en lo q' tocaba a traerlos
 por esclavos, se le encargaba, q' entendiendolos, como
 cosa tan importante al servicio de Dios, y del Rey,
 se les combiasse mucho, q' se combiasse para q' se les

conciencia, embiase a la gran verdad de lo que se
y de lo que se pague. y se debia proveer para redimir a los
los naturales ala fe catholica, y por ellos con
Real Obediencia; de tal manera, y con las leyes,
y robos, y otras cosas inhumanas, hechas con la conciencia,
y en contrario, y aver por el clero los indios.

Que por la justicia de Mexico avia pedido, y por
enroblezcala, conocean luego una fortaleza, Capax, y
fuera para su defensa; y casa de munición bien pro
veyda de armas; y se mudase de la atariguaya ala
calzada de Incuba, por si se hizo alla, fue por causa
de los Mexicanos. y si aora estaba seco, y el Malabiche
calzada estava en mejor parte, y muy cercana a la tierra
firme, y apropiado. para si se ofresial alguna guerra
de los naturales por lo conuenia. y se diese mano con
otros fuertes, y se avian de hacer en las otras cal
zadas, por lo aviendo de sacar de nuevo la ciudad, con
nuestro y establesse defendiendo; de todo ello se entor
masse.

declaro el Rey, y no obstante, y el título de Rey
deya, y fuese a su voluntad, no fuese mas que
por diez años.

Que solo cometiesse facultad para pedirse de los
mandados con aquellos privilegios, con obediencia de los
casos, en lo aver de usar de aquella facultad.

Que solo el Rey pudiese dar licencia para venir
a los Reynos.

Que quando ordenase alguna cosa ala Audiencia
fuere por carta, y no por provision.

Que no tubiese otra cosa de justicia, quando
la administracion de ella a los oydores de la Real au
diencia. como lo hacen los otros oydores de las Reales
audiencias de Valladolid, y Granada. y en las sentencias,
y provisiones hemase con ellos. en el lugar, y tolean

hemase los Presidentes de las Reales Chancillerias,
no se proveyese cosa con la Audiencia, y el no la su
piese. y el solo entendiese con la gobernacion, con
sera bien, y tomase por su de la Audiencia, con las
cosas de correspondencia, para aceptar mejor.

Que con la casa de la Audiencia ubiese un Camarero

para recibir de los procesos finados, privilegios,
y todas las otras escrituras, tocantes al gobierno de
la Audiencia.

Que seguedasen las costumbres, justas de las Chan
cillerias de los Reynos.

Que quando en algun caso, y no estubiese por verdo,
y de acuerdo con las ordenanzas de la Audiencia, ni
en las leyes de Madrid hechas en el año de quinientos y dos,
seguedasen las leyes de los Reynos, conformes alas de
Palo.

Que en las cosas seguedasen las ordenanzas hechas
para la casa de la contratación de Sevilla.

Que los corregidores, ni sus hijos, ni sus herederos,
no pudiesen tratar, ni contratar.

Que en el principio de cada año se eligiesen a los Cora
gidoses, y gobernadores, las ordenanzas hechas para el
buen gobierno de la tierra, y se temiera traxeren con
la mano vana de Justicia. y no se pudiese remover
ninguna persona, por verdo por título de Real Obediencia,
o corregimiento, otra que el Rey proveyese en el lugar.

Que en llegando se informasse de los corregidores,
y no avian luego residencia de el tiempo, y avian ser
vido sus oficios, y proveyese, y se les hiciese.

Que ningun encomendero tubiese de nueva España
sin licencia de el Rey, o de el Virrey.

Que no se pudiese dar licencia para que nadie vendiese
armas, ni otros utensilios, o se les enseñase a hacer.

Que los regios no pudiesen traer armas publicas, ni
recutar gente.

Que todos los vecinos de Mexico, tubiesen a cargo
defensivo, y defensivo en sus casas.

Que se le daba facultad, para repartir tierras, y haciendas, en
tre los pobladores, y conquistadores antiguos, pusiendoles
algunos may caballerias, con lo no pudiesen vender a iglesia,
ni a otro natural.

Que en quanto a unometase, los oydores con el Virrey
de la Republica, no veyese el Virrey lo que se pudiese.

Que no se permitiera, y deligase algunos tomalle tierra
para hacer iglesia, o Monasterio, sin su licencia.

Que supiese, y estaba prohibido el pasar a los indios
deligados, y no se pudiesen sacar, y establesen de tal
de Obediencia.

Que en llegando vasse, si estaban contados los 230 Va
lles, de el Rey avia hechas merced al Marqués de Valle,
y en contados se, le quitasen los indios, y tenia en
comendados, por no con justo, y tubiese lo uno, y lo otro.
y se aviesse de todo al Marqués título de Capitan general de

nueva España, después de declarada. En el mes de agosto de este
año, siguióse el proceso de pedimento, y oydores de la
audiencia. Y yendo aora el dho. Antonio de Mendoza
por Virrey, y presidente de la dicha Audiencia, se oye
nada al Rey. Y siguióse la misma orden, que se
le avia dado, para con los oydores.

Y última mente se manda con particular, y avisado
informado de la de la suposición, y grado de la tierra
y de los naturales, y poblados de ella, teniendo su
principal intento al servicio de Dios, y de cargo de la
Congregación, el solo, en lo presente, y en lo futuro se
ofreciere, prevenga lo que más le pareciere, para el buen
trato de los naturales, y qualquiera de los pobla
dos, y Congregaciones, y lo que se oviere de la tierra, sin
embargo de qualquiera instancia, o de las Virreyes,
y de tubieron de los señores de la tierra, y de tan gran im
portancia, el Rey solo lo cometa, por la confianza, y tener
de su persona, y se le encomienda a él solo, y le comen
da, y sin particular respecto a esta Comisión con
cabo de negocios, y no en otra manera, teniendo en
el secreto, y la calidad de el negocio, según se
publicarlo, avian de nacer mayores inconvenientes,
y si para los efectos susodichos viese, y convenir
en Comendador videtur, y lo fuere.

Continúese la instrucción, quanto a las cosas
de las Indias, por el dho. Juan de Tovar

Por lo convenir, se eligió un Obispo en que pudiese
para el qual estaba presentado el dho. Juan de
Iñigo, se manda al Antorrea de Mendoza, y se
mante con la Real Audiencia de las Indias, y de
de dichos Obispos, y de los de Mexico, y Tlaxcala, y que
en Coahuila, conforme a su cargo, de un Obispo apostólico
que viese los Obispos, y avia, y si convenir
Cargos otros.

poterán regir, y fue el dho. Juan de Iñigo, el primer Obispo
gozando con su dignidad la carga de el dho. Juan de
muy presidente de Mexico, y el Comendador avia
nombrado por Obispo a Fr. Juan de Sotomayor, Religioso
franciscano, y estaba en las Indias, no se alla, y obedece a
alguna.

algo parejo, y se pide esta instrucción de la autoridad
de la Real Audiencia, y de la Real Audiencia, y de la Real Audiencia
de el Comendador, se oviere en otra parte, según Avia ap...

Capítulo 2

de algunas ciudades de los Reynos de España, con la confirmación
de los virreyes de la Nueva España, como se manifiesta en
las cédulas siguientes, para el Gobernador de Guatimala.

La Reyna. Nuestros Gobernadores de la Pro
vincia de Guatimala, salud, y en reconocimiento de
los grandes beneficios, y de Dios nuestro Señor, hemos
querido, y queremos, en aumento de nuestra Corona Real,
en tan grandes Provincias, e tierras como en ellas por
se descubren, y producen en nuestro Imperio, y en la
Real en gran manera de ellas, y los vecinos, y na
tivos de ellas, vengyan en verdad de los conocimientos
de nuestra Santa Fe Católica, y de Dios nuestro Señor,
y de Dios nuestro Señor, según y como son obligados, y
asimismo participen de nuestra política, y buena ma
nera de vivir: lo qual tanto más deseamos, quanto
más creemos, y como informados, y en algunas
Provincias tienen mayor capacidad, y habilidad para re
cibir nuestra Religión Católica, y política: y por
y para venir en esta conocimiento, y se le cometa el
fin, y deseamos, y sucesivos, y los naturales de estas par
tes sean particularmente aborrecidos, y ayudados de
los para esto deben saber, y guardar: y como, según
la grandeza de la tierra, y mucho número de natu
rales de ella, si se oviere de otras ajenas, y evitar
de las cosas, y para esto conviene particularmente
en cada pueblo a los vecinos de él, sabrán muy tar
de, los que son gran peligro de sus animas, no pueden
dejar de hacer, por no ser tanos los ministros, y de
esto pueden servir en otras partes, quanto ello conve
ne.

Por ende, Considero lo susodicho, y platicado en el
nuestro Consejo de las Indias, fué acordado, y debiamos
mandar dar esta Cédula, por la qual vos mandamos,
y luego, y esta recibid, y cumplid con vosotros el
Prelado de esta tierra, y algunos de los de ella,
y más zelo, y experiencia tienen los quales, y como

vean una muestra de va con la presente senala
 da de los del dicho nuestro Consejo y platinas
 y hagail memorial de las cosas que para los
 Indios naturales de esta tierra deben ser guardadas
 y observadas. Y guarden y cumplan y de lo que se
 apartasse asi en las idolatrias y sacrificios que
 se hacen, como en los otros malos ritos, vicios y
 costumbres, prohibidos y mal tener asi fuera de la
 razon y ley natural, como con derecho divino y
 humano y leyes de nuestros Reynos.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten notes or signatures in the right margin.]

Cap B

de las columnas. y paterio Cortes. por los oficiales
 y su Magestad embio ala nueva Espana
 valor. con Cortes. de parte en este tiempo. como sabis
 stando Cortes con el intento de ir a las Indias
 Seguros a Mexico. el thesorero Alonso de Estrada
 el contador Gonzalo de Albornoz. Gonzalo de Salazar,
 factor y el veedor Real Mendez. Chirinos. regibieron
 Cortes con buena voluntad, y honradamente. Pero
 ellos fingieron suyo de las cosas. cada uno segun
 su inclinacion. y todos pensaron allar para si men
 tes de oro. y inguirian el estado de la tierra. y los
 regos de el gobernador. con el abricaron puestas a los
 chismes. murmuraciones. y adulaciones del mal
 contentos. y se sugaban a gravados de Cortes.
 Escribieron estos oficiales luego al Rey. y Mexico
 tenia doñ Veginos. y Piguico. y su tierra loo. avisaron
 de la naturaleza. y inclinaciones de los indios. del
 modo de vivir de los Castellanos. que la tierra era
 muy rica. y de ella se goziarian sacar grandes prove
 chos. y en esto sugando. y entracian muy coligados
 de el Rey. cargaron la mano. en cargaron los thesoreros
 de Cortes. y la opinion que avia. y tenia muchos eson
 didos. y en especial los de Moteguma. y otros lleba
 ban zifras. se adelantaban a decir. y ceatardon la au
 thoridad. y el gobernador tenia. y pasaba a tyranu
 y a un grande inconveniente. sino fuisiste don fel.
 y el contador Albornoz. y Gonzalo de Salazar interpre
 taban mal los pensamientos de Cortes.
 trataban de sus glorias. y pusieron algunos dudos
 Especialmente sobre doñ ducados de Cortes avien gos
 tado en armados. y los oficiales escribieron al Rey
 que no se le avian de regir en guerra. pues avian heyo
 las armadas para sus malos fines.
 Conformabance todos estos oficiales en limitar la
 autoridad de Cortes. para au guardar cada uno a si. pe
 traban en esto la vanidad. y presumpcion de el thesorero
 Estrada. con la sagacidad. y ambiguión de el factor Gonzalo
 de Salazar. al qual seguia Real Mendez. por que contramob
 eran Criados de lobos. y la inquietud de los regos de

5.
 Las Columnas de las
 oficiales Reales contra
 y la de Cortes en este
 tiempo

Alboros q̄ existia ala propia estimacion de el theso
reas. Comenzaron a dividirse y a tener diferencias entre
si, aun q̄ en la averigua y en escribir contra lo q̄
eran unos.

Pues el Dalcazo y Brudenke Cortes llevaba con pa
sienta y suhimiento la diversidad de esos humores. y
su avaricia y mala voluntad. y no le dixeran esto
cuy dador, de lo q̄ convenia para la conservacion de lo
adquirido. por q̄ a todo acaer con resolucion y prom
ptitud.

Por instantes le avisaban de quanto pasaba con los
provincias. y en esta ocasion q̄ en la de Chirapa avia
alteracion. y q̄ los naturales no obedezcan. con lo q̄
pagificaba al capitan Diego de Magariños. Dole
siento. y cinquenta soldados y guarenta caballos. y
armas fueron con el muchos hombres principales
por agarrarle de las enaguetas, q̄ ya comenzaban
en Mexico. Uebó tambien el capitan Juan rumbero de
Flaxcaltepec y Mexicano. allí a 9 de Porto careas,
aguan de Guatemala avia combado q̄ de Alvarado
para el mismo efecto.

y antes de irse otro dos capitanes, Diego de Magariños
allí resistencia en los chepanecas. y aun q̄ theso mu
chos diligencias para pagificarlos por amor, no pudo
y se retiraron aun sitio muy fuerte, adonde por al
gunos dias se defendieron pero de puy de arca peleado
muchos, fueron entrados por fuerza. Reservaron en
su peñonera los que guardaron, agregaron el y otros.
y pelaron en otro sitio, micriroz pudieron mis
vez los brazos. Viéndose perdidos. los más de ellos,
con sus hijos y mujeres acuestas, se despeñaron por
la parte de un rio. q̄ q̄ altísima, y allí perecieron tanto
q̄ otros muchos q̄ avia solo quedaron dos mill.

Alabada esta funcion, Diego de Magariños pasó a
Bucay a 9 de Porto careas, q̄ se entretenia en la provincia.
Allí en Comillan y obligole a la tiera y volverse
a Guatemala, por q̄ estaba menor poderos, pero no llegasen

379
a Lange de Baralla; y por q̄ Diego de Magariños ofrecio
a los soldados de 8 p̄, que queriéndose quedar con los
repartiria la tierra con ellos y con los suyos. puy avia
para todos. y separaron muchos de los q̄ acabo tur
damente la jornada. y ley cumplio bien la palabra, no fal
tando a los suyos.

Estaba Diego de Magariños entendiendo en el reparti
miento y poblacion de la tierra algunos meses con quietud.
Volucionse los chiriquanes a alterar muy presto para
concordar, como antes los volvio a pagificar.

nada movia a los oficiales reales de poner sus malos
dramones y así continuaban en escorta al Rey contra
Cortes. segun q̄ tenia mucha artilleria y municiones,
y q̄ aun q̄ con la agnacion con ellos unidos, significare
muda opinion, con dificultad se le podria resistir, y que
puy la artilleria no era necesaria con tal de un dnt, puy
las ballestas y Escopetas eran lo q̄ más temian, que se
ordenase q̄ no se hiciese mas fundicion de artilleria,
y q̄ la que avia se metiese en la fortaleza y el Rey
nombrase al caide para ella.

Cue Cortes no avia tenido respecto alguno a los man
damientos reales. y q̄ convenia proceder con el con mer
una disimulacion, y este es el estado de el gobierno con mano,
y con el y orden, y autoridad para ellos.

en caregan, quanto procuraban el aumento de la Real
hacienda y de su q̄ Cortes lo estorbaba por caminos q̄
quitar. y q̄ por no poder har las castas, combaban a lope
de Samaniego, con una instruccion, q̄ avian ordenado

Cue en substancia contenia:
que se les cambiase en castas de el Rey, con los nombres
en blanco, para ganar personas en su Real servicio.

Cue se ordenase al gobernador, que quanto proveyese,
fuese con parecer de los oficiales reales, como se manda
en Castilla de el oro.

Cue se diese orden para fuesen el repartimiento de los
indios. por q̄ Cortes le avia heyo mal. y q̄ se permitiese,
q̄ ellos pudiesen tener encomiendas.

Cue se embiasse pesquisador, para averiguar el caso de
Francisco de quez, por q̄ sugaron, q̄ Cortes le avia
muerto, por q̄ no temia a Dios, ni al Rey.

§ 2º
Mag calumnia contra
Cortes de los oficiales
reales y como al muy
buen tiempo le honra
a su Mag.

Cuelos oficiales no sean parte para cosa alguna. que
se les embiaren cartas de llamamiento para en caso que
ubiese alguna alteracion. con facultad de elegir capi-
tanyes. y de se les diese para entrar en tabidos. y ser de
ellos con voto. como los demas. y de las provisiones que
su Magestad embiare. ablassen con el goberador. y ofi-
ciales. por lo que pudiere en cuber.

Que acudiran muchos comuncos aley indias. y de prohibe
de el pasaje de ellos. por lo que sea peligroso. y de prohibe sta
gente. en aquellas partes.

deprehendian la jornada. y se avia hecho aley de
fendian a yndia de oled. Culgaban muchos a fians de las
letras. y otros demas. y le mataban. pedian. y de prohibe sta
caso de embiare de quisiendo por lo que sea por tirar a la
terza. y no procediendo por los terminos de los de
Luzerna. no aviendo jamas yndia de oled regado la de
duerna a su ley. sino teniendo la tierra en su nombre. y
servicio. por lo que quando pareciese avera en yndia con
tra Cortes. contra tener el pueblo. hazer el proceso. y de
y de la ambicion de tener quatrocientos leguas. y mas. de
bajo de su dominio. y la inquietud de su animo. avian
causado aquel desorden. y los demas. y de prohibe sta
pedian. y de prohibe sta los 1300 pesos de oro. y de
gongales avian tomado en Nicaragua a la gente de
Francisco Fernandez de Cordoba. y de prohibe sta remedio en
las inquietudes de Honduras. y Nicaragua. por lo que de
mataran para grantes rebueltas. si con brevedad no
se proveyer de remedio.

ademas de lo que los otros creyeron dezia el favor
gongalo de Salazar. y de Diego de Ocampo traya a
Castilla mas de 2000 pesos. y de se le tomarren. por lo que los
avra robados. y con la alma de Cortes. y de fue el que
en Panuco de hizo al adelantado Francisco Garay.
y de ni al dho Diego de Ocampo. ni a fians de Montefo.
y de iban embiados de Cortes al Rey. se les diese credito.
por lo que venian con pensamientos de sobornar a los de
Consejo. con 1300 pesos. y de se le Cortes embiaba a su pe-
y otros 800. y de antes le avia embiados. los quales sebra
tomar el fisco. pues tenen robados tres. o quatro millones
de oro. demas de Reyna y siete. o quatro millones

tenia tomados parati. y algunos eran tan grandes. como
la ardalaja. y de fin el theoro de Moteguma. tenia
mucho enterrado entas. o quatro partes. de manea
se allaba con muy oro. y jamas tubo Pezizpe. y que
los navios. y de tenia ordenados. y de labiessen en el
mar de el sur. no era con otro fin. sino de cabullorise
por alli. yirse a fians. dezia assi mismo. y de le avia per-
suadido. y de fians tanta tierra. como tenia. y de otras
cosas de el servicio de el Rey. y de no lo avia podido
acabar con el. por lo que como era ligero. y resuelto. por
saba. y de todo le avia de olvidar. como lo que le sugeria con
diego Velazquez. y de por esto no embiaba para su
Magestad. sino cosas de pluma. y otras tales de poco
valor. y de poria division entre los propios mi-
nistros para hazer su feyo.

Tambien escribia el Contador al Comendador Fran-
cisco Cortes. y de se le favorecian con tierra. y papel. y de
veia todo lo de alla. en oro. y pedras para el Rey.

Favia era la passion de estos ministros. y de no mirando
a otra cosa. causaron los enconvenientes. y de adelante
se veian. y aun no estaban conformes entre si. y de
Cortes unos contra otros. y de se hazia malos ofi-
cios.

Pero quando Cortes continuo con la de
Bion de la Jornada de las yndias. y de lo que de
estos oficiales de Cortes. de hizo en el Capitulo de
secreta de los sucesos en el mar de el sur. y de como se di-
go para su empresa. y de se embio a su Magestad. y
le embio un presente. y de se embiaban los oficiales. y de
huanaron sus designios.

Muy prevalecia la verdad contra la calumnia. y
el Rey continuo en honrar a Cortes. por lo que andaba en
la corte Juan de Ribera. Secretario de Cortes. entendiendo
de su negocio. y de amistad de P. Melgares de la
orden de los franciscanos. amigo suyo. y con los Comisarios
de las Indias. sea proveyer el acoyentamiento de su ans.
y de su grantes. a fians por via de asientos. o capitulacion.
o haziendo algun servicio de presente. segun la rege-

libres de el Rey para la qual tenia poder bastante, y
parecia, q' no ultima sea el mejor medio.
y viendo, segun algunos quicren, q' no querian las
muraciones de los Enemigos, q' siempre Calumniaban
las acciones de Cortes, para poner silencio en ellas,
por pua Juan de Ribera las cosas siguientes, para
q' se tomase asiento con el, y p'nta, q' se tomase resolu-
cion en los memoriales, q' por su parte estaban dados.

Que sean de Cortes se cumpla a su Mag^d dentro de años
y medio con 2000 pesos de oro, y que quando nalgua ubiese
de su Mag^d suplica lo q' faltare, de su hacienda, y de sus
amigos, contad. q' si des de el dia de este otorgamiento se
asiente, ubiese embudo, haciendo la vez alguna cantidad,
todo lo q' se pidiere de los pesos arriba, entrasse en la
cantidad de los 2000 pesos.

Que para ayudar a las Cortes a que se diesen
por via de empréstito, fuesen a ayudarle Fr^{co} de Mel-
gara, y Fr^{co} de Ribera, con la institucion de su Mag^d ley
darse, para lo qual se obligaban a armar tres navios
a la costa, en q' avian de gastar seis mill ducados, con que
no se pidiere de ellos, se los avian de mandar su M^d
pagar en nueva España; y q' diese Cortes en la villa
de San^{to} Cortes, a Fr^{co} Melgara, y a Fr^{co} de Ribera para
todas las personas particulares, may o menos, y de las
de las Indias, para q' cada uno prestare lo q' pidiere
y facultad a las Cortes, y a sus oficiales, para restituir
de su Real hacienda.

Que se ordenase a los señores, y oficiales de nueva Es-
paña, q' entregasen todos el oro, q' tubiesen, a quien
su Mag^d mandare.

Fue de muy buena gana acordado este otorgamiento,
y luego se respondio a los memoriales de las Cortes.

Que quanto a la merced q' se pedia sobre el servicio
que avia hecho, en armar a su costa, y descubrir por el
mar de el Sur; su Mag^d aguardaba muy contenta de
la razon en ella, y q' entorpecer su honra, y provecho
conforme al servicio, y gaito, q' ubiese hecho.

y q' con quanto a lo q' se pedia, q' se hiciese mudanga en
la gobernacion de nueva España; se mandó, q' se le esca-
biesse de su Mag^d, de aqui adelante de aquel cargo,
confiando, q' se serviria, como debia, y q' asi lo confirmase

y q' tendria ayuntamiento de el bien, y poblacion, de las tierras,
y Provisiones de su gobernançion, y de la convocacion de
los indios, y de las otras cosas de el servicio de Dios,
y de su Mag^d; siendo zicats, q' tenia voluntad de hacerle
mercedes, y meras, q' fuesen favorecidos, y honrados, como
su servicio mereçian.

y q' quanto a la facultad, q' se pedia, para q' las Cortes
pudiesen proveer las tenencias de las villas, y fortalezas, lugares,
y por hazer, y los Regimientos, y capitaneas de los Pueblos
de su Mag^d, se daren orden, para q' hechas las formalidades,
entretanto q' su Mag^d proveya, pudiese en ellas, las
personas, q' le pareçiese, y quisiese de la calidad de ellas,
y de las personas, en quien entendiese, q' se ubiesen de
proveer, para cada una; por q' siendo tales, su Mag^d tendra
respeto a su suplica, y lo mismo hara en los otros
ofizios.

y q' en la de Panuco, con voluntad de su Mag^d, q' las
Cortes tubiese todo aquello en su gobernançion, sin que
se hiciese novedad, asta que mandase otra cosa.

y en lo que suplicaba, q' demas de el poder ordinario,
q' de su Mag^d tenia, se le diese facultad, para pelear
algunos delitos, y cometer algunos pecados corporales,
en Pecuniarios, sin perjuicio de terceros; y q' si alguno
fuese en cargo a su Mag^d, no sabiendose de la verdad,
la pudiese comparecer, para que quedase sin escrupulo
de la conciencia; se respondia, que quando ubiese algunos
casos de esta calidad, embiasse relacion, q' su Mag^d pendra
respeto a su suplicacion.

y q' acatando sus servicios, se hiesse a adelantado de
Nueva España; y le daba titulo de Don, y q' asi le es-
cambiasse luego en sus cartas, y q' por la devocion, que
tenia al bien aventurado Apostol Santiago, se daren
el habito de su sagrado orden.

A Fr^{co} de Ribera se dio por continuo de su casa, con 50
mar^{cas} de salarios, y libertad para traer sobre sus armas
y elmo abicats, y le hizo thesorero de el mar de el Sur.

Al Fr^{co} Pedro Melgara se dio por su predicador, y
se pudiese elegir, y nombrar, de el su consejo de los
Indios.

Luego se dio a los despachos dependientes de esta

Capitulation. y selo mandó, q̄ fueren a servir aponer en
orden los tres navios, q̄ avian de Uchar.

Dicieronle castro para q̄ fuesen aponer en
orden los tres navios, q̄ avian de Uchar, y selo mandó, q̄ fueren a servir aponer en
orden los tres navios, q̄ avian de Uchar.

Dicieronle castro de Caerogra para
de de Atvarada.

Yotal de Obid. por q̄ como era por Hebreos del
ano de 525 no se sabia q̄ era mucate.

Gonzalo de Salazar,

Alonso de Villanueva.

Juan Rodriguez de Villa fuerte

Juan Velazquez de Leon q̄ no se sabia de su venida.

Diego de Alcampo, q̄ no avia llegado ala corte.

Martin de Montañes

Pedro Urzua

Fernand de Solis

Bernardina Velazquez de Tapia

Juan Martin

Francisca Flor

Francisco de las Casas

Francisco de

Jorge de Alvarado

Francisco de Caduna

Garcia de Alquin

Antonio de Villanueva

Diego de Alcampo

Juan Paez,

Alonso de gradit

Juan de Salceda

Gonzalo de Alvarado,

Diego Pangel

Ju^o de Traz

Diego de Solis

Henando Lopez de Arriba

Diego de Alvarado, chico

Andrés de Tapia

Domingo Garcia

Ju^o de Leon Carrizo.

todas personas calificadas, y Capitanes Principales.

y sin otros castros de dición otros guacento hembras

Cap. A

Como digno fides Cortes venir a Espana, luego a ella y lo q̄ se
sujeto y lo muere de gongala de Puerto

610
Los sujetos de la embar
Cayona de Cortes a la
legre a la p̄ta.

Reguira Cortes de el Presidente de Indias q̄ gongala de Loaysa y de
el duque de Medina Sidonia y de otros caballeros, con q̄ se daban, que
como estaba ausente sabian q̄ se iba a su Maj^{est}, con q̄ se daban de los
muchos males, y le achacaban muere, q̄ avia heyo dar muere
alor juez, q̄ su Maj^{est} embraon y ota. y asi q̄ fuese entoto q̄
volviera por su honor, avia q̄ se daban tambien, q̄ Tu p̄ Martin Cortes
avia fallado.

fueron otros nuevos de todos sentimientos para Cortes, alli por lo q̄
muy impio, q̄ pasaron, como por lo muere de su p̄. renovo
el Luis, q̄ haya por lo muere de su maj^{est} d' Catalana y sus
las honras a su p̄ Martin Cortes, con guarda de q̄ se p̄ta

Estaba en esta ocasion disponiendo gente para embarcar en
el bar al ard de las Palmas, y para la empresa de los chichime
les, para donde avia embraon ya 200 castellanos, y 60 de
caballo, con muchos Mexicanos, para justificar, si era tan
buena, y rica de merca, la poblacion y si no se les repirian de
sus, se daban guerra. Pero sabiendo, q̄ se le avia dado a Pan
philo de Narvaez el govierno de elos de las Palmas, y llegando la
carta de el Presidente de Indias, se resolvio a q̄ se fuesen todos, y si
antes tenian muchos de los de la yndia, avia q̄ se daban q̄
de esta jornada, y mandó a su Mayordomo Sebastian Nuñez de el
gubel natural de Sevilla, q̄ fuese a la vez con q̄ de los ruyos,
que avian de ir, q̄ tenian fama de q̄ eran nuevos, y velozes, con
compuesta, y iba apearibiendo veynte, y tres, y todos
lo perteniente al viaje, muy cumplido monte, como convenia
a su persona.

Llamando el Mayordomo por lo Laguna de Mexico, en una la
nosa grande, aun pueblo, q̄ se llama Ayotzingo, adonde se embar
ca q̄ las canoas, q̄ por fuer con mas prontitud, lo q̄ Cortes le
mandaba, fue por alla; Hebo sus otros Mexicanos remant, y un
negro, y algunos buecos de oro, para comprar los navios, y le
aguadaron en la misma Laguna, y le metieron, y no se supo
quien; ni pasara la canoa, ni lo q̄ en ella iban, y de q̄ se gueto
de q̄, allaron al mayordo en una Uta de la Laguna, como lo me
das cuerpo de los avia.

Seba. Llamando de este sujeto, ubo grandes sorpresas, como lo abri
Ouyson, aque era bastante de favor, q̄ se iba de algunos d'any,
otros q̄ sus acciones eran presudizales amuchos, y asi estaba mil
quinto, y otros por otros causas, q̄ se ommun. y asi no se supo
de q̄ se iba muere.

Cortes volvio luego a embraon otros Mayordomos, para que le
aparellasen los navios, y bastimentos, y mandó dar Pregones, que

aquellas personas, q quisieron ir con el capitán, le
dieron pasaje, y comenxaron a ir, como se hacen los que se
governan

Hecho fien^{do} Cortes inventario de su hacienda mueble, q se valen
en 2000 pesos de oro, nombros gobernadores, y mayordomos de
su estado, muchos otros rreunos 1500 marcos de plata labrada, 200
pesos de oro, y otros 1000 milley, y muchas, y muy rreias joyas.

Acompañaron a Cortes gonzalo de Sandoval, Andres de
Sepa, y otros Caballeros, de los mas principes de la nueva
España, como un hijo de Mexicana, y otros de Mexicana, y a
yapanes, q se llamaban Lourenço; y algunos capitanes de Alepues,
Haxcalla, y otros quindones, ocho Voladores de Palo, Doze Jaga
Bones de palota, y algunos indios, y indias muy blancos, y otros
enanos, y contra hijos, como hijos, Alcatrazes, papagayos, un
Atochile, otro Haguague, animal, q embolia sus hijos para comer
Ouya sola, segun las muscas indias, ayuden muchos al
pastor, haya gran fama de muchos rreios, plumas, Ventallas,
roble, Epulas de Piche, y otras cosas galantes, para presentarse
y en su venia, como gran tenor.

Fuiste alla veacero, alla se confesó, y comenxó, y se embarcó
y le dio rreos tan fery vna, q en 41 dias llegó a castilla, sin pasar
en la Habana, ni en otra isla, y fue a desembarcar cerca de la villa
de Palos, junto a N^{ra} Señora de la Rabida

Lecho, q se vieron en salvamento, hincaron las rodillas
entrece, levantaron las manos, y los ojos al cielo, y rrearon
muchas gracias a Dios, por las mercedes, q les avia hecho
era de, por Rey de 1522.

820

de la muerte de gonzalo de Sandoval, y su elogia
gonzalo de Sandoval, iba muy malo, y a pocos dias, despues q
llegó a España murió en Palos, con q contaba las alegrías, q
gozaba de Cortes, de verse en España, por la mucha q tenia
q de el hijo, bien debida a sus meritos.

y supiedo una cosa notable en su enfermedad, era la potada
de Sandoval, en casa de un oficial de marino, Cabla, y Vaque
y le hincó a su vista treze baeray de oro, q se sacó de
una casa, por q aguiendo, aque no estabie allí persona
alguna, y embio por la porta a los carteros de Sandoval, q se
allamaron a Cortes, y a uno de Sandoval lo vio; como
estaba tan malo, no se ahelro, ni pudo embargado, temiendo,
q el Huesped no acabasse con el, y lo a hogahe, a ste estado
estaba redingido el valor de gonzalo de Sandoval, q avia tenido
tantos triumphos en las guerras con los indios. ste hombre

seguio a Portugal fugitivo, y no se pudo cobrar cosa alguna
aunq se hubieron algunas diligencias.

folo Cortes vna vez avia a gonzalo de Sandoval, y le
dijo el caso, pero yanotona remedio por la fugate el Huesped,
comenxó a dubidar de su enfermedad, y los medien le daban q
espaldas los santos sacramentos, y hejicose testamento, Sandoval
q se recibió con gran devocion, y hizo su testamento, y muchas
manas, a sus hijos, como a monestros, y nombro por su
Madre a folo Cortes, y heredero a sus hermanos, unate
Uly caso de puer con un hijo bastardo de el conde de
Medellin.

Acabado esto, des Sandoval su alma a Dios, su criador, vnte
vna rreia con toda la pompa, q se pudo en el monastio
de N^{ra} Señora de la Rabida, y Cortes, y los Caballeros, q con el iban
se pusieron a luto.

Se vale de Epitaphio, lo q dize de el Almirante Rey
de castilla.

El Capitan gonzalo de Sandoval, fue muy esforzado, y se
guando aca pasó, de alta vejez, y sus años, fue alquien
mayor de la nueva España, y fue gobernador de ella, suman
mente con el Huesped, Monfo de Estrada, obra de ongetes.
Su estatura muy pro porcionada, y de razonable tiempo, y
membrado, el pecho alto, y ancho, y así mismo tenia la
Espalda, y de las piernas, era algo cortado. El torso tiraba
algo a los brazos, y la pierna, y el cabello, q se usaba, algo ceceo,
y a castañado. La voz no la tenia muy clara, sino algo espum
tosa, y se oia rreos quanto, no era hombre, q Tabalera
sino algo bueno, llana, no era loquoso de habla, sino
sola mente hablar sus cosas, como buen capitan, esforzado,
y en las guerras, q tubo en la nueva España, si con pae
tenia guerra en maras por los soldados, q le parecian q lo
harian bien, y les favorecia, y ayudaba, no era hombre
q tenia rreos vestidos, sino llana mente, como buen soldado,
tubo el mejor caballo, y de mejor caera, revuelto como
mano, y ota, q se gan, q no se avito mejor en castilla, ni
en su tierra. Fallecio ste valeroso Capitan en la
villa de Palos, quando fue a castilla con D. Hernandis
Cortes, a estar los pies a su Magestad, y de ste gonzalo
de Sandoval, fue de guerra vnte el Marques Cortes,

a su Ma^d. & demas de los muchos y valerosos soldados que
 labo en su compania & fue tan animoso capitano que
 podia nombrar entre los muy esforzados & uno en el
 mundo & & podia ser coronel de muchos exercitos. Y
 para seguir y hazer su natural de Medellin. fizo de algar
 su p^l fue Alcaide de una fortaleza.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

§ 3^o

Como figueren los sucesos de fdo Cortes en Espana.

Cortés luego & llego a Palos con sus a su Ma^d. y al conde de
 de rignanza y al duque de Bejar y al conde de Aguilar y a otros
 caballeros. como avia llegado a aquel puerto. y como Gonzalo de Sandoval
 avia salido y fizo un gran ruido de su persona. y de los grandes servicios
 & avia hecho a su Ma^d. a su gobernanado exercito. como se le comento
 por su persona. y le dio el gozo de la llegada de Cortes con
 el pesar de la muerte de Ponce de Leon. & ya su Ma^d. congoza por su
 trabajo. al Rey imitaron los demas. y el Real Consejo de Madrid

El duque de Bejar. y el conde de Aguilar fueron luego a
 dar mas trabajo a su Magestad. & y a tomar la carta de Cortes
 de lo el duque. & bien sabian la gran lealtad de quien se avia
 fecho. y & caballero. & tan grandes servicios le avia hecho.
 entodo lo demas lo avia de mostrar. cepeguen mente en la
 lealtad. como estaba obligada a su Rey. y lo hizo. como
 lo manifestaba por la obra.

Y esto hecho el duque por el conde de rignanza y
 a castellanias a Cortes. y de gran de el muy gran mal
 puso su cabeza. y estado. tres vezes. por fecho

de Cortes. y de los soldados. & estaban en su compania. y & con
 muy deley. y dignos de gran servicio.

Su Magestad comenzo a manifestar la estamagura. & fizo de
 Cortes. por & ombio amantar. & por todo lo que se hizo. y villo
 por donde Cortes fizo la fugienda. mucha honra.

El duque de Medina Sidonia le hizo gran regimiento con
 fozilla. y le presento muy buenas caballerias. estaba alli tres dias.

Por que su afonada y largo a vuelta de guadalupe.
 a tinda y rivena. y tubo la fortuna de allar alli ad Ma^d. de
 Mendoza. mejor de el conde mayor de Leon & fdo Cortes
 Cortes. y con su compania muchos señores. de estado. y a su hermana
 de rignanza. & de rignanza con el adelantado de Navarra. Cortes se a
 lego muchos de esto. y en haciendo oracion a N^{ra}. S^{ra}. y orando
 muchos. y dando limosna a pobres. fue a un con de tres. & rignanza
 por su p^l. por su musca. y por Gonzalo de Sandoval. a compa
 de los caballeros de la nueva Espana. y otros & en Espana

una vez bido para su servicio. a la casa la mara de la S^{ra}. y Ma^d.
 de Mendoza. y todas las cosas. con gran urbanidad. y no menuda
 bealtad. por donde dio muy cosas de oro de de rignanza hechas.

Y penachos de plumas. y de rignanza de oro. y de rignanza de
 de rignanza a la S^{ra}. Ma^d. de Mendoza. y a su hermana. y a
 en especial algunos tejidos de oro muy fino. para & hecho de rignanza.

Y tambien le dio rignanza. y balsamos. para perfumes. y muchos
 de rignanza vidios hechos en un juego de el paballo con los que
 & le dio gran gusto. y admiracion. y por & rignanza. & se avia man
 cada una agemilla. con pedros. y las entrego al mayordomo de la
 & y aguardo en guadalupe. a la & practica para fozilla. don
 & Cortes. y la vino a lo rignanza. y rignanza. haciendo fecho.

Y banquetes. por todo el camino. de & se mostro muy agradecido
 a la S^{ra}. Ma^d. de Mendoza.

En & escribio a su marido sublimando a Cortes. y & con
 menor la fama. & fizo fecho. por lo & avia visto. y con rignanza de
 superior. con rignanza. y rignanza. y le represento otros muchos
 cosas de rignanza. & la avia hecho. y & Cortes por su muy gran ser
 vicio. y & a su Ma^d. le hecho sabido de rignanza. y le suplico le hecho
 muy.

El conde mayor fizo la carta. y se allego. y llevo al Emperador
 y rignanza le suplico. & entodo le favorecien a Cortes. y su Ma^d.
 lo hizo. como adelante se dice.

Luego Cortes a la corte. y el almirante. y el duque de Bejar. le
 rignanza. como por esta rignanza. & avia oydo de rignanza a su Ma^d.
 quando supo & avia venido a rignanza. & tenia rignanza de rignanza
 persona. & rignanza. y con buenos servicios avia hecho. y de rignanza
 & rignanza. & hecho tantos malis. con rignanza. y rignanza.
 & rignanza. & fizo el Rey se le mando rignanza. y rignanza

[Faint, illegible text in the right margin, likely bleed-through.]

de el duque de Besfor, y de el conde de Aguilar, y de otros
grandes señores le fabricaron a su honra, y se le hizo mucha
honra.

El día siguiente con licencia de su Magestad fue a besar sus reales
pies, llevados en su compañía por sus intérpretes, y por don
Cristóbal de Albornoz, almirante, al duque de Besfor, y al conde de
Castellón, y después de haber conseguido licencia para estar
de su Magestad, y su Magestad le mandó levantar, y le refirió
todos los que se habían hecho en su memoria de Conquistador, y sucesos de
Méjico con los señores de la Nueva España, y le dio crédito
en el modo en algo, y se emitió una memoria, y se refirió
a su Magestad, para que le diese, si fuese necesario, donde estaba
todo por escrito, y se hizo de verdad, para que se le diese
y el conde de Besfor le mandó levantar, y el almirante, y el duque
de Besfor, desearon a su Magestad, y era digno de grandes mercedes.

El conde de Besfor, le hizo Merced de el valle, y le asignó de
sus pueblos, y mandó dar el hábito de Santiago, y le hizo capitán
general de la Nueva España, y mar de el sur, y Cortés se volvió
a humillar, para que le diese sus reales pies, y su Magestad le mandó
que se levantara, después de haberle dicho muchas cosas, por donde se
le dio crédito a su Magestad.

Después de esto, y después de haber llegado a Toledo Cortés, confesó
y llegó tan al cabo, y confesó, y se mereció, y el duque de
Besfor, y el conde de Aguilar, y don Juan de los Rios, su aplicaron
a su Magestad, y después Cortés le avia hecho tan grandes mercedes,
que se fue a vivir, y lo hizo su Magestad, y se tubo por gran favor.

Méjico Cortés, y estando ya bueno, se tenía por muy valiente de
su Magestad, favoreciendo el conde de Nasas, el almirante, y el duque
de Besfor, y yendo un domingo a Mella, ya su Magestad estaba en
la iglesia mayor, acompañado de grandes señores, y estaban en su
asientos, con forme a su Estado. Vino Cortés de propósito a
la parte, y pasó por delante de aquellos señores, y se paró a un
cerca de el asiento de el conde de Nasas, y era el más pequeño
que al Emperador. Los señores murmuraron su grande pre
sumption, y ofensa, y tubieron por desatención. Estaban entre
aquellos señores, el almirante de Castilla, el duque de Besfor, y el
conde de Aguilar, y dijeron: que no se le debía de dar a Cortés
de desatención. Pero el Emperador, por honrarle, le avia mandado
que se fuese a sentar, junto al conde de Nasas, y después de esto
su Magestad mandó, que mirasen, que Cortés con sus compañeros,
ganado tanta tierra, y toda la España le era en cargo, y que
los señores, que tenían, los avian heredado de sus antepasados,
por señores, y avian hecho, y se por estar desparado Cortés
sobre su Magestad le mandaba honrar.

Viéndose Cortés tan sublimado en gloria con el Emperador
con el conde de Nasas, con el almirante, y con el duque de Besfor,

185
Comenzó a tenerse con tanta arrogancia, y no tenía cuenta, como
era razón, con quien le avia ayudado, y se olvidó de el conde
de Nasas, de el conde de Aguilar, y de su mujer, y de el conde
de Mendoza, y de el conde de Meliá, y todos sus cumplimientos
eran con el duque de Nasas, al mirante, y duque de Besfor. Le
yendo, y tenía muy bien entablado su juicio, con el valimiento
de tan grandes señores. Comenzó a suplicar con mucha vez
tanja a su Magestad, que le hiciera merced de la gobernación
de la nueva España, y para ellos representó otra vez, sus
servicios, y se le dio gobernación, entonada de cubrir, por
el mar de el Sur, y de el Norte, y de el Oeste, y de el Este,
muchas cosas, y se dio por intérprete al duque de Nasas, al
almirante, y al duque de Besfor, y su Magestad le respondió, que
se contentase, que le avia dado el Marquesado de Nueva España,
y que también avia de dar a los que le ayudaron a ganar la tierra,
y que eran mercedos de ellos, y que lo conquistaron, lo gozaron.

Desde este tiempo comenzó Cortés a caer, y el gran vali
mientos, y tenía por lo que según se decía muchos, el conde
de Nasas, y de el conde de Meliá, y los de el conde,
avían entrado en consulta con su Magestad sobre las mercedes
de Cortés, y se pensó, que no fuese gobernador. Otros dijeron,
que el conde mayor, y su mujer, le fuesen contrarios, pero sea
lo uno, o lo otro, el Emperador, aunque le importaban sobre la
gobernación de la nueva España, no le quiso dar a Cortés,
y se fue el Emperador a embarcar a Burgos para pasar
a standes, acompañado de muchos señores, y el conde de Nasas
venía por Cortés, pero le respondió su Magestad, que no le aliste
más en aquel caso, y que le avia dado un Marquesado, y tenía
más renta, que el conde de Nasas entodo su Estado.

Cortés se volvió con la señora Juana de Guzmán, con quien estaba
desposado, fingiendo grandes fiestas, de la villa de Joyos, y después
quien lo vio, que en Castilla no lo avia más estimado, y según
los señores continuaron a la serenísima Emperatriz, tubo
ellos de tenerlos. Cortés le presentó algunas cosas, pero desearon, que no eran
tan raras, como lo que avia dado a su mujer, según se contaba.

Fuértele Cortés con mucha alegría, y con voz, y la
Emperatriz no estaba también con Cortés, como al principio
quando llegó a la corte, por lo que llegó a tener, según se avia
portado con el conde de Bayona, conde mayor, y su mujer,
y al cargo asaber, que tenía otras cosas, y las que le dio,
y con todo esto, que la informaron, mandó a los de el conde
de Meliá, y le ayudaron entodo, y con otras capitales
de Cortés, que embriaba por algunos años, por la mar de el Sur, por
navios de armada, bien bastados, y con setenta soldados, y
capitanes, con toda genero de armas, a descubrir islas,

+ fue muy bien recibida en la
corte, y todos el mundo le
decaban vez, y conozer, por la
gran fama de sus hazanas.
+ El Rey dio crédito a su re
lacion, por lo que se dio su
verdaderidad, y ^

Staba Luis de vives, aguien el Compedor avia hecho mes del
 dela Vaca de alquilar mayor. y Antonio de Salazar, y Pedro
 de el Camino. y iban por el Conceso nombrados por Diego
 Lopez de la ciudad de Sancho de guatemala. Venia alh.
 mismo francesco xouella, caballero de el habit de
 thes. por contador. y fernand de castellanor. por thesorero. Caba
 uno con zion mill mrs de salares. y Venia por Uedor gon
 zalo Sanguello. con solos cinquenta mill mrs. y se hizo en su
 decaquin de salares. por los todos tenian indios de encomienda
 repartimientos. y otros provechos. y por la tierra de guatemala
 era muy bien proveyda. y muy basta. y oheo, y se altona
 ala conservacion de la hacienda real.

En la casa de la Contrayon de Sevilla. no se habia corral
 guna contra el de albarado, asi en la hacienda. y se
 avia embargado, como en otros embargos. y tenia por el
 tiempo orden particular de el Compedor para esto. por que
 se prometio. y en llegando a su gobernacion. combien
 navar a su costa, por el mar de el sur, abierubir los
 indios de la Eipericia. y tambien con promesa de premio
 poraora, para subuen despachos. y de muchos agrados de el
 peador, fue la total ruyna de las provincias de guatemala.
 y aun de guinea la hizo, como adelante veremos.

Embarraronse los que iban preveneros. y aun mismo
 tiempo, y fue por el mes de octubre de este ano del 518. Me
 garon al puerto de la Vaca el adelantado de Alva
 rado, con su mujer y gente. y el 8 de Agosto de 518
 con sus veinte y quatro deligueros, sus compañeros. y se fue
 bien la tierra, por las grantes tormentas. y tambien por el
 mar. y como entorpes no avia la Eipericia, y aora ay de
 la navegacion ala nueva Espana. no se sabia quan peli
 grosos sean los navios, por este tiempo en aquel mar.

Con esta ocasion, o por no llegar aun tiempo los navios
 al puerto, si acaso los deligueros venian regados en ellos
 o por venir de los otros. y mal paados de las tormentas; o en
 Remos de el mal tratamiento de las cosas; despues el 8
 de Agosto de 518. se hizo la mejor disposicion, y se fue
 sible, en diez y seis deligueros, que se guardaron aora. y el se
 adelantado con los demas, y con de muy entera salud. y se fue
 y se fue a la ciudad de Mexico, sin tener algun apor en
 el camino.

Tambien llego a Mexico con su mujer y gente el adelantado
 de Alvarado, y los deligueros a el y a los deligueros de
 otros navios adelantados. y proseguimos con los navios

entonces de Alvarado y de lo que se supiere de el y a los
 adelantados de otros navios y proseguimos con los
 navios de la comunion de fernando Cortes y Espana.

Capitulo 6.

Prosiguese los sucesos de la vida de fernando Cortes
 a Espana.

Continua el Compedor los favores de fdo Cortes. y aun se
 se ordeno ala Audiencia, y avia partido a Mexico, y aora cont
 y el Rey otra cosa mandase no se hiciese novedad, con los
 indios, y pueblos, y la demas hacienda, y Cortes tenia en la
 nueva Espana

tan poco se desconfiaba Cortes, porque aviendo entendido
 y iba la Audiencia a Mexico, y quines con los aydores
 uelso al Ido Pareda, dos Justos, causas para la recuacion,
 morales y civiles. y informaciones siguientes. y se le mando
 al Ido Pareda, y no conziesse de negocios, pleitos, ni resion
 gra. y tocasse a fernand Cortes, ni a sus herederos, ni a nadie
 en sus votos; ni diese grazias, publicas, ni secretas.

Y despues el Rey fue informado, que Diego de Nuno de
 guzman llego a Panuco, con la pretension de Ovedor. y
 pretendia su distrito en las conguities; un conguiteador de
 aquella Provincia. y se dio a Juan gonzalez de Herasillo
 no le quisio obedecer, diciendo, y lo que entendia conguitear
 era de la Jurisdiccion de Mexico. y no le pertenecia a Nuno de
 guzman; y quando se iban a ser juzgado en su causa, cuando
 Juan gonzalez con hombre, y por sus señas tenia un
 pueblo, le hizo prender con grande escandalo, y con la
 lengua, y se hizo agotar publicamente, y encharcar
 la lengua; y alli mismo hizo ahorcar a un criado de
 Juan gonzalez, por el mismo delito; y por el refugio a tanto
 de guzman, quando iba a Mexico, y la gente que
 andaba aprendiendo a esto, mas y alance muchos indios,
 naturales de la tierra. y hizo otras muchas crueldades; man
 do el Rey ala Audiencia, y embiase qualquiera proceso su
 gonal, que de esto ubiese, y fando en el caso de el espan
 oano, por la guerra que como pasaba, y proveyer a cada de
 los terminos de Panuco, y Mexico; y si Nuno de guzman
 proveyer de su oficio, se hiciese notificar a los deligueros
 y conziesse por su procurador rentas de el camino, y de

tenalau para la Audiencia. y alegare ante los oydores, lo que sobre ello quisiese, sin que en el dicho Consejo de Indias se le avia de dar mayor temeroso. y si avia procedido de pe de mientos de parte la hiciese emplegar para q parciesse a star en Justicia en el Supremo Consejo de las Indias.

Quando Alonso de Estrada, y Rodrigo de Albornoz, ocuparon el gobierno de Mexico, por q algunos no les siguieron, huyeron contra ellos enfuertes de montañones; y por q Pedro de el Castillo, capitano de el regimiento de aquella ciudad, al qual mandaron q no exagiere su oficio sin licencia de el Rey apelo para q se mande cortar, y en volviendo a Mexico revoco la sentencia. y volviendo despues al gobierno Alonso de Estrada, quando sentençia a cortar la mano, arrojaba Cortes, de q acasaba sedes, el proceso para ante el Rey de el castillo, y agravandose de la sentencia q el Rey hizo una proteccion, alegando q Alonso de Estrada cesase de perseguir, y q no pudo hacer lo q hizo, por q la persona con quien traba la guerra era su enemigo, y dado por tal por los de el Consejo, ofreciendose a ello bulto y q se avia olvidado de alegar aquellos, por q en aquel tiempo no se avian guardado los terminos del dize, por q se avian firmados, sentençados, y executados, en una hora, y q avia sido equivoq q se notificase esto a Alonso de Estrada, y se diese por testimonio. y q por acauso tiempo, por no faltar a su obligacion; Alonso de Estrada se enojendio en tanta colera, q le dixo muchas palabras a fuer de, y se quiso meter, con un puñal, a ^{mano} cortar su pecho, y se acurra su bueza, y q por dar color a esto le avia a acumulado plicas de dize de un proceso sentençado, en q estaba dado palabra, y se respaldos de su oficio, sin que se obligar a apelacion ante su Magestad, por q se ordeno ala Audiencia q allandose sea Verdadera sta Relacion, q volviessen su oficio, y su bueza, con fiança de star a dize, y se com biese relacion de todo al Rey.

De suerte q las cosas de Cortes, con su bueza, y con q iba enfor mandado, y con la buena gracia q al campo con el Rey, y con toda la Corte, tornaron mejor expediente, y assi mismo las de sus deudos amigos.

Por q de tiempo de los descubrimientos se hizo relacion al Rey de lo q se habia hecho de Hernando de Sahagun con Diego de Salgado, con las buezas, negando q se ubiese hecho resistencia, para entrar en el gobierno, que se le dio de la persona, en q se tubo, con q el Rey se diole mal



tratamientos, dandole mal de comer, y toman lo de sus bienes sin oydo de Justicia, ni darle la vida, por q se avia pleyta en prision. y afirmo q el no se avia de bancar, con el Navio, en q se embiavan a Espana, como avian informado sino q los Almirantes aporaron a el Puerto de Guaniguanimo en Cuba, adon se desampararon, diciendo q no stava para navegar, por q avia mucha agua, y en la tancia fue por robar el dinero, q iba en el, por lo qual requirio al Criado de Diego Lopez de Salcedo q se llama Pedro Morillo, q le llevaba a cargo, q se presentase en la Audiencia, a donde se fue oydo; lo qual tambien se desamparo, y se fue a Mexico, donde aporó una Provision para q fuese preso como en efecto lo estava; y q pues todo avia sido con falsa relacion, como parecia por una informacion, q se entrava, suplicava se le diese libertad, y se le volviessen sus bienes, tales como se le tomaron, ofreciendo de estar a Justicia, con quien se le demandare. El Rey remitió esta causa ala Audiencia Real de Mexico, para q oyda la parte, se sentençase definitivamente, por q se tubo por cierto, q los lloreros por lo bancar, e con el dinero del Rey desampararon a Hernando de Sahagun, y a los otros presos, y personas fuesen en el Navio, con tal q en caso de muerte, o mutilacion de miembro, se remitiesse la causa al Consejo Supremo de las Indias.

El Proceso de Christoval Cortes, Criado de Fernando Cortes fue presentado en el Consejo Supremo, y aviendo conrado por el, q la sentençia fue injusta, por q no se procedio de pe de mientos de parte, y se dio sin conocimiento de causa, sin oydo al Rey, ni excoptions, ni dar le termino competente para defenderle, por q en un momento se hizo el proceso, y se dio la sentençia; y por q no pudo Alonso de Estrada, proceder de su oficio, sin notificar primero ala parte lesa, q era Diego de Figueroa, si quiera que se le conoçia el qual, aviendo sido el agresor; con esta bueza Christoval Cortes licitamente se pudo defender; y por q Estrada excoçio la sentençia estando apelado de ella; por lo qual asimismo avia incurrido en ciertos mandados de Oro, segun las leyes de estos Reynos



Por la instancia de Christoval Correo, y pedida y Escrada
 fuele graciamense Casigado, y reintegrado de los gastos, y auis
 hecho, y el dano de la mano, y estimaua entre mill du
 cados, y se mando ala Audiencia, y luego prendiue
 a Alonso de Escrada, y no dando fianzas al Conde mi
 duado, le ostar adrecho, y presentarle en el Supre
 mo Consejo, dentro del termino, y se le pudiese, en acabando
 sus cuentas, le embiasen preso, y a buen rolado a la corte
 que le leuanto a Consejo el desyerto perpetuo de Nueva
 Espana, en q^{ta} Cordono, y se le dio facultad para q^{ue}
 diese vobros, y estar en aquella parte. =

Esta es la presentada la Audiencia para que por v^o y p^o
 Integ^o y Execucioe lo q^{ue} el Rey mandaba.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Partida para nueva España los oydores de Mexico de Sevilla, en fin de agosto de el año de 1528. y llegaron a la Vera Cruz a seis de diciembre. Embiaron con persona propia a llamar a Nuno de Guzman, su presidente, y sin aguardarle, como el Rey lo avia mandado. Se entraron en Mexico. murieron de rita de rita los señores Maldonado, los otobres de el eran Martin Ortiz de Matinos, y Diego delgadillo, comenzaron la resistencia y todo era de mientes, y leyos, y gueros, y lo principal contra el Cortes, como asiente, por el de Corozina, y los jueces de Julian, que en ello fueron recusados de los procuradores del Cortes, y ellos supieron pagar un poder de Sampolo de Navarra, con el de Tepepelo, acausaron de su parte.

A este tiempo estaba haciendo el emperador muchas mercedes y honras al Marqués de Cortes, y en el 15 siguiente de mayo como llegaban a nueva España cada día de volver muy honrado y en grande, acabada la resistencia, como la noticia se le da daba mucha pesadumbre al presidente y oydores de la nueva España, determinaron de hacer una junta general de todos los procuradores para tratar negocios de el bien publico, y para suplicar al Rey de parte de la jurisdiccion de la tierra, convenia que no se permitiese volver a ellos, como lo vean por su resistencia.

Y para vedar los nombres a los, pronunciaron regnando en un tiempo, amenazaban a quien contrataba, diciendo, que se cavian de desterrar, como hicieron a el de Alvarado, y otros, y no convenian con ellos, pudiesen a alguno de el, especialmente a los Alvarados, a Diego de Ocampo, el de Maldonado, y por el 26 con que indoles lo contrataban, a unos castigaron con ricas, y a otros desterraron, y a otros sin division iba en guardando circundado, ubo guerra, por estar los animos bien dispuestos para el servicio de el Rey, pero la ocasion, y iba la ciudad para iniquidad, y agante. En fin entró un dia Nuno de Guzman, y no proceden contra neutralidad, y su oficio regencia, y cyó fueran al Cortes, y luego eligi por procuradores a Alvarado Vazquez de Tapia, y a Antonio de Carvajal, enemigos de Cortes, y los hizo proveer de mucha cantidad de dineros para el viaje, y por el todo fueron conjuntos en cruzar, se confesó con el thesorero de el Estado, y le dieron un gran regalo, y acausado quitado los regalos a Jose de Alvarado.

Cap. 10 29 190
parte la Audiencia de Mexico, llega allí y como obra remite lo actuado contra el Cortes.

Alonso de Mendoza
A 2
nada que se avia
y en el fin de
y en el fin de
y en el fin de

numeros de frailes, para q̄ por falta de Religiosos, no se
afogase en la conquista de los indios.

Menos se decuyó de los amigos principales, que
asistieron en las guerras y conquistas, así de los que
se hallaban en la corte, q̄ con Srdades de Tapia, Diego
de Ordaz, Alonso Davila, Juan de Albarado, Juⁿ
de Jaso, Francisco de Gaxiola, Alonso de Monroy,
y otros muchos, como de los q̄ estaban ausentes,
para que no se les quitasen los pueblos, q̄ tenían
en comendados, y si se les tenían quitados se les
volviesen. y se les hiciesen mercedes de armas,
penales, solas, regimientos, y otras diversidades,
que cada uno pidio. y q̄ todos los Príncipes conquis-
tadores, y pobladores pudiesen tener armas ofen-
sivas, y defensivas.

Avian quedado en poses de el Marques de el Valle
guano hijos de Moteguma, y otras de los más principal-
es Señores de la tierra, de las quales caso algunas
con las aldeas castellanas. y las q̄ tenía por casar, las
tenia en el monasterio, q̄ hoy para de efecto. y
de las aldeas encomendó pueblos, con q̄ se mandó que
ellos, y sus mandos, lo qual fue grande exemplo para
los naturales. y lo tubieron en mucho. avian seles qui-
tado algunas de otros pueblos, y por la instanza
de el Marques, mandó el Rey, q̄ se les volviesen, a los
quales tenían.

Tambien significó el Marques al Rey lo mucho, q̄ le avian
servido en la Provincia de la Lengua de Haxcala, en
la guerra, conquista, y pacificación de Mexico, y otras
Provincias, y en todo lo demas, q̄ se avia ofregido; por lo
qual los mandó libertar, para q̄ no crebiesen en lo men-
dado a su Mag^d, ni otras personas algunas, pues por
su causa se avia ganado la tierra; teniendo presente
memoria de la buena voluntad, con q̄ avian andado.

Y porq̄ con vino, q̄ demas de las otras cosas, q̄ para el buen
tratamiento de los indios de Nueva España se avian
ordenado, proveyó otras, por recuerdo de el Marques, y
con su Consejo, y participación, se ordenó, q̄ se guardasen
las mismas ordenes, q̄ se dieron al Obispo de Salazar de
Matuz, para el gobierno de los indios de la Española,

Cuba, y otras islas, como en otra parte dixeris; así en no
Cargados, como en no movidos, guerra de todo lo qual se
daba a los protectores, para q̄ inevitablemente se cum-
pliese.

Y porq̄ el Presidente Nuno de Guzman, y los oydores, segun
se avia entendido, a los indios abian tomado todos los res-
pachos, q̄ iban de Castilla, y lo q̄ venian, como avian hecho
con muchos de el Marques, se les mandó, pena de la vida,
q̄ no lo hiciesen. y q̄ no solamente guardasen lo sobredicho,
para q̄ los encomendados, no pudiesen alquilar, ni que-
rar sus indios, a otras personas, para q̄ pudiesen, y la
mutua de sus bienes.

Y la Obsecancia de q̄ se leyó, se encomendó al Electedo
de Mexico, y su su^o de su maneya, y a los demas protectores
de los indios, para cuya sancion fue tambien mucha parte
la solicitud, y recuerdo de los RR^{os} de Franciscos, q̄ como testigos
de vista informaron de los remedios necesarios para atajar
los inconvenientes, q̄ en aquellas partes se ofresian.

Tambien pidio el Marques, para reformation de abusos,
q̄ se despachasen algunos ordenes, y entre otras cosas se
proveyó, q̄ no se sugasen baidos, ni nadie los pudiese tener
en su poder, y q̄ a ninguno luego se sugase mas de diez pesos
de oro, en veyntey quatro horas, como estaba ordenado.

Y sobre los temerarios gastos en el vestio, tambien se
puso orden, porq̄ el exceso de hombres, y mujeres era
grandissimo, con temeraria ambicion, superfluo, y
gasto.

Y porq̄ los xpanos, q̄ sabian la lengua de los indios, se
daban entre ellos, sonia caridosos lo q̄ tenían; se mandó, que
q̄ no repitiesen de ellos ropas, ni joyas, ni muebles, ni man-
tenimientos, para si, ni para los Justizos, pena de incurrir
en grandes penas.

Y porq̄ en la vanidad avian muchos testigos, q̄ en qualquier
pleyto se persuadaban; se proveyó, q̄ se castigasen con su
ran otros fallos, con mucho rigor.

A los indios abian sembrar una raza, que
echaban en el vino, q̄ bebian, para sacrificarlo mejor en
bouachas; y bouachos, haze las ritos, y idolatras, q̄ toman;
y porq̄ de esto era N^o deseado, se prohibió, que
esta raza se sembrase.

Tambien se congedó, q̄ los indios de Compostall fueren
exemptos, por dos años.

agravos, por lo qual le recusatn, como juez sospechoso.
y aviendo conatos de ello; mandó el Rey, q' todos los
y doctos entendiesen en la defension de Alonso de
Cervantes, y q' el Rey de guaymas se entremetiese en
cosas q' a Espana le tocasse.

Y allí su Magestad avia dado orden en la particion
de los terminos de esta Provincia: con parecer de don
Cortez, para mayor defension de mandó, q' para adelante
fuere visto. Llamase Nueva Espana todas las Provincias,
que al presente eran de la gobernacion de Mexico, en
nuevo, Tlaxcala, Azumel, y la de Guatemala, y de el río
de las Palmas, q' estaba dada a Francisco de Narvaez. con
todo lo incluso en sus límites, y gobernaciones.

Asuan de el valle, q' fue uno de los q' se hallaron en
Cortez en la primera entrada de Mexico, y quando le
eyaron de esta ciudad, y entró a la guerra de Mexico; y fué
uno de los q' descubrieron a Tecuantepec, y se halló en
el descubrimiento de Guatemala, y en otras muchas
cosas; dió el Rey a don Hernán Cortez de algunas guardas
en el quarto alto, amano deacha, un castillo blanco,
con dos leones capangos abrazando el castillo, en señal
de la mucha, q' pelca. y en el quarto bajo, una cabeza de un
tigre, en campo argentado. y en el quarto guantel de la mano
izquierda, otra cabeza de tigre, abicada la boca, tambien
en campo argentado en señal de el mucho uerpe, q' pelca.
y en el otro guantel dos coronas doradas en campo azul
y por divisa un yelmo abicado, y por timbre un biago de
mano, con su mandado, con un estoque de guerra, con dorado
de aguilas reparte. Copazido, la una, a mano de recha del biago,
la otra ala izquierda, quedado el biago en medio, en señal de
el esfuerzo, con q' pelca, y conquistó las duas Provincias.

Tambien consultó el Rey con don Hernán Cortez el buen trato
mientras de los indios, y con su parecer, y el de los otros señores
de Mexico, y Mexcala, y de los deligeros Dominios,
y franciscos, y con fecho todo en el Supremo Consejo de
los indios, redicaron algunos ordenes, q' en otra vez
pondrían. q' fueran en mucha abrida de los indios de la
Nueva Espana, y otras Provincias. de todo lo qual se envió
gran proveydura para la venida de Fernando Cortez a Espana,
y con q' buen despacho salió de la corte para volver a Mexico.

Cap. 9

Como se dio la audiençia con Jorge de Mazarado. con
ente de gobernador de Guatemala.

No solo de modo la audiençia de Mexico con demostraciones
agrasas de la mala voluntad contra Fernando Cortez, sino contra
sus amigos, pues de modo suya, por medio de la defension. q'
fue Jorge de Mazarado, teniente de gobernador de Guatemala,
embuyado contra el asano de orduna, q' con su codicia, y de
ordenes malos de orduna.
Entró en su exilio a la de agosto de 1519, y contra el q' de
Guatemala, q' es nombrado de ayuntamiento, al qual por
de el año, aviendo ya conatos de sus cosas, pasó
en persuasio de Gaspar Nuñez, a nombrar ayuntamiento de
Ovalle, por lo q' se le mostró parquial, y se siguieron de esto algunos
ocultos, y por lo q' el alcalde actual lo contradijo, se levantó de su
oficio, y se le puso por los pueblor, le llamó al bostador, y le puso by
manos, de lo q' se siguieron vander entre los ciudadanos, y vander
su turbacion entre los españoles, se levantaron muchos pueblos, a
cuya noticia llegó esta de unan.

Después el alcalde general de Ovalle hizo contradiccion en 29 de
agosto a todos los ayuntamientos, q' avia heyo Jorge de Mazarado,
y en 15 de noviembre, el visitador orduna, dió por su auto, q'
daba, e dio por nullo, de ningun valor, ni efecto, todos quantos
Jorge de Mazarado, y los alcaldes, heyeron, por su mano puestos,
heyeron en la cibdad de Mexico de mayo en adelante, asta q' el
dijo q' fue visto a esta ciudad, y fue entregado en la Justicia de ella.

Después suprimio una probanza original, q' se avia heyo asano
de los cielos, y lo ably mentó a P. de Mazarado
Prohibió, q' ningun vecino de esta ciudad saliese a los cerros, ni a los
de granissima pena, a fin de q' se le contribuyesen, para conseguirlo.
de q' nacio, q' los mineros desasen perder los trabajos, q' asta agora
han quedado ocultos.

Y ultimamente el mayor dano, q' causó fue avise sublevados
muchos pueblos, y en especial la Provincia de Chucatan, q' es la de
Salvador, y avise intraducido en ella agente de Pedro Nuñez
de Villa, sin piscuar por su parte el remedio de tantos danos,
heyendo el acometer la guerra con varios delaciones, y afectando
motivos.

En esta ocasion, llegó P. de Mazarado a Guatemala en 11 de abril
de el año 1530, y fue el día de paz de esta Republica, q' estaba aban
dada, por lo q' el visitador orduna trató de buen para Mexico.

no pudiendo sufrir la presencia de Alvarado. y este para dar
corte a los bandos de Guatemala, tomó el expediente de nom-
brar alcaides, y nombró los nombrados por su hermano,
ni por el visorrey ordinario, y así nombró a Baltasar de
Mendoza, y a Jorge de Boca negra, y mandó publicar un
 bando, y no se cumplió, en las cosas paradas, para delimitar
y aun no se sabía la república de el todo, pero en lo público
parecían y estaban unidos los ánimos, para tratar de las cosas
de la guerra, y era lo que el Sr. de Alvarado deseaba, y lo que el
servicio de su Magestad convenia.

En el país la residencia de su Sr. de Alvarado no tenía, por
como la audiencia de Mexico se unió, esto tendrían, y las
de sus cargos, y el Sr. de Alvarado procuraba, y no sabía
algunos otros.

Capo 10

Como el Sr. de Alvarado trató de pacificar las provincias
y en tiempo de Alvarado se avian levantado, y para
que se aviese con el adelantado Montez.

En el tiempo que el visorrey ordinario avia ocupado las guerras
domesticas se intentaban las guerras, y allí se sublevaron al-
gunos pueblos de el centro de Guatemala, y otros muy distan-
tes como fueron los pueblos de quaymoco, Juman, Salcatagua,
Pantán, Cuymayteque, Pueblo de el truco, Teplatan, Tuziguan,
Poymatlan, y otros, y pedas de Alvarado, arrendo de sal, para
nada mente a otros empleos militares, por lo que se paraba, y no podía
de otro, por lo que su hermano Jorge de Alvarado avia pasado a
Mexico (a eso por lo que podía resultar de la visita de el Sr. de Alvarado,
nombró por Intendente al Sr. Rodrigo de Landobal, y fue
obediencia por el tal. con esto salió de Guatemala, y volvió a
pueblos

Partió a la parte de Yucathán a verse con el Sr. de Montez,
Landobal de aquella Provincia, y la de Cozumel, causando el
pimiento de los de uno, de unos Españoles contra otros, por lo
estado muy apique, según los demandas, y respuestas, y arren-
dado, sobre guerra introdujo el adelantado Montez con la
visita de Honduras, y siempre avia sido de la gobernación de
Guatemala, y si el Sr. de Alvarado no la avia conquistado por sus
avias allanado, y reducido muchos a fuerza de grandes trabajos,
orden de otros los Capitanes Juan de el castillo, y
maani, su con pares, y amigos, y no aviendo venido ninguna
Montez, era muy apique, y se agregase aquella provincia, de
avida estado unida.

parto pues el Sr. de Alvarado a Cozumel, con ánimo de pacificar
los bandos con Montez, y dar vuelta a Honduras, adonde
se encaminó a Busca puerto conveniente, en la mar de el norte,
y entorques recibidos el Sr. de Alvarado de maldiciones se pone con
título de Caballero, y fundó allí una villa con título de
buena villa, en virtud de pedida que pedida en el año de
1534.

+ Mandó, & le soltaron, y que luego fuese a la corte.
Vieronse los Cortes de todos. Dose la Relación de su vida
de su vida. y los Capítulos.
El Rey y Reyna, abicadamente a contentaban al Rey
& no dejase volver al Marqués a Nueva España porque
sean queridos y Confusion. y & se vicia levantado con
latencia. uno de los descubridores Alonso de Estrada y que
por dehascals, se fue tan presto a Castilla. degran que
embraban los queros de los Españoles. y la relación de los indios,
& seley avu mandado, con parecer, & se dicesen los indios
con perpetuidad para & los dueños de los territorios con
may amor; y & se remitiere el repartimiento y los
dueños, en & avu mandado al Marqués, & ablaron que
deban al Rey; y para cobrarlos le avu vendidos sus
bienes en pública subasta, y se hiciera amorosus;
& le llamaron a pregones por otras causas, procediendo
contra el, con rigor, y ubo opinion, & se callara presente
Cortés a diez y siete de vida. degran, & no embraban al Marqués.
Vedado, por & Contingencia, Justicia, los & contra ellos se
pedían, y & al granca sacaron luego de la corte, en legados,
& al otro por mitacion, & saliere de Francisco, adonde
vraa retrado, y le avu restituido el Marqués a la iglesia, a
contemplacion de su vida, & se mandó que se ocupara
de un tale sacado de la casa de los Reyes, hancaos en la corte.
Pedían, & los abidos, adonde avu legados, & se ocupara
habieren alcades ordinarios, y & la audiencia los eligiese,
para repasar pasiones en la elección. que nose permitte este,
& se pudiese apelar de las sentencias de la audiencia para
el Consejo Supremo, y & se vovase el capítulo de instancias,
& abla de esto pedían facultad para hacer escrivanos, y para
repartir solares, y queros, y hacer caballerias, y altri mandos
pedían, & seley dicese ficial, y Relator, para autorizar
may la audiencia, y facultar para gastar en cosas de rebeliones,
& provisorias al Rey, y otras cosas necesarias, y & se hiziese
casa de moneda en Mexico. informaban, & un pedol, & pedra
lope de Lamariago, no crebiera, & se dicese, sino a ellos,
para & habieren casa, y recreacion; pedían, & seley dicesen
repartimientos de indios, para & mejor se pudiesen sustentar.
& en suma, no quedaba cosa de autoridad, y de grande otro,
& no pudiesen para si. degran, & & seley Cortes embraba
asus Carabos firmes en blanco, para que crebieren en lo que

S 6
Reza el Marqués de El
Valle de Arriba para un
barcaza, y vuela en calle
mas, para & se crebiera
y otros amos ad & de Alonso
gobernando con gran emula, y
los Cortes se van en legados.
Reza de Arriba, con su mujer, y
otros amigos, para combalarse
para la nueva España, y esto
de allí llegaron los goberna-
dors de Mexico, y el factor la
Lazar, como se dicese, y el Marqués
pretendiendo, & se acordaron
vaya a tiempo, uno de los pas-
cudors, & debían cantidad de
dineros, le hizo presentor.
Reza el supremo Consejo de
las Indias, sabiendo, & libata
la respuesta, y capitulos contra
el Marqués, juzgando, & con
Cortes de gran Substantia, &

convenia para su reputacion, conforme al humor de la tierra.

Muñoz de Guzman, el Presidente padre, & se le diese facultad para votar, atento & se le avia mandado, que no tubiese voto, y & de lo convenia para mayor auto de la tierra. Dijo, & se avia proveido en el acuerdo, para & tubiese a visitar alguna parte de la tierra, y diese parte au Mag. con cierta relacion de lo & avia. y & para contra los Chichimecas, & llegaban a vivir, y guatas leguas de Mexico, y estaban seguros, y se quedaban aparejados para irlos a allanar: ya luego entraron a otras provincias muy ricas. y & avia oido nada la Audiencia, & fue se con el Prelmuntay Chirinos, & era hombre muy honrado, y curado, y sus cargos eran fees, y se avia descargado muy bien de ellos.

Quejabanse todos asperamente de los obispos, por lo que se les dio de ser protectores de los indios, se unian metan en la jurisdiccion Real, y la usurpaban, y que eran pastores de el Marques de el Valle, y que un mal al Presidente, y oydores, por & avian pedido indios no se les daban. tambien se quejaban los frailes, por & decian, & la mucha devocion, & tenian al Marques de el Valle, avia de ser causa de escandalo.

Los obispos tambien escribian al Rey. decian contra el Rey de bien, y oydores, & era tanto el aborrecimiento, & tenian al Marques, & le enfadaba su nombre, y oyr sus hechos, y cosas de qualquiera persona de Estimecion. tan olvidados, & estaban casi ni un orden Real. decian, & Muoz de Guzman avia publicado, & el Marques no volveran a nueva España, y avia & volviere, & de dejara las provisiones Reales, & de lo que, muy no las cumplia. y & se ofrecia de lo, por & quando las diferencias con Estacion, avian dichos, & con treinta mill indios, y diezientos caballos, de como de la gobernacion de Panuco, como hizo a su de ganancia.

Que les avian pedido y protestado, & guardasen, y se ejecutaran las ordenanzas Reales, que cae de el buen tratamiento de los indios, y & no daban lugar a ello, respondiendo, & no convenia & se ejecutara, y por esto no se remediaban los daños de los indios, aviendo muerto en menos de tres años muy de 400 & de peste, y & si no se remedia, se acabaran todos. y & los oydores pedian indios, y se los avian tomados, y los avian ocupado en hacer quebras, y Molinos.

y & avian propuesto, & de donde se publican las cabezotas, de las provincias de los Indios, con alcaldes, y Regidores, para quejas los esclavos, y & los naturales no pueden vender sus hijos, ni sus hijos, como se de sus libertades, y & no se cae en tener hijos, y & no se cae en tener hijos, y & no se cae en tener hijos. Que se proveyesen buenos visitadores, por & los & avia, con los curatos de los monjes, y robaban. Que no se cae en esclavos de la tierra, por & de las de la tierra, & en ella Sagui, mudando de temple, y yendo por el mar, se nos van. y & si Muoz de Guzman, que avia sacado de Panuco muy de 20 & continuaba allí, presto de ser era la tierra, y & avia la Audiencia entrado a gobernar, dando, y guardando unidos, & con Cortados, Maquesados, y Ducados, y & el Rey daba un título en un año, pero que aquellos ministros daban doze en un mes. y & avian de ahoze, veinte, y treinta mill vasallos. y & avian de avian advertido, nada se remediaba, ni en esto, ni en parte. y & la election de alcaldes, & pedran, era por el señores absolutos de la tierra, y lo mismo, la revocacion de el capitulo de sus apelaciones, y la facultad de dar los señores, y caballeros. y & Juan de Herrera fue proveido por sus de la Provincia de las Yastecas, por ser pariente de el Oydor delgadillo, y avia heyo infinitas opresiones, y agravos, y aun se avia a su de la tierra, presentando informaciones, no se pudo conseguir, por & delgadillo le pasaba. Que al capitan Francisco Maldonado, & por el teniente de el Marques hacia cinco navios en el mar de el Sur, aviendo pedido ayuda para acabarlos, por & no se perdiese, y & se quedo servir en ellos, aun & pudiesen otro capitan, no solo no le daban ayuda, ni de fazon ni a la villa, ni volvia al mar de el Sur, sino & se sacaron dos mill ducados en oro, y joyas. Que de el recogimiento de Tepic, & unido el Marques de el Valle, adonde una mujer vasa Castellana, en cinta las hijos de los indios de sus señores, y de allí sabian casados, un hermano de el Oydor delgadillo, entro por las puertas, y sacó dos mujeres, y las tenia en su casa, sin verguenza, y sin castigo. y & avian se avia puesto diligencia, para heya otros dos monjes, de los de mujeres, y recogimientos de venas, hijos de naturales, y de Castellanos: El Presidente, y oydores lo avian estorbado. cuya ambicion, y avangia avallado a tanto, & de sepulturas de indios, y por otros vras,

después de llegar, avian sacado mas de 1000 ducados.
no eran solos los obispos los que avisaban de sus cosas sino
otros muchos los que les avisaban, regiendo. y finalmente
por donde se vea con el aviso por el suyo de el pueblo,
y el factor gonzales de salazar, no obstante que por la mucha
amistad Nuno de guzman le avia sacado del cargo, le
puso de manda en los estados althezores Escobar, de cuyo
voto. y parecer se avia hecho. y por lo se defendia como
su abogado el Sr. Alvarizano, echo mano en los estados
a un jurado contra el. y a Ludo Nuno de guzman, y le
quito, y no ubo otras castigos.

Pues habia de ser de Nuno de guzman, y no avian querido ejecutar
el orden. y avian llevado de el Rey, para que fuese en
gobierno la Provincia de Chiapa, con la de Guatemala,
y de Sta. y otras muchas vejaciones hacia a los que habian
que guardaban fidelidad al Marques de el Valle. y
que el avia conquistado aquella tierra; y con efecto de
conquistar mas, avia traído gente, y hecho otros gastos
y gastos, y se le allaba de fealdado, por lo se le ejecutaban
las pedidas reales, poniendo impedimentos, y otras
pretensiones, sin embargo de que se le habia hecho
ion, dando tanta libertad a gonzales de salazar, y se
oponia a los contrarios; por lo qual se le dio de alba
rudo, con seme al efecto, con lo se permitian los ratos
en la villa.

de quantos obispos, y si no se avisaban estos escandolos
se apacataban sediciones de manera que la tierra se ponía en
peligro. y la villa, y guerra hacia Nuno de guzman
no sea negociada, sino que el la avia procurado por una
gloria, y por lo estaba en interin en el oficio de presidente,
y le parecia, y tanta poca autoridad, no pudiendo hacer,
quanto deseaba. y los oydores se la debian de buena gana
por quedar solos en el mando.

El obispo de Mexico deya, y Dios sabia, y no se movia, por
nole avia querido dar los dogmas, y se le avian mandado
dar. pues con el dicho Pastoral seia llamado, y estimado;
y con unas alfajillas sabien buscar la comida, y lo tenian
dura por una felicidad; sino por servicio de Dios,
y por la honra de el Rey, y por su conciencia. Dize
aquellos ministros eran, los que le usurpaban su jurisdiccion
dichon. pues no podia cegar de la tierra, ni castigar
los delitos de color por favorecerlos la mediocridad
y llevaba el camino de el factor Salazar, y en consejo
alos eclesiasticos. a aconsejaba el obispo. y se embiaban otros
oficiales de menor calidad, pues a aquellos habian ya
muy viciados.

Las cosas referidas pusieron al Consejo Real del Rey
en mucha perplexidad. porque quando pensaban, que
tenian puesto buen orden en Nueva España, lo allaron
al contrario, y no solo no se avian guardado los ordenes
reales, pero los avian ejecutados al contrario. y
a su voluntad. Conoziose clara la parron contra el Marques
de el Valle, por el presidente, y oydores, no degui mas
contra la recusacion, y por parte de el Marques se les
avia puesto, sino que avian determinado contra el,
y se tenian otros condesos. y se la recusacion se venia
huyendo. por tener pocos decaer, y por el tanto, que
las partes, y menos el Procurador de Pamplona, de Nar
vaez, no al canzasen justicia; y si aviendo tomado
a los parados, se avia dado por nulla la recusacion,
asi volvieron a proceder; y se embiaban la residencia
sin decaer, por lo no los avia de tener buenos. Cosa que
parecio a una embria los cargos, sin oyle. pero supiste,
que en ablandose una palabra a favor de el Marques, se
dian, a quien la oyle.

Cuanto el Consejo saber el fundamento, y ubo, para dar
tanta piedad, en embiar estos despachos, y alos Procuradores
con ellos; y se alló, y se sentian tanto los buenos, que
corrian en Mexico de la honra. y el Rey hacia al Marques
de el Valle; y de el buen despacho, y se creaban de decaer piedad
a embiar a otros decaer, aun los Procuradores de Mexico venian
con piedad de significar el inconveniente, y avian en ejecu
tar las ordenanzas que se avian de dar.

En ya presidente de el Consejo el conde de Offorma, por
el cardenal de Orma con el Emperador a Italia, y se
tuba, y se tomase resolucion en estos negocios. y a
de los referidos allaron los oydores, en llegando ala vea
sacado el orden aguarar a Nuno de guzman, para
Juntos a Mexico, se embiaron solos, y fueron recibidos con pompa,
y otros triunfales, conitendos, y de decaer de decaer
nomina domini, y se proyectan, no como ministros de el Rey,
sino como el propio Rey, y se reconocia en los leyes, y propo
man. allote, y la religión seca, y embiaban, con una de galon.
y aun se avian algunos cargos, no venian probados. y que
se guardan, y se pedian, no venian con distincion, ni la vela
cion de los viciados, clari, sino muy confusa. Dize se entia
en los pedia vehementes, y por propios intances, a conside
de decaer los viciados en propiedad. y asi determinaron
hacer una gran provision. y mas, quando se oyeron las

57 ~~198~~ 32 198
desertimance los cargos
contra el Marques pro
veense nuevos Presidentes
y oydores. Refiere al
Marques de el Valle.

consueles

nuevas, & el mayor del guallo avia cambiado a Castilla tres mil
duros, y una veina, y aunq' el ducado venia en nombre de su
hermano, se mandó embargar, y q' la india se voluiera a
su breca.

Y ordenaron, q' si el Presidente y oydores tenian dudas,
& no se les pagasen los salarios.

Cuando con ocasion de la Pragmatica de los Indios avian hecho
larga marcha de ningun modo, y porq' desde el dia q' el Maestre
de el valle comenzó a conguirir de la tierra, permitio el
Sup. para q' los soldados citados alegasen y recibidos en
el cuerpo de guardia, como se usaba en la guerra, pues solo
contaban publican avia sujetos muchos inconvenientes;
y q' no mirando esto, avian ejecutado al Maestre, y a otros
muchos conguiridores, en muchos molinos de educador, se
proveyo, q' luego se desentendiesen con los conguiridores,
hacien de oficio, o apedimientos de parte, q' recibiesen
dado, de p'p' q' entrasen en Mexico. y q' lo q' recibiesen
ejecutado se cobrase de las personas, a quien lo avian
aplicado, y se pudiese en la otra de las Indias, a quien
se proveyere lo necesario.

Y ordenaron, q' no recibiesen en la veacuna los navios,
q' venian a Castilla, como se entendia, q' lo harian siempre
para saber quien venia y quien se cubria, y proveyer lo
necesario, sino q' se diesen a cada uno a su voluntad
contra la libertad.

Mas porq' convenia buscar mayores remedios contra tan
grandes danos, el Consejo, con consulta de la Emperatriz que
governaba en ausencia de el emperador, a todos mudó
aquella Audiencia y embió nuevos ministros, y un gober-
nador de tan grande authoridad y calidad, q' p'le modificase am-
bicion, y avaricia, y avaricia.

Para q' se fuesen apropiados el conde de Oropesa, a el Maestre
de Navarra, pero no quisieron aceptar. Alasca de Manuel
pudo ir a el conde, propusole el cargo a q' habia de ir, y
dijo, y aunq' acepto, pero q' no se podria aceptar con
mucha brevedad, q' la república pedia.

Y así por la experiencia, q' se tenia de la Prudencia, con
governaba de los Indios, Obispo de Salamanca, se le embió
q' recibiese a punto para, quando los nuevos oydores
legasen allí, y la emperatriz se cubria de su propia mano
encargándole q' por su servicio, recibiese p'cia en el

Compuestos los Indios de la Isla Española, para q' no recibiesen
Porq' la obediencia, y los cobros de los cerados para
ellos, amigos, y allegados de el Presidente y oydores de
Mexico, y los recibidos, y otros oficiales, avian llegado
atanto, q' no se podia comportar.

Tal Obispo de Badajoz, presidente de la Audiencia
de Valladolid, se ordenó, q' fuesen mandados los sujetos,
q' mas apropiados le pareciesen, para embiar por oydores
de la Audiencia de Mexico.

Y al Maestre de el valle se le escusó, q' se recibiese
en su Pasaje, por q' se hallaba por un inconveniente, q' entrase
en Nueva España, asta q' recibiese mudanga con la
diñera, por q' quitaba las ocasiones de Escandalo, q' se
harian mayor, aunq' no se prometian de la Prudencia de el
Maestre, sino toda quietud.

Y porq' toda diligencia en visitar sujetos para la
Audiencia de Mexico, y después de avales mudados fue
con provisor

El Ido Vano de Quiroga, en lugar de el Ido Monro
de Parana, difunto.

El Ido Monro Maldonado, en la plaza de San Maldonado,
tambien difunto.

El Ido Francisco de Zayas, fiscal de el Consejo supremo
en la plaza de el Ido Juan Ortiz de Matienzo

El Ido Juan Salmeron, q' se hallaba en la Corte, y avia venido
de las Indias mayor de Castilla de el oro, en lugar de
el Ido Delgado.

Diez y cinco a 600 dms de salario, y 150 dms de ayuntamiento
porq' se pudiesen sustentar mejor.

Hecha la provision de Presidente y oydores para Nueva
España, se les data p'cia para q' se partiesen, porq' se habia
a cubian nuevas quejas, Especialmente de Nuno de Guzman,
porq' avisaron al Rey, q' en recibiendo de Panuco, avia
sacado diez y siete navos, cargados de esclavos, y q' no
teniendo aquella Provincia mas de veinte y cinco leguas
de distrito, por todas partes quedaba destruyda, y aunq' lo largo
con el pretexto de q' en lugar de hombres, voluieron con
el ardido labradores y ganados, segun se decía, no era ne-
cesario, porq' ya estaba en costumbre, recibirse en el
Caballero a Panuco, sin sacarse esclavos.

1583
Nuevas quejas contra Nuno
de Guzman y los oydores.
Indiferencia y aldon ala con-
querra de los chichimecos.
agresivos, q' para la nueva
audiencia, de la amplia
comision para extinguir
alos Indios.

Cue despues q̄ llegó a Mexico, secretamente embiaba a hacer
En la corte Panuco, y a los aydores de la Audiencia lo
Sabian, lo desimulaban. y sin se proveya de veneno, tan
bien desmaya a Nueva España, como a Panuco.

Cue quando hizo llamamiento general de los señores
de toda la tierra, les pidió clavos, y oro, Mayz, y
y selos dicesen.

Cue quando los señores de granadit, y naxarot, que
se avian bebado de castiMay tomaron los particulares en
sus heredades, y hizo una guerra de ellos, matando
el, y sus deudos a la gente, y insultando a los paleques
a fuerza, diciendo, q̄ toda la villa de Ixtlilxochitlan de el
Puerto no avia quales hombres de bien, de manera q̄
en sus meras se fueron de centaveros de a pie, y de a
caballo, y sin llegar la orden de q̄ fuese a Mexico a el
Presidente, se despojó toda la villa; y tambien se fueron
los ofydales de ellos.

Cue aviendo sabido en Mexico los deudores, q̄ pasaban
en Panuco, se avia repobrado una infirmeria de once
testigos, para embiar al Rey, y como su padre
visión de Presidente de la Audiencia, en llegando a la
ciudad, lavó a las manos, y tenía por los testigos, que
tantos para que se despojasen.

Cue en un tomaron mill y quinientos pesos de bienes
de difuntos, de el tenedor de la hacienda de Sahabedra, y como
se aboviese a contradeya, por ser tan absoluto, con
precepto de embiarlos al Rey, y q̄ los avia gastado.

Cue cuando a diez de Villapaterna, en destierro
de Nueva España, y q̄ fuese a castilla, y despues se congo
lo en el, en q̄ redicte la hacienda q̄ tenía, por 300 pesos,
valiendo 600, y q̄ le alcanzava el perdón de el destierro,
y nunca lo hizo, ni le pagó.

Cue cuando a algunos vecinos, en perdimientos de sus
bienes, para la cámara y fisco, y los haiga vender, y los
compraba para si, y ninguno quisea pagar, viendo, q̄ el
guerra, y lo mismo hizo de las haciendas, q̄ se huyeron
de Ixtlilxochitlan de el puerto, y se iban a Mexico.

Cue por q̄ yendo caminando, los indios no le bastaban
los caminos, ahorró sus de los Penitenciales, y en un pueblo
dicho de igual, ahorró a las, por q̄ tal un clavo de una pata.

200
y otros, por q̄ tomé un indio de los toltèques de Mayz.
Cue como para si caer la mitad de los indios de la guerra
don de Panuco, y repartia la tierra en partes de sus
q̄ no avian sembrado, q̄ fueron Ramiro de Guzman, y su
Enrriquez, Sancho de Carriga, y Diego, quitandole a los hom-
bres, q̄ desde el primer descubrimiento avian trabajado
en servicio de el Rey.

Cue porque lo de Sahabedra, conquistador, y tenedor de
bienes de difuntos, de los q̄ pedian por su tierra los indios,
que le avian quitado, le dio, q̄ si ablatra en ello, le bus-
cava de ve el dan, q̄ pago.

Cue en la jornada, q̄ hizo Sancho de Carriga al río de
Las Palmas, llebó los muy señores de la tierra, y los
trato mal, y ahorró a los.

Cue por los malos tratos de ellos, q̄ hizo al teniente de
Chapala, Scalgo, y fue al campo con otros q̄ realizaron
guerrillas ante moi. q̄ sufrir las aprehensiones, que
se les harian y trataron de matar a los Castellanos, y lo huy-
eran, sin se viese de cubiertos.

Cue despues q̄ llegó a Mexico, avia tratado muy mal
a los naturales, haciendoles dar pesos, y cosas, como que
un señor de una provincia, salio de la capital, y se ahorró
con una manta, como Samay visto en aquella tierra.

Cue despues q̄ llegó a Panuco, con los hombres, q̄ avian
catado en Mexico, q̄ querian ser may de los, los que
trabaja pacíficos, y en servicio de el Rey, avia creado
por clavos.

Cue con tanta gente de a caballo embió a poner a
Gonzalez de Puebla, y a su flama, con los que se tenia
en los, por las cosas referidas. y por q̄ le creyeron, creyendole
de obediente, como el pretendia, los ahorró en un lugar,
de donde embió por ellos, sin q̄ se les congo, y les tomó
sus bienes, y los repartió a sus caudales.

Cue por avia dicho un conquistador estando detenido,
que llegara la Audiencia de el Rey, y haca justicia
de sacó de la tierra, y le dio tormentos, a la q̄ se dio por
muerto, y despues le hizo apotar, y clavar la lengua, y
destruó, y combió, en perdimientos de todos sus bienes, y
los como para si, y por ser fidalgo se antaba a pagar
por los montes, esperando el remedio de la Audiencia, para
como Nuño de Guzman era Presidente de ella, no se habia
a ablar.

Cue las aprehensiones, y confiscaciones, q̄ pagaron sus parientes,

202
y carallos, caan sin nombres. y aun le pedian justicia de
ellas. Las difinulaba.
Que con la Provision Real, q' tenia de nombrar alabes,
hagria hombres curadores, y alboradores. y hacia difi-
tadores, q' publicamente cobaban. pasandolo toda en
difinulacion.
y q' aunq' era verdad, q' la audiencia avia incorporado en
la corona muchos pueblos de indios, ocupaba en ellos
sus curadores, de tal manera q' los veaban sacados para
sus amor. y q' uno se amadraba, el Rey no sacaba fruto
de aquellos vasallos, ni ellos se acueran de quedar de
truydos.
Tambien llegaron ende mismo tiempo Cortes de Nuevo
de Guzman, en q' despues q' los Obispos y frayles, se oponian
ala Audiencia, figurando paguibilidad, y hacienda junta
amodo de comunidad, usurpando la jurisdiccion Real,
como se vean por las mismas informaciones de los frayles
y supplicaba. q' no se les diese credito en lo q' escribian,
porq' el. Los oydores procedian muy temerariamente, con
convenia al servicio de el Rey. y pedian se castigassen
los atabimientos de los Obispos, y de los frayles, por que
eran profanos de d' Fernando Cortes
y q' se Proveyese. q' ningun Religioso tubiese cargo, ni au-
toridad en cosa alguna de Indias. sino que entendiesse solo
en la conversion de los indios. porq' lo demas causaba
los Cortes en confusion y peligro. por q' entraban por poco, y salian
por mucho. y q' esto lo regia por lo que se ha en el Real servicio
de el Rey, y por el lugar en q' se avia puesto, por q' estaban
los frayles apasionados, llenos de ambicion, y amigos de marmita.
y q' pues el Rey tenia alli su Audiencia, no convenia q' en
Audiencia de los frayles. pues si la Audiencia creasse su Ma-
la podia castigar, y poner aguien a castigar.
y q' las ordenanzas, q' se avian entregado al Obispo de Mexico
para la conversion de los indios se curasen de ellas avian
sido hechas, por informacion de frayles, a los quales siempre
parecia, q' el Rey no avia merecido servicio alguno, y q' los
Religiosos, y pobladores podian sacar, como q' los frayles
pasaban.
y el dho. Nuncio de Guzman, y los oydores juntamente se
trian q' si las ordenanzas se executaban, se escandalizava
el Pueblo por muchas causas. y q' entantanto avian dado
orden de el buen tratamiento de los indios. q' se habia
de el dho. q' apretaba en la execucion de ellas, atizendole,

203
Que por no poder sufrirlos, no le avian llamado a las Cortes
q' hagian sobre esto. Que ni las leyes de las ordenanzas se
podian cumplir, ni convenia al servicio de el Rey. y
viendo los naturales, por muchas razones q' daban, con
Especialidad, porq' de ellas resultava desobediencia, y que
viendo la tierra nueva, las leyes no debian ser graves,
y muy a donde la provizion no se podia guardar. por la
faltade muchos cosas, que quando los Obispos, y los indios
stabiliesse dados en perpetuidad, se podia hacer lo que
el Rey mandaba. y que el Rey estubiese quieto, q' desobediencia
ascurar. y q' la procuraban, por descargar su Real conciencia,
y las leyes, por q' no haciendolos, sabian. q' no se podian salvar.
suposie. q' entre los oydores, y Nuncio de Guzman se
mengaban anagos disensiones, y competencias. y la vbo muy
grande sobre sacar de la iglesia dos hombres, q' se
llamaron ala corona. Porq' nuno de guzman lo contraxo,
y los oydores lo executaron. y aunq' los Obispos, y los
delegados los pedian, y fueron en proxeccion por el
ala ley, y oyan los to ementos, no aprevocan, ni temian
las excomuniones, diciendo, q' los Obispos eran de poca
chusca, y los avian recusado. y acusaron a yppolito de Angulo,
uno de los presos, y a otros conderaron a agotes, y q' se cor-
tassen un pie.
Quejabanse los Obispos, q' baxo a ellos el oydor delgadillo,
y les dio muchos golpes con una lanza. Que recio un
pregon, (en lugar de el respecto, q' se debia tener ala iglesia)
que pena se merecia. Debasson a todos los clergos, y frayles
ala cárcel. Quejabanse, q' no les dejaban hacer sus aultros,
ni contentaban a los Catechistas, q' les daban traslado de
ellos. ni avian heyo caso de las censuras, sino que se contra-
bieron oyo meses excomulgados, sin oyr los ofiios divinos,
aun q' publicamente se les ofiia a absolucion. por no humi-
llarse al dho. de Mexico, y q' procedian de heyo contrados, sin
temor a Dios, y a el Rey, y executaban sus ofiios,
y andaban en languetes, sin respecto a las censuras.
y q' el oydor delgadillo quedia la vara al alguacil
de el Obispo, aunq' era conforme ala prematice Real.
y avra tres meses, q' se tenia en la cárcel con grillos. y
que el escandallo de aver sacado los presos de la iglesia
por aver sido en guanyma, avia sido grandissimo, y q'
se pudiera excusar, por averse movido de pura passion
por una pastera. q' se avia dicho, q' yppolito de Angulo

cuando el Marques de el Valle, que era mayor de los
oydores; enq no avian proyectos juridicamente se
nian por ello alborotada la ciudad de Mexico.

y se era su gobierno tan absoluto, q contra el P^o de
en el Regimiento, y despues el Sr. Matienzo; conq los Regi-
dones notaban libertad de votar segun su dictamen de lo
qual, y de la pasion, ambicion, arrogancia, avaricia, y otros
vicios. con q se gobernaba; avia muchas murmuraciones y
quejas de contentos en Mexico.

y se aunq la Reyna, por una zedula muy agitada
q avia mandado, q se nabra tomasen las cartas en la
vea cony, sino q libremente, y sin tocarte, las despachen,
apreciandole de grave castigo, si no las harian; ceatante
su pasion, q del por dicion, q aquello convenia; y q los hom-
bres fueran esubridados, para ver, si se habian curado y
informaciones hechas por Escibano de Justicia, en cuyo delo
cabo resultaba aquello, pretendiendo por sus meritos no
fundo. juizo, q nadie fuese infamado, ala Maj. Real,
con falsas delaciones, ni cartas, ni proyectos falsos.

Escibano el Electo de Mexico pidiendo sus Bullas, por
por un ~~proyecto~~ segun los oydores, q ten ellas ninguna
eleccion suya era canonica, y q se podian cesar de la herencia
y le amenazaban acada para con ello.

La otra nudo, se guzman ala conquista de los Chichil-
meca, de q ^{muertos en el capitulo} ~~brades padebrados~~, aunq era pretension
de el Marques de el valle, q Gonzalo de Sandoval, se avia
descubierta aquella provincia por su orden, quando fue
a Olinda, y la mayor parte de los soldados contra su
voluntad, y los q iban con ella, era gente broma, gastaba
mucho en su jornada, por q avian negociacion de
con sus personas, a otros con las almas,
y sobre esto ubo vejaciones, excoyones, p^osesiones, amena-
zas, y tantas otras cosas, q era verdadera tyrania, y de la
hacienda de el Rey, se tomaron nueve mill pesos, para el
de respeto.

Esto lo puso al Consejo en grandissima con fuson, y con
dado, y asi se tubo grande, y lo mismo la Reyna en solapando
la partida de la nueva auduiza, por q se negaban, q era
el unico remedio de tantos de ordenes, deose muy ampla
millon al nuevo Presidente, y oydores, para visitar a
Nuno de guzman, a Matienzo, y a los gadillos, y a los
cosas de fuson.

nueva vela q paraba, por q se avia lo harian, sin duda aquellos ju-
dices se avian fusos, y deose alle podian subir armados, y por enidos
al Rey, adonde se avian bien recibidos, por el nombre de Beda avia, por
el de entonces universal, y por la libertad de vida q se recibian con el
Rey.

Esto desp Juan de Camacho, y sin explicacion se entraron en dos navios,
y que mas o menos, q avia en el Puerto, por q no publicasen segun
no dar aviso, y se encaminaron a Mexico, a juntarse con Salguera,
q ya avia recibido setenta soldados, y otros en quales navios, se
encaminaron a Panama, y enq alq de Salguera tomaron un navio,
y con los fugados entraron, Henando de Contreras, y su hermano en
Launa, y en la otra se de Contreras con buen numero de soldados,
y fueron a buscar al Ancon, q es media legua de el Puerto.

Domings 20 de abril, a media noche, ganaron quatro, o cinco
navios, q estaban en el Puerto, y entre ellos uno bien armado de
Maana de Penalosa su M^o, y se paso a el de Contreras.

Salio entonces Henando de Contreras, tomo muy particular no
tija de quanto avia heyo el Presidente Garcia, de su camino y de lo plat,
q se habia, en Panama estaban con temor, entendiendo, q se fueran
los al obisep con grande, por q avian ganados los navios, y por el
abreimiento de avia sabida atreva, los rebeldes estaban con grande
animo, como tomo, ala aquel punto, se avia impedido a su gusto.

y Henando de Contreras embio a Salguera con 25 cacabupart ala
Casa de Cuzco, a requerir al presidente Garcia, y tomar la plata, q publicas
y ampuer, q los de nombre de Dios no fueran avisados de lo que
paraba, y el con la de muy gente, q se avian 255 hombres, se fue ala
ciudad, alla q el goberador Sanjo de Clavos avia ido con el presi-
dente, y se saguo la casa, y prendio al alguacil mayor de los de
Vallaba, luego fue a las cosas de el d^o de los, donde se avia herpetado
el P^o de fuson, y allaron que dos dias antes se avia pasado, discusion
por la ciudad, saqueaban las cosas, q se saqueaban, quitaban libertad, y
vean el P^o de fuson, prendieron al obisep, y al thesorero su
gomez de Araya, Matienzo de Matienzo, y su hermano los ahorcava,
sino lo impediera Henando de Contreras, entre los soldados unos asen-
trari a lo q guerra su hermano, otros lo combatian, y faltar poco para
se avian enve. Acampos tomo juramento al obisep, y a los demas, q no
se se avian Contreras, y se apocaron de la guerra, y asi con las cosas,
caballot, y muchos, q publicaron, de la ciudad no se avian, por que
los ocultos Matienzo de Matienzo.

Al amanecer salio Henando de Contreras la vuelta de Capira, en
segun me entos de el Presidente con 40 bueros cacabupart, y quedes
su hermano para seguirle, q ya era su M^o de campo, y publico, para
de la vida, q todos se avian las cosas, q tenian, y con ellos se ligacion
P^o de fuson, en seguimiento de Henando de Contreras, y de los
cuero a su gomez de Araya, no desp guarda en Panama por que

con zion hombre

Le parecio. y la gente de armada. y todos meados. y soldados no podian
hacerle impedimento. Pero el dho. Rey de Arcebo. Palomeque de
Meneses, Henao Cabera de Cordoba, Martin Ruiz de Marchena, y el
Salmer, Mathus Ruiz de Ayora, y Castellanos trataron de ponerse en armas
por el Juygacion. y guay los tyrannos no pessen de doscientos pa
dran espitar. y poner aquella ciudad en libertad.

Rey de Arcebo despacho por el camino de acahu a un Cerro muy
cerca de losanos, para que se declarase a Henao de Contreras. Dijo
avisos al presidente en nombre de don de como ya era el tirano, y por
otras causas embio dos negros con el mismo aviso. y todos llegaron
al tiempo, aunq ya el presidente estaba prevenido con otros avisos
y avia tenido de Mmuez.

Quedaron en la ciudad dos soldados de su escuadra, y no se podian
mover. y el uno se fue dar aviso. y la ciudad de Panama, avia
tomado la voz de el Rey. y las armas. y asi determino. volver a
Castilla los de la ciudad. y la causa, por que tenia en ella la esperanza
de su libertad. y aviso a Henao de Contreras. advirtiendole. que
guardalle los puertos de Capira. y el Boguero. pues con poca gente
lo podia hacer. y impedaba mucho. por que de nombre de Dios. no
fueron socoros a Panama. pues ya estaban arribados. por losanos. y que
entre tanto el dho. orden de embucar los de su escuadra. y le
aguardara en Panama. para consultar lo que se avia de hacer. y tam
bien embio a llamar a Salguero. para que se uniera con el.

Los de la ciudad de Panama se juntaron al toque de campana. algunos
atendieron los escuadros. eran mas de 300. los de mas prosuecho eran
100. y avian venidos de el Peru con el presidente Garcia. y no avian tenido
de tiempo para de pacho. y seguia. nombraron para su cargo general
a Martin Ruiz de Marchena. por M de Campo a Castellanos. por Capitan
a M de Salmer. Ciano. Palomeque de Meneses. y Juan de la Cruz. y con
con se fortificase en el Playa. y que en ella se pusiesen los negros con
palos largos. las punyas torcidas. y muchas piedras colas. vortanes. y
las lasas. y que los muscos. y gente inutil. se recosiesen en la iglesia.

El Capitan yoban de Ciano se fue de la en seguimiento de
Salguero. con quarenta soldados. y quarenta negros. y de goblarlos atorden
no parecia con uniente esta division. pero hizo tanta vituperio. y se lo
premitieron. Salio de Panama a puerta de el sol. por el camino de
el campo. Salio ad un Portuget estorjico. conzajo. y era gente de el
Rey. y de dho. y los soldados. y avian ido a Nambu de Dios volver
a Panama. conzajo Ciano. y los enemigos allacian de cayada la ciudad
y los de los soldados eran grande ayuda para su defension. y con amor
y voluntad de todos dio la vuelta. alio. y de Contreras que guay
en los navios. por aver oido el error de el campo. de cuando se
lo que era. embio un batel con algunos soldados. y negros. y por que
se le tornaron los de Panama. acordaron acahu las causas. aquella
noche. y probar. si con alguna astucia podian tomar el navio de
Pedro de Contreras. y tambien a mar se dieron. y con torcidas n

ocupados el navio. pero sintiendo que se tornaron. y por lo tanto
amarey. y se salio de el Puerto de Perico. y con los otros navios se an
dubo de una vuelta. y otra. Esperando. si llegaba algun aviso de su
Armano.

Rey Ciano. y otros la gente de acahu. como lo avia prevenido. reparo
lo que le avian avisado. y luego se aguantaron. para secutar lo que avian
acordado. y pusieron cuerdos de guarda. y zentinelas. no tardaron muy
entreca el arma. por que pasaron sus escuadras. muy determinado a que
lucha su intento. por que tenia los soldados muy persuadidos. por que les
avia dicho. que toda la gente de Panama era vil. y de poco provecho. y
al primer acometimiento avia de volver a las Españas.

Almudo animoso mandó Juan de Ciano. la entrada. y por lo en
gana lo fortificó. y el mismo con algunos soldados rubio a la ciudad.
por la parte que se defendian Palomeque de Meneses. Juan Cabera de los
Rios. y Mathus Ruiz de Ayora. y aunq de Ciano vio de todos a su vez.
la resistencia fue tal. y tanta las pedradas de los negros. que se cubo de
abrir. y aunq un de mucha diligencia para entrar en la ciudad. alio
mayor en guerra de lo que avia imaginado. por que murieron dos de los
suyos. salieron muchos heridos. y secos. pero con tan buen orden que
aunq salieron a el no se podian atender.

Hizo alto de Ciano junto al rio de los labanderos. y era un quinto
de legua de la ciudad. conzando que sus enemigos como gente de pueblos. y
no de disciplina. no guardara con puntualidad los ordenes de sus ma
jores. y se mandaron. y se podria ayutar de su deorden. y por que
conzajo flaguera en algunos de los suyos. por la mano que en Panama
se avian dado. embio a llamar a Henao de Contreras. y a Salguero.
dandole aviso de el estado. en que se estaba. y solicitandole. que fueren
luego a unirse con el.

Rey el dia. y determino. que la noche siguiente a cometicion de
Panama. y que se pusiese fuego por censo. o sus partes. y que se procurase la
entrada. por dos obedi por que los veynos. con el cuy todo se guardan
sus haciendas. en especial los mercaderes. avian de acudir a su casa.
y conzajo conseguir su intento. todos alaban su determinacion.
y juraron de no dejar persona viva. que pudiese de lo que avian.
y conzajo el thesorero Juan de Araya. y como desmor. tenia puesto. y conzajo
secos de fuego. y se huyese un negro suyo. y llevase el aviso a
Panama.

El siguiente dia se aguantó de Ciano una escuadra de Bayas de un
veynos de Panama. a media legua de la ciudad. y estaba en un sitio fuerte.
para dar a la boca de la gente. con algunos Bayas. y para de ayudar a
los de Panama simulando. que se apartaba de la ciudad.

Después los de Panama. con el aviso de Araya. se juntaron a don. para
lo que avian de hacer. Rey de Arcebo era de paucos. y luego se dio el



Sabia los rebeldes, sin dudar lugar, a que se apacessen de la junta. porq' temian
por peligro de aguardar en casa. y por las mismas causas, q' de que de Panamá
y porq' morrian de la fiere en el campo quedava el animo. y los
de Panamá menor animo no peleando de las trenchas, no
tenian lugar de el condese como a lo que de noye. que avia
de otros, seia cimbulo para pelear, la vanguardia.

A este praxer se acen mas en Muchena, Castellanos, Palsmas, de Me
nife, su labera de cordoba, Mathos Ruiz de Luzena, y 8º de salinas;

El obispo, y el 2º de Melilla, y otros los otros lo condese por. Por que
el socorro, q' ya sabian los embudo el presidente Garcia, de nombre
de dos regaen parte; y alli praxer mas sano consejo, estar en la
defensa, q' por que a riesgo de perder la batalla. y q' con la defenduan
la primera vez, defenduan la junta la segunda. y q' llegados el
socorro, podrian ir con buen animo a buscar los enemigos. y con
mayor seguridad de vencerlos.

No se resolvio la duda, y de que de medio dia volvicaron al
batido. y de que de Ayvedo espigaba su opinion, diciendo, que
aquella junta era toda de tabla y maza, y canas, y algunas las
cubiertas de paja. y q' con el fuego por muchos parte, era
imposible apagarle, en especial de noche. y si al mismo tiempo se
avran de tomar los aeroy, y pelear, resultando aun enemigos rebués,
y q' se podia llamar de los peados que avian de se cortado sup de
guir, no tenia otro remedio para salvarse, sino ganar aquella junta,
y que ganada, no sola mente era la total Reyna de otros, sino la
manifiesta praxion de q' el Rey tenia en las indias, y q' advertido
q' si temian salir a la ganancia, y lo temian por gran peligro, q' se
ira a ser el primero, q' se cortaria aquel consejo, y q' tomara la
guarda, y tanto de los, y amos otros, q' mudasen de parecer, contra
el de el obispo.

armose luego Legante, q' seran 300 hombres. los 100. q' de otros
el Rey, otros para qualquiera empresa. 250 negros, acaudillados de
el guano Castellanos, con orden q' avian de afrontar los rebeldes
los negros a comitessen por las espaldas con sus palos, y lanzas, y al
gunos ballestas, y muchas pedradas.

Salieron al campo con buen animo, y orden. Luego, q' su
los vio, quedo admirado, de q' ubiciste tanta gente en Panama. y
aunq' espovca, q' faltaba la fe, y el amor entre ellos, repusen
taba con valor a todos la necesidad de pelear; y el miedo de per
dese hacia en otros mutanga. y sin mostrar flaqueza, como sol
tado de q' persona, como un jorullo, q' le parecio fuerte, q' avia
llaman de la Matanga, y quando le iba subiendo, llego Salguera
Legante, q' avia bebado a la vez, adonde como dos partes de
de el Rey, y de su hijo muchas baxas, y de que como otros de

de Panama, y nombre de los, q' iban para embudo, y todos volvicaron con
sigo, alla aquella noche, q' le topo el mensajero de su de Panamá, y con la
altacion de la novedad, no se pudo ayudar en mirar por la plaza,
por lo qual se despidieron mucha, y mucha se cayó en un río, y contra
malos de hachucos, y mucha tomaban negros, q' la entrecaron, y
condicaron en diversos parte.

Como llego Salguera tan atrevido, entendieron de Panamá, y al en ordenar
Legante para la batalla, por q' reconocio en los de Panama semblante
de guerra. subieron otros al jorco, aunq' algunos se avian con baxas
de el animo, q' avian muertos, pero bebaban la vanguardia de
Ayvedo, Castellanos, Liana, Palsmague de Mendez, su labera de cordoba,
Mathos Ruiz de Luzena, 8º de salinas, y el 2º de Garcia de Melilla, y otros
personas de honra, y de valor, y llegaron con los de mas a afrontar
los rebeldes.

Los presuvidos de Panamá, y Salguera con palabras, y baxas peleaban
con tanta esplosion, q' luego mudaron al N. de campo Castellanos.
ya Reynalby Sargento Mayor, y al Alcaez Masana, y hericaron a
muchos, y los hericaron pester baxas por el valor, y buen sitio, q' tenian.
y aunq' los negros avian atometido por los Ayvedo, como se les avia
ordenado, tambien praxion buena por la buena mano, q' los rebeldes
redicaron, cuya praxion con ellos en no seguir a los unos, o a los
otros. Pero viendo Ruiz de Ayvedo el peligro, con toda diligencia
para a los negros, con su praxion tomaban baxas, por el respeto, q'
letarian, y volvicaron seguidos con buen animo sobre los rebel
des, atrevido. Los de Panama se condicaron el peligro, de lozaron
con vanguardia en menor su flaqueza, para salvar su Reyna, volvicaron
a cargar, y los de el Rey mostraban en este punto su valor, y agacaban
de un tiempo los negros con sus pocas ballestas, palos, y pedradas, con el
animo, q' les ponian Ayvedo con palabras, y ejemplos, turbaban a los re
beldes de manera, q' quedando los de Panama valerosamente fueran de
zados, y en espacio de medio quarto se fura no quedo rebelde, q' no
fuese muerto, o preso.

Mudaron los rebeldes, y con ellos su de Panamá, y Salguera sus caudillos.
El Marquis su conde de Anaya, q' se huyó de la praxion, quando se comen
zaba la batalla, se puso en la vanguardia, y alargo, apan de Panamá, ya
hecho de un arcabuzero, mudó tambien de baxas, de cuando se el Rey,
y Capitan de los rebeldes, perdieronse los q' quedaron vivos, q' fueran q'
salieron entera, excepto acaudillados de los negros, y los q' con el fueran a
capia.

Los de Panama mudaron en el campo, y otros dos al medio de el río.
fueron muertos los rebeldes. Fue el día importante victoria día de
Jorge, y se celebra en memoria de ella Indes, el Domingo de San Juan de
Ayvedo, como se ha visto. Era Caballero de Matanzas, cuyo su praxion
era de en en cordoba.



Hernando de Contreras, capitan en Capua la Carta de su Receptor. 7 Receptor
 de los, & le pareya bien a cometa a Panama, y & luego un aurore con el
 peso, & entonsa lo publicasse, & Nombre de Dios quedaba por el por
 que assi convenia, y & el gobernador de Panama, y el presidente Garcia con
 mueros, y luego se puso en camino, y llebo a Almirante, Chaves, y
 guafada, & los prendio, por & iban a Nombre de Dios, y deso en guafada
 de el fueropillo, & assi levantado on la tierra de Capua, guye soldados con
 mandado y guafos, & le defendieron, asta, & los emballe **adon** de los & avian
 de huyir, y & en caso, & Tallore gente de Nombre de Dios, para Panama
 luego los avistaron, y con de se fue a quel tra adormir ala Voz de
 Chague, y en el acto, de & ubiese parados lojano, el caudo de Mar de Nuevas
 andar avio al presidente la guerra, y lo & avia en ella, pero los que
 con muchos dolor suyo, supo la rota de su Receptor, prosiguio su camino
 y a la de abril jueves ala noche, paró con su gente, con los barcos
 uferrados por tierra de Panama, y fue la vuelta de Natab, para contraher
 con los Navios, & su hermano tenia.

de Contreras, & luego la rota de la gente de su hermano se fue a
 vuelta de la punta de Iguala, y los de Panama combatiaron con el guafos
 navios, y con soldados, a Nicolas Zamorano, a Salomegue de Alencas,
 y a Mathias de la Cruz, y de la ventura fueron ala punta de Yguera
 y alonjados los navios de los contreras, se fueron a ellos, con algunos
 la gente en tierra, y los marines se aljaron con los navios, Zamorano
 tambien es gente entera, viendo, & los navios de los contreras se
 juntaron, y aunq' aguieron los rebeldes, no pudieron avanzar de mas,
 Oquitos soldados, por lo qual Zamorano se volvio a combacer, y aunque
 guyo volvio a Panama, & los contreras se ayaron la costa adels, y ubo
 de salir otra vez entera on la punta de Yguera, para tomar agua.

entonsa luego de un Estampico, & los rebeldes se iban zera, &
 & atavia algunos soldados, & contreras labiosa adentra, diaron
 con los enemigos, y prendieron asta Veinte y cinco, o treinta, los
 de mar, & Tecran oys, o diez, huyeron por la Cipe una labiosa de
 dentro con el de Contreras, y el capitan Astorico, con algunos reposit
 y valeros, y Zamorano, se volvio a Panama con los presos, a donde
 todos fueron a horcar, con los demas & se prendieron con la batalla.

On seguimiento de Contreras, & tomó el camino de Natab, con
 bien fue gente, y nunca pudo dar lonel, Tallo, & en una jornada
 un hombre ahogado, & tenia el sombrero de Hernando de Contreras
 y otros cosas suyas, y on la labia volvio a Panama.

Los & estaban on el fuerte de Capua se desampararon, y se huyeron
 labida la rota de su Receptor, y por & el presidente Garcia iba de
 Nombre de Dios, con dos hambres de locos, a Panama, gente ciega

Platica, y bien armada.
 Llegado a Panama fueron juzgados muchos, y el tiempo de su Receptor guyo
 en guafos guafos, por los caminos, y la cabeza on la playa, y al mismo tiempo
 se contendia on el castro de los otros presos, y en buscar la pla perdida de la
 regua, & Salguero avia labado de el sus Chague, y tanta dale en la tierra
 & no sola mente se abis lo & era de el Rey, pero gran parte de los bar
 navios.

y desando los cosas de Panama on buen estado, y al mismo tiempo de N de
 Dios, se combatió guya on su armada de los navios bien adreya, y luego
 con el thuyos, a Salamanca a Sevilla, y al tiempo & el Rey de Castilla, y
 de los hermanos Contreras se desfueson muchos, pero nunca se supo
 la causa, y assi es opinion, & la debidad de matar, los indios, de los reyes.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

en blanco, para q' alla se publicasen Venas, para las personas
 q' se olvidaban.
 Deseo de despachos para todos los gobernadores de las islas
 y tierra firme, para que alla ida, y vuelta, ayudasen en su
 buen gobierno.
 advertidos de la manera q' avian de resolver, para no
 dar en manos de los moros.
 Deseo orden, para que en nueva España se les pagasen
 sus salarios, y gastos, q' hubiesen.
 q' se mande a los Alcaides, y subditos mande el Comendador
 de los Indios, q' al adelantado de los Indios, se le despachase un
 privilegio, en el qual, despues de averse concertado, con
 largamente sus herederos, y otros notables, q' fuesen, como
 se han visto en el descubrimiento de esta tierra, se daba por armas,
 de may deley q' tenia por sus predecesores, un escudo, en el
 medio de el qual, alaparte de arriba ala mano derecha,
 tabiese una Aquila negra de dos cabezas en campo
 blanco, q' son las armas de el sacro Romano Imperio.
 y en la otra mitad de el medio escudo, alaparte de arriba
 un Leon dorado, en campo colorado, en memoria, q' el
 Rey don Fernando Cortes, y por su industria, y esfuerzo, tubo
 tantas victorias, y en la otra mitad de el otro medio
 escudo de la mano izquierda, alaparte de arriba, tres coronas
 de oro, en campo negro, la una sobre las dos, en memoria
 de los tres Señores de la grandia de Mexico, y sus hijos
 Virreyes de Vençia, q' fue el Sr. Motecuma, a quien los Indios
 daban mataron, estando preso; y Cuatimocin su hermano,
 q' echó a los Castellanos de la ciudad; y el otro llamado
 Cuatimoc, q' fue en el Reyno, y mantuvo la guerra, asta
 q' fue preso. y en la otra mitad de el medio escudo, de la
 parte izquierda, alaparte de abajo, la ciudad de Mexico,
 fundada sobre agua, en memoria, de q' se ganó por fuerza
 de armas, y sujeto ala corona de Castilla. y por orla de
 su escudo, en campo amarillo, siete Capitanes, y señores
 de siete provincias y poblaciones, q' estan entorno de la
 Laguna, y ayudaron ala guerra, y los vençia, y q' se establecieron
 a prisioneros con una cadena, q' se fuesen a hacer con un
 cantado de bato de el Escudo. y en cima de el, un yelmo
 con su hembra.
 q' se agasce de feccion, de los q' se ovan los señores de el Rey
 de Cortes, con nueva España, y lo q' en España se ovan

[Faint handwritten notes in the right margin, partially overlapping the main text.]

destinyda, y degrañada, y q̄ conuenia por otras muchas
causas poner otro gobernanador. Los Emulos de Fernando
Cortez continuaban en informar contra el, por lo que
constituirle entoda la mala opinion posible, a cumu-
lando otras cosas, las mueras de su hijo, y de
Xp̄bal de Olid.

Alto dia su Magestad proviendole para lo de Yucatán
ordenó ala Audiencia de Sevilla, q̄ proveyese una
Pescara de residencia, y experiencia en la gobernanca, y se
embiasen los despachos en blanco para q̄ se pudiese el
nombre.

Para Castilla de el oca proveyó por gobernanador a
de los duos, cavallero de Cordoba, y por alcaide mayor
al Ldo Salmeron, para q̄ tomase residencia a Pedraza
y se le pudiese cuenta de lo q̄ se oviere pasado en las
entradas, y salidas.

Desdese assi mesma, q̄ tomase residencia a d̄ Fernando
Cortez, mas como su nombre sea tenido en gran
consideracion, y su autoridad mucha, parecio mejor
de dictamen, y se fue buscando persona de calidad, y letrada
aguien con mas seguridad se pudiese en comendar.

Paro q̄ se oviere aporosa el Ldo Luis Ponce de Leon
q̄ sea teniente de el conde de Meaudete, corregidor en
Alcala, y su deudo, y por limitade a Cortez, mas la causa
verdad, y por q̄ en caso de alguna resistencia, o alteracion
hubiese Luis Ponce quien le ayudase, se dio el gobierno
de Panuco a Nuno de Guzman, con q̄ no fue a seroide con
la libertad, q̄ el Rey quisiera.

Con las notias de la nominacion de el Ldo Luis Ponce
de Leon, para la residencia de d̄ Fernando Cortez, zendo el virey
de su d̄ Melgarejo, y el de Juan de Ribera, y el asimismo se
fueron en el q̄ antecedente.

Al Ldo Luis Ponce de Leon se dicen las Provisiones
para la residencia, q̄ en sustancia continian:

Que en llegando al puerto de la Veracruz, despachare
mensajeros a Mexico a d̄ Fernando Cortez, y alos señores de
Cortez, Cortez, y para ellos se le daran, den entrar en la
tierra con bullicio, y alboroto, por q̄ no dicise causa a Cortez

para que pudiese algun impedimento, ni achague para
no usable, como se oviere, q̄ avia puesta a todos los que
iban a Mexico, q̄ podian ser contra el, y q̄ sin detenerle
siguiese su camino, y lo menasase luego su residencia,
comunicando los otros negocios con los señores de
y mirando de qualq̄ persona se podia ser mayor.

Que pasados los tres meses de la residencia, la embiasse
al Rey, juntamente con su parecer, usando entre tanto
q̄ se le ordenaba otra cosa de el oficio de gobernanador, que
curando con cuydado el adelantamiento de la
fe catholica, la bien de la hacienda real, y q̄ quisiera
de la tierra, informandose en todos de d̄ Fernando Cortez, por
la grande experiencia, q̄ tenia.

Que en Mexico, ni en otra parte nadie tomare
sida contra su voluntad.

Que diese todo el favor, y ayuda, q̄ fuere posible a
Nuno de Guzman, para tomase el gobierno de Panuco,
que al d̄o Nuno de Guzman tambien se le ordenaba
tambien se le ordenaba, q̄ le asistiese en lo que vbiere
necesario, y q̄ entre ellos vbiere siempre mucha confor-
midad, para acudirse el uno al otro, por q̄ se entendas,
q̄ pasaran juntos en aquel virey.

Que en llegando, fuese a cargar la fortaleza de Mexico
a Pedro de Salazar de Pedraza, por q̄ le avia proveydo
el Rey por alcaide, y se diese la gente necesaria para la
defensa, y a los de Salamanca la tenencia de las
razones, q̄ digiendos primero a d̄ Fernando Cortez lo que
convenia, q̄ esto tubiese efecto.

Que se informase, como avian exercido sus oficios
los señores de Cortez, y por q̄ causa avian tenido tantas
grandes cosas, aviendoles dado salario competente, y por que
ellos avian estado unos contra otros muchas cosas, para
curarse averiguase la verdad de todo.

Que viese, si era verdad, q̄ en la provincia de Mecho-
can avia minas de plata, y el orden, q̄ podia aver en bene-
ficiacion, y assi mismo de las minas de oro.

Que con el gobernanador, y con personas Religiosas
y de experiencia, conficiere sobre el en comen-
do Cortez

Indios, y sobre los tributos, & avian de pagar, por que sobre
esto avia mucha diversidad de pareceres, y avian de lo
que allate, y & encargo, & pareciere, & los indios avian
de guardar en esmentados, conseruense, si seora bien, que
guernasen, como entran en status, di seora mayor, que
se dicen por vasallos, como los & tienen los caballeros de
los Reynos, o por via de feudo. y que pareciere, que era
mejor, & los indios quedasen en su libertad, pagando a
su Magestad lo & pagaban a su antiguo señores, viene
& orden se podia tener, para entretener a los Castellanos,
& alla estaban, & avian seruido, de manera & no de la ma-
nera laticea. y & entretanto, & su Magestad se resolvie
en lo que avia de hacer, en ninguna cosa innovare.

Que advirtiese, & la mercaderia de la Maj^a avia hecho
alor & vivian en la rucua de paná, de & no pagaban en
mas de el diezmo de el oro fue, de lo que cogieron en
las minas, y no de lo que cogieron a los indios, avia
fuerte en guerra.

Que advirtiese lo & pasaba sobre los 1300 pesos
de oro & gil de Atila tomó al capitán de los ex
caeragua.

Que procurase remediar el grande exceso, & avia
en todo genero de sugetos, en & diu era muy deservido.

y por & durante la ausencia de el gobernador avian
sucedido algunos escandalos, entre las personas, a quien
avia de jado el gobierno, se mandaba, & otras las party
hiciese justicia.

en comendabale mucho el buen tratamiento de los
indios, y de los principales pobladores, procurando ver,
en & podian ser gratificados.

y & se informase de los Reinos de la tierra, de los
villages, y pueblos de ellos, y & embiase particular re-
lacion de los señores de cada uno.

Discrete por alguasil mayor al Comendador Diego
Hernandez de Pizarro.

Discrete provisiones muy amplias, para que la
ambrosia de la Española, y todos los demas gobernados
de los Indios se acudiesen con favor, y le dieran la gente
de a pie, y de a caballo, que pudieren, en caso de algun
revolucion.

Discrete facultad, para hacer llamamientos de qualquier
gente de guerra, y ejecutar con ella qualquier effects.

Discrete otras particular provisiones, para & en Nueva
España fuese obedecido, como Persona Real.

Discrete una carta para el mismo & fdo Cortes, en la qual
su Magestad le ordena, & como quier, & congoza, quantas
vechoras avia sido su persona, en uerger aquella tierra
a su servicio; avia tenido de que & le provoco por
gobernador, y capitán general, muchas diligencias contra
el, y aun & causa, & era todo por passion, y embidia, como
via, por cumplir con lo & era obligado a justiza, y confor
mandate con las leyes, y costumbres de estos Reynos, avia
acordado de mandarle tomar residencia, para & saber
la verdad, tubiese mas lugar de honrar su persona,
para lo qual embiaba al fdo Luis Ponce de Leon, persona
de ciencia, y & con rectitud, hacia su oficio. & le rogaba,
& en llegando, procurase, & fuese resido, conforme a las
provisiones, para & pudiese tomar la residencia, dentro
de el tiempo de su comission, por & se avia mandado,
& la embiase enparando dichos terminos, y & le rogaba, &
en caminare, y a conrejar al fdo Luis Ponce, en
todo lo & de su conrejo vbiere menester, pues por la
experiencia, & tenia, seria de mucho provecho.

Escabio aui mismo el Rey a fdo Cortes, en ciencia de
el fdo Luis Ponce de Leon, & aviendo informado, y
avia tomado para si, los principales Reinos, y pueblos
de indios, y & avia dejado para su Maj^a muy pequena
cantidad, en comparacion de lo & el tenia, y & aunque
segun sus grandes servicios era justo tubiese aprovecho
mientras; por ser excedido, pensó, & lo debia reformar, y &
creyendo al fdo Luis Ponce, cubo & acerca de esto le dize,
le rogaba, y encargaba, se contentase con lo que & fuese
razonable dejando lo otro para su Maj^a. Que tambien le
rogaba, & tubiese por bien se vbiere vados de el oro, &
avia embiado a su casa, pues lo avia hecho, forjado de sus
grandes necesidades, y avia sido bastante conseruacion,
embiare provision para & parador los tres meses de la
residencia, hiciese el oficio de capitán general.

Discrete al fdo Luis Ponce provision para & averiguante,

Si era verdad. & algunos eran colgados en la muralla
de francisco de gomez. y & sacase en limpas, si era
verdadero & avisando a xpo de olid, escapado siendo de
las manos de francisco de las casca. y de gil gonzalez de
Milla. y idose a esconder, pensando morir de los heri-
dos. se descubrio aun el cargo. & le confesase. y por
un Pregon. & los dichos señores de las casca. y gil gonzalez
dieron, asegurando a xpo de olid, le descubrieron. y
con todo esto le degollaron, sin darle lugar, a que se con-
fesase. y si se hiciera en la tierra de Yucatan otros
delitos.

entregaronle a Luis Ponce de Leon y a los cuatro
con los nombres en blancos. para dar a los capitanes,
y personas Principales. para & le aserbiessen. y ayudar
y otras muchas para los señores y Caballeros Mexicanos
y de otras Provincias.

Dieronle otros despachos en la misma forma. y de
misma substancia a Nuno de guzman. y se dio la cuenta
a d. fernando cortes como iba proveido por gobernador
de Panuco.

Se amonesto a los señores de aquella Provincia
que gubiriesen a sus y gransear por se la tierra de labrar
& no podran vivir de otra manera.

Ordenose a d. fernando cortes y Pedernales, & no fuesen, ni
embusen persona suya a la Provincia de las Yucatan.
Por su Magestad embudo gobernador en su nombre.

Mandose a Luis Ponce, que viene, si convida a hacer
casa de moneda en Mexico. y dicese de muchos canos,
para marcar el oro. y plata, & viniere de Nueva
España. con la divina de su Magestad. & con el Pley
Ultra.

Las ordenes referidas fueron publicas. y en ellas
homon muchos su Magestad a cortes, si fuesen doctores
de el concepto gigante. y estimacion & forma de el
y no de razon de estado. y de algun regelo. o temor
pero como quieran. & fueren, en lo exterior preguntasen
ala Peridencia. & se le mandó tomar.

Dio tambien su Magestad a Luis Ponce otros
secretos, cuya substancia fue:

Que se informase, si era verdad, lo & algunos avian

escuto, diciendo: & d. fernando cortes no temi adun, ni
tenia de d. fernando al Rey. y & pensaba hacer todos los
que quisiese, con fiado en los indios. y en la mucha
artilleria, que tenia. y en los amigos, y allegados, que
estaban conjurados con el, para acudirse, y mover
con el, en lo & quisiese.

Que eran sus mustras y apogonias, y era muy apu-
rojado para ponerse en tyranes. y & usaba de todas
las ceremonias de los señores, excepto de Cortinas.

Que avia estado muy puesto, en no obedecer los
ordenes de los señores, dandoles entendimientos diferentes,
con disimulacion. y & para ello, de muy de la artilleria,
y de la guerra con mucha munizion de Escopetas,
ballestas, y lanzas.

Que avia hecho fundir escondidamente mucha suma
de oro, sin aver pagado el quinto.

Que avia llevado otros quintos de todo el oro, de muy
de lo & cobraba para su casa, diciendo: & le pertenecia
como a capitán general. y & avia tenido forma para
no se embiare el oro. & pertenecia al Rey. y & por lo
avria detenido los navios de Castilla, para hacer
las cosas a su provecho.

Que tenia un repado de quatro millones. & avia llevado
de su tesorero la tierra. y & de quarenta Provincias, que
tenia. la una sola le rentaba cinquenta mill Castellanos
al dia. sin lo & sacaba de los minas. y & tenia muy de
trececientas leguas de tierra, de de Mechoacan, a la donde
andaba P. de Alvarado.

Que tenia enterrado el oro de Motiquima. y avia
embudo muchos tesoros de ello al mar de el Sur, adonde
havia los navios. y & se guerra y con ellos y los tesoros
a alguna parte. pues en dos años y medio no le avia
embudo a descubrir. & era el efecto, para & daban a
entender, & los haria.

Que aviendo señalado algunas Provincias para su
May, las avia tomado para si, y las tenia excepto
a Hascata.

Que sacó sesenta mill Castellanos de la ciudad de
Mexico, y ochenta mil de otra Provincia, y llevaba

Alli presentaron por parte de d. fols corte, m. chuy euy
rica al dho Ponce. pero ninguna cosa quio recibir.

Despues Luis Ponce a Mexico a 2 de Julio. una mañana,
porq no se hubiere recibimiento. Con todo esto d. fols
Corte, con d. de Mozados, gonzalez de sandobal, M.
de Estrada, Mboznos y el Regimiento, le encondia ala
entrada de la ciudad. fueron juntos a s. fern. y con
oyendo misa, abrazon gran rato. y de alli fueron ala
Posada de Luis Ponce.

Volvio corte ala tarde a visitado. y conzataron, q. dho
dho de mañana, le entregaron las vacas y asi se tomo
porq, oyda misa. presente el Regimiento, y el pueblo
mortal sus Provisiones. tomo las vacas alor alcaldes
y agungles, y luego se fue volvio a dar. y dho con
mucha cortesia. Era de el señor gobernador que
lao yo parami.

Dicho corte y todos los de el Regimiento berraron las
Provisiones Reales y las obedieron y desaron, q. las
cumplirian, como mandado de su Rey y Señor. y se
tomo por testimonio.

Despues de se pugnó a la entera, y q. se querria en
habian agraviado. Comenzaron luego los burlizos.
unos terranos otros Españoles y otros zizancaban.

Luis Ponce volvio a su casa con sus aquelel regu
calentura. no comio. cyete en la cama. y fue cogiendo
el mal. y aun q. fue curado con toda diligencia, murio
en pocos dias. arriendo usados todos los saluamentos.

avia Uebado de d. Domingo al dho Marcos de
Aguilar. y quando vio. q. le apretaba el mar le deso
poder de su tentate. y le entregó la Vaca, en persona
de los Alcaldes y Regidores, con facultad. q. Timoria de
aquella enfermedad que tiene por Justicia mayor. alla
que el Rey otra cosa proveyere. Dio tambien la Vaca
de alguacil Mayor a Diego Henares de Pano. de el
habito de ranga.

comenzaron Luis Ponce, a berrarse y a berrarse
para saber que cosa faga y como y como

publicaron los amigos de corte. q. Luis Ponce avia murio de
Veneno. q. le avian dado, y lo mismo segun los amigos de gonzalez
de sandobal. y q. asi lo avian heyo con fado de ganay. pero
los Medicos afirmaron con juramento. q. avia murio de fiebre
Maligna y Mdoxa, originada de la navegacion, y así se hizo por
sony, q. murieron con el se embarcacion, muchos murieron
en el mal. y en el camino. y pocos dias despues. q. llegaron alicia. con el dho
y de los doce frayles Dominicos. q. con d. Luis Ponce se con
sacaron murieron dos. y corrio voz. q. aquella epidemia lo
era en Mexico. y se thomas Ortiz. q. Venia por parte de los
frayles murio de mas de dos meses. Castillo dice. q. de Relegu.
sea el q. muy afirmaba. q. avia murio Luis Ponce de Veneno.
q. no viene bien con lo q. afirman de su estado. como se vea
ablande, sino fue nimo zelo.

Padre de la Cruz...
hicieronse magnificas honras por d. Luis Ponce. Corte y todos
los conquistadores y caballeros se pusieron luto. y a ellos con
ent fado adonde se entera. por q. todos Españoles. que
avia de juzgar. con. y Cumplir con las instrucciones. q.
traya de su Mag. en premio. y castigar. q. era lo que se
deban.

Antes de entrar el dho Mayor de Aguilar en su gobierno
lao sus cosas usuy. por q. muchos conquistadores. q. estaban
mal con corte. quisieron q. se juzgara en su testigos. como
la avian comenzado. Corte dho. q. no se podía entender con
el. con forme al testamento de Luis Ponce. pues avia ay
en el. q. todas las cosas tocantes a pleitos. y debates. y a fitey
y la prision de el fatur. y vedor. se establese en el dho
q. el lo dejaba. asta q. su Mag. fuese sabedor de lo q. pasaba.
y q. luego embiasse en un navio adarq. a su Magestad.
mas q. si quiesse Marcos de Aguilar tomalle la residencia.
q. no lo cesaria. El cabildo de Mexico por otra parte de q.
q. el dho Ponce no pudo mandar. en su testamento. que
gobiernare el dho Marcos de Aguilar. solo: lo uno. por q.
estaba muy viejo. y caducaba. y estaba trabajado de burlas.
y era de poca autoridad y asi lo mostraba en su per
sona. y ademas. no sabia las cosas de la tierra. ni tenia no
tira de ella. ni de los pleitos. y de los murio. y fado mal
q. no le tendrari respeto. ni le obedecian. y q. seria bien.
q. para que todos temiesen. y la Justicia de su Magestad
fuese puesta muy a berrarse. q. tomalle por a compañado
en la gobernacion a corte. asta q. su Magestad mandalle
otra cosa.
Marcos de Aguilar dho. q. no saldria poco.

§ II
de los sucesos en el gobierno
de el dho Marcos de Aguilar.
en su testamento su comision
de Luis Ponce.

La ungentitud de don Aluado, y gran descomulgado, sea ala Aluado
y le avia heyo Cortes, y el descomulgado de aver sueltos alfabar,
y vedador, y desterrado a Cortes, escribio gran piasa, y dolo a su
marido. Llego adis, q no os venga mal, por que Cortes, que
avien heyo, y le truso ala mano en los bienes, y mercedes, que
de Cortes avia recibido, y los pueblos de indios, q le avia con
comendado, y q procurasse hacer amistad con el, y q voluiese
a Mexico; o q se guardasse muy bien no se matasen. y q en algu
nos, q se asegurasse de todo lo heyo.

En esta ocasion vino de Castilla, don fr. Ja^o gomez frate Domi
nico, primera obispo de Hacalla, natural de Aragon, q por hon
ra de el Compador sellamo Casadine, y fue gran predicador, y
heyo el mismo dia, q cortaron la mano al abal Cortes. Cu
do de Cortes, y teniendo noticia de el heyo. q se encendia
en Mexico, llego alla en una canoa en quatro horas, con su
Compadre fr. Diego de Coayca, fue recibido de todo la Cle
ria soleramente. por q sea el primera obispo, q comento
en aquella ciudad, asuti con tambunlos Indios, el tabido, con
guiradous, y saltador, de canas dos dias, y el thesorero, le pu
do por uncajor, para q fue a donde Cortes estaba, y los heyo
amigos, q el ababa de Mexico, para aver el obispo trat
amidad, no pudo acabar con Cortes cosa alguna.

Ocupaba Cortes en suutar todo el oro, y plata, q podian
para ir a Castilla, y temy de lo q seaban de los Indios,
entus pueblos, empenaba otras rentas, y indios, q le prestaban
amigos, y asi misma se apercebian gongalos de Tardabal, y
Andes de Inpa, heyendo lo mismo, para ir a Castilla con
Cortes.

Venian alee a Cortes, a Hacalla muchos veynos de Mexico
y de otras villas, y soldados, q no tenian en lo mientay, y los
Capitany de Mexico le iban a servir, y tambien, como ay
hombres, amigos de escandalos, y novedades, iban algunos a
sefale, q si se guerra algar por dny con la nueva Espana, q en
aquel tiempo teni lugar, y q ellos le ayudarian. Cortes puso
pues adis, q le vinieron con aquelly platicas, y ley trat
mal, llamandolos traydous, y stabo para ahorcarlos, tambun
le trufaron Carta de otros vandaslers, q le combieron de Me
xico, y de qian lo mismo, y esto, segun lo que voy, sea para
tentar a Cortes, y lo seale algunas palabras sobre el caso.
Pues Cortes, como tan suel vasallo a su Rey, deso alor q le venia
con aquellou mensajey, q no viniesen may delante de el, con
aquellou palabras, q los mandava ahorcar.

Y luego escribio al obispo, lo q passaba, para q el desera
al thesorero, q como gobernador mandasse castigar a los tray
dous, q le venian con aquellou confesores; sino, q el los man

de los sucesos de don Aluado en el mar de
el sur, y con Segares, y Almagro

Stando el adelantado don Aluado en el mar de
1527, prometio al Rey, como se ha dicho, heyo una armada
y combata, con el conde de el sur, adyudaban gran
de buevas, q se se escapaban muchas riquezas, y para allar
para, para la guerra de la Excecaia, q se seaba muy el con
padre, y todos los Reyes de Castilla, y como don Al
uado sea hombre animoso, jamas de emprender
Cortes grandes, todo esta jornada, por hazerla digna de su
persona.

Y en llegando a su ciudad de Santiago, y provincia
de Guatemala el año del 530, comenzo a tratar de esto
con muchas veces, combio aconsejar los puertos de
la costa de su gobernacion, y en el q antes tenia recibida
la isla de la guerra de Santiago, se halla buena
disposicion de maderas, para labrar navios, con lo que
se entendio luego, diciendo siempre el adelantado, q
avia de cumplir lo prometido, y en un que se la gente, q
se allara en esta jornada, y para esto se daba la Audiencia
de Mexico, mucha asistencia, por q el Rey lo avia man
dado asi.

Con este favor labio un galion de 300 toneladas, q
llamo el xopbal, y era de 170, q deso 2^a clase, o sea nome
das, buena ventura de 150, y por orden de Pedernay de
Avila, en el golfo de Chera, un navio de otras 150 toneladas.
Una carabela de 60, y un parabe de 50, y dos caorches
medanos, q contaban eran oyo velas, bien provydas de todo
lo necesario
acudio con dos piegas de auxilio, de curio, q tenia la villa
de Topybal de los Indios, q avia q la ciudad de el de Ochoa,
y segun confesaron los alcaldes, y Regidores de aquella
Republica, en el año de 1532, los congedaron muy por
miedo, de q el Adelantado no les molestare a ellos, y al me
mo, como lo sola heyo, aque no acudia con mucha pun
tualidad a su cargo, q por voluntad, q tubiesen de desparar
de temyantes alagar, y fue mucho no acordarse para q se
lo, diciendo, q no sean Reyes, sino de q Cortes, que
teniendo en auxilio, para los navios, q se seaba para
el mar de el sur el año del 522, la puso al cap^o Diego de
Maguicgos, quando le combio a conquistar a Mexico, pero
no quisieron nombrar ad fdo Cortes, acaso por, no por
de por calidad, por q desde el año de 1527, estaban de parados
alli por el castigo, q se seaba con la persona de Cortes
y aora de nuevo, por q no quiso el adelantado su compania
para esta conquista

aprovechase para ella otra presta de adelantado, quando
a Guatemala llegó la fama de los rebeldes. Fe començaban a
descubrir en el Reyno y mandado con el oficio de ellos, mu-
chos de guerra, y se declaro, q. guerra se a Bruscales apre-
suro el despacho, y amegon de los navios, conie daban soldados
oro metiendo hazerlos ricos, y con tanto q. p. se p. se
siempre de oro de guerra, y la autoridad, q. tenia para ir
por el mar de clar, no sea temerario, q. podria ir adonde
quisiere, y para acabar de poner agunto la armada, combu-
un navio a Panama, cuyo capitán era Gaspar Holguin, por
los q. q. avia monester. y con mandado de con los avisos de los
rebeldes de el Reyno, para la castellanía, q. de ellos, tanto
Holguin, no obstante, q. no le tocaba el descubrimiento, y
fueron de aquella tierra, con otros sup. p. p. p.

Oppusieronse los oficiales Reales, q. nunca habian
sido con el, y crecieron al Emperador, y a su Real Consejo
de las Indias, condesciendo la sacada al Reyno, y con cast
siendo los inconvenientes, q. se avian de seguir, si el adelan-
tado d. de Alvarado entraba en los limites de d. de
Pizarro, y sumaba a los de sacar, como lo tenia de tener
nada, la mayor parte de los soldados de la Provincia de
Guatemala, q. armas, y los caballos, y otros naturales,
a magos, y capitales con la guerra, con que quedara
gran peligro por q. mucha parte de ella yaba de guerra,
de mas de los indios pagiferos, viendose sin el yugo
de los soldados se levantarian, por sea soldados, y mandados
y q. allende de esto, el teniente, q. d. de Alvarado, q. d. de
siempre le avia de ir acordando, con gente, y caballos,
con q. cada dia se venia enflaqueciendo mas la fuerza de
la tierra, y q. aun q. ellos se avian representado todos
estos inconvenientes, y q. se venia de su Magestad mayor
hacia la jornada, q. avia prometido, como d. de sea de
animos orgullosos, y levantados, y desconfianza de castellan-
gantes, Respondia, q. aquella gobernançion era para
el, y q. guerra se abuyar o sea mayor, y q. para la
guerra de la tierra, para sea llevar con los p. p. p.

Castellanos, y Senores, q. tenia presos con este intento.
Oyóse contra los oficiales Reales, q. para remedio de el
mal, q. aguantaban embudo de ellos, con la brevedad posible,
persona de prudencia, y confianza, q. no desiste salir
la gente de la tierra, q. tanto avia costado agantar, y q. lo
gobernare en ausencia de d. de Alvarado, con d. de el,
ni de ningun orden suyo. Que se acordase indies para la
Real hacienda, pues el adelantado nunca lo quiso hazer.
y q. no saliese de la Provincia ningun soldado, q. en ella tu-
biere repartimiento; ni los indios naturales se sacasen de
ella, por q. pensaba q. se llevar a d. de Alvarado, los que
avian de seguir en saliendo de su natural, y aun q. el
adelantado no ignoraba lo q. contra el se digu, y creia al
Rey, y se iba a todos aviso ala audiencia de Mexico;
no haciendo caso de los oficiales Reales, solicitaba el despacho
de su armada, escribió tambien al Rey, q. se movia a yr
al Peru, para ayudar a Francisco Pizarro, por q. tenia
muy poca posibilidad, para llevar a Melanque en conquista
y esto, por la dificultad, q. supo aver tenido, asta salir de Pa-
nama, y q. con su industria, y diligencia, con muchos menes-
cabo de su hacienda, avia labrado dos velas, entre grandes,
y pequeñas, y a cada uno cada dia gente, pensaba llevar
500 Castellanos, armados de corasas, casaca, y cotas, y con
ballesteros, y con arcabuzos, con guerra de p. p. p., con
campanas, y buena cantidad de Espadas de los manos, y que
aun q. tenia 200 Caballos, ninguno llevaria, pues podrian
combar por ellos, siempre, q. fuese menester. de q. q. iba
ala jornada en Seafona, por mas se venia al Rey, y por
la gente le seguir a buena gana, q. de sea buen recado
en la gobernançion: por lo qual no avia temor, q. su ausencia
surgiese novedad alguna, pues en el tratamiento de los
naturales avia siempre cumplido, lo q. su Maj. le mandaba.

Entendido pues la armada en el estado referido, le
llegó orden de la audiencia de Mexico, para q. no acaes-
se con q. de uno q. mucho, y suplicando de el orden de los
provisiones Reales, se resolvió a hazer su viaje, quedandose

no se publico el conyuto por entonces por se temio mucho
de la gente de Alvarado, y era de mucho valor, y animo, y que
no iban traxto por soltarlos suyos, quanto por la gran guerra
y assi el conyuto, y huyeron con quito mala su. y el Al
tando persiguieron el descubrimiento por mar, y y ellos con
tinuaron la conquista por tierra.

aprovecho el Adelantado el profito. por no ver la riqueza tan ni
Como le avian dicho, y Almagro gudio muy contento, avygo
al presente no se allaba, segun el que contaba de nuevo, por
labore por virreyes, por y con la mucha vida un tiempo, todo
cubierto con chapas de plata: sino que guio, y de san Pizarr
entran en el conyuto, y llebaba al adelantado, donde no pu
dran de chapas de plata, y asi se fue en los dos a i Miguel
de Teneguaca.

El adelantado deo muchos de sus compañeros apoblar
en guio, con el capitán vendocapari, y llevo con si los mas
y mejores, aun y todos eran muy averosofos.

en llegando a i Miguel el Adelantado, combio al cap
garcia Almagro a gueto decho a catayae los navios de su
flota a diez de Alota capitán de Almagro. El qual con la
humbreda de la gente, hizo quantos badius, y socors, con
dineros, armas, y tabacos, a los suyos, y deo de d^o de
Alvarado.

con esta ocasion fundo Almagro a frufillo, para ostar de
d francisco Pizarro, y deo por su teniente a Miguel de
Astete, y vino a Pachacama, donde d fran Pizarro repho
muy bien a d^o de Alvarado, y le pago de contentos los
sien mill pesos de oro, y diez de Almagro prometis por
la flota.

no faltó quien a conyure a d fran Pizarro, y pendiende de
adelantado por avera entrado con mano armada en la
viedugon, y y le combure a Espana, y y no le pagare, y y
que quisieste pagarle, no le deute, sino tan mill pesos, y
no valian mas los navios, y deo de ellos con suyo, y
ellos con en Nicaragua, d fran Pizarro, con su alor
Gua Magnanimidad, no lo quiso hazer, antes le des
muchos los de oro, y piedras muy finas.

y concebidos, y la flota estubo en i Mex, y conyuto de
diego de Alota su capitán, se partio a fuerar ad villas de
rio Lima, la quito, y llevo a los Reyes, y por daniel

El Rey, y Nuestra M^{te} Señora celebra la Epiphania del
quando en un pueblo se celebra fue adorado a los Reyes de el
Oriente, tomase posesion de dicho año de 1535.

con los que se deo se mudó el cielo, en el qual los deos por
de la guerra, por y avy juntarse todos en un monton, y deo
el punto de el Rey, con fueron puestas de nuevo Diego de Almagro
y d fran Pizarro, y su hermano d fran Pizarro, aun en tiempo
de su hermano, lo xmy se ocupaba, o por partes iguales, o con
forme al trabajo, y calidad de las personas. Pero en llegando
los soldados de d^o de Alvarado, no quisieron pasar con d^o,
sino con su antigua costumbre, quedase cada qual con lo que
ubirge, y llebaban en esto tan si alor xmy.

dejada pues Alvarado la gente, y vendida la flota,
avocado heyo quantos amuitos con los capitanes de el Peru,
muy ricos, y muy cargados de oro, dio la vuelta a su que
de Santiago a los taballeros, donde fue muy bien recibido
al fin de el año de 1535.

Capitulo 12 y Estaba y San Sebastian

Como informo contra Cortes, Nuno de guzman, gober-
nador de Panuco. y fue electo Presidente de la
Audiencia de la Nueva Espana.

Non no avian partido los oydores de la audiencia de Mexico
pero se solicitaba con gran ansia. y con brevedad para
ser. no obstante. y no estaba nombrado presidente. pues
al fin se vino a elegir a Nuno de guzman. y la ocasion
de esta eleccion fue. porq ya se iba difunir. como avia
sido nombrado por gobernador de Panuco. pues octubre
en su jornada asta el año de 1521 en la isla Española. por
infamezad. y se sobrevino. Negro al us de Panuco. y
fue a la villa de Esteban de el Pucis. donde avia
de residir. y fue recibido con grande aplauso. pero des-
pues como avemos referido. tubo algunas discrepancias con Alonso
de Estrada. ezequia sobre esto algunas cartas con ansia
y poca cortesia. y ezequial mente contra Cortes. y restitucion
en España de q sea hombre de valor. pues se opusiera
al gobernador de Mexico. y al valor de Cortes. y asi autu-
rada. le nombraron por presidente de la audiencia. que
avia de partir a Mexico.

Aviendo pasado algunas contrariedades. y no sabiendo Nuno
de guzman en eleccion de su presidencia. se le comen-
do en Castilla a Sancho de Laniago por procurador
de la Provincia de Panuco. y tratar de sus pretensiones
y embiar que se contra de fernando Cortes. y Alonso de
Estrada. y se le ensanchase su gobernançion a toda
España. y la provincia de Panuco. y se le diese mayor
que como antes.

Lo que Nuno de guzman escribio contra fernando Cortes
y contra Alonso de Estrada y Gonzalo de San Sebastian. fue que
ellos sus caam muy amigos. y tenian truanizada toda
Castilla.

Que d'fdo Cortes embio al dho Luis Ponce de Leon. Al
ava venado abismable en tenra.

Que quando Marcos de Aguilar. aguien dho Luis Ponce
su comision. fernando Cortes se retiro a t'frand. porque
le tenian pasado. que se jura le vantar con la tierra.
y q tenian tratado. q no se recibiese en ella persona que
fuese por orden de el Rey.

Que avia buyo fundacion particular en su casa
Que asenpa. y traba forma. para que se diese a gongalo de
Landsdal. por no comparado en el gobierno a Monse de
Estada. quando muus Mascos de Aguilar. para q' entoda
se fuyese la voluntad de feamando Cortey.

Que aunq' avia tratado de quitar Cortey el gobierno
a Monse de Estada. por aviale visto muy apretado de
el. y muy absoluto. y independente. se confesado con el
y Monse de Estada. le hizo compadre de un hijo. con que
quedaron muy amigos.

Que Cortey no tenia muelle alguno en su casa y lo avia
combrado todo al mar de el sur. adonde tenia fueros ni
votos. y ordenes manerens. de q' consistenaba. q' tenian inton
zion de jurarse por aquella parte en labio. si en Mexico
se sujeta algun fincasso. en la residencia. q' se pasara a
tomar.

Que el favor y vecedor. eran buenos ministros y fieles a la
Magstad. y los avian tenidos deynke maces y presor. con
gran brevedad.

Que avia mucha necesidad de que el Rey mandasse
proveyer gobernador. y juez de usibergia para la nueva
España. aduicionados. q' ley avian con. q' fueren muy sbrs
si. porq' no les matasen. Como avian heyo a Franca
de gaeay. a Luis Ponce. y a otros. porq' ya los fieles
y buenos seauidues de el Rey. q' moraban en affe
staban oprimidos. y avia vando. como de guilfor. y gibe
vino. y no se atribuian a nombrar la voz de el Rey. Cuy
seanyio no se conozca. ni estimaba. y suplicaba barto por
vision entoda

Y deya. q' en el tiempo. q' creciba lo usualdo le avian neceso
q' el thesorero Estada avia todo bnyerjo a solo Cortey. para
ir a la villa. y q' para ello tenia dos navios muy artillados
en la Uca Cruz. y q' Estada avia heyo muy mal endeado.
porq' se entredra. q' Cortey depara ordenado. atodos los
lunady olatidraa. q' en particidase el de levantaron contra
el Rey. y q' se podan muy bien caer. por el muchos affe
q' todos los Capiguay le tenian.

Con q' de maner. y informe. Llego Cariego ala corte. con
tiempo. q' el Rey andaba con todo curado. proveyendo las cosas
de la Nueva España. fue oydo. y curado. conforme ala buena
mala opinion. q' con qual avia formado de ser Cortey.

Por como Cariego ablabo con poco recato. y con labio. q' suelen
en las Cortes de los Reyes. los q' p'ncipal. q' tienen favor. y quantady
los Espaldos; Llego esto a oidos de los amigos de Cortey. unos
sedeyan. de ser mandado; otros deyan. que guion mtra a Monse
de gusman. engobierna. lo q' no era de su bawing. ni en
hoyese conydas de el Rey. y otros temian algun mal efecto.
de semejante informe.

Algo aunq' fue bien conyeta la passion de Monse de gusman;
Como no avian llegado las nuevas de los espies. q' asi heyo
ni las inclinacion. q' con el gobierno avia republicado; non
guna cosa fue bastante. para q' desase de consermarse su
chon de presidente de la Audiencia de Mexico. paapeyendo. q'
por no tener voto. y q' la Audiencia referaria su opinion. q'
no seia en lo conveniente.

Cap. 13

Donde se dedicaba ala audiencia. y para q' viniese a
España solo Cortey

Donde el Rey con los despachos. q' avia de llevar la nueva audiencia
con las informaciones de el padre de Cortey. Cortesin. q' por muestra
autora. q' de balle. no se le tomara aducenq' la usibergia. ni
deallase presente. ni se avreguaron las demy cosas. q' se desataban labor.
y para q' conmy libetad pudiesen los juey hazer de oficio. pa
rejo. q' con buen saude de aquella tierra. fuisse pensado de orden.
q' se avin de tener para ello. y para q' se sea un conyone. q' el Rey
de lo cubiesse. por si acaso se usolara ans obetepor. avia aungue
avia pedido legencia para venir poder ser q' abiere mudado de
decanar. y ni obediendo. se paria el Rey con gran compenio. y asi
se acordó. q' el obis de Oima p'fidente de el sud conyeto de vider. le es
cubiesse una carta. en q' se begin a fandi Cortey. q' le conuonra venir
a Cadella. para q' el Rey le vicere. y conyiesse. y le acordaron. q' lo pusiese
por obra con la mayor brevedad. q' fuisse posible. y le ofrasin su favor.
y unyegion. para q' su Magd. le heyere meged.

Por si acaso no se movia Cortey a venir a Castilla con la carta de el obis
de Oima. y abiese mudado de parayor. se ded' alor oyding una carta
de el Rey para Cortey. con lo begin. q' buen sabio. q' avia pedido legencia para
venir a visitar de lo q' le avian secundo. y de la edad de la tierra. y de
de ella. y para su conseruacion. y auyentamiento; y tambien avia q'
Cabo. q' p' que era muchos Luis Ponce. su tomar su residencia. se proveye
de persona de conyanga. q' la tomara. y porq' antes. q' se supiere la muerte
de Luis Ponce. luego q' se referaron sus cartas. se acordó. q' el thesorero.
conyador. vecedor. y favor. viniesse en persona a dar cuenta de todo. y de
lo q' suydo en su ausencia. y para ello. y para q' su residencia le
traxese. y para q' conyentando ubiese guion tubiese la de muy
hacion de justicia. avia acordado embiar guetas oyding. con
dichos potens. con un p'fidente. y se p' que avia llegado el conyador

albornoz, & dio informacion de todo, a qual se mandaba, & voluere
 residir en la dha. y a los por las cartas de Albornoz de Aguilar, y
 por la informacion de Albornoz, & de otros muchos, y por la que antes
 se tenia de el mismo fdo corte. se publicara por ver en muchos
 corte, tori endo por zicuto, & nadie tenia tanta egeracion, como
 si se avia mandado sobre ser entodo, salvo en la provision de
 presidente. y oydor, y en la informacion, & a ellos, y a otros de
 se avia mandado, & regibieron, para el yuntamiento, & adelante se
 avia de hacer de las provisiones, y orden de aquella tierra. y
 por el entodo se avia de proveer con su acuerdo, y parecer, avien-
 do tambien oydo a los otros oficiales reales, a los quales se
 embiaba a entender, & luego viniesen; se le encargaba, y mandaba
 & con la brevedad, & el caso que se avia, y mandaba se
 proveyese, como se habia, conforme a su parecer, como qual
 su Mage se tenia por servido, asseguandole, & en voluntad de
 muy grande de hazerle merced, como su servicio lo merecia.

Dioles orden a los oydor, en la forma, como se avia de tomar
 la residencia de fdo corte, y la guerra a los oficiales reales en
 toda brevedad, & asistieron de corte, de modo, & no se descubri-
 su jornada, en la forma, & se dio para, asi de corte, como de los
 reales reales.

y si viesse, & solo corte, doliata mandaba mandaba su servicio
 y la guerra epusar, & ental caso le agremiasse a ello, con
 todo rigor, asta embiarse preso, con el menor escudado, & se
 publico, y entoncy començaron su residencia, y & vinieron la
 instancia secreta, & se avia dado a Luis Ponce, y habiessen lo que
 segun la ocasion present con vinieron, y recibiesse lo & se ofrecio,
 a la vida, & se embiaba al presidente. Pero, si avien de notificado a
 corte, & el Rey con su vida. & se tomara su residencia por procurador, &
 publico, & se recibyere en ella, asta & llegare a conformar a su Mage.
 & recibyessen en la residencia publica, y tomacion de oficio la residencia
 secreta, procurando con diligencia saber la verdad, a los tals & contra
 el allano, como de qualquiera negocio, & el publico de dar, y lo mismo
 recibyessen en el particular de los otros oficiales.

Dioles por particular instruccion, & en descombarando en el
 guerra parte de la nueva Espana, embiasse la carta, & libatara
 de el Rey a fdo corte, y & en llegando a Mexico, tomassen las
 cartas de justicia, y recibyessen, & el Pueblo de justicia sus alcaides
 ordinarios, conforme a las leyes de otros Reynos.

Dioles instruccion para muchos otros tocantes al gobierno
 de la nueva Espana, & diessen en los lugares, y se firmo la
 instruccion a 5 de abril de 1528.

En fin de este año se embiaron los oydor, y en el tiempo
 de su jornada fue la de corte a Espana.

de los dhas Nuño de Guzman siendo gobernador de Panuco
 el año de 1525 vino de la villa de Nuño de Guzman por gober-
 nador de la provincia de Panuco, y se metio en los términos de
 Mexico, y como vino suceso, no miraba lo que su Mage le man-
 daba en las provisiones, & tray.

y por un vecino de Mexico llamado Pedro gonzalez de husillos,
 persona muy noble, dho & no gueno etno de su gobernançion,
 vino de la villa de Mexico, por los vicios de su encomienda no
 eran de la Panuco, y por otras palabras, & pasaron, sin oydo,
 se mandó a huir, y de muy de los hijos otros de la villa, porque
 a horca otros Espanoles, por hazerle temer, y no havia caso de
 la gobernançion de Mexico, como adelante veremos.

No obstante este modo de obrar pasó a ser presidente de la
 villa de Mexico, lo primero & vino por no llegar a la villa, & no
 le dio a los Reyes, sino segun la intencion de los que se le dan. Al
 fue gobernançion de la villa, así: el emperador, y su consejo de indias
 luego chancilleria en Mexico, adonde recibyessen con pleyto, y me-
 gajos, todos los de la nueva Espana: y por castigar, y quitar los
 vicios entre Espanoles, & para tomar residencia a los, & segun
 sus satisfagere de sus servicios, y culpas, mandó a Nuño de Guzman

gobernador de Panuco, ir por presidente, y gobernador, con qual-
 quier gobernançion por oydor. Nuño de Guzman fue a Mexico luego
 el año de 29, començó luego a entender en negocios con el dho
 Juan Ortiz de Matienzo, & delgadillo, & los otros muriceros, y fue
 una terrible residencia, y contencion contra corte, y como esta
 asseguere, metia la lanza asta el uero. habiessen almorate de
 todos sus bienes a menor precio, llamandole por pregones, en la
 tasante, y si allí grabada, corria riesgo de la vida, aun & salta
 a baaba, honra se cae, y ordinario & embiayese los hijos con
 los ausentes, pero aquellos que, & le fatigaban, por & perseguian
 tanto a sus amigos, & aun a otros por las calles no osaban.
 y así publicaban a pº de alcaides, y en llegando de Espana
 sola mente, por & abla en favor de corte, y agacandole la
 rebellan de Mexico, quando vino Nuñez. Prendio tam bien
 a otros de su villa, y otros muchos, haciendoles manifestar
 agravios.

En este tiempo tubo el Emperador muy quejas de Nuño de

o puen,

o otros dizen, & aporcar
& humor dicho



que de el dho, salio a conquistar a yalisco, año de 31, con 20
 Caballeros, y 100 Espanoles, muchos de los quales llebó aparamen-
 tos por Michoacan, do tomó al Rey lazonan diez mill mrs
 de Plata, y mucho oro bazo, y otros las mill indios, para la
 ga, y servicio de su caxico, y usase, y aun lo guano con
 otros muchos vndos de yalisco, porq no se pudiesen guisar,
 ondo luego on la provincia de Xalisco, y conquistó a Centlijupac,
 Chantmetlan, Tonalla, Cuixco, Chamatla, Ceulhuacan, y
 otros tices, onq le mataron otros Espanoles, porq son valientes
 y muchos alli. Dica le vino de pelear con Vaynte mill. No
 tambien el, y cautivó assaz indios. Namó a Centlijupac, la
 mayor Espana; a Xalisco la nueva galicia, por ser Rey de
 el pax, y de gente regia. pobló alli a Compostella, porq con
 formase el nombre on la de Espana. Pobló en Tonalla a
 Guadalupe, por ser el natural de la nueva pobla. Las Villas de
 el Capitan Juan de Cortes, y i. Almagul, q cae en 34 grados. en
 Chantmetlan visten las mujeres aca los pies. Los hombres van
 con mantas cortas, y traen zapatos de Ceras, y lleban la carga
 en palos sobre los hombros, y una vez se ublaastra, pax, los
 cargaban en las Espaldas, teniendola por asienta. Ellos lla-
 mados en dnyos son grandes, y hermosos. Ellos repux, y
 belleros. sus armas son como en Mexico. Empan no
 tienen los senores, y capitanes como ninguna on la guerra.
 sino unos bastones, conq sacuden alq no pelea, o se desmanti-
 ondo guada orden. quando no han guerra siguen la
 casa, q son gentiles flequos. es la tierra feald, y rica de
 plata, y de cera, y miel. adoran a los dios como hombres. y
 usan otros malos peccados.
 Perduran a Nuno de guzman, por guiso, y agravio. y por
 suon una Audiencia de guato alcaldes alla manose de
 Nueva galicia.
 El primer Obispo de Xalisco fue Pedro gomez de Albarado.
 esta agua es mala.

Que Pedro de Albarado después de su viaje para el mar de
 el sur, que mudó de dictamen, y pasó al Peru, y el
 30 de mayo volvió a guatemala
 Después el dho Albarado en su forma estando el dho Albarado
 en Valladolid año de mill quinientos y veinte y tres,
 y fue para el dho viaje y de dho en agudicimi-
 ento de las grandes mercedes q del Rey a via reci-
 bido, prometio de hacer una armada, y embarcarse
 con el Conde de Alburquerque para el mar del Sur a descubrir gran-
 des ricas, de q se esperaba muchas riquezas.
 Para hallar para para las dhas de la dha tierra una
 muy deseada del Emperador y de todos los Reynos
 de Castilla. Y como D. Pedro de Albarado era hom-
 bre animoso y amigo de emprender cosas grandes
 tubo esta jornada por hazana digna de su persona.
 Y en llegando a la Ciudad de Santiago, y provincia
 de Guatemala el año de mill quinientos y veinte
 comenzó a tratar de ello con muchos señores. Embe-
 zaronos los señores de la dha de la Gobernacion
 y en el que onq tenia descubiertos a guinea
 legua de la Ciudad de Santiago: se halló buen re-
 cado de madera para labrar Nauios, en lo qual
 se entendió luego, diciendo siempre el dho
 Albarado q avia de cumplir lo prometido, y en-
 riquecer la gente q se hallase en esta jornada. Y
 para esto le daba la Audiencia de Mexico una
 cba de licencia, porq el Rey lo avia mandado q.
 Y con esta favor labró un Galion de cien y
 cincuenta, q llamó S. Christobal y otro de ciento
 y sesenta, q dixo Santa Clara: otro nombre
 buena Ventura de Ciento y cincuenta. Y por
 orden de Pedroarias de Acuña labró en el Gol-
 fo de Chyna un Nauiro de otra Ciento y cincuen-
 ta toneladas, una Caracela de sesenta, y un pa-
 taque de cincuenta, y dos Carabelas medianas

y en todas otras ocho veces bien proveidas de todo lo
 necesario. A Cuidado de los señores de Arzobispado de Compostela
 y enia la villa de S. Chiriquival de los Hanos y aora
 y la Ciudad Real de Orizaba y segun con fuan los Al
 caides y Provedores de aquella república, en el Cavildo
 y otros de este y otros de octubre de mill e quinientos
 e sesenta y tres. La concaieron mas por miedo de
 el Adelantado no les molestare a ellos y a la tierra
 con muchas vexaciony, como lo oia hacer, a quien
 con mucha puntualidad no acudia a su juriso, y
 por voluntad y sabien de despojar de la tierra
 las alajas. Por el Adelantado D. Pedro de Alvarado
 quando mes guito se remido, y amado de todos, quan
 to se escribieron a su efecto, asi como como Espanola
 y otros de respecto no con los otros y por la otra alguna
 demasias con muy poca justicia ni razon. Y dexado a
 parte los Indios, y la Genesia tienen en el. Y obien
 de Chiapa y fray Bartolome de Casay, de los
 agracios y hizo a los Espanoles, sin dar la ocasion
 para ellos. Son buenos señores los Condes de Caribola
 de la Ciudad de S. Salvador, quando era villa y
 estava sujeta a la Encomienda de S. Diego de los
 cavalleros. Cuyos originales se vieron en sus
 libros, en aquella república se lamenta lo
 notoriamente, diciendole con muchos entimientos.
 No sabemos en esta villa ha gendido a D. S.
 ni sus vecinos acuan de encender en el ser
 de seruido, y tan malos tratanientos se hace de
 favoreciendo los de Guatamala de los vecinos de
 Chiriquival de los Hanos, no tomase ocasion el
 adelantado para hacer les algun agracio, por negar
 les la Arzobispado, y por esto la daban, aora les
 seruido muy poco en la guerra, como parece por
 un memorial que se non a ciertos procuradores
 embiavan a Mexico en mill quinientos e sesenta
 y nueve, por ser la tierra aspera y montuosa: y
 les mandan traer de allá escopetas y Vallistas
 y librelas, y les aprovecisan mas y la arca de
 y es mucho no a los dar se para su cura y para

las piezas de tan mala gana. Su con suya y uno
 Fernando Cortes Marques del valle, y remido la para
 el Navio y averabia para el Mar del Sur, uno de
 mill e quinientos e sesenta y quatro, se dio al Capitan
 Diego de Magariños, quando se embio a descubrir la
 Provincia de Chiapa. El muelle del Adelantado no
 debio de ser lugar aora de esta república, y otros por
 no embiados nombrado a el. Merques con quien va
 de mill e quinientos e sesenta y cinco e sesenta
 e seis, quando por el deshecho y hizo de su prima hermana
 Cecilia Cruz, y aora de nuevo, segun quis el Adla
 ntado su Comandante, para esta jornada de la guerra.
 Y por esto para ella adelantada el Adelantado quando
 de Guatamala. Hizo la fama de los riquezas y de com
 azaban a descubrir en el Piru, y movido con el deseo
 de ellas, mudó parecer, que declaro y quise ir a ver
 Cortes. Y por esto el despacho y aora mayor de los
 Navios. Convidava a soldados, prometiendo las cosas
 de ellos, y con tanto exco y para en varias de oro, plata
 y la autoridad y enia para ir por el mar del Sur
 no era limitada, y se podia ir donde quisiese. Y para
 acabar de poner a punto su armada embio un Navio
 de Panamá, cuyo Capitan era Garcia Bolquin, por
 diez e cinco meses, y con firmamento en los au
 tos, de las riquezas del Piru por la certificacion y de
 ellas era el Bolquin, no embargante, y no le tocava
 el descubrir ni pacificacion de aquella tierra con
 simo supposito.
 Y por esto se le dio el Real y nuncia tubieron paz
 con los y escribieron al Emperador y a su Real Consejo
 de las indias, conradiciendo la jornada al Piru, y en
 careciendo la inconveniente y se avian de seguir, si
 el Adelantado D. Pedro de Alvarado estava en los
 límites de D. Frasco Pizarro. Y quando se aora el
 sacar como lo tenia determinado la mayor parte de
 los soldados de la Provincia de Guatamala, se avian
 y Cavalleros y muchos naturales amigos y exercitados
 en la guerra, con guardaria en gran peligro: por mu
 cha parte de ella estava de guerra, como se ve en los
 pacíficos viendose sin el pago de los soldados, se le
 cantarian por ser delictos y maldades. Y a lende
 de esto, el teniente de D. Pedro de Alvarado dexava

siempre le avia de ir acudiendo. Con gente y cavallo con
 y cada dia se iba en flagacion de mas la fuerza de latir
 y de auy ellos de ayan no se acordado todo esto en un
 niente, y se se servia su Magestad mas en hacer la
 jornada y avia prometido, como D. Pedro era hombre
 de animo aguilero, y buencado, y de hecho de las gran
 des, y pondia, y aquella gouernacion en ocio para el
 guerra ir a buscar otras mayores, y para la seguridad de
 tierra, pensava llevar consigo los principales Caciques,
 y señores y tenia otros con este intento.

Decian contra esto los oficiales Reales, y para remedio de
 mal y aguardaban embiase su Magestad con la bre
 uedad posible, persona de prudencia, y confianza, que
 dexase salir la gente de la tierra, y tanto avia estado
 aganar, y la gouernacion en ausencia de D. Pedro de
 Alvarado sin depender de el ni de ningun orden suyo.

Deu señalase Indios para la Real hacienda, puesto
 Adelantado nunca se quisio hacer; y no se sabe de las
 provincia ningun soldado y en ella tubiese reparti
 miento, ni los Indios naturales se sacasen de ella
 por lo pensava D. Pedro, llevar dos mil de servicio
 los quales avian de poner en saliendo de una
 tribu. Y auy el Adelantado no ignorava lo
 contra el se decia, y escribia al Rey, y se dava
 todo aviso ala Audiencia de Mexico, no haie
 ndo caso de los oficiales Reales, solicitava el despa
 cho de su armada.

Escribio el mismo tambien al Rey y se movia air al
 Peru, por ayudar a D. Juan Pizarro; por teneria muy
 poca posibilidad para llevar adelante la conquista
 por lo de la dificultad y supo avia venido hasta salir
 de Panamá, y con industria, y diligencia, con ma
 cho menoscabo de su hacienda avia labrado ochocien
 tos, entre grandes y pequeños, y acudiendo le cada dia
 gente pensava llevar quinientos Castellanos armados
 de Corazas, Calce, y otras, con valleses cien rode
 leros, cinquenta esoperos, cinquenta lanzas, y otros
 cantidad de espadas de dos manos, y auy venia de
 otros Cavallos no llevaba ninguno, pues podia en
 ar por ellos siempre y fuese menester. Decia y
 ala jornada en persona ya mas servir al Rey
 por la gente le seguia de buena gana, y dexava
 recado en la gouernacion; por lo qual no avia tem
 de y en su ausencia sucediese novedad alguna

para no se pudiese mudar de la Guayana, y hacia el virey de los de
 Capitanes, y deliquos, por lo que se dio. y con los temporales eran
 de grande ayuda, pues avian de mandada el Rey, y supiese
 muchos presidios, y torres en los pueblos, y conuinieste para
 mayor seguridad de estos Reynos, no ayda se hiciesen, fue for
 guernata, sino de poner en ellos, conuertos de monjes caros,
 y deliquos, para que aydassen de las cosas de la fe. verdad es, y
 de la que se para lazo, y se pensaba, y se torrey con soldados sean
 Cielos de ladinos, y los conuertos con frayles sean muros, y castillos.
 Con lo que estaba defendida toda la tierra, por lo que con su ejemplo, y
 conuicacion, y amonestacion, tenian vengida el animo de los
 Indios, y nadie se inquietaba, ni alborotaba; y muy valian con
 los conuertos de deliquos, y fortalezas en los pueblos, y con los conuertos,
 y avian mandada edificar con los muros mas seguros, con adre
 suela fuerte a Indios y señores, y para y conueniente politica.
 dea el estado, con se allaba la nueva España, y principalmente en los
 lugares, y estaban en los vireos de la tierra, avian de ser con
 seguridad diferente de antes, como se vio en el 21 de el libro siguiente.
 Tambien parece, y ay una cosa, y abla con la Real cedula de Vireo
 conuerten ala predicacion de la fe en Tucatlan de parte de el año de
 1530. y dice

La Reyna.

Presidente, y oydores de la nuestra Audiencia, y Obis
 cilleria Real de la Nueva España. Yo soy informada
 de Juan de Montejo nuestro Governador de la Provi
 ncia de Tachatan, e Cozumel no ha cumplido, lo
 por nos le fue mandado, e no lleuó los Delixiosos, y
 avia de llevar ala dicha tierra, y no los ay alla, lo
 qual es grande estoruo, para los naturales de la di
 cha tierra, y es nuestro principal intento. Por ende
 yo vos mando, y hagay informacion, y seys, como
 de y manera lo susodicho passa. Y si el dicho Juan
 de Montejo lleuó los Delixiosos ala dicha tierra, o si
 los dexo de llevar, o no los ay en ella, y quien admi
 nistra los Santos Sacramentos, y entienda en la conve
 rsion de los Indios. Ela dicha informacion auida
 y firmada de vuestros nombres, y signada de Geri
 bano, ante quien passare: Cirrada y sellada en manera
 y haga fe, la embiad al nuestro Consejo de las Indias

Para qd la mande ver, y proveer lo q conuenga.
Entre tanto vosotros proveer lo q os pareciere, q conviene
secha en Madrid a veynte y dos dias de Setiembre
de mill y quinientos y treinta años. Yo la Reyna. En
mandado de su Magestad Ju^o de Samano.

Como en esta Cedula se ordenaba, q en la Audiencia, mien-
tras venia resolucion de España proveer lo q con-
viene con veniente; hallando no aver venido P^olixio
alguno a Tlaxcala con el Adelantado, para q trata-
ren de la conversion de estos Indios; f^o el dho
Virrey enviassen P^olixios f^o el dho. El venerable
P^o fray Jacobo de Herrera, de Nacion Francez, con
el erudiente celo de la salvacion de las Almas, f^o
el P^o de lo quemada, f^o venia, aunque era C^oradillo
de la Provincia Sancta del Sancto Evangelio de Me-
xico estava en su Provincia, y alli, superior, y
lado de ella, se ofrecio de venir a esta espiritual
guerra, con aprobacion, y grande facultad para
del Virrey, q de termino envielle con otros quatro
P^olixios compañeros, uno con el, el Sr. Fr. Vincente de
Benvenida, y otros tres, uno de qn q llegaron a Tlaxcala
el año de 1534, y otros el año de 1535.

En el Sr. Jacobo de singular esperta, para la conversion de
las Almas, y guianca de qn todo el orbe al conq^uir
de dho. con el avia solyitado la de el Reyno de Mexico, Me-
lhoacam, y otros partes, donde los qn los qn f^o sem-
la divina palabra. dize que su vrasse para el nuevo
donde espere muchos trabajos, y dudosos loges para
bia, quando avian resistido a los Espanoles, asta q ning^u
quedo. pues asistieron los P^o con Antonio Mendon-
q entrassen a guiar, aunq les dixeran, y asegurassen
q no entrassen los Espanoles en su tierra. dize que se
indios Mexicanos, q fueron en su compania. parte de Mexico
y a diezochos de Mayo, vrasse de el dho. f^o
seguro a Champoton.

Despues de esta Mission el dho. conq, demas al Ingenuada, y
ayeta, y q como se sigue, segun demerel.

El dho. padre fray Jacobo, con otros quatro de la orden
Santissima de los menores, hicieron el oficio de grandes,
obrando y enseñando, y se determinaron el año de 34
de ir a predicar a Tlaxcala. Embiaron delante ciertos
Indios de Mexico, proponiendo q q^u era pacifica,
adax la noticia del verdadero Dios, sin mayor interes
la salud de sus almas, y pidiendo q venen p^o para
entrar en su tierra. Sabieron los Indios, las Condesas,
y avida informacion bastante de que aque^l gente
religiosa no hacia agravios, sino q los reprehendia en
lo q como malos Christianos los cometian, acordaron
de recibirlos, con amor, q fuesen a lo q, y no entrasen
en su tierra los Espanoles. Asentaron este concierto
los religiosos por consentimiento q^u de J.
Antonio de Mendoza Virrey de la Nueva España.
Predicaron lo el Evangelio, dieron la noticia de
la Santa Intencion de los Reyes de España, tambien
los Indios mucho gusto de todo esto, quedando muy
admirados de q avia Rey en Castilla: por q nunca tal
les avia tratado en los diez años qn qn qn
tenido guerra. Aquaroncea dias q los religiosos
predicaron vinieron a ellos los señores de la tierra,
entregandoles todos sus idolos para q los quemasen
con tanto gusto de la doctrina evangelica, q les dee-
ron sus hijos para q se la enseñasen. Ofrecieron
hacer, y comenzaron poner por obra, y q^u para
para los religiosos. Acudian de otras provincias a qn
les q les fueran a predicar, y dar noticia de aque^l gran
Dios, q decian q estava en el Cielo, y del gran Rey
q llamaban de Castilla. Los mas admirados, qn
de una docena de señores, de muchos vasallos, y
tierras por Consejo de los frailes hicieron los
les cada uno en su distrito, y consultado el caso
y recibido los votos, se sujetaron de su propia
voluntad al señorio de los Reyes de Castilla reci-
biendo al emperador como a Rey de España =

13
M^o de los P^o de
a Juana.

por ser Señor Supremo, y universal, y hicieron ciertas
Señales como firmas, las quales con testimonio de los indios
los llebó consigo el buen Obispo quando se fue a España.
Estando en su aprobamiento, entraron por cierta par-
te de aquella tierra diez y ocho Españoles de acavallo y
doce de pie. No iban por oro porq no le ay en aquella
tierra, sino por indios para venderlos por esclavos. lle-
uaban los crires muchas cargas de idolos q auian qui-
tado a indios de otras provincias. llamaua el Capitan
al Cacique, mandandole q le rocasen aquellos idolos
por indios, para hacerlos esclavos: con aporocamiento
q sino le dauan a indio por idolo, le auia de hacer
guerra y destruirlos. El principal por remediar su
exexacion, rogaua los idolos y los desventurados indios
los recibian, dando con grandes lagrimas un bixio el
q enia los, y de ay enia tres. No se manifestar encascan
esta culpa, pues q se saue de Torboan, q mando hacer
vexeros de oro, para q el pueblo idolatrare; y la de ludo
q trocaba en oro por dineros, los idolos de piedra hacian
adorar y los soldados, donados por precio para
deserrar a christos de las almas en q comenza ua
amorar. Quisieron los indios matar a los frayles,
porq no les auian cumplido la palabra. Habiendo a ellos
auido proponiendo la may daga guerra, y decian que es
esto? Dexamos nosotros nuestros idolos por bueyros
verdaderos, y vosotros christianos nos hacen adorar
idolos de otra tierra, y nos lleuan en precio nuestros
propios bixos? a quemastes nuestros bixos, y hacen
aora q compramos otros peores a costa de nuestro Cora-
zone, vendiendo nuestros parientes? porq murieron
diciendo q no auian de venir aca soldados. Aplacaron
los los relixiosos como pudieron, prometendoles re-
medo, y feronse aver con los Españoles, cuya per-
sinacia no acudio a la razon; antes fueron tales,
q dieron a entender a los indios q auian venido ha-
mados de los frayles, q fue malicia sob remediacion

227
y contumada traycion del infierno, para hacer sospechosos al
santo Evangelio. Terminaron los indios de matar a los frayles,
y acañados de algunos, q no quisieron creer este dicho de los
Españoles se asentaron esperando el desengaño. Los indios se
hubieron preso y embiaron sus mensajeros cinquenta leguas
rogando a los relixiosos q se volbiesen, y pidiendo el perdón de
la sospecha y mal intento q contra ellos hubieron. Los discipu-
los de Christo valieron con mano edumbrada y fueron recibidos
conella. Pregataron los los indios, y siguieron los como se fue-
ran Angeles del cielo. Mas de quatro meses pastaron los
relixiosos haciendo diligencia para q aquellos desventurados
soldados saliesen de aquella tierra, como su costumbre la di-
ligencia del mismo Virrey (aunq se bixio preguntar en
Mexico por traydor) para q dexasen de continuar la causa.
Estauan ya los indios tales, q ni aun podian acudir a ay
la doctrina de los relixiosos; y a ellos les paxo venir perso-
nalmente a procurar el remedio. Axi se quedó por entonces
aquella tierra, sin q se lograse el conocimiento de Dios, q
iba ganando. Este fauor hallaua la predicacion Evan-
gelica en algunas partes de las Indias. Estos donos qui-
o remediar el buen bixio de la orden de predicadores
Fray Bartolome de las Casas. Cinco años se ymo de
este sacro Sabio el desta tierra, procurando en
las nuevas provincias q se descubrian nuevos donos,
q le llegauan al alma, por las muchas q periclan, pa-
sado desta vida a la eterna muerte del infierno.
El proprio Obispo dice, q en Mexico y su Comarca fue
lo menos malo, yedio mas presto el remedio; pero
estauan pendiente otras cosas, q le hicieron dexar su
Casa, por ir a procurar el reparo. Amaua de Vera
a Dios, y temia Callar ofendiendo a. Preciualé como
deusa, mas q a todas las cosas; y quiso dexarlo todo
por no dexarle. =

De la entrada de los malos Españoles q fueron causa, con
sus sagrados huys, de embaxar en su misión, q tan-
to tiempo auia comenzado. digno, q fue por los Miquelitos con
Sajands aca Chontalpa, y Nichu. de donde lleuaron
a Champston, q auian salido de la nueva España, como

hombres famosos, huyendo de Navarra y Navarra de
Mendoza y del castigo. y avia executado, en otros
lombos ellos
Pues amate el Rey: no puedo dexar de admirarme
leyendo, y quando llegaron estos treinta Espanoles
a Champoton, ayvan estado los Indios tan cobardes
y temerosos como se dice en el sacro, y treinta Espanoles
no les fueron bastantes aque los señores de la tierra
quitaron los hijos, y hijas a sus Padres, para darlos
a los hijos de el clero, aviendo sucedido con Juan
Bernandez de Cordova, y con Grijalva lo se dice en
el libro primero pues al Adelantado Montez no
poco de lo hicieron frente, y a los de Tabasco no
dejaron de cobardes, por aver recibido la paz a
palabra, y fue la ocasion de la guerra, y J. Bernandez
los tres tabos con ellos. Quando despues segundaron
vinieron los Espanoles, y efectuaron la conquista
de esta tierra, los resistieron los de Champoton, y
los recibieron con las armas en las manos, como se
dice en el libro tercero, y en aque la ocasion no au
enido manos ni animo contra tierra Espanola
sola. Secretos son de la Divina Justicia, y quiza
sus pecados nombraron y entonces se les continuó
la predicacion de nuestra Santa Fe Católica, por
hablo y la abraçavan y avian entregado sus hijos
y Dios no les hecha al peccador arrepentido, quan
do emendado le busca. Su Divina Magestad
sabe la causa, y yo no la alcanzo; ni tampoco imp
orta gozar mal el tiempo en esto. Los de esto que
de Cierros, y ninguno de los conquistados se
y con el Adelantado vinieron ni a los de
pues supieron, y poseieron esta tierra, alzan
la mancha de los delitos, y su familia de aqu
vivanos, y que no more mueran pues el mismo
obispo de Chiapa los va por libros de ella: a firm
ando y antes de esto su tierra avian de ampa
rado este Reyno, los de Espana vinieron a pa
cificarle, y quando no lo hiciera la condicior,

228
con los Indios recibieron a nuestros Prelixitos,
de no auian de entrar Espanoles en su tierra, supone,
que los avia. Los segundos llegaron entrado el año
de treinta y siete, despues de aver se ydo el Rey
Jacobo y sus compañeros a Nueva España, con
necesidad. Sucedió lo dicho, en el tiempo, que medio
desde quando se fueron los primeros a Tabasco,
hasta que vinieron los segundos.

La segunda mission de los diligentes fue a Yucatan, que
tambien se de en gloria de el Rey y de Navarra de Mendoza
de fue el Rey por tres palabras: los segundos diligentes
y vinieron a Yucatan fueron Carlos, cuyo nombre no y
Carbe el de Torquemada en su historia. Solo dice el Sr
Antonio de Quadreal, sendo Provincial de la Provincia
de el Evangelio de Mexico, los embio el año de 1533,
en busca de nuevas gentes, a que predicassen la ley de Dios, y
Reyno de los Indios.

Ellos vinieron predicando, y entendiendo por los Pueblos de
Malajucalco, y Tabasco, donde ya estaba poblada la villa
de S. Maria de la Victoria, y de allí llegaron a Xicalome.
de allí pasaron a Champoton, y a Campeche

en este camino, y entre otras gentes, depe. y se detubieron dos años.
y se olieran con los vicios de purgacion, y habilitad, para venir
a nuestra fe, y lengua. y se vio tan, como la ausencia de el Sr
Jacobo los dejó con la ley en los Indios, allí oyaron de grado, y de
prenderon la doctrina xpiana. Acabaron los dos años, porque
averte vuelta a Mexico, por que no hayan instruccion para
quedarse, sino para volverse a presencia de su Pueblo el

[Faint, illegible handwriting on the left page]



[Faint, illegible handwriting on the right page]

Pues en el tratamiento de los naturales aya siempre
 cumplido lo que Magua le mandaba. Teniendo pues el
 armada en el estado referido, le hizo orden de la Audiencia
 de Mexico, para que no armase, lo que recibí mucha alteracion
 y enojo: y suplicando del orden de las provisiones Reales
 se resolvio en hacer su viaje, dexandole de L. Marquis
 del Valle, por el sospecho que aya contemplacion. La audie-
 ncia le impedia una jornada en el parcia y interes aca
 tanto de honrra y provecho.

Quedados los montes con todo aquel aparato, y esperando
 a las las indias. Suparto Salio el Adelantado D. Pedro
 de Alvarado con su flota por el mar del Sur adelante
 toco en Nicaragua una noche, y como por fuerza de
 buanos. Nauios, y se adelantaron para llevar gente armas
 y Cavallos a D. Juan Pizarro: y fué gusto de la gente y
 aya de ir en aquellos nauios a acompañar antes al Ade-
 lantado, y a otro Capitan: y embarco consigo los mas
 Cavallos y gado. Desembarco en Puerto Viejo y comen-
 zando acia Quito entro en unos llanos de may. y
 pesor montes, donde todos pensaron percer de sed,
 y fue Dios seruido de remediarlo las haciendas
 y encontraron con unas grandy cañas llenas de agua
 y auy los Cavallos cañan a mill de cada y unos los
 cogollauan para comer. Houiolo muchos dias sinza
 y arrojaua al volcan de Quito a mas de ochenta
 leguas, el qual entonces echaua tanta llama y hacia
 tanto raydo quando heruia y espantaua la gente
 mas y truenos y relampagos, y se via mas de cien
 leguas. Por ser muy espesos los vapores abrieron a
 manos buena parte del Camano, y entraron en unas
 aperitimas tierras y conestas debaxo de la equi-
 nocial (Cora maravi llosa) y estaban con neudades de
 labaron en ellas trenta personas, y los demas dieron
 tantas gracias a Dios quando se vieron fuera, y com-
 praron con los muchos trabajos y padecieron bien
 caro el oro, y emeraldas y hallaron al pie de ellas.

Fuero D. fran^{co} Pizarro muere della yda de N. Pedro
 de Alvarado, y embio a Diego de Almagro ya berrnandose
 loo atumbes aver si venia, o andava por aquella tierra
 supieron como avia desembarcado en Puerto Viejo, y
 Almagro se volvio al. Miguel pora y gona y caualla
 y camino en busca suya a Quito. Pero el. Pico de
 Leibamba con macho peligro por ir muy crecido, y
 por aver quemado los indios la puente, y se para uano
 ala ribera con armas. Pico con ellos, venia, y preme
 al Constan, y le dixo como ados tornadas de alli esta
 con quinientos Christianos, combatiendo un peñon
 del. P. Zopozo paqui. Almagro embio luego a Pedro
 a Caualla a saver si aquello era verdad, para proveyer
 lo q. conviniese, siendo D. Pedro de Alvarado, o alguno
 otro q. quierese usurpar aquella tierra. El Adelantado
 se dio los pize Corredores, informos de ellos muy
 por extento de todo lo q. D. fran^{co} Pizarro avia hecho,
 y sacia, y del mucho oro y gona y gonia, y quanto
 los Espanoles q. estaban con Diego de Almagro, y por
 hallarse con muy poca gona, y aun no llegava ala mitad de
 la q. estaba con Alvarado, ne quito porer su vida, y ho
 ra en peligro, y le rermio de irle a Cuzco y dexar
 alli al Capitan Vernalazar, como estava primero. Felipe
 de Pachacuti el inter preso de Almagro y Pizarro
 estava enojado con ellos, por q. no le dexaban ser tan
 gran vellalo, como el queria, y por esta causa se paso al
 Acá de Alvarado con un Cazique, y dixerone la
 determinacion de Almagro, y como se le queria pres
 der fuese tras el luego aquella noche, y hallaria por
 resistencia, y se fucion Felipe de Pachacuti a ser la guia, o fucion
 asimismo a cauar con los señores, y Capitanes de
 toda aquella tierra, q. fueren sus amigos, y si bu
 taros, y si la guia persuadido a los q. Almagro
 tenia presos. Volgo el Adelantado con esto
 nauas, camino con su gente, y fue a Leibamba
 con las banderas tendidas, en orden de pelear.
 Almagro, q. sin mucha a fuerza suya no podia
 dexar el puesto, esforzo las Espanoles, hizo dos
 escuadrones de ellos, y aguardo al enemigo fortificado con
 unas paredes.

La qualian avisa unos de otros, y para tiempo quando
 comencaron a luchar de ambas partes adicir: Puz. pag.
 Es ubieronse talos quidos, y pusieron requias por aquel
 noche para q. se viesen y ablasen con los Capitanes.
 Como lamano del negocio el licenciado Caldera, natu
 ral de Sevilla y Concierto en esta forma: q. el
 Adelantado D. Pedro de Alvarado tiene toda la tierra
 como la traya a D. fran^{co} Pizarro, ya Diego de Almagro
 y q. ellos le dixeran Cien mil pesos de buen oro, y q. Alva
 rado se apartase de aquel descubrimiento y conquista
 Jurando de nunca volver a ella en vida de ellos. No
 se publico el concierto por entonces por q. se temia
 de la gente de Alvarado q. era de mucho valor, y animo,
 y q. iban tanta por soldados, quanto por compañeros.
 En el concierto se hicieron en Suazemala, fue el
 Adelantado prosequir el descubrimiento por mar, y q.
 ellos continuarian la conquista por tierra.
 Acerto el Adelantado el partido por ser por tan poca
 tierra como le avian dicho, y Almagro quedo muy con
 tento aunq. al presente no se hallava con tanto dinero
 segun se decia, pero pulose por incierto, por q. en Cuzco
 ubo un tiempo todo cubierto de Chapas de Plata, y
 guiso q. D. fran^{co} Pizarro entrase en el concierto, y llevar
 al Adelantado donde no pudiese de hacer la venta, y
 asi se firmo los dos al. Miguel de Tangarara. El
 Adelantado dexo muchos de sus compañeros a soldar
 en Quito, con el Capitan Vernalazar, y luego conigo
 lotmas y mexores, aunq. talos eran muy aventajado.
 En llegando a S. Miguel el Adelantado despacho al
 Capitan Garcia de Guzman a Puerto Viejo por entregar los
 Nauos de su flota a Diego de Mota, Capitan de
 Almagro. El qual con su acostumbrada liberalidad
 hizo grandes dadivas, y regalos en dinero y armas,
 y cauallas a los suyos, y a los de D. Pedro de Alvarado.
 En esta ocasion fundo Almagro a Truxillo, por orden
 de D. fran^{co} Pizarro, y dexo por su teniente a Miguel
 de Almagro, y vino a Paobacama. Jorde D. fran^{co}
 Pizarro recibio muy bien a D. Pedro de Alvarado
 y le pago de contado los cien mil pesos de oro, q. Diego de
 Almagro prometio por la flota.

No se dio a entender a don Juan Pizarro, que pretendia ir adelantado, por aver entrado con mano armada en su jurisdiccion, y lo empujase a Espana, y no le pagasse, y ya qd pagase le quitasen el dote. Sino cinco cuntas mill pesos, que no valian mas, los navios, y de ellos eran sujetos, y se los como en Nicaragua.

Don Juan Pizarro con su armada magnanimitad, no lo quiso hacer antes le dio otras muchas cosas de oro, y piedras muy finas, y sabiendo qd la flota estava en Lima, y en poder de Diego de Almagro su capitan, se partio a andar orillas del rio Lima la Ciudad qd llamo de los Reyes por fundarse el dia 15 de mayo en nombre de nuestra madre la iglesia celebra la Epiphania del Señor, quando en un pobre peregrino fu adorado de los Reyes del oriente. Comose porcion del año de mill quinientos y treinta y cinco. Eno el pequeña gloria, ni alabanza de la provincia de Quaxemala, y en ella de la Ciudad de Santiago de los Cavalleros, aver enoblecido con sus Ciudadanos, en su tierra todas las villas, y Ciudades qd se fundaron despues de ella, y en la agena como el Piru de tan famosas como el de Quito y de los Perus. Con los buques tomados el año en el naufragio de los buques de la guerra: por qd antes se naufragase todo en un naufragio, y alado el quinto de Per, en que fueron por sualgunos Diego de Almagro, y don Juan Pizarro, y otros muchos, Hernando Pizarro, aun en tiempo de su tirania. Lo demas se separaria, por partes iguales, o con forme el trabajo, y calidad de las personas. Pero en llegando los soldados de don Pedro de Alvarado no quisieron pasar por esto, sino con su antigua costumbre, quedarse cada uno con lo qd viese, y llevaron en sus bagajes a los demas. Dexada, pues, el adelantado la gente, y vendida la flota, a uiendo hecho grandes amistades con los Capitanes del Piru, muy rico, y cargado de oro, sin la buelta a su Ciudad de Santiago de los Cavalleros, adonde fu muy bien recibido, al fin del año de mill quinientos y treinta y cinco.

deca a horcas.

Como venian algunos malhechores apocuar unguetas a Cortes, assi iban otros al thesorero y factor, y les pegaban, qd Cortes fundaba gente para ir a matarlos, a un qd egaba voz, qd para venir a la villa. y qd a esse efecto estaban todos los loziques, de Alepico, y depeuco, en Mascalla, y de todos los maypueños de al rededor de la Laguna, en su compania, para ver quando les mandaba dar guerra.

Creyeron esto el thesorero, Uedor, y factor, y entraron en temor, y para unguetar, y saber la verdad, voluieron acortar al Obispo de Mascalla, para qd fuese a tomar noticia de lo que avia, y escribieron con grandes ofensas a Cortes, pidiendole perdón.

El Obispo lo apelo, por ir a hacer amistad, y visitar a Mascalla. Uego adonde Cortes estava, saliole a recibir toda aquella provincia, y conuio la gran cantidad, y lo qd avia hecho Cortes, en pender los vandelos, y las palabras. Uobu aquel caso le escribio, y luego embio mensajeros al thesorero, y le escribio, qd Cortes era caballero muy leal, y gran seguidor de su Magestad, y qd se debía contentar entre los muy nombrados, y muy afectos a la corona Real, qd con lo qd estava entendiendolo era depeuco con su jornada para ir ante su Magestad, y qd no podia estar sin sospecha de lo qd imaginaban, y qd avian creído en detraer a Cortes, y avian tragado total mente la materia.

No se sabe, si voluio Cortes a Mexico, pero dio su poder a don Alonzo de Albornoz, y a Diego de Ocampa, y Alonso Valiente, ya no de la Cruz Burgales, para la administracion de su hacienda, y Comandante en disponer su jornada.

Tambien con los malos informes, qd contra Cortes avian llegado a Espana, y para castigar lo qd se auisaban, mandó su Magestad, que luego viniere un caballero, llamado don P de la Cueva, Comandante mayor de Navarra, y qd a costa de Cortes truxere trescientos soldados, y qd se le diese culpa le costase la cabeza, y alos qd juntamente con el ubiesen hecho algun deservicio a su Magestad, y qd diese alos verdaderos conquistadores los Pueblos, que gustare a Cortes.

Y assi mismo mandó su Magestad, qd viniere audiencia Real a Mexico, creyendo, qd con ella avia de ser Justicia, y entrada de lo qd cubria el Contador don Albornoz, qd avian libado 200 pesos para el Rey, y por contemplacion de el Comandante de los, fueron sus relaciones tambien admitidas, y favorables, para Gonzalo de Sanabral, qd avia de hacer mucha amistad, por la madre, y hermanos de don de Pez, para qd con su muerte se hiciese Justicia de ellos, no pudiesen conseguir mas, de qd se diese comision a la vuelta.

114
Como mandó su Magestad, qd se diese a Cortes, y no vino, y se dio para qd viniere audiencia Real.

Y Real miente chinos.

Se trataba de fender en la ciudad de Mexico, para q no lo
breffen de la causa, asin q llegasen los nuevos oydores
y q se levantase el leguado de los bienes de gonzalo de
salazar, y paul mintez. y se depositasen en persona abonada
y q les diesen alimentos. y dos meses despues se pudiese q
se soltassen.

quando llegaron estas noticies a cortez los sintio muchos por q
aunq ya de su proprio motuo lo tenia executado. Mas como
estaba, como se dijo; con todo esto esperaba algun castigo
y satisfacion de la destrucion de su hacienda. y del amucate
de su primo don diego de paz. y de las demas cosas q habia
hecho. q en su ausencia avian hecho. por q aunq publica de
averlos de gollado, no quiso pareciendole q estaba tan clara
la culpa. q no podia saltar el castigo de ella. y no quiso ser juez
en su propia causa. por no dar materia a sus Enemigos. por
q dijeron muy tolo que digan. pero viendo como justicia tan
clara se iba executando, tubo gran pesar. aunq todas las
ocurrencias no hubaban su animo. para dejar de proseguir en
servicio de el Rey. y asi en este tiempo trataba de combiar nave
por el mar de el sur, como despues se vera.

Staba se aparejando el Comendador mayor de la
Cueva para venir ala nueva Espana. y por algunas cosas
q corrian en la corte, o por q no le daban lo q pedian para
el viaje. y por q yendo la audiencia Real. se pondria
la executacion de su orden en justicia. y por q el duque de Braganca
se ofrecio por fiador de Cortez, no se executo la jornada.
tan sospechosa. y en comadas andaban las cosas de Cortez
los malos ofiços de sus enemigos. y se jugaban por no
graves sus delictos. q se trataba de combiar persona. q se col
tasse luego la cuba.

Como se otho esta jornada de q se de la Cueva. se apresuro
la sumacion de la audiencia y chancilleria Real. para q ya
se creya. q ningun ministro solo seia justico. y para q
se hiciera contra fernando Cortez. y se nombraron luego para
oydores a

- Matien ortiz de Matienpo
- Alonso de Santa
- Diego delgadillo
- Francisco Maldonado

Con particular orden. q la audiencia fuese othegada en
toda la nueva Espana. y q de flos Cortez diese lugar en
su casa. adonde se pudiese juntar el tribunal. por no aver
may de pte en Mexico. y aunq el Rey se creyese q
se entendia q era conser de pte para cada parte. pero
por el temor q se tenia de lo mucho q podia. y lo particular
de tanta parte alboroz. y sus Enemigos. q sino pudiesen al Rey
en su honrra de Cortez. se ponian en libertad de la Comandancia.

Capitulo 16
Como se apresuro la sumacion de la audiencia Real de Mexico.

andabare considerando. a quien nombrarian por justico. y no
se como se resolvieron. sino en la brevedad de la parte de los oy
dores. para q se combiasen luego. y se provyese q fuesen
por capitanes de las navis. con q iban.

Llegaron luego algunos navios de la nueva Espana. y por que
siempre se continuaba en hacer malos ofiços contra flos Cortez.
y se labo notoria. q fr diego alvarado. y don de paz. y otros.
q combia a sus negocios. vendian luego en un navio. y q tra
yan muchos dineros. y joyas. para Martin Cortez.
de quien se seia q se iban a Portugal. con intento de
encomendar. por si acaso ubiesen llegado. se combia provision
avida de la parte de la corte. para q se pudiese a recado todo lo
q venia en el navio. sin tocar en cosa alguna. Tambien se
combio el Rey a dar justicias de uiana. casta de uis. y Minis. y a
todos los de el Reyno de Portugal. haciendoles saber q se otho
din. q aquel navio avia de aportar a aquel Reyno. conser de
Comerse de las justicias de este. pidiendoles. q por causas en
tender. q personas venian con el navio. y el oro. y plata. que
traya. registrado. o por registrar. y q lo encontrassen. y se
creyessen. y lo combiasen a su corte. dirigidos alor de el conser
Real de uis. acosta de la mesma hacienda. notificando a
todos las personas. q viesesen en el navio. q de las de
quince dias. se presentasen ante su corte. y q si el navio
llegase antes de recibir estas provisiones. y se recibiese esto
combiasen relacion de las personas. q en el venian. y lo que
trayan. todo lo qual se devia muy en particular. mostrando
cepido en ello se avia. y ofiçiendo. q en estos Reynos. se ha
lo mismo otho lo q al Rey de Portugal lo ofiçese.

Llego el navio a Lisboa. y en el fr diego alvarado. y don de
salazar. q venian de orden de Cortez. y el Rey entendido. q
sana mente. este alli se avian venido a castilla. y que
conforme al orden q estaba dado ala justicia de el lugar.
se avian visitado. y circunscrito. sin ninguna repugnancia. se
mitigaron algo las sospechas contra flos Cortez. y se mandó
alay personas combiadas por flos Cortez. q pareciesen en la
corte. dentro de quinze dias. y q se combiasen secretamente
todas las circunstançias. y relaciones de Cortez. y q el oro. plata.
y joyas. q se allanase en el navio. registrado se tubiese abuen
recado. ante otro orden.

y aviendo venido en este navio algunos uis. los ofiçi
ales de la casa de la contratación. los tomaron para executar
los ordenes. q estaban dados. para esta causa. y el Rey mandó
q los q combiasen. q eran clavos. se diesen a sus dueños. y
se los combiasen. q volvia a su tierra. los q los avian traydo.

se obligaron. y diessen fianças de volueros a su costa. para que no quitados los deassen. conley mirany fianças. flos de banias. qulando ellos quitassen. y el Rey lo mandasse. y flos conley ruffen. flos ninguno de los. flos pudiesen para la india. Uebatten cartas de algunos. para la nueva España. por flos seora de muya in conueniente. flos a flos conley supicte. flos se le avia tocado al oro. y las diligencias. flos se avian heyo. y flos se mirasse. flos podria ser. flos se escribiesse en pliego de peticion. ala Espana. lo qual se avia de heyer. sin flos se avian de ser. ni los flos escribieran. ni los flos Uebatten las cartas. y guardos. flos impetrian poco. si conley no fueran tan proveyose tambien. flos no se pudiesen imprimir. ni vender las Relaciones. flos avia cambiado flos conley de los flos de nueva España. y flos se detubieren todos los rruvies. flos iban alay indias. por flos no Uebatten avio de lo flos aca se trataba. aca flos Uebasse el orden de lo flos se avia de heyer.

Seguon ala corte fr Diego de Almagano. y Pedro de Salazar. y paeze. flos conley relaciones. se dirigian mejor. las cosas de flos conley. por flos por los leonias de el dho. dho. y de el dho. Lopez. medior. flos curasen a Luis Ponce de Leon. paucis. flos su muerte no avia sido violenta. ni la de flos garay.

Cap. 18 Como el Marqués Estrada embia a algunos Conquistadores. y el mal suceso. flos tubo

Como el Marqués Estrada se alló con favorecido de la Alcaide flos avia sido gobernador tanby Vega. y ahora se avia en su grado el gobierno a el solo. y aun le hizieron leuon. flos avian informado al empedador. flos conley de el Rey Catholico. estaba muy ufano. y no era mucho. flos un conley de los conley grandes. y así se acordó a heyer algunos Conquistadores. Lo 1º embio a heyer por capitán don perron de suyo llamado Diego de Magallanes. y mandó tener refugio a don perron de suyo de suyo. el flos avia embio. como don perron de suyo de suyo de suyo por capitán. y alló. muchos guiso. y flos avia heyo muy abos. flos de suyo. Lo 2º embio a conquistar. y a justiar los pueblos de los zapotecos. y mixtecos. y flos fueron con don perron. para poderlos a haber mayor de pag. y flos fuese por la santa de el Rey.

Cap. 17

Como Francisco de Garay participó a la Real Audiencia de Panuco. se concordo con Cortes y Lamucate de Garay. y la pacificación de Michitlan de el pueblo. y de Panuco.

Como Francisco de Garay participó a la Real Audiencia de Panuco. se concordo con Cortes y Lamucate de Garay. y la pacificación de Michitlan de el pueblo. y de Panuco. fundan dote en sus despachos. flos fueron dados en Burgos el año de 1521. no noyos de el nuevo decreto. y solistado de sus amigos. se dio pucan endigones su armada. con flos flos de ley avia de heyer tan buena fortuna. como la de flos Cortes. flos era lo flos movia los animos de muchos. para con prender cosas nuevas. no sabia puez. como dice. flos Cortes tenia una zedula real. por la qual se le mandaba al dho. Francisco de Garay. flos no entrasse en el río de Panuco. ni aya la parte de Mexico. por flos quando se dican los despachos a Francisco Garay. no se avia en Castilla. que Panuco caya tan cerca de Mexico. ni flos flos conley avian sido en aquella tierra. y a tener paz y fe.

Armed Diego Garay nueve naos. y dos de bergantines. en el año de 1523. y cinquenta y quatro Caballeros y ochoscientos y cinquenta Castellanos. y algunos indios de Jamayca. a donde aduaydo suflota. en flos Uebaba mucha artilleria. a donde aduaydo suflota. en flos Uebaba mucha artilleria. doxunty Escopetas. y heyentes ballistas. y como era avio. pudo Uebar. y Uebó muchos bastimentos. y rep. cans. iban con el. muchos de los muy señalados capi. tany de los indios. amigos de Diego Velazquez. y sus pagados. y antes de partir formó un consejo. y le puso por nombre Garay. y nombro por alcaide a don Alonso de Mendoza. y a heyanando de Figueroa. y por Regidores a Gonzalo de Ovalle. Diego de Figueroa. y Villa gran. puso alguacil mayor. y todos los demas oficiales. repitio de ellos. y de todos los capitany de el escacito. juramento. flos no le desampararian. y flos flos firmes. y con esto salio de Jamayca. a 26 de junio de el año de 1523. fue a Xoragon. puerto en la isla de Cuba. allí supo flos Fernando Cortes tenia poblado a Panuco. y pacificado a quella tierra. y flos en persona avia estado en ella. esta. flos le desanimo mucho. y pensó de tratar de conpicias con flos Cortes. y Diego Velazquez. aqui se crecio sobre ellos. solo aconcyto. por flos fue hombre rubio. y de una intencion.

Francisco de Garay fue a Panuco el año de 1523. y se dio a la Real Audiencia de Panuco. y se concordo con Cortes y Lamucate de Garay. y la pacificación de Michitlan de el pueblo. y de Panuco. fundan dote en sus despachos. flos fueron dados en Burgos el año de 1521. no noyos de el nuevo decreto. y solistado de sus amigos. se dio pucan endigones su armada. con flos flos de ley avia de heyer tan buena fortuna. como la de flos Cortes. flos era lo flos movia los animos de muchos. para con prender cosas nuevas. no sabia puez. como dice. flos Cortes tenia una zedula real. por la qual se le mandaba al dho. Francisco de Garay. flos no entrasse en el río de Panuco. ni aya la parte de Mexico. por flos quando se dican los despachos a Francisco Garay. no se avia en Castilla. que Panuco caya tan cerca de Mexico. ni flos flos conley avian sido en aquella tierra. y a tener paz y fe.